casco urbano central

LA PAZ

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL

ADOLFO NAVARRO FLORES
OFICIAL MAYOR TECNICO

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DE NUEVA VISION

COLABORAN:

SOCIOLOGIA: **DRA. EVELYN CLARK**

HISTORIA: **ARQ. TERESA GISBERT**

LEGISLACION: **DR. RAMIRO BEDREGAL**

LA PAZ: CASCO URBANO CENTRAL

LA PAZ:
CASCO URBANO CENTRAL

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

Editor: Honorable Alcaldía Municipal de La Paz.
Arq. Adolfo Navarro Flores, Oficial Mayor Técnico.

Primera edición 1977.

Depósito Legal L. P. Nº 162/77.

Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia
Impresores: Litografías e Imprentas Unidas S. A.

PROLOGO

La actual gestión edilicia instituída el 21 de Julio de 1975 tiene el agrado de presentar esta publicación del estudio del CASCO URBANO CENTRAL, de acuerdo a la política urbana definida en la elaboración del MODELO DE CRECIMIENTO.

Es oportuno, en esta ocasión, hacer una breve evaluación del programa de acción trazado en aquella oportunidad.

La ausencia de planificación urbana, solucionada temporalmente con el estudio del MODELO URBANO DE CRECIMIENTO, ha sido complementada con el estudio del "PLAN DE DESARROLLO URBANO" acompañado del PROCESO DE PLANIFICACION determinado para su implantación. La publicación de estos últimos se prevee para los primeros meses del próximo año.

En el campo administrativo se han concluído los estudios realizados por el INSTITUTO BRASILERO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL (IBAM), cuyas medidas están siendo actualmente implantadas.

El problema de deslizamiento de tierras ha sido parcialmente solucionado habiéndose obtenido una notable disminución de fenómenos de esta naturaleza durante la última época de lluvias. Los estudios y las obras continúan su curso planificado.

El estudio específico sobre el CASCO URBANO CENTRAL, calificado entre las medidas a "corto plazo", motivo de ésta publicación fue concluído el 15 de Diciembre del pasado año por el Centro de Estudios y Proyectos "NUEVA VISION". El estudio fue implementado a partir del mes de Octubre del mismo año, habiéndose atendido aproximadamente 320 solicitudes, a través de la Junta de Preservación y Evaluación de Proyectos del Casco Urbano Central, creado expresamente para controlar el proceso de desarrollo y mantenimiento de esta histórica zona de la ciudad. El estudio pretende definir, dirigir y normar este proceso dentro de un marco urbano general.

Los proyectos viales previstos en esta primera etapa se encuentran en las siguientes fases de avance: Proyecto Vial KANTUTANI, en ejecución; Proyecto Vial LOS LEONES, en licitación; Proyecto Vial Río CHOQUEYAPU (LAS KANTUTAS), estudio de factibilidad concluído; Proyecto Vial 9 DE ABRIL y Proyecto Vial APUMALLA, con estudios en fase de conclusión.

Los problemas relativos a la limpieza y el saneamiento ambiental han sido enfocados a través de la racionalización de la recolección y del tratamiento de basuras con la compra de nuevos equipos y con la implantación del sistema de relleno sanitario.

Fueron asimismo, promulgados los reglamentos de Limpieza Urbana y de Desechos Sólidos.

El programa de ejecución de obras en los campos de acción comunal, arquitectura, pavimentación, alcantariilado y canalización han alcanzado un ritmo de 1.5 obras por día, en un período comprendido entre Julio de 1975 y Julio de 1977.

Entre las medidas a "mediano plazo" la elaboración del "PLAN DE DESARROLLO URBANO INTEGRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ" constituía la principal acción. Como se mencionó anteriormente el estudio se halla concluído y se están dando los primeros pasos en el proceso de implementación.

El Estudio de la AVENIDA PERIFERICA y de la AUTOPISTA LA PAZ – LIPARI – MECAPACA, se encuentran en fase de diseño final, debiéndose concluir los estudios en el primer semestre del próximo año.

En materia de Mercados y Comercialización de productos agrícolas, se han realizado los estudios preliminares a fin de establecer centros de acopio y mercados mayoristas en determinados puntos de la ciudad. Se iniciará en los próximos meses el estudio de factibilidad con la asistencia técnica de la F.A.O.

En el mes de Febrero de 1977 se concluyó el estudio sobre Cementerios, en base al cual se inició el estudio de remodelación del Cementerio General, así como la convocatoria pública para la ejecución y la administración del Cementerio Jardín.

Con relación al Sector Industrial, se ha realizado recientemente una Convocatoria pública para la elaboración del Plan de Desarrollo Industrial de la ciudad, como primera etapa para la implantación del futuro Parque Industrial.

En el curso del presente mes se espera iniciar los estudios complementarios de alcantarillado de la zona de El Alto, así como la actualización del Plan Maestro de Alcantarillado, cuyos estudios básicos han sido ya iniciados con una inventariación de la red existente.

A través de ésta breve síntesis evaluatoria se ha tratado de presentar un cuadro que permita orientar al lector interesado en la problemática urbana de la ciudad de La Paz sobre algunas de las principales acciones municipales.

La Paz, Octubre de 1977.

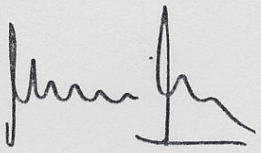

MARIO MERCADO VACA GUZMAN
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

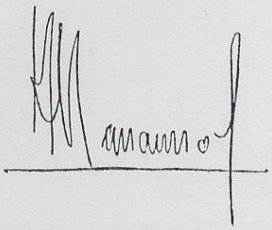

ADOLFO NAVARRO FLORES
Oficial Mayor Técnico de la H. A. M. de La Paz.

INTRODUCCION

La imagen urbana que ofrece el Casco Central, de la ciudad presenta valores históricos, formales, ambientales, en suma culturales muy representativos de diversos períodos de la vida colonial, republicana y contemporánea.

Esta imagen da la verdadera escala en la que ha vivido el pueblo paceño y confiere PERSONALIDAD muy característica a esta ciudad.

No obstante, la falta de un estudio técnico y conceptual hacía imposible orientar una política clara, justa, armoniosa y efectiva para el conveniente desarrollo del centro de la ciudad.

Advirtiéndose el peligro de una acción inconscientemente progresista, que sin darnos cuenta destruiría el marco social y ambiental del Casco, por una parte, y por otra el igualmente peligroso sentido romántico de conservación, que en muchos casos ha significado la transformación de las casas solariegas en tugurios semiderruidos, se ha visto la necesidad y la importancia de emprender el estudio urbanístico del área central para lo cual la Honorable Municipalidad ha dispuesto en la gestión de 1976, medidas específicas:

a) Lanzar la Ordenanza Municipal Nº 027/76 por la cual se dispone "la suspensión temporal de autorizaciones de construcción, aprobación de planos, concesión de línea y nivel y revalidación de línea y nivel en el Casco Central de la ciudad, hasta el 1º de octubre del año en curso, en el área comprendida en las siguientes arterias: Catacora (por las dos veredas), Mariaca Pando, Brawn, Coroico, Uchumayo, Yungas, Bueno, Plaza Venezuela, Colombia, México, Almirante Grau, General Gonzales, Rodríguez, Illampu, Pando, Montes, Armentia, Plaza Riosinho y Pisagua, entretanto concluyan los estudios que la Honorable Municipalidad de La Paz, viene realizando en esta materia".

b) Encargar al Centro de Estudios y Proyectos "Nueva Visión" el estudio en cuestión, cuyos alcances se sintetizan a continuación:

b. 1 Análisis de la situación existente lo que significa recopilar, actualizar, levantar encuestas, completar datos y preparar lo que se da en llamar el expediente Urbano del Casco Urbano Central, para el correspondiente estudio de valoración del área en su relación con la ciudad, su carácter propio su función intrínseca, su problemática y sus tendencias.

b.2 El punto anterior, representa el estudio sistemático y general, que se complementa con la investigación, levantamiento gráfico y catalogación científica de los elementos de valor histórico, artístico y ambiental, ya sean de carácter urbano, edilicio, de mobiliario urbano o el propio paisaje natural.

b. 3 Que el estudio de estos antecedentes permita, mediante el balance y la apreciación de los servicios, de la estructura urbana, de las tensiones y reacciones, etc., diagnosticar y pronosticar el estado y el porvenir del Casco.

b. 4 Que como consecuencia de lo anterior se recomienden medidas inmediatas tendientes a orientar la política de preservación, revaloración, y/o renovación urbana.

b. 5 Para finalmente desembocar en un plan de estructuración urbana del área con su debido proyecto de legislación como instrumento director del desarrollo presente y futuro.

El estudio, se realizó en dos fases, de tres meses cada una, entregándose en la primera dos informes, el 1 CUC, sobre la DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO y el 2 CUC, que contiene las RECOMENDACIONES PRELIMINARES; mientras que la presentación final comprendió la serie de informes que van del 3 CUC hasta el 10 CUC, con los planos, cuadros, ficheros, fotografías y una maqueta a escala 1 : 250 que documenta el estado actual de la volumetría con la distinción de los grados de valoración.

Se pretende, con este libro, difundir una síntesis de todo el estudio, no solamente para quienes deseen conocer la metodología y los aspectos técnicos del mismo, sino para aquellas personas, instituciones y empresas que se interesen en realizar una acción de progreso sin la innecesaria destrucción de su ciudad.

Si se nos pidiera resumir la escencia de nuestro enfoque podríamos decir que lo que buscamos no es simplemente conservar una imagen romántica del pasado, sino reactivarla y adaptarla al presente sin destruir sus valores. Lo que en otras palabras representa: "IMAGINAR UN PORVENIR PARA NUESTRO PASADO... Y UN FUTURO PARA NUESTRO PRESENTE".



delimitación del área de estudio

1 C.U.C.

DELIMITACION DEL AREA DEL ESTUDIO

EXTRACTO
CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
PLANOS ESQUEMATICOS GENERALES

CONCLUSIONES

La delimitación del C.U.C. (Casco Urbano Central), contemplada por la Ordenanza Municipal Nº 027/76 y nuestro Contrato, abarca el sector central más característico, en términos formales - históricos, pero no cubre completamente los ámbitos característicos del Centro en términos función - destino.

El PAISAJE NATURAL no determina límites precisos del Casco, exceptuando el borde norte-nor-este (Killikilli y Cerro de la Cruz).

La cuenca del río Choqueyapu divide en dos sectores (llamémoslos oriental y occidental), con características socio-urbanas bien diferenciadas.

El PAISAJE CULTURAL URBANO, considerando los aspectos población, forma y valores, permite observar lo siguiente:

Aspectos de población: Aparentemente, el sector oriental, (al este del eje-cuenca del Choqueyapu) difiere notablemente en su composición, nivel, comunicación y actividad con respecto al sector occidental. Este último muestra ser el punto de contacto del Casco Central con un área mucho mayor que rebasa los límites dados y que alberga una actividad poblacional que se extiende homogéneamente hacia la Buenos Aires y posiblemente más arriba aún.

Forma: El paisaje natural subyacente define claramente los sectores oriental y occidental partidos por el eje longitudinal de las avenidas Montes - Santa Cruz o cauce del río, los que a su vez encierran características socio-urbanas bien diferentes. No existe presencia en el Area de elementos de paisaje vegetal. Cabe destacar la presencia del Illimani visible desde algunos puntos. El clima presenta las características conocidas, pero posiblemente se aprecian ciertas diferencias con barrios próximos (vientos, sombras y asoleamientos por ejemplo).

EXTRACTO

La delimitación del área de estudio del Casco Urbano Central, que figura en el contrato de estudio con Nueva Visión, proviene de la Ordenanza Municipal Nº 027/76 de fecha 5 de abril de 1976 por la cual se congela todo permiso de edificación por el plazo de seis meses hasta el 1º de octubre de 1976. En tal sentido, Nueva Visión, aplicará el estudio específico al Area asignada, no obstante ve por conveniente advertir que dicha delimitación podría ser conceptualizada y demarcada bajo otros aspectos, justificando la necesidad de cubrir ámbitos colindantes, en estudios complementarios, paralelos o posteriores al presente contrato.

La caracterización de la forma (estructural urbana) presenta dos grandes sistemas: el oriental de damero regular de tamaño corriente (aprox. 100 x 100) y el occidental con manzanas de forma y tamaño variable, con predominio del sentido longitudinal marcado por las vías paralelas del eje N.S. Cabe notar que la calle Catacora, en el borde Norte inicia un tercer tejido de calles más angostas y tortuosas, no consideradas en el área asignada.

Se pueden mencionar los siguientes sectores o ámbitos urbanos con características morfológicas relativamente diferenciadas:

— Calle Catacora y sus ramificaciones hacia le N.E.
— Plaza Murillo y alrededores
— Calle Comercio
— Avenida Camacho
— Plaza Pérez Velasco
— Calle Murillo e Illampu.

Otros ámbitos notables como la Avenida 16 de Julio, Plaza Sucre (San Pedro), Av. Perú, calle Yungas, estarían fuera del Casco asignado.

El plano inclinado dominante de cada sector de la cuenca, vuelca permanentemente la presencia de su volumetría y textura urbana a la vista del sector opuesto. Por esta razón los monumentos símbolo acusan su presencia a pesar de la distancia y la diferencia de estructura vial y funcional.

Valores Naturales: Son dignos de consideración las condicionantes topográficas, tanto por su efecto directo (por contacto) como por su efecto visual o indirecto, que hace actuar en conjunto el paisaje natural y el construido. No existe un marco natural que encierre los límites precisos del Casco Central.

Valores Histórico - artísticos: Desde el punto de vista de valoración histórico-ambiental, han quedado fuera del límite asignado, sitios y monumentos en lugares como las calles transversales que parten de la calle Catacora hacia el N.E.; en las inmediaciones de la calle Bueno (hacia el S.E.), sobre la Yungas y Camacho. San Pedro, en las manzanas adyacentes a la plaza. En el sector O.N.O., las transversales a la Pando, en especial la Chuquisaca. (Ver esquema 1).

Continuando bajo el mismo concepto, habría que considerar también la Av. 16 de Julio (El Prado), el monoblock de la Universidad Mayor de San Andrés y las estructuras de hierro de la antigua Estación Guaqui.

Valores Económicos: Las actividades de producción e intercambio son evidentes en el área si bien debemos recalcar las marcadas diferencias de "modus operandi" que se da en los sectores oriental y occidental. Justamente estas actividades son las que sobrepasan los límites asignados, con una clara tendencia a desplazarse y reubicarse. (Ver esquema 2 - 3).

Valores Político - administrativos: Al parecer serían las funciones más representativas por su escala local y nacional, sin embargo, la actual dispersión de edificios y oficinas de este rubro, sobrepasa notablemente el área del Centro. Cabría recomendar la definición de una política urbana y administrativa para su emplazamiento coherente. (Ver esquema 3).

Valores de Comunicación: Este aspecto es el que tal vez mejor explica las diferencias de los dos sectores del Centro. Casi se puede hablar de un centro bicéfalo y bilingüe. La caracterización: lengua - cultura - ambiente se manifiesta claramente en ambas márgenes del eje - cuenca. En el aspecto de comunicación vial, el eje está enfatizado por ser el tronco vial único de toda la ciudad. No existen otras vías que actúen como límites periféricos del Casco. El paso obligado determina los conflictos de tránsito.

SINTESIS DE CONCLUSIONES: (Ver esquema 8). Por lo expuesto se colige que:

a) La delimitación establecida por la ordenanza y el Contrato es representativa del Casco Urbano Central (en términos de gestión y representación).

RECOMENDACIONES

b) Los límites son variables y no siempre muy precisos: mientras que por el Norte - Noreste, los cerros obligan a un cambio de la trama urbana, por el Sur y el Oeste, la distinción funcional se hace imposible. Sin embargo la diferenciación y la forma, en base a la tipología y volumetría de las edificaciones puede explicarse como de cambio por sustitución. (Atribuible tal vez a la política de ensanche de calles y de rentabilidad máxima del lote).

- Por razones de tiempo y contrato, deberá postergarse el estudio ambiental y de expediente urbano de las áreas céntricas no contempladas en la delimitación establecida por la Ordenanza 027/76.

- El presente estudio hará referencia a las mismas a nivel de consideraciones generales por constituir un anillo de transición e influencia entre el Casco propiamente dicho y el resto de la ciudad.

- Sería importante dictar medidas dirigidas a salvaguardar los sitios aledaños al Casco hasta tanto se pudiera determinar las medidas convenientes para la preservación de edificios, sitios, espacios y vistas.

- Deberá definirse oficialmente una política de emplazamiento de los edificios y de las funciones gubernamentales - administrativas en el Casco o en áreas próximas (como Laykakota) a fin de manejar los criterios emergentes en la programación de actividades, ocupación y destino del área de estudio.

- Será conveniente conocer a la brevedad posible las políticas de desarrollo previstas por la Alcaldía que orienten sobre densificación, estructura vial, criterios de distribución del equipamiento, etc.

- Nueva Visión recomienda también se considere el PLAN URBANO LAYKACOTA, presentado conjuntamente con Connal, el mismo que propone alternativas de utilización de las 50 Ha. de la cuenca del Choqueyapu en las faldas del cerro de Laykacota, como posible emplazamiento del EJE CIVICO GUBERNAMENTAL (nacional) y PARQUE CENTRAL DE LA PAZ.

recomendaciones preliminares

POR:
ARQ. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ASIST. CARLOS DONOSO PAZ

2 C.U.C.

PLANOS ESQUEMATICOS PRELIMINARES



LIMITE ASIGNADO Y AREAS DE INTERES HISTORICO

---- Límite asignado al C. U. C.

● Sitios y monumentos exteriores al CUC.

La delimitación del C.U.C., contemplada por la Ordenanza Municipal Nº 027/76 y nuestro contrato cubre, en términos generales el sector más característico, en términos formales - históricos, pero no se cubre completamente los ámbitos característicos del centro en términos función - destino.

Pero sin embargo debe protegerse y preservarse numerosos sitios, monumentos y espacios exteriores al límite asignado.



PRODUCCION

---- Límite de edificios de producción

••• Límite del C.U.C.

▨ Edificaciones de producción dentro del CUC

El emplazamiento de las áreas de producción sobrepasa los límites del C.U.C.



FINANCIEROS Y ADMINISTRACION

Límite del C.U.C.

Límite de edificios financieros

Edificios financieros

Laikacota

Edificios administrativos dentro del CUC.

Límite edificios administración

Al parecer serían las funciones más representativas por su escala local y nacional, sin embargo, la actual dispersión de edificios y oficinas de este rubro, sobrepasa notablemente el área del centro. Cabría recomendar la definición de una política urbana y administrativa para su emplazamiento coherente.

Se percibe una fuerte tendencia a reubicarse desplazándose del centro a la Avenida Camacho y Avenida 16 de Julio.



COMERCIO ESPECIALIZADO Y MERCADOS

Límite de edificios de comercio especializado

Límite del C.U.C.

Emplazamiento físico de farmacias, librerías artículos eléctricos, etc y casas de importación — exportación en el C.U.C.

Límite de edificios de mercados

Zona intermedia entre los mercados y el CUC

Influencia comercial del centro de mercados y tambos

El descenso del comercio especializado desde el centro hacia El Prado va acompañado de mayor calidad y categoría de los locales, vitrinas y mercadería.

La apropiación del espacio urbano con fines de mercado es uno de los fenómenos más notables en la ciudad, distinguiéndose un dominio de los medios y sistemas tradicionales sobre los normativos.



EDUCACION

Límite del C.U.C.

Límite de edificios de educación

Area de mayor densificación

Edificios de educación

El gráfico muestra una alta concentración de locales y población estudiantil.

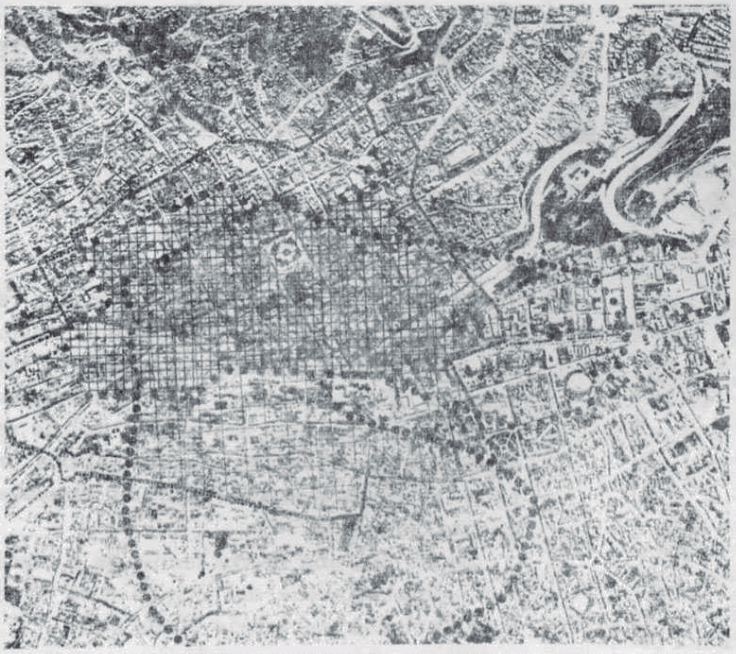

SOCIO CULTURAL Y ESPARCIMIENTO ORZANIZADO

- Límite del C.U.C.
- Límite de edificios socio culturales
- Ubicación de las principales actividades socio - culturales (museos, bibliotecas, etc
- Límite de edificios de esparcimiento or nizado
- Concentración de cines, teatros, peñas d tro del CUC.
- Laikacota

Se percibe el concepto de centro por disposición polarizada de estas funciones s cio - culturales.

Laykacota ofrece un espacio verde nec sario y muy solicitado por la población barrios populares. Se requiere organizarl



TIPOLOGIA DE VIVIENDA

- Colonial, transformada por la actividad administrativo — comercial
- Colonial y Republicana deteriorada
- Republicana con influencia de la industri zación
- Colonial con influencia de la actividad mercados
- Contemporánea.
- Republicana de residencia

El estudio cuantificará el grado de det rioro, readaptación y adulteración de las t pologías originales.

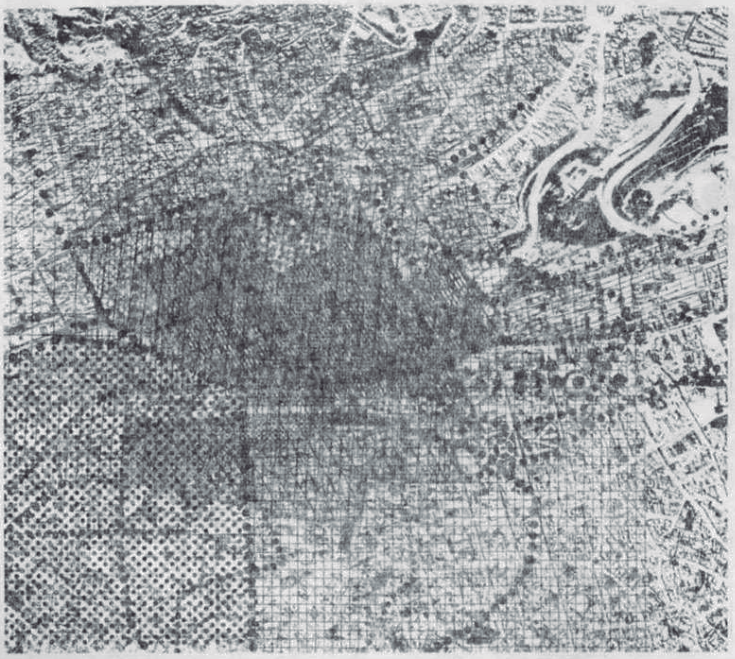

SINTESIS

La superposición de gráficos demuest que las funciones caracterizadas del cent como "City" se ubican en un radio may que el delimitado por la Ordenanza Mun cipal 027/76 y el contrato de estudios co Nueva Visión.

Deseamos aclarar al lector que hemos visto la conveniencia de mantener la subdivisión de este libro por capítulos numerados de la misma manera que los informes presentados por Nueva Visión a la Alcaldía Municipal. No obstante, hemos suprimido el contenido del presente capítulo 2 CUC, por cuanto trata de recomendaciones preliminares, que posteriormente se incorporarán de forma orgánica en los respectivos capítulos, según la índole de los aspectos concernientes.

Es interesante hacer notar, que la recomendación más importante, dada en el 2 CUC, a mitad del estudio fue la creación de la JUNTA MUNICIPAL DE PRESERVACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, que entró a funcionar de inmediato, permitiéndonos participar de sus decisiones y así auscultar la reacción y las solicitudes del usuario o del promotor; experiencia ésta que orientó con más seguridad la legislación y las proposiciones urbanas.

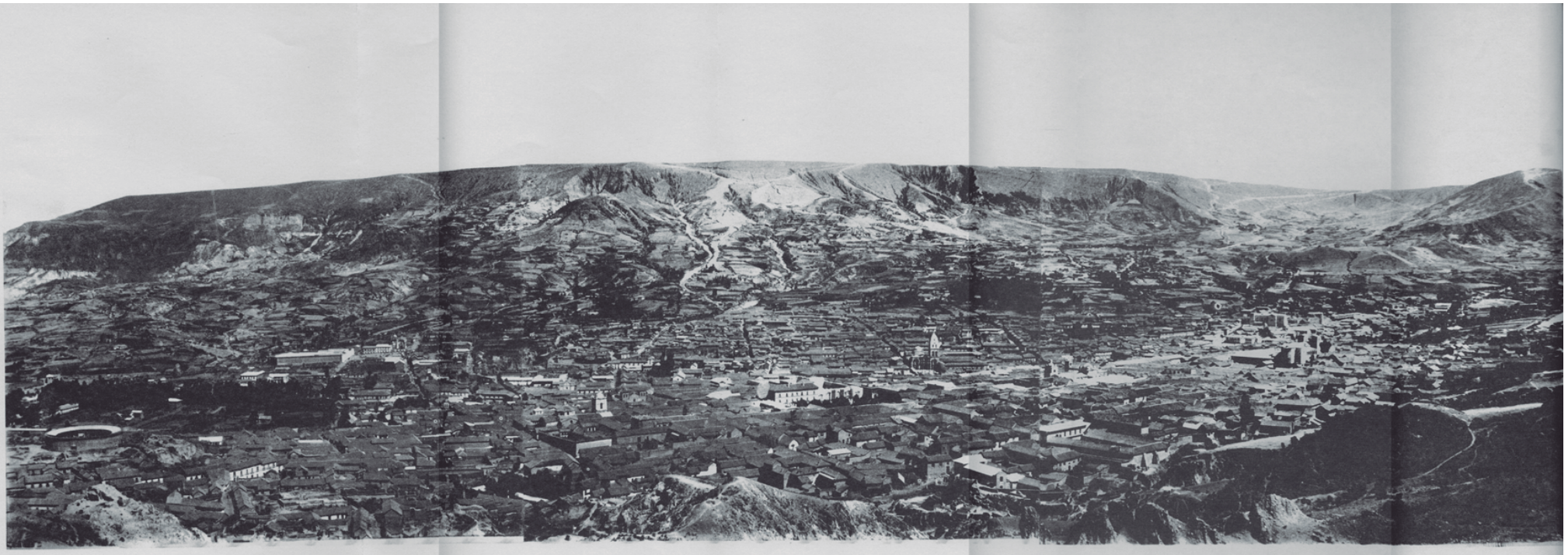

LA PAZ.

1902 (?)

Foto propiedad de
Juan Cristóbal de Urio

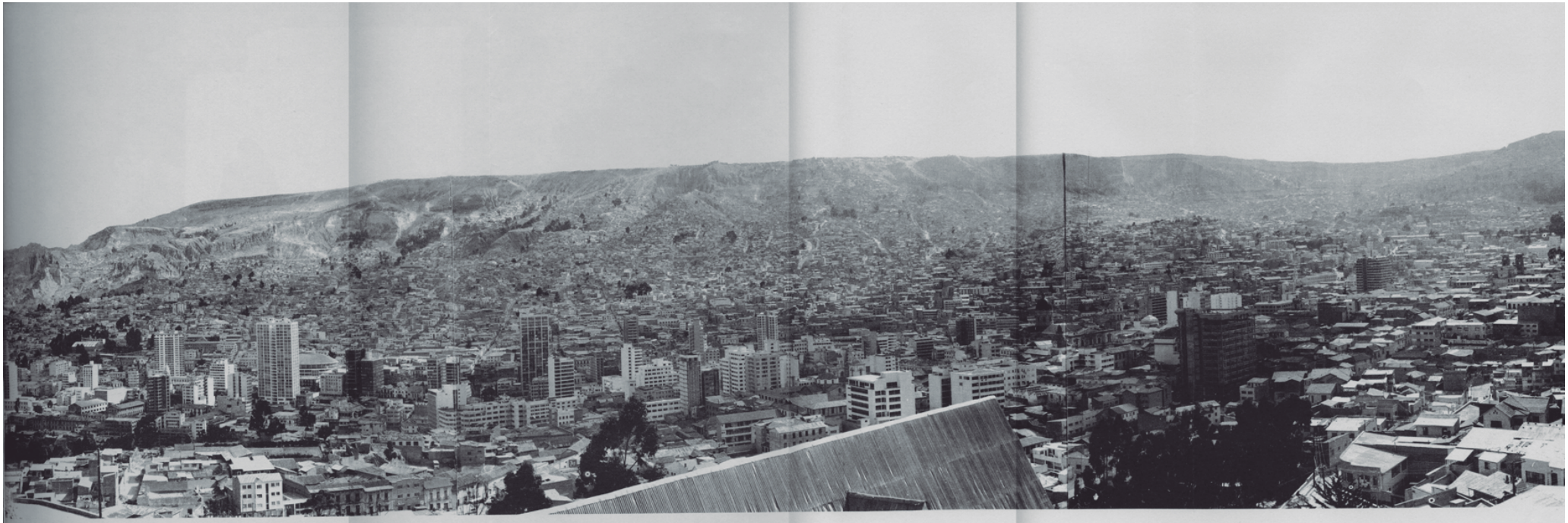

197

Foto: E



aspecto socio-económico

POR:
DRA. EVELYN CLARK

3 C.U.C.

ASPECTO SOCIO ECONOMICO

EXTRACTO
CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DEL C.U.C.
DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO DEL C.U C.

EXTRACTO

Si la intención original fue realizar un estudio del CASCO VIEJO de La Paz, como elemento de preservación histórico-cultural, el sólo hecho de haber cambiado el nombre del estudio al de CASCO URBANO CENTRAL, demuestra la necesidad de abarcar un horizonte social y comprender los mecanismos y el rol económico que juega el Centro en el contexto de la ciudad y aun en el país.

Para dar este marco de referencia, se ha recurrido a un breve análisis desde el punto de vista del Economista Urbano, cuyo aporte, si bien se expresa en las conclusiones a nivel urbano de este informe, resaltan mucho más en el conjunto del estudio especialmente en el informe 5 CUC. y en las proposiciones.

Por otra parte, siendo el CUC. asiento de una población residente muy característica, que sufre diariamente el embate de un contingente 3 a 4 veces superior en número de población flotante y de motorizados; cabía conocer con bastante detalle la realidad de su origen, de su actividad, de su habitat, de sus opiniones y tendencias, para dar cuerpo a las proposiciones que no solamente reflejen un interés para las actividades comerciales, de gestión o los valores culturales, sino y muy principalmente atiendan a esta población que vive de día y de noche en el Casco Urbano Central, con alto grado de asimilación urbana pese a las difíciles condiciones materiales.

Para este estudio se ha recurrido a las especialidades de antropología y sociología, con el apoyo de campo, sutil y persuasivo, que ha obtenido la información sin despertar susceptibilidades ni resistencias.

Para ampliar el contenido de este informe deberá consultarse el 2 CUC. (de Recomendaciones Inmediatas), los cuadros de detalle y centralizadores de las encuestas adjuntos en el Anexo y los planos relativos al aspecto socio-económico.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES A NIVEL URBANO.

La ciudad de La Paz, constituye el principal centro urbano expansivo de dimensión nacional, entendiéndose por tal a un área que reune las siguientes características:

a) Relativamente elevado nivel técnico comparado con la mayoría de los centros del interior.

b) Existencia de actividades de industrialización sustitutiva de importaciones, con inversiones extranjeras directas en algunos casos, ejemplo: Atlas Copco.

c) Diferencias de salario y oportunidades relativamente mayores con respecto a otras regiones.

d) Creciente participación en la gestión política de los sectores.

e) Aceptación relativa de pautas culturales y técnicas provenientes de países de mayor desarrollo.

f) Mayor concentración poblacional y crecimiento demográfico importante.

Esta caracterización de la ciudad responde a la evolución histórica del país, de la región en particular, genera en el espacio la organización en damero que caracteriza el área central de la ciudad, fundamentalmente hacia el sector de la plaza Murillo y alrededores.

Las regulaciones legales defienden los intereses de la metrópoli, logrando una configuración espacial correspondiente a la organización socio-económica impuesta y se manifiesta en la utilización de la misma rejilla de damero con la consiguiente subdivisión interna de las manzanas.

Por otra parte, en esta época se margina a los indígenas hacia las áreas periféricas en las que las regulaciones establecidas no tienen vigencia, dejando el creci-

miento de estos sectores al desarrollo natural.

La República permitió el crecimiento de la ciudad de La Paz, en función de sus relaciones con el extranjero mediante vínculos comerciales, en la época aparecen también pequeñas industrias.

Posteriormente con la inserción de Bolivia en el mercado internacional a través de la creciente exportación de estaño y otros minerales que permiten la aparición del ferrocarril, se refuerzan economías centrífugas en el país y además se crea vínculos financieros nuevos a través de la inversión de capitales extranjeros en esta y otras actividades, se acelera el crecimiento y se complejizan las funciones de la ciudad, convertida en la sede de gobierno.

La regulación y planificación de las edificaciones generan una estructuración superpuesta al damero, que desordenadamente responde a las necesidades comerciales y de gestión prevalientes, correspondiendo la imagen formal a esa particular saturación, en la que el comercio importador y exportador adquiere fundamental importancia.

En la actualidad la ciudad se ha convertido en uno de los principales centros de **localización industrial,** pues el sector aporta al PBI departamental con un 20%, aporta a su vez con el 57% al producto del sector (1), esto ha permitido que la ciudad se convierta en un centro de concentración de factores, fundamentalmente mano de obra con distintos grados de capacitación, facilidades de importación y exportación y otros servicios.

Es además centro de **actividad terciaria,** el sector de servicios ocupa un importante porcentaje de la población en edad activa, la maquinaria burocrática del país, se manifiesta con mayores índices en la ciudad de La Paz.

Algo más de 30.000 empleados públicos residen en ella, constituyendo el sector una fuente de empleo, concentra a su vez gran parte del sector educativo, a través de escuelas, colegios y universidades.

(1) Fuente: CONEPLAN 1970.

El área central concentra también gran parte de los medios de información y comunicación masiva, constituyéndose en apoyo de la actividad comercial y financiera que tiene su sede principal en este sector.

Las características del desarrollo histórico nacional como enclave exportador no han permitido el desarrollo agropecuario, acorde con el sistema de explotación agraria, ha mantenido modos de producción precolombinos, en muchos casos, lo que unido a la excesiva parcelación, no ha permitido la generación de grandes excedentes económicos, manteniéndose las pautas culturales en lo esencial.

La incapacidad del agro de retener población, ha generado migraciones hacia la ciudad, influyendo en la estructuración del espacio y estableciendo diferencias culturales notables con el habitante urbano tradicional. Estas migraciones tienen características no asimilables a las producidas en otros países y están vinculadas al modo productivo agrario con grandes movilizaciones en el espacio y en el tiempo.

La situación de la ciudad puede describirse en el aspecto físico como sigue:

Asentada en un valle de formación glacio-fluvial constituida por laderas y atravesada por el río Choqueyapu, se denomina valle del Chuquiago, sobre el cual se extiende el tejido urbano con continuidad física y jerarquizando funciones y actividades que se desarrollan en los distintos sectores, según sea su especialización, especifidad social, económica, de gestión, intercambio y producción, existen 2 tendencias de expansión del tejido urbano:

1. Radial por la concentración y centralización de funciones y actividades.
2. Lineal determinada por la formación geológica del valle del Chuquiago.

El área central está incrustada en medio de la mancha urbana, constituyendo el centro geográfico por su estructuración vial que comunica a toda la ciudad por medio del eje Mariscal Santa Cruz - Montes, de donde se va desarrollando el tejido urbano,

enrareciéndose a medida que se acerca a la periferie.

En la ciudad de La Paz, se detecta una concentración de actividades y funciones en la zona del gran centro industrial comercial y de gestión que por un lado, ocupa la rejilla del damero y se identifica con la zona del gran comercio importador y exportador, junto al gobierno del país y por otro, ocupando aquella rejilla irregular del antiguo pueblo de indios para asentar el gran comercio minorista ligado a la producción agrícola, con pautas de comportamiento y cultura propia.

La densidad poblacional de la ciudad de La Paz, está formada por sectores concéntricos que resultan del carácter segregativo que ha seguido el crecimiento de la ciudad. Estos están deformados por la topografía donde los impedimentos físicos han modelado definitivamente la mancha urbana.

Se presenta una gradual densificación hacia el área central, que va desde densidades de menos de 100 hab/Ha. hasta una alta densidad de 800 hab/Ha., esto demuestra la estructuración segregativa de funciones y actividades económicas, además de los grupos sociales que manifiestan igual segregación.

Si bien existen sectores con igual densidad, su formación se debe a causas distintas, así los sectores bajos de la ciudad, presentan una alta cultura urbana y está ligada al centro en tanto que zonas como el Alto de La Paz, constituyen asentamientos provenientes de la migración; la zona de Achachicala, presenta numerosas fábricas que poseen grandes extensiones de terreno, manifestando una baja densidad semejante a la zona sur y El Alto de la ciudad. La zona central, manifiesta una alta densidad producto de la especulación y usufructo del lugar.

De mantenerse la actual estructura urbana, el congestionamiento y asfixia de la ciudad es inevitable y su incremento generaría innumerables problemas que actualmente se perciben, si bien la periferie de la ciudad presenta un acelerado crecimiento, la carga de este crecimiento se concentra en el área central que le sirve y administra.

Los servicios que presta actualmente el Casco Urbano Central, pueden clasificarse en los siguientes rubros:

Servicios administrativos, financieros, de seguridad, educativos y de extensión.

Servicios Administrativos: Están referidos a la gestión política y administrativa nacional y local, además de actividades institucionales locales y regionales. Manifiestan una gran concentración y su centralización política le da una gran carga valorativa, como ente de poder y sitio hegemónico en el contexto nacional; genera además empleo y desplazamientos importantes de la población.

Servicios Financieros: Constituidos por la banca y las compañías de ahorro, crédito y seguro que manejan importantes recursos con los cuales se mueve el país en general, constituyen una zona especializada, alrededor de la H. Alcaldía Municipal y generan de igual modo, importantes desplazamientos de la población.

Servicios de Seguridad: Constituidos por cuarteles, postas de emergencia, oficinas de la DIN y otros, constituyen un importante renglón en la actividad del área central, su importancia como entidades de servicio a la comunidad son elocuentes y generan por lo tanto importantes desplazamientos de la población.

Servicios Educativos: Se observa una aparente distribución racional de los locales escolares en el área central, sin embargo, hacia el Casco Urbano Central, la aglomeración es notable. El prestigio de estos locales escolares, especialmente particulares, genera también desplazamientos que provienen desde todos los puntos de la ciudad, distorsionando el concepto de servicio inmediato al área de su influencia. Estos desplazamientos, constituyen costo y saturación en los sistemas de transporte, más aun si se tiene en cuenta que generan alrededor del 30% de la población flotante que atrae el Casco Urbano Central, según cálculos del estudio presente.

La actual población escolar en el área de estudio, alcanza a 28.944 estudiantes,

ante esta situación, entidades como CONES, está implementando una política de descentralización y desconcentración de la actividad escolar en el Casco Urbano Central, política que debe ser apoyada a fin de procurar un mayor y efectivo servicio educativo en las áreas residenciales.

Servicios de Extensión Cultural: El esparcimiento organizado prácticamente está concentrado en el área central, con el equipamiento cultural sucede lo mismo.

CONCLUSIONES A NIVEL CASCO URBANO CENTRAL

Las características referentes a los aspectos socio-económicos y habitacionales de la población permanente del Casco Urbano Central, que se desprenden del análisis realizado, son las siguientes:

La población es marcadamente joven, con una densidad demográfica femenina, a partir de los 25 años, superior a la masculina.

La población se agrupa en familias nucleares pequeñas y medianas, cuya composición no sobrepasa de seis personas por familia.

Las fuentes de trabajo existentes en el Casco Urbano son suministradas principalmente por la Administración Pública, la Empresa Privada y el Comercio.

A nivel de instrucción, la mayoría de la población ha cumplido el ciclo intermedio.

La población migrante asentada en el CUC. proviene principalmente de la región altiplánica.

El desplazamiento a pie a los lugares de ocupación prevalece sobre los demás medios de transporte.

Los tipos de vivienda de mayor demanda son representados por viviendas de 1 cuarto, 2 cuartos y departamentos.

Las tendencias señalan una marcada preferencia por los departamentos y casas, con la desaparición de los cuartos como tipo de vivienda.

El inquilinato es la forma más común de tenencia de la vivienda, en la actualidad.

El 52% de la población manifiesta su preferencia por radicar en el Casco Urbano.

Los factores negativos notados por la población residente se refieren a deficiencia de los servicios públicos abastecedores de agua potable y luz. El alcantarillado, la pavimentación de las calles, la poca iluminación nocturna, la abundancia de cantinas y bares, la cercanía de mercados y tambos, el creciente congestionamiento del tráfico, la suciedad de las calles, el irregular servicio de carros basureros, la edificación de construcciones demasiado altas que reduce las áreas asoleadas, la inexistencia de servicios sanitarios, la escasez de áreas verdes, de centros de esparcimiento y de bibliotecas, el ruido del tráfico, las vendedoras ambulantes.

Entre los aspectos que los residentes consideran positivos, mencionan crear zonas de tránsito peatonal, dentro del CUC. impidiendo el acceso a los vehículos. Aliviar el congestionamiento del tráfico dentro del CUC., desviando las rutas de tráfico fuera del casco urbano. Construir nuevas avenidas y vías de comunicación.

Construir edificios multifamiliares de pocos pisos, restaurar los edificios viejos dignos de ser preservados.



RENOVACION DE LOS SECTORES DE TUGURIOS REVITALIZANDO Y REHABILITANDO MEDIANTE PLANES DE VIVIENDA

(Foto: Tumoine)

RECOMENDACIONES

• Mantener al Casco Urbano como **centro habitacional** de la población actualmente residente y también como centro comercial, cultural y de atracción turística. Para ello se debe desplazar la Administración Pública a fin de obtener mayor espacio libre que permita hacer las modificaciones y transformaciones necesarias dentro del Casco Urbano.

• Creación de **Unidades Funcionales Administrativas.**

Concentrar la Administración Pública en unidades espacio-funcionales por ramos de actividades administrativas afines en el plan Laykakota.

Esta reagrupación espacial en unidades funcionales de la Administración Pública descongestionaría en parte el Casco Urbano y facilitaría en gran medida los trámites burocráticos que forman parte del servicio prestado por la Administración al público en general.

• La población fija del Casco Urbano reside allí principalmente por motivos de orden económico. Los alquileres son sumamente bajos, a veces inexistentes. El desplazamiento al lugar de ocupación o de estudio se realiza mayormente a pie, lo cual representa una ventaja económica para la población residente. Si la HAM. (1) resolviese desplazar esta población a fin de disponer de las casas y terrenos, provocaría serios problemas sociales que afectarían drásticamente la existencia de muchos de los componentes de esta célula social. Disponer de una parte del presupuesto exiguo para el transporte puede hacer periclitar el precario equilibrio económico de una gran mayoría.

• Se debería emprender **una campaña de construcción escalonada,** es decir, evacuar un terreno y emprender inmediatamente la construcción de un edificio que brindará albergue a las familias que fueron desalojadas de este terreno.

El momento que los vecinos ven que una obra se está llevando a cabo rápida y eficazmente, habrá menor resistencia en ceder terrenos sucesivos para verlos transformados en edificios multifamiliares.

A fin de que una obra surta efecto siempre se debe partir del ejemplo. Pero inicialmente, se debe proceder a una inventariación de los terrenos y casas cuyos dueños han muerto, o que pertenecen a la HAM. Una vez el inventario concluido, proceder a planificar el tipo de edificios que serían más adecuados.

• Los edificios construidos sobre propiedad de la HAM. no deben ser utilizados con fines lucrativos, puesto que están destinados a albergar las familias actualmente residentes en el Centro y cuyos ingresos son mínimos.

• Tenemos tres indicadores imprescindibles para una planificación racional del tipo de edificios que se necesitan:

a) El tamaño de la familia.
b) La preferencia por el inquilinato.
c) La preferencia por el departamento.

• El tamaño de la familia, poco numerosa, determinará las dimensiones de los departamentos, que serán regentados bajo el sistema de inquilinato a cargo de la HAM.

Si bien ya se ha procedido al desalojo de un número de familias con fines de demolición y posterior construcción, los dramas individuales no han trascendido las manzanas en las cuales ocurrían, por ser pocos los casos. La gente se extraña de que no se hayan iniciado aún las construcciones. Esto crea un clima de escepticismo y desconcierto, puesto que la mayoría apoya la idea de que se construyan edificios multifamiliares, pero les atemorizan dos cosas: el

(1) HAM.: Honorable Alcaldía Municipal de La Paz.

ser desalojados de donde actualmente viven y la perspectiva de no poder pagar el alquiler de un departamento en un edificio construido en el mismo lugar que ellos tuvieron que desocupar.

• **Sería una gran conquista social lograda por la HAM. si puede evitar defraudar la población residente.**

• Además del inquilinato se podría fomentar la adquisición de propiedades horizontales. La HAM. podría recuperar el capital invertido en las construcciones mediante los contratos generacionales a muy largo plazo que se firmarían entre la HAM. y cada familia ocupante de un departamento. Es decir, en vez de vender el departamento al jefe de familia se lo vende a la familia, lo cual significa que la responsabilidad del pago de las cuotas, en caso de fallecimiento del jefe de familia, recae de hecho sobre el hijo mayor o sobre cualquier otro miembro que ocupe la vivienda. Las cuotas, al no ser muy elevadas, serán amortizadas en un lapso de 30 años.

Este tipo de contrato está respaldado por varios hechos que emanan de la misma esencia socio-cultural de esta población.

Por un lado la tradición juega un papel esencial en la vida cotidiana y forma parte de la trama cultural, por consiguiente, una familia estaría dispuesta a contraer una deuda que a la larga le permitirá ser dueña de un departamento. La movilidad social se refleja en la creciente superación de los hijos en relación a los padres, lo cual se manifiesta en un ascenso social y ocupacional que simultáneamente repercute en el aumento de la capacidad económica. Esto en sí es una garantía más en cuanto al cumplimiento del contrato. No olvidemos la pirámide de población que nos señala una población muy joven, la cual dentro de cinco años estará en condiciones de ayudar económicamente a su familia; este respaldo económico adicional se constituye en aval económico respecto a la deuda contraída por la familia con la HAM.

• El aseo urbano; el consenso general, es que la ciudad de La Paz es linda pero sucia. Las calles y callejones son basurales improvisados. Las medidas para incrementar el aseo urbano serían:

Aumentar el número de carros basureros, que satisfacen mucho a la población. Trazar un itinerario y horario fijos, rectificando así el rasgo algo errático que tiene el servicio actualmente.

Colocar mayor cantidad de basureros metálicos en las calles.

Contratar más barrenderas públicas para limpiar las calles.

Crear o incentivar la creación de un sistema de control vecinal que impida el amontonamiento de basura en las calles y fomente la limpieza de cada zona.

• Los bares, cantinas y casas de diversiones provocan la animadversión de la mayoría de los habitantes del Casco Urbano, sobre todo de aquellos que viven en la vecindad de dichos locales. La mayoría de los habitantes pide la clausura o traslado de dichos locales.

Sería prudente aumentar el control del orden sobre los bares y cantinas que son focos de escándalos y perturban la paz nocturna de los habitantes.

Se debería limitar o prohibir los permisos para instalar bares y cantinas en zonas densamente pobladas.

• El ruido y bullicio callejero son uno de los grandes males del Casco Urbano. El excesivo tráfico vehicular, la carga y descarga de camiones en las inmediaciones de los mercados y tambos, las cantinas y bares son las principales fuentes causantes del ruido. Se pueden tomar varias medidas para remediar dicho mal:

1º Poner en vigencia una disposición que prohiba terminantemente el tocar bocina.

2º Encargar a la Dirección General de Tránsito multar severamente a aquelos automovilistas que infringen dicha disposición.

• Muchas calles se encuentran totalmente sumidas en la obscuridad y otras están muy mal iluminadas. Se debería remediar esta

falta de iluminación callejera aumentando así la comodidad de transitar de noche y brindar simultáneamente mayor seguridad a los ciudadanos que viven en estas zonas.

Las malas condiciones actuales de la mayoría de las calles dentro del Casco Urbano exigen una atención inmediata por parte de la HAM. Las obras se deberían concentrar en ampliar y pavimentar las calles y ensanchar las aceras.

• *Las vendedoras ambulantes que fijan su* mini-comercio en las aceras son un continuo estorbo para el libre transitar de los peatones. La estrechez de las calles sumando a la casi imposibilidad de usar las aceras, sobre todo en las inmediaciones del mercado Rodriguez, hace pensar en la necesidad de una solución a este tipo de comercio ambulante. La creación de uno o varios mercados donde se puedan concentrar las vendedoras ambulantes, haría más asequible las aceras para quienes fueron construidas originalmente, los peatones.

Construir tambos con habitaciones en los altos permitiendo a los campesinos pernoctar junto a los productos que traen. Los bajos deben ser amplios para permitir el suficiente espacio donde almacenar los productos hasta el momento de su distribución.

Construir tambos en la cercanía de las vías de entrada de los camiones provenientes de los Yungas, del Altiplano y de Río Abajo.

Construir más mercados y supermercados, organizando secciones por afinidad de productos comercializados. Una sección de frutas, otra de verduras, otras de carne, etc., los mercados pueden ser de uno o dos pisos.

Higienizar los mercados asegurando un servicio permanente y de desagüe constante con un sistema que asegure la pronta eliminación de la basura evitando la acumulación de desperdicios, que puede resultar perniciosa para el público consumidor.

• El excesivo tráfico vehicular, con su creciente intensidad, dificulta el desplazamiento peatonal, congestiona el CUC. con sus continuos embotellamientos y es el mayor generador de ruido. Las soluciones serían:

1º Limitar el tráfico dentro del radio urbano.

2º Desviar el tráfico vehicular a arterias periféricas.

3º Prohibir el estacionamiento permanente dentro del CUC.

• Mejorar y ampliar la red de **distribución de agua** a fin de que pueda abastecer a todos los sectores del CUC.

• Es de suma urgencia apurar y concluir los **trabajos de alcantarillado.** El trabajo puede ser acelerado mediante la implantación de un sistema continuo y rotativo de *cuadrillas que se turnarían cada ocho horas.*

• La escasez de instalaciones higiénicas y la falta de agua en ciertos sectores densamente poblados del CUC. hacen indispensable la instalación de un mayor número de mingitorios y duchas públicas.

El número y ubicación de los **mingitorios y duchas públicas** será determinado de acuerdo a la densidad de población existente en las manzanas o zonas, y el índice de equipamiento detectado en el plano 335.21 - 44.

• Construir **lavanderías populares** con comedores populares anexos siguiendo un sistema de ubicación similar al propuesto para las duchas y mingitorios. El uso de las lavanderías debe ser pagable.

La HAM. prestaría un enorme servicio construyendo estas lavanderías, no sólo a la población del Casco Urbano sino a todos los sectores populares que deben ir al río a fin de lavar la ropa de la familia.

• Cambiar la actual **ubicación de flotas y camiones.** Crear una Central de Transportes Colectivos y Camiones, con destino al interior del país, concentrando todas las agencias de flotas y camiones en un lugar determinado, *algo apartado del área habitacional.* Esto se debe a que dichos transportes llegan a cualquier hora del día o de la noche y molestan con sus ruidos a la población residente del CUC.

• Aumentar el **patrullaje policial** nocturno para controlar y evitar en lo posible los escándalos en los bares y cantinas suscitados

más a menudo en fin de semana. La intensificación del patrullaje brindará mayor seguridad tanto a los transeuntes como a los moradores del Casco Urbano.

• Existe una notable falta de centros de salud y centros médicos de urgencia o dispensarios en el CUC. Es indispensable instalar unas cuantas unidades sanitarias que respondan a las necesidades generadas tanto por la población residente como por los usuarios del Casco Urbano.

• La carencia de áreas verdes en el Casco Urbano es muy manifiesta. Se deberían hacer pequeños parques y jardines públicos donde los niños puedan encontrar un lugar tranquilo para jugar en vez de exponerse a los peligros que representa jugar en las calles. Los residentes del CUC. han manifestado reiteradas veces su deseo de ver alrededor de las casas que habitan más áreas verdes. Si se llega a desplazar la Administración pública lejos del CUC. y se construyen edificios que absorban la población, extendida actualmente sobre gran parte de la superficie del CUC., se liberaría el suficiente espacio para crear plazas, jardines públicos y parques, además del área verde que puede rodear los edificios multifamiliares. Las plazas y jardines públicos en inmediación de calles con un marcado valor histórico y arquitectónico, deben procurar mantener una uniformidad de estilo con éstas, creando conjuntos armónicos y no antagónicos.

• Restauración: El Casco Urbano Central debería poner en relieve la maniifesta riqueza histórica y cultural plasmada en calles enteras que ostentan estilos arquitectónicos, marcados por el paso del tiempo que se ha hecho historia. Estas casas con sus fachadas, pórticos y patios deben ser protegidas, restauradas dándoles un uso más funcional y lucrativo, transformándolas en una de las mayores atracciones turísticas. Lo ideal sería preservar no sólo una casa sino restaurar calles enteras, abarcando conjuntos de casas y su ambiente inmediato como ser la calle, el pavimento, las plazas y la iluminación. Para realzar el atractivo de esta campaña de restauración sería recomendable cortar el tráfico vehicular por estas calles refaccionadas.

• Uso y función actual y futura del CUC.: El CUC. tiene actualmente usos y funciones múltiples de tipo habitacional, cultural, administrativo y comercial e industrial. Hasta el presente se ha podido detectar la realidad socio-económica, habitacional e industrial. Queda por diagnosticar el aspecto relativo a las actividades culturales, administrativas, comerciales y de profesiones independientes que se encuentran agrupados en bufetes, notarías, consultorías, consultorios médicos etc. La importancia de diagnosticar el rubro de actividades realizadas en el CUC. se basa en la necesidad de poder detectar el uso real dado al CUC. Esto permitirá, posteriormente, una toma de decisiones en cuanto a las transformaciones que se quieran introducir dentro del Casco Urbano, procediendo a emprender una planificación racional y bien pensada.

Una vez completado el inventario de actividades, que incluya informaciones relativas a los capitales invertidos, el número de empleados que se ocupa en el CUC. dentro de las diversas actividades, y que a su vez representa y constituye una fuente importante de trabajo y empleo, se procederá a medir y cuantificar los distintos usos y funciones que se le da al CUC. Una vez perfiladas las múltiples funciones del CUC. y determinado el peso correspondiente a cada una de las funciones desempeñadas, se podrá decidir con mayor certeza la futura fisonomía que adquirirá el Casco Urbano.

La encuesta de actividades aparece como un complemento indispensable de este proyecto, pero vista la enorme importancia que representa se sugiere que sea enfocado como un proyecto adicional adherido al cuerpo del proyecto central.

METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DEL CUC.

Los pasos seguidos en la recolección de datos socio-económicos referentes al Casco Urbano Central han sido los siguientes: determinación de la muestra diseño de la encuesta, delineamiento de los sectores con el correspondiente número de manzanas por sector, aplicación de la encuesta a la población residente en el CUC. previa selección al azar. Posteriormente, se prosiguió a la tabulación y procesamiento de datos y finalmente al análisis, interpretación y la presentación de un cuerpo de recomendaciones como resultado final de las observaciones realizadas en el Casco Urbano Central.

El diseño de la encuesta se realizó a la luz de la información que se necesitaba obtener para lograr una imagen real de los aspectos relevantes de la población que habita el Casco Urbano. La estructura demográfica y ocupacional, el nivel de instrucción, el tamaño de la familia, tipo de vivienda, las formas de tenencia de la vivienda, son los indicadores que integraban parte del núcleo de la investigación, la otra parte estaba formada por un sondeo de opiniones propias de todo grupo humano, y que en este caso se refería concretamente a la relación causal entre el Casco Urbano y la población que lo habita.

La determinación de la muestra se llevó a cabo gracias a los datos pre-censales proporcionados por I.N.E., puesto que se carecía de una información actualizada sobre el aspecto demográfico de la población residente en el Casco Urbano. En un mapa del Casco Urbano Central, a escala 1:2.000, se señalaron las viviendas existentes en cada manzano, con el respectivo número de familias por vivienda. Se encuestaron 1.000 jefes de familia residentes en el Casco Urbano, constituyendo el 18.5% de la población permanente.

La selección al azar de estas 1.000 familias dio la siguiente distribución de casos por sectores:

Sector	I	209 casos
Sector	II	135 casos
Sector	III	80 casos
Sector	IV	30 casos
Sector	V	290 casos
Sector	VI	150 casos
Sector	VII	106 casos

(Ver sectorización operativa en plano 32.09 - 32).

El Casco Urbano Central se extiende sobre una superficie de 1 Km^2, que cubre un total de 95 manzanos. Se procedió a una agrupación operacional de las manzas por sectores sin ceñirse estrictamente a la zonificación oficial de la ciudad de La Paz. El Casco Urbano fue dividido en siete sectores, cuya composición por manzanas y delimitación es la siguiente:

Sector I: 16 manzanas, comprendidas entre las calles Catacora, Sucre, Indaburo, Pisagua y Bueno.

Sector II: 15 manzanas comprendidas entre las calles Alto de la Alianza, Indaburo, Comercio y Bueno.

Sector III: 14 manzanas comprendidas entre las calles Comercio, Bueno, Mercado y la Av. Mariscal Santa Cruz.

Sector IV: 9 manzanas comprendidas entre las calles Bueno, Jenaro Sanjinés, Mercado, Av. Camacho y Av. Mariscal Santa Cruz.

Sector V: 13 manzanas comprendidas entre las calles Almirante Grau, Linares, Graneros y la Av. Mariscal Santa Cruz.

Sector VI: 9 manzanas comprendidas entre las calles Rodriguez, Illampu, Muñecas y Linares.

Sector VII: 12 manzanas comprendidas entre las calles Muñecas, Pando, Figueroa y la Av. Montes.

DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO DEL CASCO URBANO CENTRAL

ASPECTO DEMOGRAFICO.

La población residente en el Casco Urbano se eleva, aproximadamente, a 21.865 habitantes. La distribución de dicha población no es homogénea; se dan zonas muy densamente pobladas y otras cuya densidad es sumamente reducida. Los sectores III y IV pertenecen a la segunda categoría, y albergan sólo el 8% y 3% de la población, respectivamente. Estos sectores desempeñan una función más comercial y administrativa que residencial. La densidad demográfica se acentúa progresivamente en los sectores VII (10.6%), II (13.5%) y VI (13.5%). Los sectores I y V resultan ser los más densamente poblados, 20.9% y 29.0% respectivamente.

La pirámide demográfica señala una población marcadamente joven. El grupo de edad más numeroso va de 10 a 24 años y representa el 35.65% de la población total. En principio, la población femenina supera, numéricamente, a la población masculina: 52.2% versus 46.47%. Pero una observación detenida de la pirámide revela un hecho interesante: la población entre 0-24 años de edad es mayor entre los hombres (53.33%) que entre las mujeres (48.11%). A partir de los 25 años esta proporción se invierte, correspondiendo el 46.67% para la población masculina y el 51.89% para la femenina. El hecho de que la población masculina disminuye a partir de los 25 años puede atribuirse a una migración temporal o esporádica en busca de otras fuentes de trabajo.

Se da una inhibición en el crecimiento de los dos primeros grupos de edad repercutiendo en una reducción de la base de la pirámide. Caben varias explicaciones para este fenómeno demográfico. Una de ellas puede ser la disminución de la tasa de fecundidad que repercute directamente sobre la tasa de natalidad. Otra razón puede ser la elevación de la tasa de mortalidad infantil. Una tercera posibilidad, quizás la más factible, es el desplazamiento incipiente de la población del CUC. hacia otras zonas de la ciudad.

TAMAÑO DE LA FAMILIA.

En lo que concierne al tamaño de la familia prevalecen las familias moderadamente numerosas y poco numerosas. Más de la mitad de población (51.50%) tiene familias de 4-6 miembros, en segundo lugar vienen las familias con 1-3 miembros (40.1%); las familias numerosas de 7-9 miembros son reducidas (7.4%).

La mayor concentración de familias pequeñas se da en los sectores I y V; las familias medianas prevalecen en los demás sectores, a excepción del sector III.

CUADRO Nº 1

Distribución porcentual de las familias por su tamaño

Familias Sectores	1—3	4—6	7—9	10—	Total %
I	10.1	9.6	1.1	0.1	20.9
II	5.5	6.9	0.8	0.3	13.5
III	4.4	3.4	0.2	—.—	8.0
IV	1.0	1.7	0.3	0.2	29.0
V	10.3	15.5	3.0	0.3	10.6
VI	5.2	8.4	1.1	—.—	15.0
VII	3.6	6.0	1.0	—.—	10.6
Total:	40.1	51.5	7.4	0.9	100.00

LUGAR DE ORIGEN DE LA POBLACION RESIDENTE.

CUADRO Nº 2

Cuadro general de asentamiento según procedencia regional en el C.U.C. por sectores

Regiones		SECTORES I	II	III	IV	V	VI	VII	Total	Porcentaje
Altiplano	Nº	113	113	30	15	198	53	44	566	13.9
	%	14.32	20.62	10.99	11.72	16.26	8.17	10	13.9	
Valle	Nº	72	63	48	5	72	26	49	335	8.28
	%	9.13	11.49	17.58	3.91	5.91	4.01	11.14	8.28	
Trópico	Nº	35	17	13	1	34	8	3	111	2.74
	%	4.44	3.1	4.76	0.78	2.79	1.23	0.68	2.74	
Exterior	Nº	12	5	8	5	6	7	4	47	1.16
	%	1.52	0.91	2.93	3.91	0.49	1.08	0.90	1.16	
Ciudad de La Paz	Nº	556	348	174	102	902	554	331	2.967	73.3
	%	70.47	63.5	63.74	79.69	74.05	85.36	75.22	73.3	
S. D.	Nº	1	2	—	—	6	1	9	19	0.46
	%	0.13	0.36	—	—	0.49	0.15	2.64	0.46	
TOTAL:		789	548	273	128	1.218	649	440	4.045	100

Si bien el 73.34% de la población residente es oriunda de la ciudad de La Paz, el restante 26.67% ha confluido hacia el Casco Urbano proveniente de distintas regiones de Bolivia. La mayoría de los migrantes asentados en el CUC. vienen del altiplano (13.9%), hecho explicable por la inmediación a la ciudad de La Paz a dicha región y del valle (8.28%). Se puede hablar de cierta preferencia regionalista de agrupamiento hacia los sectores. La población altiplánica y valluna se concentra mayormente en los sectores I, II y V, mientras que la tropical se establece preferentemente en los sectores I y V. Los extranjeros radican mayormente en el Sector.

El ritmo migratorio de la población asentada en el Casco Urbano muestra una periodicidad marcada por flujos y reflujos que ha ido decreciendo notablemente en los últimos cinco años.

CUADRO Nº 3

Tiempo de permanencia en el Casco Urbano Central

Años	Nº	%
— 1	28	2.59
1 — 4	127	11.78
5 — 9	177	16.41
10 — 14	123	11.41
15 — 19	121	11.22
20 — 24	117	10.85
25 — 29	73	6.77
30 y más	224	20.77
Sin datos	88	8.17
TOTAL:	1.078	

La mayoría de la población asentada en el CUC. lleva más de 30 años viviendo en La Paz. Su llegada corresponde a la década del 40, anterior a la reforma agraria. En el quinquenio siguiente se da el primer reflujo, con una marcada disminución de la movilidad geográfica al Centro Urbano. Entre 1952 - 1965 se eleva el flujo migratorio manteniéndose constante en los dos subsiguientes quinquenios. Para los años 1967-1971 sigue el aumento en flujo migratorio. A partir de 1972 irá decreciendo hacia el CUC. Este hecho se constituirá en otro de los factores explicativos para comprender la reducción de la base piramidal demográfica.

La disminución del flujo migratorio al CUC. no indica necesariamente una disminución proporcional de la migración interna hacia la ciudad de La Paz, sino más bien se relacionaría con una expansión demográfica de la ciudad misma.

El acelerado crecimiento de la ciudad, en los últimos cinco años, ha traído consigo una dilatación del cordón marginal por el asentamiento de la población migrante en la periferie de la ciudad.

MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS DENTRO DEL CUC.

Los datos sobre medios de transporte utilizados en el CUC. se limitan solamente a la población económicamente activa (15—60 años) y a la población estudiantil. Interesaba conocer cómo se desplazan estos dos segmentos de la población hacia sus lugares respectivos de ocupación o de estudio.

De allí la razón de hacer abstracción de la población infantil menor de cinco años y las amas de casa.

La mayoría de la población tiende a desplazarse a su lugar de ocupación a pie, por el hecho de que tanto las escuelas como los lugares de trabajo se encuentran dentro del Casco Urbano. Los medios de transporte motorizados más utilizados son el microbús y el colectivo. Los usuarios más frecuentes del colectivo habitan los sectores V, VII, I y II; mientras que los usuarios del microbús provienen de los sectores V y I. La góndola escolar sirve principalmente a los sectores I y V. La góndola de la empresa recorre los sectores V, III y II.

CUADRO Nº 4

Medios de transporte utilizados

Medios de Transporte	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total
								%
A pie	19.31	12.99	6.81	2.94	29.98	17.75	10.39	59.58
Colectivo	14.19	13.56	3.15	4.41	40.37	10.09	14.19	19.62
Microbús	26.86	13.85	7.24	1.27	26.22	9.38	15.13	13.25
Auto propio	23.88	10.44	5.97	2.98	35.82	13.43	7.46	2.80
Góndola de la empresa	10.90	18.18	21.81	1.81	27.27	10.90	9.09	2.30
Góndola escolar	24.24	—.—	6.06	12.12	48.48	3.03	6.06	1.38
Taxi	27.27	18.18	18.18	9.09	13.63	4.54	9.09	0.92
Trufi	—.—	—.—	33.33	—.—	—.—	66.66	—.—	0.12
T O T A L :								99.97

NIVEL DE INSTRUCCION DE LA POBLACION RESIDENTE.

La población, con una instrucción correspondiente a los niveles básico, intermedio y medio, está conformada en su mayoría por los jóvenes de 5 - 19 años. Una proporción considerable de la población es bachiller y ha logrado completar su profesionalización a nivel universitario. El panorama a nivel educativo, es sumamente alentador y positivo, en vista que el número de analfabetos se reduce al 3.06%.

CUADRO Nº 5

Grado de Instrucción de la Población del CUC.

Grado de Instrucción	Nº	%
Nivel Básico	913	22.57
Nivel Intermedio	585	14.41
Nivel Medio	712	17.60
Universidad	560	13.84
Bachillerato	490	12.11
Pre-Escolares	343	8.47
Sin Instrucción	124	3.06
Normal	157	3.88
Secretariado	73	1.80
Técnico	45	1.11
Kinder	43	1.06
TOTAL	4.045	99.91

DISTRIBUCION OCUPACIONAL DE LA POBLACION DEL CUC.

CUADRO Nº 6

Ocupación Principal de la Población del CUC.

Ocupación	Nº	%
Estudiantes	1.419	35.08
Labores de casa	701	17.33
Sin ocupación	428	10.58
Empleados Administración Pública	373	9.32
Empleados Actividad Privada	199	4.91
Trabajadores Independientes	186	4.59
Docentes	138	3.41
Minoristas	95	2.34
Profesionales Independientes	80	1.97
Jubilados	73	1.80
Servicio Doméstico	71	1.75
Comerciantes	61	1.50
Empleados de Comercio	58	1.43
Transportistas	32	0.79
Fabriles	27	0.66
Artesanos	28	0.69
Policías	19	0.46
Gastronómicos	15	0.37
Empresarios	8	0.19
Rentistas	8	0.19
Construcción	9	0.22
Militares	17	0.42
TOTAL:	4.045	99.99

De la encuesta realizada han surgido 22 rubros ocupacionales, que han sido ordenados en una jerarquía porcentual.

Los estudiantes y las amas de casa corroboran la información ya proporcionada por la pirámide demográfica que señala una población preponderantemente joven por un lado y una población femenina superior a la masculina, a partir de los 25 años. La ca-

tegoría —sin ocupación— comprende a la población infantil de 0-4 años, considerada pre-escolar y a los desocupados, quienes por su edad son económicamente activos, pero carecen de trabajo. Los porcentajes ocupacionales más elevados están en directa relación con las fuentes de trabajo proporcionadas por el Casco Urbano Central a la población residente. Estas actividades están circunscritas al ámbito de la Administración Pública, de la Empresa Privada y del Comercio.

REALIDAD HABITACIONAL DENTRO DEL CASCO URBANO CENTRAL.

Para poder diagnosticar de un modo objetivo cual es la realidad habitacional del Casco Urbano Central, se han tomado como pautas, para el análisis, los siguientes indicadores: a) Tipo de vivienda; b) Formas de tenencia de la vivienda; c) Relación entre el tipo de vivienda y sus formas de tenencia; d) Preferencias manifestadas por la población hacia un determinado tipo de vivienda y su correspondiente forma de tenencia.

a) Tipo de Vivienda:

Genéricamente, se entiende por vivienda el lugar habitado por una o varias personas y que se constituye en su domicilio. La tipología de la vivienda ha sido fijada en función del número de ambientes que conforma el lugar habitado, permitiendo la siguiente clasificación de viviendas: 1) De 1 cuarto; 2) De 2 cuartos; 3) De 3 cuartos; 4) De 4 o más cuartos; 5) Departamento; 6) Casa.

CUADRO Nº 7

Distribución porcentual del Tipo de Vivienda

Tipo de Vivienda	%
1 Cuarto	26.3
2 Cuartos	21.1
3 Cuartos	8.3
4 o más Cuartos	5.0
Departamento	27.0
Casa	11.9
Sin datos	0.4
TOTAL:	100.0

La población ocupa mayormente tres tipos de vivienda. En primer lugar vienen los departamentos, luego las viviendas circunscriptas a 1 cuarto y a 2 cuartos. Siguiendo la frecuencia distributiva de estos tipos de vivienda, por sectores, se ve que las viviendas de 1 cuarto y de 2 cuartos abundan en los sectores I, V y VI. La presencia de un mayor número de conventillos en los sectores V y VI explicarían la proliferación de estos tipos de vivienda. Los departamentos se concentran en el sector I que se caracteriza por ser una zona tradicional. Las casas abundan especialmente en los sectores V, I y VI.

CUADRO Nº 8

Distribución Porcentual del Tipo de Vivienda por Sectores:

Tipo de Vivienda	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total
1 cuarto	15.21	14.07	5.70	3.42	33.84	20.53	7.22	100.00
2 cuartos	21.33	12.32	6.16	0.95	29.86	16.59	12.80	100.00
3 cuartos	24.09	10.84	9.64	1.20	27.71	8.43	18.07	100.00
4 o más cuartos	12.00	4.00	20.00	2.00	34.00	8.00	20.00	100.00
Departamento	25.92	17.03	11.85	6.29	18.50	9.26	11.11	100.00
Casa	22.69	11.76	1.68	—.—	38.65	21.00	4.20	100.00
Sin datos	25.00	25.00	—.—	—.—	50.00	—.—	—.—	100.00



MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

CASCO URBANO CENTRAL LA PA

tipos de vivienda

escala: 1:2000

fecha: AGOSTO 1976

nº de plano 324.12 35

CUADRO Nº 9

Distribución Porcentual de la Tenencia de la Vivienda

Tenencia de la Vivienda	%
Propiedad	24.00
Inquilinato	57.6
Contrato anticrético	9.8
Contrato mixto	0.8
Otros	7.8
Total:	100.00

b) Formas de Tenencia de la Vivienda:

Por tenencia de la vivienda se entiende las distintas modalidades que hacen accesible la ocupación de una vivienda, temporal o definitivamente. Se han registrado cuatro formas de tenencia de la vivienda: 1) La propiedad; 2) El inquilinato; 3) El contrato anticrético; 4) El contrato mixto. En los cuadros aparece un quinto rubro —otros— que se refiere a las formas híbridas de tenencia de la vivienda, como arreglos internos y personales.

El régimen de inquilinato constituye la forma más común de tenencia de la vivienda, seguido por el régimen de propiedad. La frecuencia distributiva de las formas de tenencia de la vivienda por sectores es relativamente homogénea.

c) Relación entre el tipo de vivienda y sus formas de tenencia:

La correlación entre el tipo de vivienda y la forma de tenencia de dicha vivienda señala que el régimen de propiedad es una

CUADRO Nº 10

Distribución Porcentual de la Tenencia de la Vivienda por Sectores

Tenencia de la Vivienda	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total
Propiedad	23.75	14.16	7.91	3.33	25.00	17.5	8.33	100.00
Inquilinato	21.35	13.19	8.50	2.25	27.77	14.23	12.67	100.00
Contrato anticret.	24.48	9.18	7.14	2.04	36.73	15.30	5.10	100.00
Contrato mixto	—.—	—.—	12.5	12.5	37.5	25.00	12.5	100.00
Otros	6.41	20.51	5.12	7.69	39.74	11.53	8.97	100.00

CUADRO Nº 11

Relación Porcentual entre el Tipo de Vivienda y sus formas de Tenencia:

Tenencia de la Vivienda	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 y más	Depto.	Casa
Propiedad	1.53	3.31	3.61	4.00	42.95	89.07
Inquilinato	76.92	75.35	81.92	70	41.85	4.20
Contrato anticrético	7.30	11.84	13.25	18.00	11.85	1.69
Contrato mixto	0.38	1.42	—.—	—.—	0.74	0.84
Otros	18.84	8.05	1.20	8.00	2.59	4.20
Total:	99.97	99.97	99.98	100.00	99.98	100.00

forma de tenencia *dominante para las casas*, mientras que con los departamentos se da una distribución proporcional entre el régimen de propiedad y el de inquilinato. La tenencia de los cuartos, indistintamente de su número, se atiene casi exclusivamente al régimen de inquilinato.

d) Preferencias manifestadas por la población hacia un determinado tipo de vivienda y una determinada forma de tenencia de la vivienda:

En la actualidad, la tenencia de la vivienda señala una desproporción entre el régimen de propiedad y el de inquilinato, mientras que en las preferencias expresadas por la población por una forma de tenencia de la vivienda, existe una tendencia hacia un equilibrio distributivo entre los regímenes de propiedad e inquilinato, manteniéndose sin embargo la preferencia por el inquilinato. En cuanto al contrato anticrético se duplica mientras que el contrato mixto tiende a desaparecer.

El tipo de vivienda ocupado en la actualidad se distribuye en una forma casi proporcional entre los departamentos y las viviendas de 1 cuarto y de 2 cuartos, mientras que las preferencias manifestadas por la población hacia un tipo de vivienda señala una tendencia marcada hacia los departamentos, en este sentido se mantiene la relación de preferencia con la situación actual.

Aumenta la preferencia por las casas y los cuartos, como tipo de vivienda, tienden a desaparecer.

TENDENCIAS A PERMANECER EN EL CUC.

Al sondear la opinión de la población sobre su preferencia por permanecer en el CUC. o desplazarse a otras zonas de la ciudad, el 52% ha expresado su intención de permanecer en el Casco Urbano y el 48% manifestó su deseo de vivir fuera del Casco Urbano. Los motivos que inducen a la población a mantenerse en el Casco Urbano es la proximidad al comercio, a la escuela, al lugar de ocupación. Los bajos alquileres, así como el hecho de ser dueño de una casa o departamento influye considerablemente en la decisión de radicar en el Casco Urbano.

NOTA:

Ver en el informe los cuadros detallados por sectores y por manzanas con los valores tabulados en las encuestas.

CUADRO Nº 12

Relación entre Tenencia Actual de la Vivienda y las preferencias por Tenencia de la Vivienda

Tenencia de la Vivienda	Actual %	Tendencia %
Propiedad	24.0	32.5
Inquilinato	57.6	36.8
Contrato anticrético	9.8	17.3
Contrato mixto	0.8	1.9
Otros	7.8	11.0
Total:	100.00	100.00

CUADRO Nº 13

Relación entre el Tipo de Vivienda Actual y las preferencias por un Tipo de Vivienda

Tipo de Vivienda	Actual	Tendencia
1 cuarto	26.3	2.9
2 cuartos	21.1	10.1
3 cuartos	8.3	4.1
4 *o más cuartos*	5.0	2.0
Departamento	27.0	37.8
Casa	11.9	20.8
Sin datos	0.4	22.3(*)

(*) En la columna de tendencia aparece al final 22.3%. Este porcentaje corresponde a aquellos casos que ya son dueños de una casa o un departamento y no han manifestado preferencia alguna.



CUADRO RESÚMEN
23.86
57.40
8.66
1.15
8.27
0.66
100%
80
60
40
20
0
P A A M O
PROPIA
ALQUILER
ANTICRETICO
MIXTO
OTROS
SIN DATOS
sectores operacionales para el recorrido y tabulacion de las encuestas sociales n.v.
I
II
III
IV
V
VI
VII
N
ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE
OF. MAYOR
COORDINADORES
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES
referencias:
P A A M O
Indica tendencia dominante en preferencia al futuro
nota:
Las manzanas 19.4 y 19. fueron encuestadas en conjunto.
fuente:
encuesta nueva vision
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
tenencia y tendenc. de la propiedad
escala:
1:2000
nº de plano
323.01
32

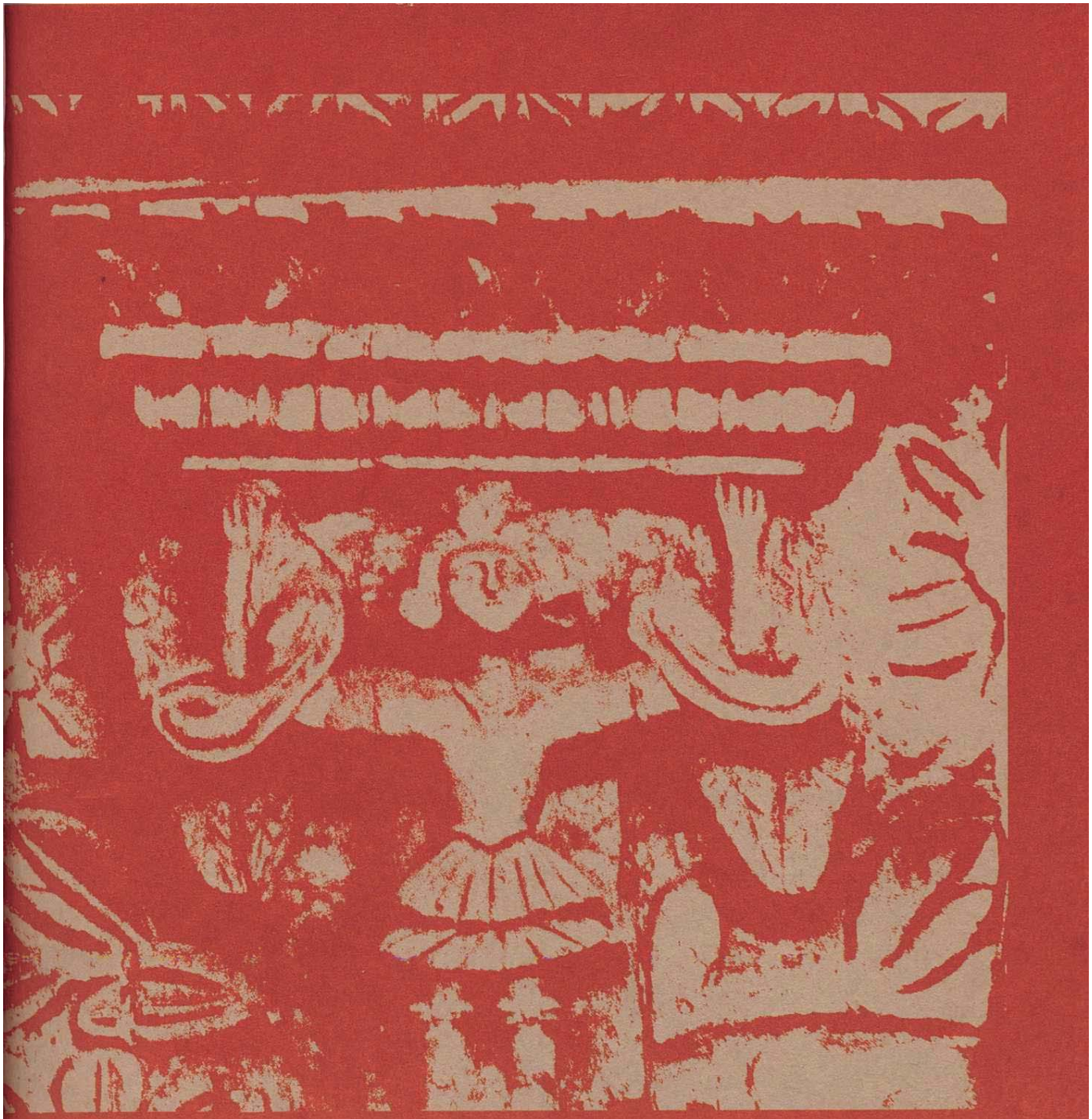

aspecto histórico-cultural

POR:
ARQ. TERESA GISBERT

4 C.U.C.

ASPECTO HISTORICO CULTURAL

EXTRACTO
CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
DESARROLLO
BIBLIOGRAFIA



VALORES DEL PERIODO REPUBLICANO

Teatro Municipal (Foto: Tumoine)



Balcón calle Bolívar



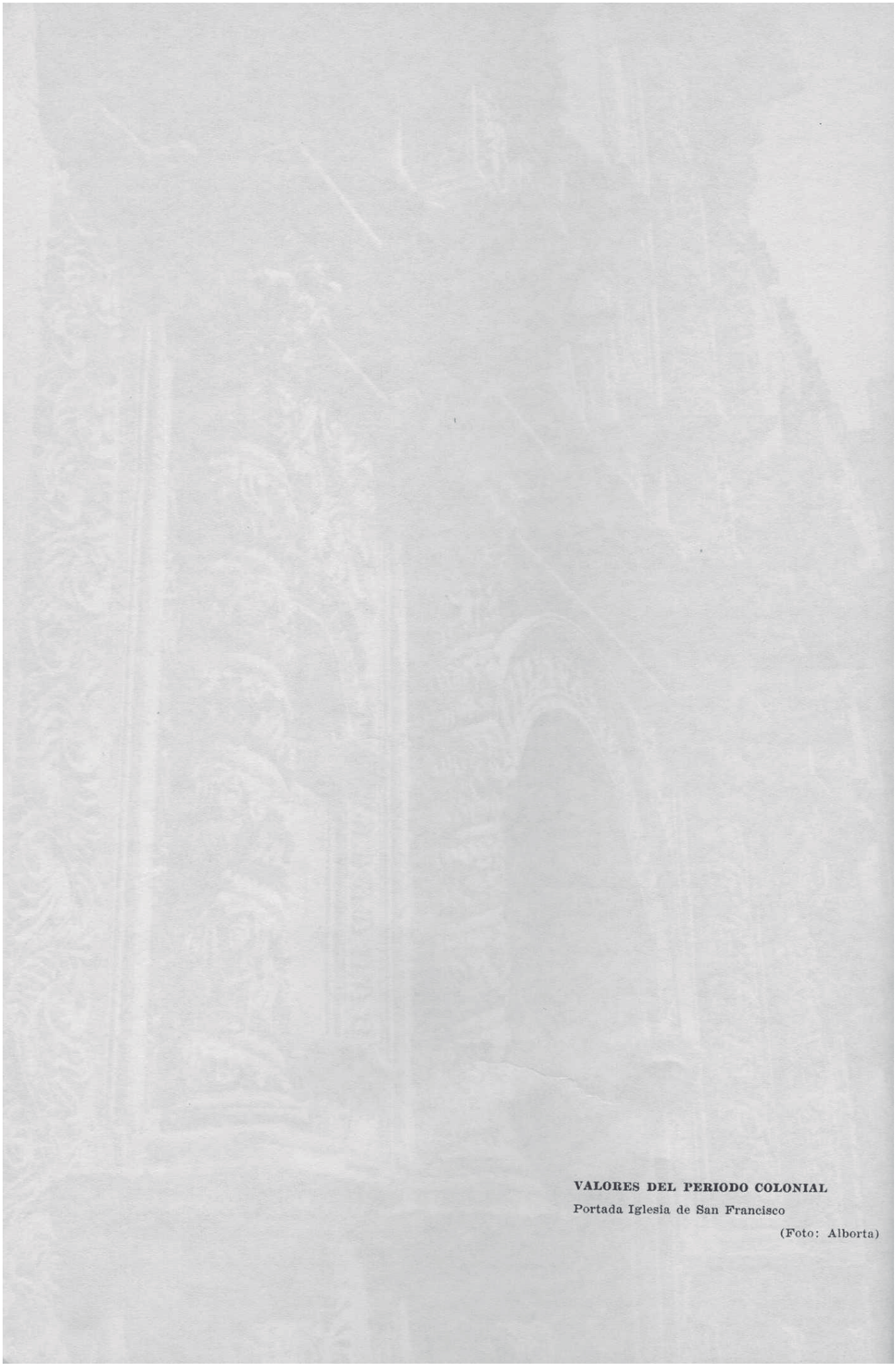

VALORES DEL PERIODO COLONIAL

Portada Iglesia de San Francisco

(Foto: Alborta)





OTRAS CALLES PODRIAN REVALORARSE COMO LA JAEN

Calle Jaén (Foto: Alborta)

EXTRACTO

El presente estudio sobre los aspectos históricos del Casco Urbano Central, elaborado por Teresa Gisbert y sus colaboradores (Arq. Oscar Corante y Javier Beltrán) representa un trabajo sistemático desde la confrontación de antiguos archivos y documentos hasta el recorrido personal, fotográfico y audiovisual (video tape) para concluir con las recomendaciones tendientes a proteger el Patrimonio artístico, histórico y cultural no sólo de los monumentos, sino también de los sitios o ámbitos que los rodean.

El presente estudio, en el marco de la interacción urbana y de las proposiciones ofrecidas por la consultora Nueva Visión representa un paso avanzado a nivel continental no solamente por los alcances urbanísticos, sino también por su probable inserción en los planes integrados de turismo regional (Perú - Bolivia - Argentina).

Será muy conveniente dar a conocer la actual política municipal y el estudio emergente para el Casco Urbano Central a organismos dedicados a apoyar las tareas de preservación del patrimonio cultural de la humanidad.

La lectura de este volumen 4 CUC. puede completarse especialmente con el 2 CUC. de Recomendaciones Inmediatas y el 6 CUC. relativo al aspecto legal.

La aplicación de los planos emergentes del estudio histórico deberá ir acompañada de la consulta al plano de Proposición NV. sobre PRESERVACION Y RENOVACION, por cuanto éste conjunciona los criterios de valoración histórico-ambiental de los sectores calificados con aquellos adyacentes o distantes, que también son parte del Centro y cuya influencia debe controlarse, en el marco de un desarrollo coherente.

• Corresponde indicar que se han utilizado estudios previos del Arq. José de Mesa.

CONCLUSIONES

La preservación de la imagen y sobre todo de la vitalidad del CUC., dependerá en gran medida de definir y aplicar una política de REHABILITACION DE LA VIVIENDA, en especial atendiendo al mejoramiento de las actuales condiciones en favor preferentemente de los actuales usuarios.

En el estudio de valoración y catalogación se ha tomado en cuenta y fichado unos 170 edificios ubicados en el área de contrato del CUC. incluyendo los de la época Virreinal y Republicana, entre estos tanto los del Siglo XIX como los construídos en el presente siglo.

Cada edificio seleccionado se lo respeta como testimonio de una época y una sociedad pasadas, que son el fundamento de la sociedad actual. En cada caso se considera la arquitectura del edificio, su contexto urbano y su valor ambiental. También se considera aquellos que representan en sí o además un valor histórico como tal.

Considerados por épocas, ya sea solamente los edificios Virreinales o solamente los del Siglo XIX, encontramos que se hallan dispersos y no hacen un núcleo uniforme, pero agrupados todos aquellos edificios de interés aunque pertenezcan a distintos períodos, descubrimos conjuntos interesantes por su unidad armónica.

De acuerdo a los anteriores criterios de valoración se clasifican todos los edificios fichados de acuerdo a los siguientes grados de protección:

GRADO 1. VALOR ABSOLUTO: (Protegidos) Se considerará en esta categoría a todos los inmuebles que presenten valores arquitectónicos e históricos de gran calidad. Estos deberán estar protegidos por la legislación y no pueden ser demolidos ni modificados, se recomienda su conservación.

GRADO 2. DE IMPORTANCIA: (Conservados) Son todos los inmuebles que presentan calidades arquitectónicas y urbanas. No se deben demoler ni modificar y toda restauración debe ser realizada por autoridades competentes en la materia.

GRADO 3. DE INTERES: (De Acompañamiento) Son todos los edificios no alterados que presentan interés arquitectónico y están acordes al estilo o al sentido del conjunto urbano al cual pertenecen. Por tanto no se recomienda su demolición ni sustancial modificación.

GRADO 4. VALOR PARCIAL: Son edificios que sufrieron deterioro o muchas transformaciones pero cuentan todavía con elementos de consideración. Se permitirán modificaciones que no rompan la unidad monumental y se sujetarán a un reglamento específico. Eventualmente podrán ser demolidos, en cuyo caso los eletos de valor deben trasladarse. La nueva construcción deberá estar acorde con el contexto urbano.

GRADO 5. VALOR AMBIENTAL: Son aquellos edificios que no cuentan con elementos de valía, pero contribuyen a conformar el contexto urbano. Pueden ser demolidos o modificados siempre y cuando la nueva construcción esté acorde con el contexto urbano y se sujete a un reglamento específico.

GRADO 6. VALOR NEGATIVO: (Incompatibles) Son aquellos edificios que afectan al contexto urbano y que por su carencia de calidad arquitectónica rompen con la integridad del conjunto al cual pertenecen. Por tanto en circunstancias especiales su demolición sería auspiciosa, para recuperación de espacios públicos o reconstitución del espacio urbano de acuerdo al contexto ambiental.

Transcribimos el siguiente comentario vertido por el Arq. Antonio Cravotto, experto de UNESCO.

"El problema de inventariar, investigar, proteger, consolidar y revalorizar los numerosos, valiosos monumentos que el transcurrir de la historia ha dejado en el territorio de la actual Bolivia, se encuentra en una situación, que en mi opinión, ofrece posibilidades muy favorables para un importante progreso".

"El punto más débil a mi entender, en la situación presente en Bolivia, es la carencia de disposiciones legales y la organización técnico - administrativa para el manejo integral del territorio, del cual es un elemento y muy importante por cierto, la componente constituida por los determinantes y por los de orden arqueológico e histórico asociados a los de preservación de los valores naturales y culturales de sitio y paisaje".

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES.

• Es necesario crear un organismo Nacional encargado del Patrimonio Monumental (edificios de importancia arquitectónica y conjuntos urbanos), que abarque desde lo precolombino hasta nuestros días.

Deberá estudiarse la conveniencia de si ese organismo debe depender del Ministerio de Urbanismo o del Mniisterio de Educación a través del Instituto Boliviano de Cultura.

Dicho organismo debe estar a cargo de arquitectos y personas especializadas, que avalen su solvencia profesional.

Este organismo Nacional deberá coordinar la labor de las Prefecturas que se encargarán del sector rural y de las Alcaldías que tomarán a su cargo el problema urbano.

• Deberá hacerse una nueva legislación que proteja los monumentos ya que la existente es insuficiente.

• Cada Alcaldía y con mayor razón la de La Paz, deberá tener un departamento encargado del patrimonio monumental e histórico y de los conjuntos ambientales y urbanos que requieran preservación. Deberá regular los trabajos de reconstrucción y restauración y contar con un reglamento pertinente.

Es necesario insistir en que no bastan arquitectos y urbanistas para atender este departamento si no que es necesario tener profesionales especializados en el problema de monumentos, para lo cual habrá que aprovechar las becas que anualmente se otorgan con este fin en diferentes centros: Churubusco (México), Proyecto RLA, UNESCO, CUZCO, Instituto de Cultura Hispánica (España).

RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA CIUDAD DE LA PAZ

• **Clasificación y fichaje.—** Tomar en cuenta todos los edificios consignados, muy especialmente hasta el número 80, que señalan los más antiguos. Como se advierte no se ha fichado todo si no lo más importante.

• **Declarar Monumentos Nacionales.-** Todos los edificios consignados en las **tablas de valor 1 y 2.** Para los demás, consignados en las tables 3 y 4, estudiar cada caso cuando se solicite reforma o demolición y resolver según las normas estipuladas en el estudio zonal correspondiente.

• Tomar en cuenta las **sugerencias de utilización,** cuando el estado tenga posibilidad de adquirir o señalar el uso de algún fichado (Ver Programación en Memoria descriptiva 8 CUC.).

• Tener muy en cuenta la **zonificación del contexto urbano, el problema vial y la reglamentación urbana.** Para determinar, **una congelación** parcial del Casco Central, que parece lo más aconsejable.

Con respecto a este problema conviene consultar las soluciones dadas en **ciudad de Quito,** que por su topografía y abundancia de monumentos en la zona central, y por su carácter de capital, presenta problemas muy similares a La Paz. Por razones de valoración Quito deberá resolver sus problemas sin demoler ningún monumento, por tanto es forzoso use soluciones que puedan servir para La Paz. Asimismo, la ampliación de la zona peatonal en la ciudad de Buenos Aires, antes circunscrita a la calle Florida, y que hoy abarca muchas calles circundantes, puede dar idea de lo beneficioso que resulta el hacer en una ciudad un núcleo peatonal.

• En cierta medida, cabe **desconfiar de las soluciones europeas** que pueden darse al problema ya que existe un factor muy

desfavorable. Si bien La Paz es una ciudad monumental y artísticamente importante en el contexto americano, esto no resulta tan evidente si la comparamos con capitales europeas como Roma o París, por ésto es necesario que sean americanos y muy especialmente bolivianos quienes decidan el destino de los monumentos.

La europeización de la cultura ocurrida en América en el siglo pasado ha minimizado tanto los valores culturales americanos, que ningún libro consignaba hasta hace unos veinte años, ni uno solo de los monumentos coloniales como algo significativo, ni San Francisco de La Paz, ni San Lorenzo de Potosí, ni ningún otro. Por tanto debe descartarse una comparación con Europa ya que nuestros monumentos valen como testimonios de la sociedad por la que fueron hechos y no por su mayor o menor belleza, ni por su monumentalidad. A los valores artísticos existentes en algunos casos, son adicionales los valores sociales, históricos y culturales, que en cierto modo deben considerarse prioritarios.

- Aplicar los grados de valoración e incentivar las obras y las actividades que propendan a revalorar y rehabilitar las áreas de preservación.

- Ampliar el concepto en áreas, sitios y edificios de valor, ubicados fuera del límite asignado al Casco Central, tal el caso de San Pedro; El Prado, etc.

Consultar otras recomendaciones dadas en el INFORME 2 CUC. desde página 17, párrafo 75, hasta página 21, párrafo 98.

DESARROLLO

INTRODUCCION HISTORICA.

La ciudad de La Paz, se fundó el 20 de octubre de 1548, por encargo del Pacificador Don Pedro de la Gasca, con objeto de conmemorar la paz lograda después de la batalla de Xaquixaguana contra los rebeldes encabezados por Gonzalo Pizarro. La fundó el Capitán Alonso de Mendoza acompañado por un grupo de españoles.

A esta motivación Histórico-Política, es necesario añadir otra de carácter económico relacionada con la geopolítica del lugar. Por el camino de Cuzco a Potosí, circulaba el tráfico de productos que suponía por un lado el transporte de la plata extraída en el Cerro hasta el puerto del Callao vía Cuzco y la internación de productos que venían por mar. Otros rubros de aprovisionamiento como coca y azúcar eran llevados desde Cuzco a las minas, asimismo esta era ruta obligada de los viajeros que se internaban al Alto Perú. La hoya del Choqueyapu estaba enclavada en una zona de fuerte tradición cultural y densamente poblada por indígenas. Estas causas determinaron la elección del sitio, donde cristalizó la fundación de una nueva ciudad denominada Nuestra Señora de La Paz, como símbolo de la superación de las luchas intestinas que caracterizan los primeros años de la conquista.

La fundación legal se realizó en el pueblo de Laja y tres días después se levantaba rollo y picota, símbolo de la justicia real, en la hoya del Choqueyapu. Allí permaneció la ciudad hasta hoy pese a algunas opiniones, como la del teniente de Alcalde Juan Vendrel, quien propuso se llevara la población a Yunguyo.

Con anterioridad a la fundación Francisco Pizarro benefició minas de oro en la región, trabajaron para él indígenas yanaconas, que señalan la existencia de una población previa de cuya existencia es prueba el **Tambo de Quirquincho,** cacique de la



HONORABLE
ALCALDIA
MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF MAYOR
COORDINADORES

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES

ARQUITECTOS

ASISTENTES carlos donoso

DIBUJANTES

referencias:

- año 1548
- siglo XVI
- año 1796
- año 1846
- año 1912
- año 1948

habs. ha	año	hectareas	pobl
263	1548	4,5	1,185
405	1556	14,6	6,000
150	1605	59,8	9,000
188	1796	112,0	21,120
270	1864	184,0	49,840
255	1902	235,8	60,031
405	1935	532,8	215,700
149	1956	2.430,0	363,000
172	1975	3.814,6	654 400

fuente:
departamento de historia, U.M.S.A.
modelo de crecimiento

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

proceso de expansión urbana

escala: 1:5000

fecha: oct 76

nº de plano
248.11
23

región, donde se alojaron los primeros pobladores.

Un estudio reciente señala la existencia de varios grupos indígenas, tanto originarios como forasteros, agrupados en las tres parroquias de indios: **San Sebastián, San Pedro y Santa Bárbara,** donde se distribuyen tres grupos: aymaras del lugar, ayllus traídos por los incas y los que migraron en tiempo de los españoles por yanaconización. Los aymaras originarios estaban asentados en San Sebastián, antigua zona de Churubamba; la reducción española de indios se hizo en San Pedro, con nombre de San Pedro y Santiago; y en Santa Bárbara asentaron ayllus incas. En el siglo XVIII, según indica Aranzaes, ésta era parroquia de piezas, es decir de negros.

A la población aymara, que corresponde al período de los reinos collas que florecieron antes de la dominación incaica, antecede la cultura Tiahuanaco de la cual hay vestigios en Miraflores, Alto Sopocachi, Tembladerani y Ovejuyo.

Durante el virreinato, La Paz sirvió como hospedaje a los viajeros, mitayos, arrieros y toda clase de gente que pasaba de Lima y Cuzco a Potosí, sin embargo sus habitantes se dedicaron no solo al comercio sinó a la explotación de las tierras aledañas, asimismo nació en la ciudad una industria de ropa u "obrajes". En cuanto a las minas, si bien no alcanzaron el realce de las explotaciones de Oruro y Potosí, se benefició en el corregimiento de La Paz, la plata en Sicasica y Berenguela, y hubo lavaderos de oro en Tipuani.

La agricultura de la zona, practicada por indígenas desde la época precolombina, fue continuada en el período virreinal. Se cultivaban papas, quinua y cañahua, en los valles aledaños, y frutas en los Yungas.

En cuanto a ganado original había, llamas, alpacas y guanacos; luego hubo abundancia de ovejas para los diversos "obrajes" y de cabras.

La pequeña industria presentaba, fuera de la confección de ropa, el obraje de telas y paños de bayeta y la plata labrada.

La ciudad, bien situada en el ámbito geopolítico, y con una economía diversificada, se hizo próspera. Su trazo urbano regulado por las "ordenanzas" permitió un crecimiento físico acorde con el aumento de población.

Las "ordenanzas" dicen, refiriéndose a las ciudades **"y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo, tanto por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas o caminos principales y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener agua cerca... No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos y dificultades del servicio y acarreo, ni lugares muy bajos, porque suelen ser enfermos..."**. En otra parte se dice: **"La plaza donde se ha de comenzar la población se debe hacer, si fuere lugar mediterráneo en medio de la población: su forma en cuadro prolongado que por lo menos tenga de largo una vez y media de ancho... de la plaza salgan cuatro calles principales una por medio de cada costado, y además de éstas, dos por cada esquina... Las cuatro calles principales que de ella (la plaza) han de salir, tengan portales para comodidad de los tratantes..."**.

La cuidad de La Paz, con muy ligeras variaciones, se atuvo a las ordenanzas en un trazo de damero salvo en los barrios de indios en que se mantuvo el sistema propio de los pueblos indígenas con casas de planta circular y agrupamiento de viviendas no alineado.

A los cinco años de la fundación las autoridades procuraban hacer la regulación urbana obligando a que los vecinos cercasen sus solares y no aprovechasen las calles para hacer adobes. Asimismo se dispuso aplanar y empedrar las calles. El alarife que dirigía estos trabajos era Juan Gutiérrez Paniagua que en 1553 fue sustituido por Diego Márquez. Y en 1551 se había comenzado la construcción de la Iglesia, se arregló la Calle Real (que probablemente es la que se conserva con el nombre de calle Comercio), se hizo una fuente, un

nuevo tambo o mesón y se comenzó el Hospital. En 1556 se destinaron yanaconas para la construcción del Cabildo y Cárcel.

Las órdenes religiosas, jesuitas, dominicos, agustinos y mercedarios, levantaron sus conventos dentro del perímetro de la ciudad española, salvo los franciscanos que lo hicieron al otro lado del río, en lo que podemos considerar extramuros, situación que compartía con las tres parroquias de indios: San Pedro, San Sebastián y Santa Bárbara. A la Iglesia franciscana se llegaba por medio de un puente.

La ciudad quedó así conformada por su núcleo central con una plaza mayor y varias plazuelas menores como la de La Merced. A ella se accedía por varios puentes situados sobre los ríos Choqueyapu y Mejavira.

A fines del siglo XVI la ciudad estaba delimitada y estructurada en sus rasgos fundamentales; en el siglo XVII creció moderadamente, sufriendo una fundamental transformación en el siglo XVIII.

Al finalizar esta centuria los límites urbanos eran: al norte la calle Carcantía (actual Catacora), por el oeste el río Choqueyapu y el riachuelo Calchuaninque que limitaban las manzanas a dos cuadras de la Plaza Mayor en la parte alta y a tres en la parte baja. Al este el río Mejavira cortaba la ciudad a tres cuadras de la Plaza en la parte alta y a dos en la parte baja. Un puente unía la zona este de la ciudad con el barrio de Santa Bárbara. Al sur se podían contar dos cuadras desde la Plaza hasta el Río Choqueyapu. Dos puentes comunicaban esta parte con San Pedro y San Francisco. El barrio de San Sebastián quedaba comunicado por el puente de las Concebidas.

En 1781, con motivo de la sublevación indígena capitaneada en esta parte por Tupac Katari, la ciudad se amuralló. Esta muralla se hizo de adobe con partes seriamente reforzadas a manera de fortalezas y puertas fortificadas. Entre los fuertes estaba el de San Carlos, al pie del Calvario y junto al cuartel de ese nombre. Entre las puertas estaba la de Santa Teresa actual esquina Bueno - Ballivián; puerta de la Riverilla, actual esquina Bueno - Mercado; puerta de las Recogidas, actual esquina Colón - Santa Cruz; la de San Sebastián actual esquina Comercio - Pérez Velasco y la puerta del Tejar actual esquina Sanjinés - Plaza San Francisco. Cada una de éstas puertas, practicadas en la muralla cerraba el acceso a la ciudad controlando los puentes principales.

Después de la rebelión la ciudad fue remodelada adquiriendo el aspecto que aún hoy conserva en su zona central, y sus calles y plazas ofrecían el siguiente aspecto:

Las calles del centro de la ciudad tuvieron en su ancho dimensiones constantes en la zona central, angostándose en los barrios o pueblos indígenas.

El ancho original se puede ver en las manzanas que aún no han sido afectadas por las nuevas líneas municipales, como por ejemplo en la Yanacocha entre Ingavi y Sucre donde quedan aún edificaciones del siglo XIX.

Hay que tener en cuenta que las calles durante el siglo XVIII y la época que nos ocupa carecieron de aceras, no las tenían ni los costados de la Plaza Principal. Las aceras fueron colocadas a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX., cuando se inició la red de alcantarillado.

Los perfiles originales de las calles, en sentido transversal, eran distintos a los actuales. Estos perfiles eran inclinados hacia el centro de la calle donde existía un canal abierto denominado arroyo o albañal, por donde corrían las aguas servidas y las provenientes de las precipitaciones pluviales.

Hasta hace poco, algunas calles como la Jaén que es una de las mejor conservadas de la ciudad, tenía este perfil aunque ya sin albañal; pues infelizmente en el nuevo pavimento se ha invertido el antiguo trazo cambiándolo por el de lomo de pescado. Este es un diseño que contempla la recogida de aguas pluviales junto a las aceras para ser vertidas en las bocas de tormenta.

El empedrado de las calles era a base de piedra menuda redonda (canto rodado), entre 7 y 10 cms. de diámetro colocada en

la forma indicada. En algunos casos se colocaban caminos de losa plana, de piedra de letanía.

Caso especial es el de la plaza que tenía ocho caminos que convergían hacia la fuente central y otros cuatro que bordeaban los edificios de los costados, pero siempre al mismo nivel.

El empedrado de las calles concluía en las salidas de la ciudad. Más allá las calles y caminos eran de tierra asentada con las huellas que dejaban los pesados coches al transitar por ellas. De este tipo era la ruta de Coscochaca que continuaba en el camino del Cuzco.

Fuera de la plaza principal no existía paseos o avenidas amplias, salvo la Alameda que por entonces estaba empezándose y la calle Ancha (actual Av. América) que era sitio importante de la ciudad.

Es difícil señalar con precisión el número de plazas que por entonces existían ya que la fisonomía ciudadana ha cambiado mucho.

Debemos sin embargo señalar a las siguientes plazas: como primera y principal, La Plaza Mayor que conservaba su primitivo trazo del siglo XVI y que era el centro de las actividades oficiales.

En el centro de la ciudad podían considerarse de importancia, las plazoletas o pequeños espacios que se dejaban delante de los conventos, así tenemos la de La Merced y los atrios del Carmen, Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios. Hay que considerar también la explanada delante de San Francisco. Delante de San Sebastián la Plaza ahora Alonso de Mendoza y la plaza de San Pedro, trazada de acuerdo a las normas de cualquier pueblo de indios de forma cuadrada, era el comienzo de la barriada menos densa de la ciudad y la que más sufrió por la sublevación de 1781.

Entre las plazas que no dependen de un centro religioso está la plaza de Caja del Agua era una extensa explanada (hoy plaza Riosinho) en donde estaba ubicada la fuente principal de donde se repartía el agua por cañerías a las diversas pilas de la ciudad. Una de estas pilas estaba situada en la actual plaza Pérez Velasco y fue bautizada con el curioso nombre de la Paciencia, por la dificultad que había para llenar los recipientes, pues el agua caía gota a gota.

Entre los elementos más importantes del urbanismo paceño se halla la Plaza Mayor, centro vital de la vida urbana. Hay un excelente documento gráfico de la plaza Mayor de la ciudad de La Paz, fragmento de un cuadro que representa el retrato de Don Martín Landaeta, Arcediano de la Catedral, pintado por Diego del Carpio y que data de 1788.

Existían los siguientes puentes:

Sobre el Río Choqueyapu:

Puente de Churubamba o Concebidas.
(Actual Pérez Velasco).
Puente de las Recogidas Antiguas.
(Final Ayacucho).
Puente de San Francisco.
(Sanjinés - Plaza San Francisco).

Sobre el Río Apumalla:

Puente de La Merced.
(Calle Illimani, esquina Bueno).
Puente de la Riverilla
(Esquina Mercado - Bueno).
Puente de Coscochaca.
(Esquina Manco Kapac - Illampu).

Sobre el Río Mejavira:

Puente sobre calle Lanza.
Dos puentes sobre la actual calle Murillo.

Sobre el Río Chojña-Larca:

Puente esquina Av. Mariscal Santa Cruz.

Los principales servicios públicos, indispensables para toda ciudad durante el siglo XVIII, eran la provisión de agua potable, la eliminación de aguas servidas y el alumbrado. Veamos cómo se hallaban provistos estos servicios en la ciudad de La Paz.

El agua potable se distribuía a partir de un gran aljibe cerrado, situado en el lugar que hoy es el parque Riosinho. Exterior-

mente era un prisma cuadrado con contrafuertes en las esquinas. Como ha desaparecido, hoy sólo podemos suponer que tenía forma similar a la Caja de Aguas de Potosí, que aún se conserva y que tiene forma rectangular en planta y cubierta de bóveda de cañón decorada con escudo de armas y tenantes.

El agua se tomaba del río Choqueyapu en un lugar próximo a la unión de las avenidas Montes y Perú, y se llevaba por cañería matriz hasta la Caja de Agua... La distribución se hacía a través de cañerías de barro cocido que llevaban el agua a las pilas públicas situadas en las principales esquinas de la población.

Ya se ha mencionado una de ellas, situada en la actual Plaza Pérez Velasco y que por su poco caudal se denominaba "La Paciencia".

La red de distribución está expresada en conjunto, en documento de 1805 como **"pilas y acueductos respectivos, tomas de agua".** La fuente principal de agua estaba situada, como sucedía en la mayoría de las ciudades del Virreinato, en la Plaza Mayor. Su aspecto externo varió a través del tiempo. Ya se dijo que en el siglo XVI fue cubierta. En 1651, la pila fue descrita por el Obispo Castro y Zamora: **"está en la plaza de esta ciudad una pila muy bien labrada, de tres vasos: mayor, mediano y menor, de donde se sustenta la ciudad de agua, que es muy buena y se trae del río que atraviesa por medio de ella".**

Como se ve, a mediados del siglo XVII, aún no había la Caja de agua y la fuente de la plaza era la única que aprovisionaba a la ciudad, a más de otras dos pilas menores, pues añade: **"hay en la Compañía de Jesús y en el Convento de San Francisco dos pilas de piedra, como de jaspe blancas y cristalinas y que se puede ver subir el agua por los pilares; tráenla del mineral de Berenguela, de la provincia de Pacajes".**

La costumbre de usar berenguela, para las fuentes de agua, se extendió posteriormente a toda la ciudad y el distrito de La Paz.

En las iglesias del siglo XVIII la pila del bautisterio y las de agua bendita, son de este alabastro que se denomina berenguela. Hasta hace poco quedaban como reliquias de tiempo pasado, dos fuentes del siglo XVIII en los conventos del Carmen y la Concepción, la de la Concepción se trasladó al construirse el Cine Ebro, la del Carmen ha sido destrozada y parcialmente trasladada. En las casas y palacios señoriales también existían fuentes de berenguela y en los tambos pilas de piedra.

La fuente de la plaza, descrita por Castro, fue sustituída posteriormente, a fines del siglo XVIII, por la que se sacó de la Compañía en 1852, por la "fuente Hidráulica" que hiciera el cantero Felicano Cantura bajo la dirección y proyecto del Arquitecto José Núñez del Prado.

Existía otra fuente de importancia en la plaza de Churubamba o San Sebastián, de taza y columna única. También existía una fuente en el palacio Episcopal.

En cuanto al alcantarillado o sea el sistema de evacuación de aguas servidas poco podemos decir. En la mayoría de las calles éstas corrían por el centro, como se puede ver en el cuadro de 1788 y en algunas esquinas, especialmente en las que por la pendiente o por el caudal recogido eran abundantes; se colocaba un puente pequeño para el tránsito de los viandantes.

Los caudales de aguas servidas eran conducidas por las calles que iban en sentido norte sur y vaciados en el río Choqueyapu, como se advierte en el citado cuadro. Esto explica la preferencia por el barrio norte, el más alto de la ciudad.

En 1796 por orden del Intendente Interino Don Fernando de la Sota se colocó el **alumbrado** de la ciudad, poniendo faroles en toda la zona central y en las más importantes calles de los barrios aledaños.

Un plano levantado con este motivo señala los lugares de colocación de estos faroles que proveían de luz a la ciudad. La colocación de los mismos no es uniforme en los distintos puntos.

En la Plaza Mayor se ponen ocho, dos por cada cuadra, dispuestos no en las esquinas sino tripartiendo la longitud.

En el resto de la ciudad se colocaron los faroles, dos por calle, uno en cada acera y en forma asimétrica.

Son muy raros los colocados en las esquinas como en la esquina Potosí - Yanacocha y otro en la Mercado - Yanacocha.

El barrio de San Francisco y San Pedro no fueron favorecidos por este beneficio de la luz en tanto que en San Sebastián hay puntos o faroles en la calle Chuquisaca, Evaristo Valle y Lanza.

Esta iluminación constituida por faroles de hierro forjado, colocados sobre brazos también de hierro o de madera que se empotraban en los muros. Los faroles tenían cristales y una puertecilla por donde podían cambiarse las velas que se colocaban para el alumbrado.

Personal especial dedicado a esta tarea encendía los faroles a la caída del sol. Inútil es decir que el consumo en velas era muy elevado.

Los edificios públicos en una parte estaban concentrados en la Plaza Mayor, como el Cabildo y Cárcel, estaban además diseminados por la ciudad, la Aduana, Cajas reales y la Administración Real de Tabacos y la Casa de Correos situada sobre la actual calle Comercio en la cuadra de las Concepcionistas.

Las diversiones de los ciudadanos paceños, fuera de las festividades religiosas y oficiales se concretaban a las corridas de toros y a las comedias; las primeras se verificaban en la Plaza Mayor y las segundas en el lugar denominado el Coliseo, local actual del Banco Mercantil.

Dado el constante tráfico de forasteros, La Paz, a fines del siglo XVIII, había tenido que aumentar la cantidad y capacidad de sus **tambos.** Esto llegó a tal desarrollo que un historiador dice: **"La Paz venía a ser un gran tambo, donde los viajeros descansaban y las bestias repostaban".**

La fundación de los tambos, establecida durante el período incaico fue perfeccionada por la administración española y estos establecimientos, además de servir para el cambio de caballerías y alojamiento de viajeros, eran lugares de concentración, donde los comerciantes y hacendados, vendían sus productos al por mayor, a los comerciantes minoristas y agentes. Su estructura es similar para todos los casos: gran patio central con dos cuerpos de habitaciones para viajeros, dando la altura, a galerías con balaustrada. Un segundo patio o corral servía para colocar las bestias de carga y silla, con los respectivos establos y parajes. La parte que daba a la calle, en el piso bajo, estaba destinada a tiendas y la alta a los propietarios o administradores. Los tambos tenían tiendas a la calle como la mayoría de las casas de la ciudad. La estructura es de adobe y madera; cubiertas de tejas a dos aguas. Los tambos estaban situados unos en las vías de acceso a la ciudad, y otros en el centro, siendo éstos últimos dedicados especialmente a la contratación y venta de mercaderías.

Los tambos de viajeros se hallaban situados cerca del camino que viene de Lima y a la salida de Potosí. En el primer caso se hallaba el Tambo de Quirquincho y el de Tejada. Sobre el camino a Potosí se hallaban los demás: San José, San Miguel, San Antonio, Santiago, Carmen, Cochabambinos o Remedios.

En cuanto a los de bastimientos que se hallaban en la zona céntrica están el de Concebidas y el de Harinas.

De mayor importancia parece haber sido el Quirquincho, tanto por sus dimensiones, como por su situación, en la actual esquina Oeste de la Plaza Alonso de Mendoza y calle Evaristo Valle.

En la calle Potosí estaba colocado el Tambo de Concebidas, en el lugar que hoy ocupa el Palacio de Justicia; el Tambo de Harinas estaba sobre la calle Sagárnaga, al lado del Cochabambinos que dio nombre a una cuadra de la calle Recreo.

Formaban compacto grupo en la actual calle Sagárnaga, última cuadra, llamada de Potosí, los tambos con nombre de Santos, San Miguel, San Antonio, Santiago y Carmen, quedando el de San José en la calle Illampu, a poca distancia de los anteriores. De todos estos establecimientois que tenían un fuerte colorido, tanto arquitectónico, como folklórico, han desaparecido la mayoría,

quedando unos pocos y en serio peligro de desplome por su vetustez. Entre los mismos cabe citar: San José, San Antonio, y Carmen. Hace poco desapareció el de Santiago para ser sustituido por un establecimiento municipal.

El antiguo **Hospital** de San Lázaro, desapareció para dar lugar a uno nuevo costeado por los Landaeta.

El conjunto construido para el hospital tenía la disposición tradicional que se adoptó en toda América siguiendo antecedentes españoles. Se trata de una planta en forma de "T" construida por tres salas donde reposaban los enfermos teniendo al centro, en la confluencia de las salas, un altar en donde diariamente se decía misa a la que asistían los recluídos desde sus camas.

En el **plano de La Paz de 1846,** existente, del Archivo de Indias de Sevilla, se pueden apreciar las transformaciones de la ciudad acaecidas en la República. Ante todo desaparecen los barrios de indios como células semiautónomas para ser incorporados al conjunto urbano. Físicamente se procura dar un cierto lineamiento a las calles de estas zonas, aunque nunca llegan a tener la estructura de damero del conjunto central.

La Alameda es el paseo más importante de la ciudad que llena el espacio entre el barrio de San Pedro y el Río Choqueyapu.

San Pedro es, de los tres barrios indígenas el que más tarda en su incorporación al conjunto urbano, pues aún en esta fecha está solo unido al núcleo central por una larga calle que hoy se conoce con el nombre de Colombia. Presenta un pequeño conjunto en torno a la plaza.

Santa Bárbara había desaparecido y el grueso de la población india y mestiza se agrupaba en Churubamba en torno a la importante parroquia de San Sebastián y San Francisco, más tarde esta zona se une a San Pedro, quedando la ciudad dividida en dos zonas muy diferenciadas y separadas por el río Choqueyapu. Fuera de las plazas de San Sebastián y San Francisco está como punto de interés, la calle Ancha (actual Avenida América) sobre la que se levantó el templo de la Recoleta, casa fundada en el siglo XIX.

El principal **plano** que muestra lo que era La Paz en el siglo XX es de 1902 que se debe al levantamiento que hizo la "Comisión Topográfica". Para entonces ya existían todos los edificios neogóticos como la Compañía, la Recoleta y los Sagrados Corazones; se había levantado el Palacio de Justicia; el Convento de San Agustín había sido ocupado por la Municipalidad y el Mercado, y se había construido el Panóptico sobre la plaza de San Pedro. De esta fecha datan las transformaciones mayores que sufrió la ciudad desde **1790,** fecha en que fue remodelada después del cerco de Tupac Katari.

En **1923** el presidente Bautista Saavedra mandó hacer un nuevo plano con el Ingeniero Diez de Medina.

A éste siguió otro, en **1938,** proyectado por Pando y Villavicencio donde se incorporaba al núcleo central las urbanizaciones de Miraflores y Obrajes.

En octubre de **1942** se promulgó una ley incorporando a la ciudad la zona de Obrajes y sus jurisdicciones de Calacoto, Irpavi, Següencoma y Villa Hugo Zalles (hoy La Florida).

Más recientes son la creación de las villas, la primera de las cuales fue Villa Dolores, incorporada en **1947** y la urbanización El Alto.

ANALISIS URBANO.

Planos utilizados: Siglo XVI (reconstitución Mesa - Gisbert 1781 (copia al óleo de Florentino Olivares existente en la Alcaldía).

1788 (vistas parciales —dos— insertas en los retratos Landaeta en San Juan de Dios).

1796 (plano encomendado por de la Sota para alumbrado a gas).

1809 (relación que divide La Paz en 22 manzanas y 40 cuarteles).

Plano de 1846 (archivo de Indias, Sevilla).

Plano de 1902.

Nos llevan a las siguientes conclusiones:

a) Existía en la hoya paceña un caserío indígena, en lo que luego fue San Sebastián, provisto de una capilla. El Pueblo denominado Chuquiago se hallaba situado en la actual zona de Churubamba. Era asentamiento aymara reducido, lo cual explica la existencia de capilla.

b) La fundación legal de la ciudad de La Paz se realizó en el pueblo de Laja, en el acto estuvo presente Alonso de Mendoza y 9 vecinos. Esta fundación se realizó el 20 de octubre de 1548, con dos objetivos, uno de tipo político y otro utilitario. El primero tenía por objeto conmemorar la paz lograda en el Perú después de la batalla de Xaquiaxaguana que puso fin a la rebelión de Gonzalo Pizarro. El segundo objetivo era crear una ciudad intermedia en el camino Cuzco - Potosí.

c) El grupo funcional se reunió en el pueblo de Chuquiago —lugar elegido para la fundación— tres días más tarde, y en la hoya del río Choqueyapu se puso rollo y picota, símbolos de la justicia real.

d) Aunque las opiniones discrepan sobre el lugar del primitivo trazo, documentalmente, sobre todo por las actas de Cabildo, se deduce que el trazo se hizo en el actual centro (sector B, o plaza Murillo).

e) Consta que Paniagua, en 1549, tres meses después de la fundación, trabajaba a cordel y con esquema de damero la nueva ciudad. Dicho trazo se hacía en la llamada isla, entre los ríos Choqueyapu y Mejavira.

f) Lo que quedaba fuera de esta área se consideraba extramuros. Allí vivían los indígenas agrupados en tres parroquias: San Sebastián que era un antiguo asentamiento; San Pedro y Santa Bárbara formados por nueva reducción. Los franciscanos, de acuerdo a los principios de su orden, se establecieron en los extramuros en medio de la población indígena.

g) Esta disposición urbana de separación de "naciones" duró por lo menos hasta mediados del siglo XVIII. En el plano de la Sota (1796) se advierte una cierta integración entre la isla (o centro) y la zona de Churubamba (San Sebastián) y los alrededores de San Francisco. Santa Bárbara y San Pedro quedan en su calidad de caseríos indígenas. Al parecer la incorporación de San Sebastián al esquema urbano se realiza después del levantamiento indígena, entre 1781 y 1796.

h) Este desarrollo urbano indica que:

1. Los edificios de los siglos XVI, XVII, y XVIII (hasta 1780 más o menos) solo se encuentran en la isla (Sector B).

2. Es excepción la Casa de San Antonio, situada sobre callejón de la Linares, al cual por tener advocación religiosa pudo ser capilla o casa de hacienda (Manzano 4-21).

3. La Plaza Alonso de Mendoza (San Sebastián) y los alrededores de la calle Sagárnaga (detrás de San Francisco) adquieren la forma edilicia actual, a partir de 1782, fecha que puede estimarse como límite de antigüedad, incluyendo la desaparecida Casa de Condehuyo y la vecina a la Recoleta, que tipológicamente y estilísticamente corresponden al último tercio del siglo XVIII. Al parecer el poblado indígena, en su configuración física desapareció, para dar lugar a las nuevas edificaciones.

4. La Iglesia de Santa Bárbara se cae en 1830, y por el plano de 1846, vemos que a esa fecha el barrio indio de Santa Bárbara había desaparecido. Para el mismo año, San Pedro, como barrio indígena también ha desaparecido y toma cierta configuración urbana occidental, aunque permanece aislado. **Por tanto en estas zonas no es posible encontrar casas coloniales.**

DEFINICION DE EPOCAS, GRUPOS Y ESTILOS.

CARACTERISTICAS DE LOS DIFERENTES TIPOS ARQUITECTONICOS.

Siglos XVI y XVII.

Arquitectura Religiosa.

En el siglo XVI iglesias de una nave están cubiertas de artesonado, carecen de crucero y tienen coro en U. Portada en órdenes clásicos. Queda solo la estructura de San Pedro, se ha cubierto la estructura de madera del techo, tiene nuevo crucero y portada de estilo mestizo de fines del siglo XVIII. San Sebastián tenía las mismas características. Muy remodelada apenas si queda algo de su estructura.

Las iglesias del siglo XVI y comienzos del XVII presentan crucería gótica, ésto en La Paz se da en casos muy tardíos, como recuerdo de un estilo prácticamente desaparecido. Tienen crucería gótica Santo Domingo, alguna parte de San Agustín y el Carmen.

La arquitectura religiosa del siglo XVII deshecha las cubiertas de artesón o crucería para imponer la bóveda. Cañón en la nave principal, cúpula en el crucero y bóvedas vaídas o de arista, en las naves laterales. San Agustín tiene esta estructura con aditamentos de crucería gótica en el crucero y artesonado bajo el coro. Sobre el coro señales de que hubo artesonado de 8 paños. La portada, fechada en 1668, es del más puro manierismo, estilo que determina las postrimerías del renacimiento.

Arquitectura Civil.

No queda ningún edificio público ni privado que pueda considerarse de estos siglos. Talvez lo fue la Casa de Isayesta (sobre la calle Sucre) derribada hace pocos años.

Siglo XVIII.

Arquitectura Religiosa.

Las iglesias tienen forma de cruz latina (salvo los conventos de monjas) con una o tres naves. Se cubren de bóveda, según estructura arriba explicada. Cañón en la nave principal, cúpula en el crucero, bóvedas vaídas o de arista en naves laterales. Las portadas son de piedra tallada, más complejas cuanto más tardías. Van desde un barroco simple en La Merced, hasta un bárroco complejo en San Francisco (portada hecha hacia 1790).

Aquí nace el estilo mestizo que da aplicación de elementos americanos (precolombinos como máscaras; flora y fauna tropical como papagayos, piñas y loros; este estilo también presenta "revival de elementos manieristas como los grotescos) pertenecen a este estilo mestizo San Francisco, Santo Domingo y el Claustro de las Concebidas.

Arquitectura Civil.

Los edificios civiles del siglo XVIII, decorativamente se relacionan con San Francisco y Santo Domingo, aunque los elementos mestizos son menos evidentes, en cambio hay notas "rococó" como el frecuente uso de rocallas y cuernos de la abundancia. Pasado 1781 estos elementos se simplifican.

Funcionalmente las casas corresponden a tres tipos:

A tipo palacio
B vivienda media
C vivienda común.

Tipo A.

Puede caracterizarse por el Museo Nacional de Arte. Este tipo tiene patio principal con arcadas de piedra tallada y decorada, las arcadas de planta alta tienen doble número que las de planta baja. Este patio siempre tiene una portada interna que se abre a una escalera imperial. Muchas veces tienen sótano cubierto de bóvedas. Las portadas exteriores y balcones desaparecieron por disposiciones municipales de este siglo. Queda un balcón y unas pocas porta-

a: URIN

b: ANAN

N

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS PROYECTOS NUEVA VISION

referencias:

- edificios antiguos s. XVI - XVII
- edificios antiguos s. XVIII
- edificios antiguos acondicionamiento s. XVIII
- edificios antiguos s. XIX
- edificios s. XIX con rasgos del s. XVIII
- edificios, año 1960 - 1970
- remodelaciones s. XX

fuente

fichaje historicos nueva vision

plano historico cronologico

escala: 1:2000

fecha: OCTUBRE - 1979

nº de plano 348-45

68

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

das. Exteriormente algunas casas conservan "loggias" o galerías abiertas hacia la calle de piedra tallada. El ingreso se hace por medio de un zaguán, un segundo zaguán lleva al patio de servicio. La primera planta se dispone para vivienda, la baja para almacenamiento y servidumbre.

Tipo B.

Puede caracterizarse por la casa de Jaén o la desaparecida casa del Balcón. Portada exterior sencilla, fachada discreta y simétrica. Patio irregular con galerías de madera sobre canes en uno o tres lados, pies derechos de madera con zapatas. Un chiflón a desnivel y cubierto de bóveda une a este patio con el patio interior. Las habitaciones de planta baja se cubren con bóveda de arista, las de alta con falso artesón cubierto de lienzo.

Tipo C.

Al parecer ha desaparecido. Pertenecía a la vivienda popular, probablemente tenía características muy parecidas a la vivienda rural de hoy o a las viviendas de extramuros de ciudades como Potosí y Sucre.

Arquitectura de Transición (1800 — 1835).

Hacia 1780 el bárroco es sustituido por el neoclasicismo, que primero es aceptado en las ciudades que son centros políticos como Lima y Chuquisaca y más tarde en las ciudades de gran población indígena como Potosí y La Paz. Por tanto el neoclasicismo entra tarde en la ciudad de La Paz y aparece mezclado con elementos barrocos.

El neoclasicismo impone las órdenes clásicas en toda su pureza, sobre todo el dórico y el jónico, y el dintel. Estos elementos coexisten con arcadas de medio punto y follajería barroca, casi hasta 1830. Estructuralmente los edificios se mantienen en la disposición virreinal.

El **arquitecto** más importante de este período es **Manuel de Sanahuja** y luego **Felipe Bertres.**

Arquitectura Siglo XIX. Hasta 1800.

Salvo la construcción de la Catedral, la Arquitectura se limita a edificios civiles.

La arquitectura no recibe influencias de importancia y se desarrolla aplicando los principios estéticos del neoclasicismo a estructuras funcionales virreinales. Las viviendas mantienen el zaguán con ingreso a patio principal el cual es adintelado con columnata de orden jónico o dórico. Adornos de yesería en el friso. La planta alta, cuando se deshacen los arcos suele ser de madera. Muchas casas mantienen como en el virreinato una portada interior monumental que da paso a escalera imperial que distribuye al corredor alto. Esta portada es dórica con pilastras; se decora con un óculo; es notable la del Asilo Campos que en su relieve central tiene un inca. Los patios más interesantes tienen planta octogonal.

La portada exterior es de piedra, con pilastras dóricas o jónicas, friso casi siempre dórico o con triglifos y bucaneos. El **arquitecto** más importante de este período es **José Núñez del Prado,** autor del Palacio de Gobierno y del Teatro Municipal.

Arquitectura del Siglo XIX. (1880 — 1900).

Por razones de orden internacional (guerra del Pacífico) hay poca construcción entre 1867 y 1880. Después los lineamientos cambian debido a varios factores. La obra del **arquitecto Caballero,** publicada en 1872, hace que el neoclasicismo se purifique, en lo que de él aún se construye. Pero la llegada de los jesuitas y con ellos el hermano **Eulalio Morales,** arquitecto a la moda, hace que se imponga el estilo gótico, que simboliza los ideales de los católicos conservadores, entonces en pugna con los positivistas. En este estilo se construyen la Recoleta y la Iglesia de San Calixto, iglesias menores y algunas casas.

Arquitectura del Siglo XX.

El estilo republicano, hasta entonces muy sobrio, evoluciona hacia el corintio y la decoración aumenta, para entrar al si-

glo XX con formas recargadas de yeso, sin alterar la estructura funcional. Simultáneamente los arquitectos formados en Francia, introducen el Academicismo. Las dos tendencias, derivadas de lo clásico, copan la arquitectura del siglo XX, en dos líneas la local y la académica europeizante.

El desenlace de la revolución federal, con el asentamiento del gobierno en La Paz, la subida al poder del partido liberal, sustentador de ideas positivas, y el tratado de 1904 con cierta bonanza económica, **determinan la reconstrucción casi total de la ciudad, superpuesta a las construcciones de los siglos XVIII y XIX.**

La arquitectura en el siglo XX tiene dos momentos, el primero hasta 1940 en que el estilo determinante es el academicismo con el que sobreviven ciertos brotes eclécticos y el clasicistas, los mismos que caracterizan las últimas décadas. Entre ambos períodos hay un momento de búsqueda del estilo nacional en que se ensaya la solución colonial (ésta con poco éxito) y la solución neotiahuanacota. La figura más importante del siglo XX es la de **Emilio Villanueva** quién va desde el Academicismo francés, en los primeros años del siglo, hasta el funcionalismo lecorbusierano. El tiene sus mejores logros en el edificio de la Universidad, en la búsqueda de una arquitectura nacional en base a reminicencias tiahuanacotas.

Por tanto la arquitectura del siglo XX podrá dividirse estiliísticamente en:

a) Academicismo.

Estilo importado de Europa que tiene dos modalidades, la italiana y la francesa (en Bolivia sólo tuvo vigencia el academicismo francés) y que usa junto a los órdenes clásicos motivos decorativos que recuerdan lejanamente el rococó galo. Usa mansardas y pequeñas cúpulas. Las cubiertas son de planchas de cobre. Una versión tardía y simplificada, presenta edificios con estructura de hierro almohadillado (Banco Minero) y algunas soluciones utilitarias como la Aduana (que originalmente se proyectó para estación del ferrocarril Guaqui). El Academicismo tuvo gran vigencia y fácil aceptación debido a la larga tradición clasicista que existía en el país desde la independencia.

b) Clasicismo.

Junto al academicismo importado existe una corriente clasicista, heredada del neoclasicismo decimonónico que pervive en dos formas, una forma culta en manos de **arquitectos titulados como Adán Sánchez** y una forma popular en manos de los **Maestros fachadistas como Quino.** Estos últimos crean unas fachadas, muy ornamentadas en base a pavoreales, cabezas femeninas, etc. que se realizan en estuquería. Son características de esta modalidad las casas firmadas por Quino. Otro grupo utiliza elementos vegetales a manera de abanico para ornamentar los vanos.

Ambos grupos tienen gran aceptación en viviendas un tanto marginales del Casco Central, aunque se pueden encontrar ejemplos cerca de la plaza Murillo. De manera que el clasicismo se pueda dividir en:

1. Clasicismo culto.
   — Estilo Quino.
2. Clasicismo popular
   — Estilo abanico.
3. Casas con balcón — Farola de hierro.

c) Eclecticismo.

El eclecticismo es un remanente del siglo XIX, con sus formas góticas y árabes. La primera forma se da en algunas residencias y varias iglesias. Las formas árabes sólo se dan en algunas residencias. También se ensaya el renacimiento como lo muestra el arquitecto **Mariaca** en la Casa de España.

d) Neocolonial y Neotihuanacota.

El deseo de crear una arquitectura de bases americana hispánica hace que se ensaye la solución "colonial" de gran vigencia en Argentina y Perú, gracias a la iniciativa de Noel, Guido y Harth-Terré quienes habían impuesto este estilo en sus respectivos

CIUDAD DE LA PAZ

CASCO URBANO CENTRAL

INVESTIGO: CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

DENOMINACION

CASA VILLAVERDE

distrito 15 manzana 3 lote 5 rol

calle Esq. Ingavi-J.Sanjinés No. vereda

DESCRIPCION

Casa colonial con el cuerpo delantero republicano.

Es de las pocas que se con - servan.

Tiene 2 patios, pero el 2do. es ahora un salón museo.

TIPO EDIFICIO		VALOR		ELEMENTOS EXISTENTES				ESTADO	B	R	M
				CIVIL		RELIGIOSO					
vivienda		arquitect.	X	portada	X	torres		estructura portante		X	
iglesia		histórico		rejas		cúpula		partes complementarias	X		
convento/colegio		ambiental	X	puertas	X	claustro		cubierta			X
edificio público	X	técnico		arquería	X	atrio		interior		X	
				ventanas		portada		HUMEDAD: inexistente			
autor				balcones	X	retablos		HUMEDAD: huellas			
				pisos	2	pinturas		HUMEDAD: notoria			
EDAD: XVI		XIX	X	patio	X	esculturas		DERRIBO: cubiertas		X	
XVII		XX	X	chiflón		artesonado		DERRIBO: muros		X	
XVIII	X							DERRIBO: cimientos			

DOCUMENTACION GRAFICA



ESQUEMA AMBIENTAL

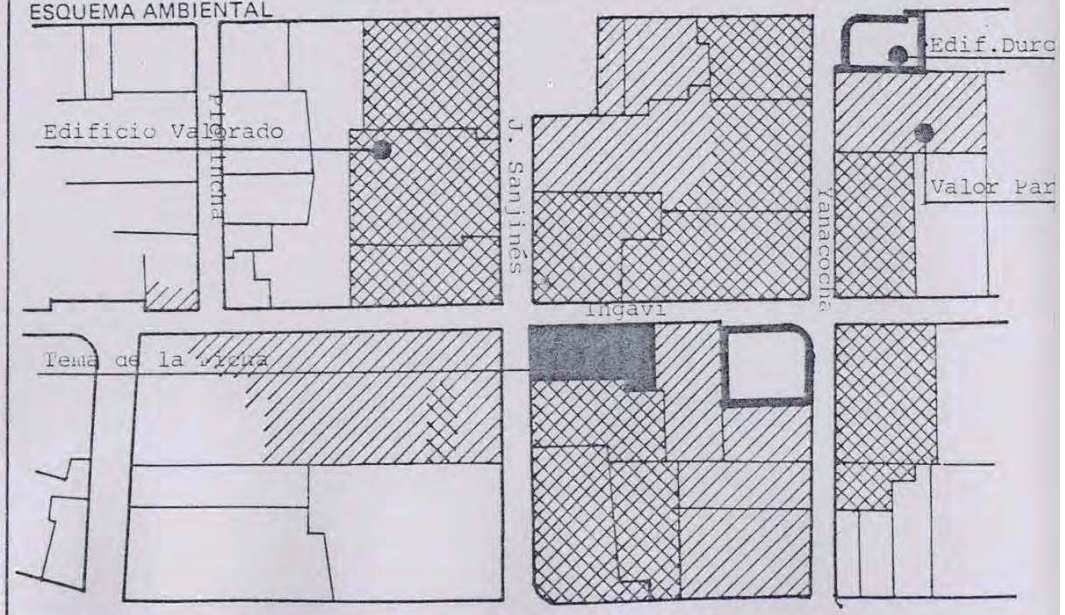

OBSERVACION DAÑOS POTENCIALES

encuestó Oscar Corante

controló

fecha


HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
valoración histórica
TOTAL : A-B
total lotes con valor historico : 27%
SECTOR A :
73.54
21.93
1.29
1.95
1.29
SECTOR B :
58.84
18.60
10.18
5.75
0.88
5.75
referencias:
valor absoluto
valor de importancia
valor de interés
valor parcial
valor ambiental
valor negativo
fuente
fichaje historico
nueva vision
escala: 1:2000
nº de plano
347-44
67
fecha:
AGOSTO — 1976
a
b
N

países. En Bolivia no se pasó de algunos ejemplos, entre los que se puede citar el edificio de la Caja de Seguro y la residencia de Gisbert. Ambas obras del **arquitecto del Carpio.** La solución de **Villanueva** en la Universidad y el Estadio, sobre formas ligeramente tihuanacotas resulta "más convincente y mejor lograda" aunque no tuvo imitadores.

e) Los Ismos.

Es el mismo **Emilio Villanueva** después de sus ensayos nacionalistas el introductor del funcionalismo. Entre sus cultores están los hermanos Iturralde con el Hospital Obrero, luego influídos por la arquitectura brasileña. El organicismo entra en La Paz muy tardiamente en algunas casas de los barrios residenciales.

VALORACION DE LOS EDIFICIOS.

CRITERIOS DE VALORACION.

En la valoración se ha tomado en cuenta tanto los edificios virreinales como los republicanos, entre éstos los del siglo XIX y aquellos construidos en este siglo.

Cada edificio seleccionado se lo respeta como testimonio de una época y una sociedad pasadas, que son el fundamento cultural de la sociedad actual. En los edificios se considera su arquitectura, su contexto urbano y su valor ambiental. También se consideran aquellos que tengan valor histórico solamente.

Considerados por épocas, por ejemplo sólo los virreinales, o sólo los del siglo XIX, se hallan dispersos y no hacen un núcleo uniforme, pero agrupados todos aquellos edificios de interés aunque pertenezcan a distintos períodos dan conjuntos interesantes aún en su divergencia.

TABLAS DE VALORACION.

Se considera a todos los edificios fichados de acuerdo a los siguientes grados de protección:

GRADO 1. **Valor Absoluto.** Se considerará en esta categoría a todos los inmuebles que presentan valores arquitectónicos e históricos de gran calidad, y aquellos ejemplos que se reconocen como prototipos.

Estos deberán estar protegidos por la legislación y no pueden ser demolidos ni modificados y se recomienda su conservación.

GRADO 2. **De importancia.** Son todos los inmuebles que presentan calidades arquitectónicas y urbanas. No se deben demoler ni modificar y toda restauración debe ser realizada por autoridades competentes.

GRADO 3. **De Interés.** Son todos los edificios no alterados que presentan interés arquitectónico y están acordes al estilo del conjunto urbano al cual pertenecen, deberán conservarse aunque presenten señales de deterioro.

GRADO 4. **Valor Parcial.** Son edificios que sufrieron deterioro o muchas transformaciones, pero cuentan con elementos de consideración. Se permitirán modificaciones que no rompan la unidad monumental y se sujetarán a un reglamento específico. Eventualmente podrán ser demolidos, en cuyo caso los elementos de valor deben trasladarse. La nueva construcción deberá estar acorde al contexto urbano.

GRADO 5. **Valor Ambiental.** Son aquellos edificios que no cuentan con elementos de valía, pero contribuyen a conformar el contexto urbano. Pueden ser demolidos o modificados siempre y cuando la nueva construcción esté acorde con el contexto urbano y se sujete a un reglamento específico.

GRADO 6. **Valor Negativo.** Son aquellos edificios que afectan al contexto urbano y que por su carencia de calidad arquitectónica rompen con la integridad del conjunto al cual pertenecen; por tanto en circunstancias especiales su demolición sería auspiciosa, para recuperación de espacios públicos o reconstitución del espacio urbano de acuerdo al contexto ambiental.

(NV) Puede complementarse con esta **terminología:**

Casa del siglo XVIII de 2 plantas con portada en el patio interior y loggias laterales.

La Arquería del patio es republicana.

Siglos XVIII - XIX - XX.

b) INTERIOR Y CONTENIDO

El patio tiene a la derecha una portada que fué de la Casa llamada de Loreto.
Ostenta un escudo sobre la portada principal interior. Se atribuye a la Familia Villaverde.

b) MODIFICACIONES

Está en plena restauración a cargo del Arq. Mantilla bajo la responsabilidad del Arq. Ovando.

Está dividida entre el Museo y la Familia Elío. El balcón exterior y el interior y la parte derecha interior, - son de otros edificios coloniales, lo mismo que las rejas de hierro.

c) CARACTERISTICAS DE LOS ALREDEDORES

Al frente por la Jenaro Sanjinés, el ex- Convento de las Concepcionistas.

IV) DATOS LEGALES PROP.	partida	fojas	libro	fecha

OCUPACION DEL INMUEBLE

por el propietario

alquilado

UTILIZAC.

original	Vivienda
actual	Museo Etnográfico
posible	
sugerido	

AREAS	frente	fondo	mts. 2	avaluo
lote				
construído				

OBSERVACIONES

Por sus caracteristicas es una casa comparable a la de los Condes de Arana.

El tiempo y la historia juzgarán lo acertado o no de la actual restauración.

Le pertenece también la casa contigua por la Jenaro Sanjinés.

BIBLIOGRAFIA – DOCUMENTOS ANEXOS

ESTRUCTURA PORTANTE

ELEMENTOS	tapia	adobe	ladrillo	piedra	madera	metálico	concreto	marmol	estado B	estado R	estado M	valor artístico	original	restaurado	nuevo	restauración P	restauración T
cimientos				x													
muros		x															
columnas				x													
vigas					x												
arcos				x													
cubiertas					x												
escaleras				x													

ACABADO

	MATERIAL	DETALLE	NIVEL
piso	piedra		
	ladrillo	x	p.b. y 2°
	cemento		
	madera		
	tierra		
cubierta	paja		
	teja	x	
	calamina		
	concreto		

CERRAMIENTOS

madera	puerta	x
	ventana	x
	rejas	
	balcón	x
	molduras	
	enchapes	
fe	rejas	x
	ornamentos	
revoque	barro	x
	cemento	
	estuco	
	cal	x
revestim.	encalado	x
	pintura	
	empapelado	

INSTALAC.

sanitarias	x
eléctricas	x

encuestó

controló

clasificó

fecha







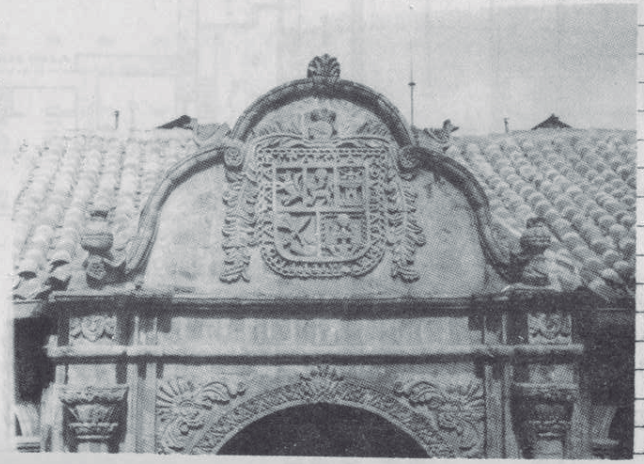

PROCEDENCIA DE LA INFORMACION

BIBLIOGRAFIA

NEGATIVO FOTOGRAFICO

1
2
3
4
5

CIUDAD DE LA PAZ

ALCALDIA MUNICIPAL
CASCO URBANO CENTRAL

FICHA 12

INVESTIGO: CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

GRADO DE PROTECCION: 1

CODIGO:

DENOMINACION: CASA VILLAVERDE

distrito 15 manzana 3 lote 5 rol

calle Esq. Ingavi-J.Sanjinés no. vereda

FICHA COMPLEMENTARIA DE DOCUMENTACION GRAFICA

plano

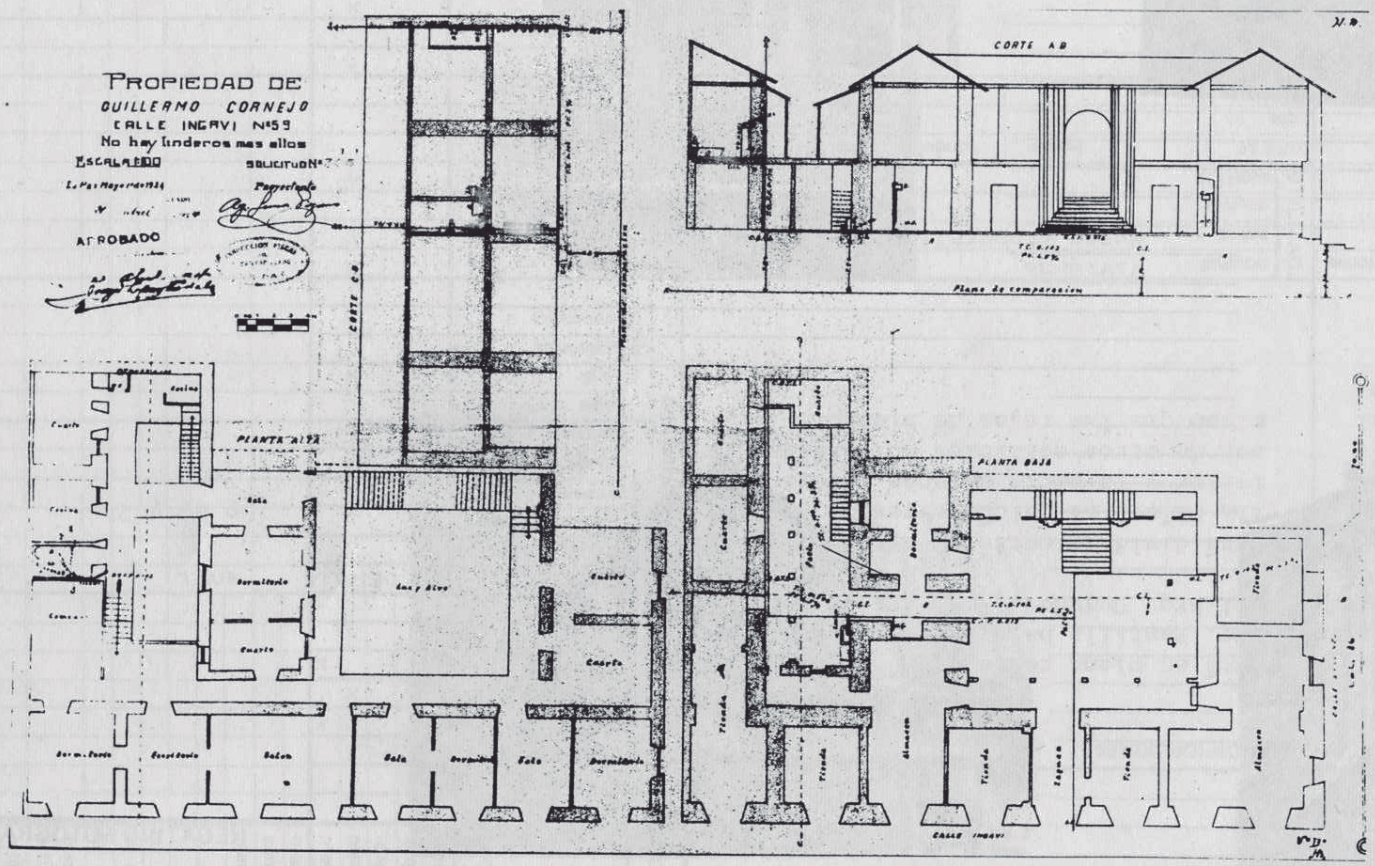

observaciones

FOTOGRAFIA DEL PLANO
LUIS CHOPITEA

NEGATIVO No.

	Nº de Ficha	Código Catastral	Grado de Valoración	Denominación	Dirección	T. H.
	f. 20	2- 6	4	Portada en la calle Junín (casa totalmente remodelada siglo XX).	Junín 772	
	f. 21	15- 6	4	Portada en la calle Ingavi (cubierta de mampostería).	Ingavi	
	f. 22	2- 5	3	Casa Indaburo con portada y arcadas interiores (frente al Min. Hacienda).	Indaburo 1256	
	f. 23		1	Portada 1776, situada en el Montículo, fuera del área.	Montículo	
EDIFICIOS DE TRANSICION						
— Arquitectura Religiosa:	f. 24	19- 6	1	Tercera Orden 1820 - 1831.	Sagárnaga Esq. Murillo	
— Arquitectura Civil:	f. 25	4- 1	1	Hotel Torino 1804 - 1834.	Socabaya	
	f. 26	24- 9	2	Mercado 1344.	Mercado	
	f. 27	2- 1	3	Librería La Paz (Calle Ingavi).	Ingavi Esq. Yanacocha	
	f. 28	15- 8	3	Casa de la Cruz Verde (Comienzos de la Jaén).	Jaén Esq. Indaburo	H
	f. 29	15-11	5	Casa esquina Sucre.	Sucre Esq. Yanacocha	
	f. 30	15-10	2	Colegio San Calixto (primer patio y dependencias).	Jenaro Sanjinés	
	f. 31	4- 2	2	Casa 1821 (Ayacucho, frente al correo).	Ayacucho Esq. Potosí	
	f. 32	4- 4	3	Hogar Austríaco.	Yanacocha Esq. Potosí	
	f. 33	23-11	2	Casa en la Plaza Alonso de Mendoza - (portada en patio fachada romántica).	Plza. Alonso de Mendoza	
EDIFICIOS REPUBLICANOS (1835 - 1899)						
— Arquitectura Religiosa:	f. 34	4- 2	1	Catedral (iniciada en 1826).	Plza. Murillo	
	f. 35	4-11	3	Capilla del Rosario.	Murillo 936	
	f. 36	23-16	1	La Recoleta 1894.	América	
	f. 37	4- 9	3	San Calixto, Iglesia.	Mcal. Sta. Cruz	
— Arquitectura Civil Pública:	f. 38	4- 2	1	Palacio de Gobierno 1845 - 1852.	Plza. Murillo	
	f. 39	15- 5	1	Teatro Municipal 1843 - 1845.	J. Sanjinés	
	f. 40	2- 9	1	Portada Militar (actualmente en el mercado Sucre).	Bolívar Esq. Catacora	T
— Arquitectura Civil Privada:	f. 41	15-123	1	Yanacocha.	Yanacocha 875	
	f. 42	2- 7	2	Asilo Campos.	Yanacocha 752	
	f. 43	2- 7	3	Casa 1858 (lado Asilo Campos).	Yanacocha 734 - 18 - 12 - 02	
	f. 44	15-11	5	Yanacocha 731 (frente Asilo Campos).	Yanacocha 731 - 25 - 49 - 65	
	f. 45	23- 2	4	U. Tupac Catari, frente Tribunales, portada que se debe trasladar.	Potosí Esq. Yanacocha	

	Nº de Ficha	Código Catastral	Grado de Valoración	Denominación	Dirección	T. H.
	f. 46	4- 4	2	Casa Familia Saavedra.	Socabaya 333 a 387	
	f. 47	23- 2	1	Casa Morales.	Potosí 933 - 41 - 53 - 61 - 67	
	f. 48	2- 1	3	Casa 1863.	Plaza Murillo	
	f. 49	4- 7	3	Casa 1867.	Ayacucho 247	
	f. 50	24- 4	5	Casa Calle Colón.	Colón 463	
	f. 51	2- 3	3	Casa Goytia (lado cine París, frente Ministerio de Hacienda).	Bolívar 645	
	f. 52	2- 6	2	Casa de patio octogonal.	Indaburo 1172	H
	f. 53	23- 7	3	Casa Evaristo Valle esquina Tiquina, (a medio derruir).	Evaristo Valle Esq. Tiquina	
	f. 54	23- 7	3	Casa Evaristo Valle.	E. Valle 227	
	f. 55	4- 3	4	Casa heroína Juaristi Eguino (valor histórico).	Potosí 1165	H
	f. 56	4- 1	5	Casa Potosí esquina Socabaya.	Socabaya 425 - 413 - 409	
	f. 57	15-11	3	Sanjinés - Indaburo.	Indaburo 919	
	f. 58	15-11	3	Serval.	Indaburo	
	f. 59	19- 3	3	Figueroa 690.	Figueroa 690	
	f. 60	4-10	2	Murillo 973 (sucesión Patiño).	Murillo 973	
	f. 61	4-21	3	Casa Sagárnaga 319.	Sagárnaga 319	
	f. 62	24- 8	5	Casa Loayza 349.	Loayza 349	
	f. 63	4-11	3	Casa del Mirador.	Sagárnaga Esq. Linares	
	f. 64	24- 5	5	Casa junto al Palacio Legislativo.	Ballivián 1206	
	f. 65	19- 8	3	Casa Sagárnaga.	Sagárnaga 362	
	f. 66	4-21	3	Casa Sagárnaga.	Sagárnaga 339	
	f. 67	19- 8	3	Casa Jiménez.	Jiménez 854	
	f. 68	23- 7	3	Casa friso de Leones.	E. Valle 251	
	f. 69	4-12	3	Casa calle Murillo.	Murillo 1040	
	f. 70	24- 5	3	Div. Distrital de Educación.	Colón 517	
	f. 71	24- 8	2	Casa Calle Mercado (lado Turbol).	Mercado	
	f. 72	4-21	3	Casa calle Linares	Linares 906	
	f. 73	4-12	3	Casa calle Murillo.	Murillo 1082	
	f. 74	4-12	3	Casa calle Murillo.	Murillo 1014	
	f. 75	4-10	3	Santa Cruz.	Av. Mcal. Santa Cruz 938	
	f. 76	24- 5	5	Casa calle Colón (frente iglesia del Carmen).	Colón 555	
	f. 77	4-11	3	Casa Sagárnaga.	Sagárnaga 271	
	f. 78	23-12	3	Casa Atlas - Plaza A. de Mendoza.	Plaza A. de Mendoza 234	
	f. 79		5	Ferretería Universal.	Colombia 251 - 227	
	f. 80	23- 6	3	Casa de la familia Saavedra.	Figueroa 751 - 55 - 63	
SIGLO XX						
— Academicismo:	f. 81	24- 5	2	Palacio Legislativo.	Palza Murillo	
	f. 82	24- 3	2	Banco Central.	Mercado - Ayacucho	
	f. 83	4- 7	2	Banco Mercantil.	Esquina Ayacucho 295	
	f. 84	15- 3	2	Cine Princesa.	Comercio Esq. J. Sanjinés	
	f. 85	2- 2	3	Banco Nacional.	Ingavi Esq. Yanacocha	

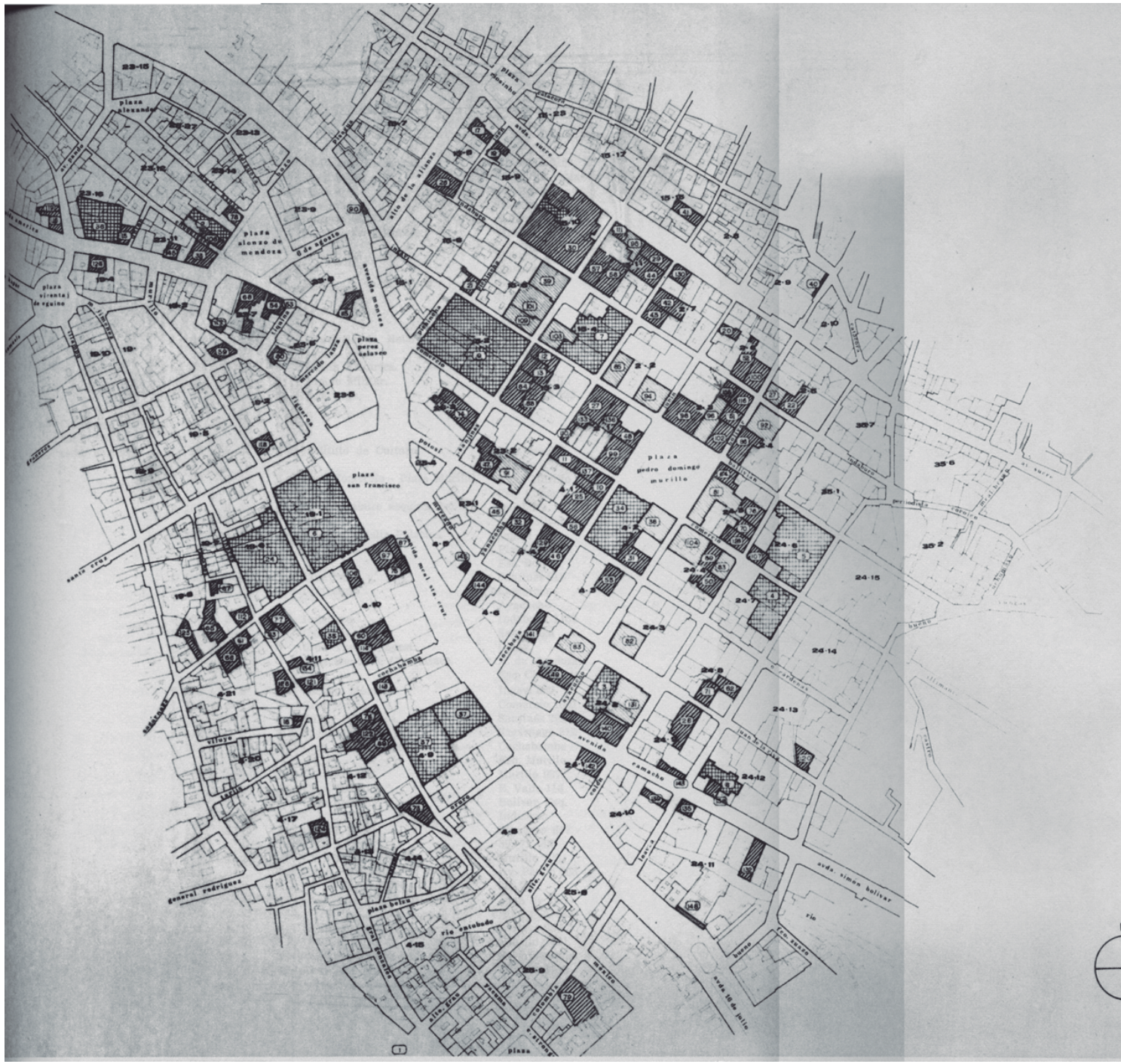

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF. MAYOR: arq. adolfo navarro
COORDINADORES: arq. rolando carrasco, eloisa muñoz, dr. manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES: [illegible]
ARQUITECTOS: [illegible]
ASISTENTES: [illegible]
DIBUJANTES: ximena bedregal s., felipe molina

referencias:

35-4: distrito 35 manzana 4

(123): numero de ficha catalogacion historica (orden cronologico)

cantidad edificios fichados	
13	religioso
2	militar
112	civil privado
18	civil publico
145	

fuente:
investigacion N.V.
archivo mesa-gisbert

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

fichaje y tipología

escala: 1:2000

0 10 20 30 50 100 mts

fecha: septbre-1976

nº de plano 343-41

64

	Nº de Ficha	Código Catastral	Grado de Valoración	Denominación	Dirección	T. H.
	f. 86	2- 4	5	Ex-Palacio Episcopal.	Ballivián 616	
	f. 87	4-10	3	Sagárnaga.	Mcal. Sta. Cruz - Sagárnaga	
	f. 88	15- 3	3	Comercio.	Comercio 943	
	f. 89	24- 4	2	Librería Gisbert.	Comercio	
	f. 90	15- 1	2	Casa Ingavi - Montes.	Montes	
— Clasicismo Culto:	f. 91	23- 2	1	Palacio de Justicia.	Potosí - Yanacocha	
	f. 92	2- 4	2	Ministerio de Hacienda.	Bolívar Esq. Indaburo	
	f. 93	24- 4	3	Banco Minero.	Colón Esq. Comercio	
	f. 94	2- 2	3	Ministerio de Relaciones Exteriores.	Ingavi Esq. Junín	
	f. 95	15-11	3	Fuerza Eléctrica.	Sucre 916	
	f. 96	2- 3	3	Círculo Militar.	Plaza Murillo	
	f. 97	4-10	3	Sagárnaga.	Sagárnaga 123	
— Clasicismo Criollo: Estilo Quino y estilo abanico:	f. 98	2- 3	1	Instituto de Cultura.	Plza. Murillo - Junín	
	f. 99	2- 1	2	Casa Comercio - Plaza Murillo.	Plaza Murillo Esq. Comercio	
	f. 100	2- 6	5	Casa Indaburo esquina Bolívar.	Indaburo Esq. Bolívar	
	f. 101	15- 6	3	Escuela Natalia Palacios.	Ingavi 851	
	f. 102	2- 3	3	Cine París.	Plaza Murillo Esq. Bolívar	
	f. 103	15- 4	3	Cine París.	Sanjinés 618	
	f. 104	24- 4	3	Prefectura.	Comercio - Ayacucho	
	f. 105	2- 3	3	Indaburo.	Indaburo 1157	
	f. 106	4-10	3	Casa "M. I. O.".	Sagárnaga	
	f. 107	24- 6	5	Club The Strongest.	Colón	
	f. 108	23-12	3	Casa Mendoza, Chuquisaca.	A. de Mendoza Esq. Chuquisaca	
	f. 109	15- 5	3	Escuela México.	Ingavi 889	
	f. 110	2- 1	5	Casa Milton.	Comercio 1001	
	f. 111	15-11	5	Taller Ormachea.	Sanjinés 792	
	f. 112	19- 8	3	Sagárnaga.	Sagárnaga 312	
	f. 113	4- 9	3	Casa Cochabamba · Murillo.	Cochabamba Esq. Murillo	
	f. 114	4-10	3	Casa Rosada.	Murillo 987	
	f. 115	23- 8	5	Casa "E. L. O.".	E. Valle 118	
	f. 116	2- 3	5	Casa Bolívar.	Bolívar Esq. Indaburo	
	f. 117	23- 1	2	Casa J. B.	Figueroa 647 - 59 - 71 - 85	
	f. 118	19- 2	3	Casa Murillo.	Murillo 793	
	f. 119		2	Casa Av. Pando.	Av. Pando 286 - 88 - 90	
	f. 120	24-13	2	Casa Benedicto Loza.	Juan de la Riva 1479 - 83	
	f. 121	4-11	2	Estilo Quino.	Linares 987	
	f. 122	4- 9	3	Calle Murillo.	Murillo 1021	
	f. 123	19- 8	3	Sagárnaga, portada Junín.	Sagárnaga 380	
	f. 124	4-17	3	Casa José Martínez.	Linares 1180	

	Nº de Ficha	Código Catastral	Grado de Valoración	Denominación	Dirección	T. H.
— Casa de Balcón Farola con hierro forjado:	f. 125	19- 4	3	Casa América.	Av. América 279	
	f. 126	24- 5	1	Casa York.	Comercio 1287	
	f. 127	2- 5	2	Casa Bolivian Railway.	Bolívar Esq. Indaburo	
	f. 128	4-21	3	Casa Linares.	Linares	
	f. 129	4- 4	2	Casa Linares.	Potosí 1036 - 50 - 42	
	f. 130	2- 7	3	Casa Fabiani.	Yanacocha Esq. Sucre	
— Estilo Ecléctico:	f. 131	24- 2	1	Municipalidad.	Mercado	
	f. 132	24-11	2	Casa de España.	Av. Camacho	
	f. 133	2- 1	2	Casa Neogótica I.	Yanacocha 532 - 540	
	f. 134	4-11	3	Casa Neogótica II.	Linares 953	
— Ismos:	f. 135	24-11	3	Casa Romecín.	Camacho Esq. Loayza	
	f. 136	2- 1	3	Sociedad Industrial Molinera.	Ingavi 1046 - 52 - 58	
	f. 137	4- 1	0	Casa del Periodista y Escuela Adolfo Siles.	Comercio 1048	
	f. 138	24-12	5	Copicentro.	Camacho	
	f. 139	24-10	5	Arauco Prado.	Loayza	
	f. 140	24- 2	2	Ivica Krsul.	Av. Camacho	
	f. 141		5	Elsner.	Socabaya Esq. Mercado	
	f. 142		3	Bernardo.	Av. Camacho Esq. Colón	
	f. 143		5	Ed. Saénz.	Camacho Esq. Loayza	
	f. 144		3	Hansa.	Mercado	
	f. 145		5	Edificio Almaráz.	Av. de las Muñecas 150	
— Casas existentes fuera del área del Casco Central que merecen conservarse:	f 146			Seguro Social UMSA (Academicista).	Av. 6 de Agosto	
	f. 147			Escuela Brasil (Clasicista culta).	Av. Montes	
	f. 148			Regimiento de Artillería (Clasicista culta).	El Prado 1467	
	f. 149			Casa Baviera (Academicista).	Av. 16 de Julio	
	f. 150			Aduana (Estructura de hierro).	Plaza Antofagasta	
	f. 151			Gran Pasaje (Clasicismo criollo).	El Prado	
	f. 152			Casa Machicado (Balcón - farola de hierro).	El Prado s/n.	
	f. 153			Club Libanés (Balcón - farola de hierro).	Av. 16 de Julio, El Prado	
	f. 154			Casa Núñez del Prado (Ecléctico).	Av. 16 de Julio, El Prado	
	f. 155			Casa Ortíz (Ecléctica).	Av. 6 de Agosto	
	f. 156			Castillo, Miraflores (Ecléctica).	Av. Saavedra	
	f. 157			María Auxiliadora (Modernista).	Av. 16 de Julio	

Nº de Ficha	Código Catastral	Grado de Valoración	Denominación	Dirección	T. H.
f. 158			Museo Tiahuanaco (Nacionalista).	C. Tiahuanaco Villazón 1995	
f. 159			Universidad (Nacionalista).		
f. 160			Embajada del Brasil (Neocolonial).	Av. Arce 1213 Sagárnaga entre Max Paredes e Illampu	
f. 161			Tambo Sagárnaga.		

Debe considerarse para preservación, todas las casas de la calle Catacora, Sagárnaga y Jaén.

SUGERENCIAS PARA LA FUNCION Y DESTINO DE LOS EDIFICIOS.

(f. 1) Iglesia de San Pedro: (Mantener su función actual).

(f. 2) Iglesia de San Sebastián: (Mantener su función actual).

(f. 3) Iglesia de San Agustín: (Mantener su función actual).

(f. 4) Iglesia de La Merced: (Mantener su función actual).

(f. 5) Iglesia del Carmen: (La iglesia debe mantener su función actual), pero los claustros deben restaurarse y destinarse a una función públiblica, se sugiere colocar allí las oficinas de **Televisión,** quedan cerca de su ubicación actual y el local es suficientemente amplio para destinarlo a salas de prueba, oficinas, etc.

(f. 6) San Francisco: (Mantener su función actual).

(f. 7) Santo Domingo: (Mantener la función actual).

(f. 8) San Juan de Dios: (Mantener la función actual).

(f. 9) Concepcionistas: (Se conserva sólo el claustro y los restos de la iglesia, el monasterio ha sido demolido para levantar el cine Ebro. Este local debe destinarse a **galería comercial,** manteniendo las arcadas del claustro y habilitando y remodelando lo que queda de la Iglesia. El cine que ya no cumple con las necesidades mínimas debe ser destinado para construir en el mismo lugar la galería comercial.
Al hacerse los trabajos es necesario recuperar los bloques tallados del antiguo claustro que seguramente fueron utilizados en los cimientos y muros del cine Ebro.

(f. 10) Museo Nacional del Arte (Mantener su función actual).

(f. 11) Casa 1768, ubicada en la calle Comercio - Yanacocha. No es demasiado grande, puede destinarse a Casa de las Academias, que tendrán allí sus oficinas, Sede Social y Auditorio.
Estas academias son: La Academia Nacional de Ciencias, que eventualmente funciona en el local del Museo Tiahuanacu pero que está buscando nueva sede, la Academia de la Historia y la Academia de la Lengua, las dos últimas sin sede.

(f. 12) Villaverde, Destinada a **Museo Etnológico.** Debe mantener su función.

(f. 13) Casa Elío. Debe anexarse a Villaverde con la misma función.

(f. 14) Casa Jenaro Sanjinés 439 - 47. Por su ubicación debe destinarse a galería comercial, restaurándola convenientemente sin alterar su estructura.

(f. 15) Casa avenida América: Al lado de la Recoleta, junto al Museo del Arte y la casa Nº 1763, es una de las más completas, debe destinarse a restaurant, y peña folklórica y eventualmente a cafetería. Se sugiere esta función por su proximidad al Cine Universo.

(f. 16) Casa frente a la Recoleta: Debe destinarse a Centro Textil trasladando los talleres que dependen de la Parroquia Cristo Obrero, con posibilidad de visita y locales de venta.

(f. 17) Casa Jaén: Está destinada a Museo del Oro (Mantener su función).

(f. 18) Casa San Antonio: Callejón Viluyo prolongación Linares Nº 308. Por su calidad arquitectónica, con pequeña portada de piedra tallada y por sus dimensiones tan escasas, debe ser destinada a **Oratorio,** y debe colocarse allí una imagen de devoción popular. Se sugiere consultar con los "Pasantes" del Mercado Rodríguez que es el más próximo para entronizar su patrona.

(f. 19) Casa Murillo, hoy **Museo** y totalmente remodelada sin valor arquitectónico. Mantener su función.

(f. 20) Portada de la calle Junín, que existe en una casa completamente remodelada del siglo XX. La vivienda es discreta conviene **mantener la portada en su lugar.**

(f. 21) Portada de la calle Ingavi: Se halla cubierta y debe desenmascararse. Es de piedra tallada y pertenece al siglo XVIII.

La casa en la que está ubicada es de relativo valor pero se encuentra al lado de la sede de Obreso del Porvenir casa con fuente y columnas dóricas. Convendría unir ambas casas ampliando la sede sindical.

(f. 22) Casa Indaburo Nº 1256: (Frente al Ministerio de Hacienda). Actualmente está semi-derruída y mantiene la portada y arcadas de piedra tallada. Necesita una seria restauración. Allí puede funcionar DINAME, cuyo local es insuficiente y a tras mano.

(f. 23) Portada 1776: Situada en el Montículo realzando el parque. Mantener su función.

(f. 24) Tercera Orden: Actualmente funciona como colegio. Se han alterado los claustros quitando los jardines y poniendo cemento, así mismo hay intención de demoler la capilla.

Se sugiere reconstituir este local, como **Casa de Ejercicios,** volver a poner los jardines y mantener los claustros y la capilla. La casa de ejercicios que hoy funciona en la calle Armentia es insuficiente para atender a toda la ciudad, allí van de acuerdo a turnos de 4 a 5 días — Colegios y grupos de personas, para realizar su retiro espiritual, de manera que tiene gran afluencia de gente y en muchos casos resulta insuficiente, además carece de las condiciones estéticas para una casa de recogimiento.

(f. 25) Hotel Torino: Debe expropiarse para ampliar el **Museo del Arte,** que cuenta con cerca de 1.300 piezas de las cuales sólo 400 están expuestas.

(f. 26) Casa Mercado 1344: Por su ubicación debe destinarse a **Galería Comercial,** previa una limpieza, restaurando la casa.

Es necesario demoler el kiosco construido en el primer patio y

dejar libre la arcada de piedra del segundo patio.
Hay que liberar la bóveda.

(f. 27) Librería La Paz, Calle Ingavi 1818, mantener el local como librería o editorial, trasladando del edificio a todo el vecindario. Debe destinarse todo el edificio para este fin.

(f. 28) Casa de la Cruz Verde: Comienzos de la calle Jaén 2920. En esta calle estarán ubicados 3 museos entre los cuales está el Museo de Artesanías, entendemos por tanto que esta casa como otras pueden dedicarse a la **Venta y Manufacturas de Artesanías.**

(f. 29) Casa esquina Sucre - Yanacocha: Tiene un resto de arcadas pero está en muy mal estado, restaurándola se podría destinar al Museo Mineralógico que funciona en el Banco Minero y tiene muy poca accesibilidad del público. Queda relativamente cerca de calle Jaén y los otros museos.

(f. 30) Colegio San Calixto: Edificio en parte colonial y en parte neogótico, hoy destinado a fines educativos, puede mantenerse su función, vigilando el que no sea alterado y se destine exclusivamente a la enseñanza, ya que no resulta demasiado adecuado para los niños ni para alojar una población estudiantil superior a las 600 personas.

(f. 31) Casa año 1821: Calle Ayacucho, frente al correo. Pertenece al Arzobispado y colinda por atrás con la Catedral, por estas características y por su ubicación debe destinarse a Museo Eclesiástico, pasando allí como fondo básico, las obras de arte del llamado "Museo de la Catedral" que no se exhiben, así como todas las pinturas pertenecientes a los Conventos de las Carmelitas y Concepción que tampoco se exhiben.

(f. 32) Hotel Austria: Hoy funciona como restaurant, puede mantenerse la función, restaurándose adecuadamente (*).

(f. 33) Casa de la Plaza Alonso de Mendoza: Con portada romántica e interior colonial. Podría colocarse allí el salón de alta costura, de Daisy Wende, con talleres eventuales, salas de exposición o similares. Nótese que en el área queda una peña folklórica al lado de la Recoleta y talleres de artesanía frente al cine Universo.

(f. 34) Catedral: Mantener su función.

(f. 35) Capilla del Rosario: Calle Illampu, mantener su función.

(f. 36) Iglesia de la Recoleta y Convento: Mantener su función.

(f. 37) Iglesia y Colegio de los Sagrados Corazones: Mantener su función.

(f. 38) Palacio de Gobierno: Mantener su función hasta la realización del plan Laikacota; adjuntando las casas contiguas sobre calle Ayacucho, para ampliar las dependencias del Palacio.
Estas casas deberán ser remodeladas de acuerdo al mismo estilo, hasta el límite de la "Casa 1821" destinada a Museo Eclesiástico. Posteriormente puede convertirse en Archivo Histórico.

(f. 39) Teatro Municipal: Mantener su función.

(f. 40) Portada Militar: (Actualmente en el Mercado Sucre). Debe ser trasladada a las inmediaciones del Colegio Militar, y colocarse externa, en medio de jardines para que realce su carácter.

(f. 41) Casa calle Yanacocha, año 1838: (No 875). Esta casa que es el ejemplo más completo de arquitectura civil, debe preservarse amoblándola convenientemente como **ejemplo de vivienda de la época.**

(f. 42) Asilo Campos: Por su proximidad al Teatro Municipal debe destinar-

(*) A la fecha ya se lo ha demolido.

se a **Casa de Artistas Dramáticos** con sede social y locales para ensayos. El asilo deberá ser trasladado a un local moderno con buenas condiciones de vivienda.

(f. 43) Lado Asilo Campos: Anexar al Asilo Campos.

(f. 44) Yanacocha 731: Cuidar de su conservación y dejarla en manos de su propietario integrada al conjunto urbano.

(f. 45) Universidad Tupac Katari: Sólo tiene una portada de piedra que deberá mantenerse. **Conviene demoler el edificio** para crear un **espacio que realce la perspectiva del Palacio de Justicia. La portada de piedra deberá colocarse en este espacio.**

(f. 46) Casa Familia Saavedra: Esq. Potosí - Socabaya. Deberá destinarse a Colegio de Arquitectos.

(f. 47) Casa Morales: Potosí 953. Por hallarse al lado de los tribunales deberá restaurarse para alojar **Notarías y estudios jurídicos,** desalojando las casa de la zona donde las oficinas de abogados están hacinadas. Hay que demoler el kiosco y otros aditamentos.

(f. 48) Casa 1863: Plaza Murillo. Destinarse al IBC., para los organismos musicales. Queda cerca de la casa que aloja Antropología y cerca del Museo.

(f. 49) Casa 1867: Calle Ayacucho. Esta casa y la adyacente se pueden destinar a la Universidad para ampliar la **Facultad de Ingeniería,** restaurándolas convenientemente.

(f. 50) Casa Calle Colón: (Lado Banco Minero). Colocar DIN que actualmente se encuentra en vías de perder su actual edificio y quedaría cerca de las otras dependencias de la Policía.

(f. 51) Casa Goytia: Calle Bolívar 645. Frente al Ministerio de Hacienda. Trasladar allí oficinas complementarias del ministerio.

(f. 52) Casa del Patio Octogonal: Calle Indaburo Nº 1172, trasladar la sede del **Colegio México** que cuenta con el local poco adecuado.

(f. 53) Casa Evaristo Valle Esq. Tiquina: (A medio derruir), conservarla dejando las arcadas vistas desde la calle, habilitando los pequeños locales para tienda.

(f. 54) Casa Evaristo Valle Nº 227: Casa de estilo romántico con interesante patio. Destinarla a guardería infantil y oficinas del servicio social, útil por su cercanía al Mercado Lanza, y lo populoso de la zona.

(f. 55) Casa Heroína Juaristi Eguino: Potosí 1156, la están derruyendo; en caso de continuar esto, se tendría que **poner una placa recordatoria.**

(f. 56) Casa Potosí esquina Socabaya: (lado Torino). Es de relativo valor pero se halla integrada con el Museo de Arte y está frente a la Catedral y a la casa Saavedra. Debe destinarse a dependencias del **Instituto Nacional de Cultura,** relacionadas con artes plásticas y música.

(f. 57) Casa Sanjinés - Indaburo: Está junto con la casa de Serval, que se encuentra al lado, deberá integrar un sólo conjunto. Esta casa, bien conservada, puede alojar a los Amigos de la Ciudad que están en un edificio de escaso valor en la misma plaza quedando libre el lugar que hoy ocupa para una remodelación total.

(f. 58) La casa de Serval: Aloja a Radio Universo. Puede conservar su actual uso ya que los propietarios la han conservado en condiciones inmejorables.

(f. 59) Figueroa 690: Hacer sólo trabajo de conservación.

(f. 60) Murillo 773: Destinar a Peña Folklórica.

(f. 61) Casa Sagárnaga 319: Todas las casas sobre ésta calle deberán conservarse manteniendo su actual uso mixto de vivienda y comercio. Se incluyen en ésta solución las fichas Nos. 63 - 65 - 66 - 72 - 77 97 - 112 - 123.

(f. 62) Casa Calle Loayza: Es una casa del siglo XIX aislada en un contexto contemporáneo; convienen conservarla por su ubicación y destinarla a uso mixto de oficinas y tiendas de folklore. Queda cerca del Hotel Libertador.

(f. 64) Casa junto al Palacio Legislativo: Por formar parte del contexto de la Plaza Murillo, deberá mantener su uso mixto de oficinas y comercio.

(f. 67) Casa Jiménez: Conservarla y mantener su uso.

(f. 68) Casa Friso de Leones: Restaurarla y conservar su uso mixto de comercio y vivienda.

(f. 69) Casa calle Murillo 1040: La calle Murillo, pese a la modernización de algunos sectores mantiene unidad urbana, por tanto todos los edificios clasificados en su longitud, deberán restaurarse bajo vigilancia y mantener su actual uso mixto de vivienda y comercio.
Se incluyen en esta solución las fichas Nos. 73 - 74 - 113 - 114 - 115 - 118 - 122.

(f. 70) División Distrital de Educación: Pertenece al Ministerio de Educación. Deberá restaurarse y dedicarse a alguna de las reparticiones de pintura, que cuenta con varios institutos, algunos de ellos en la plaza Murillo, cercanos a este edificio.

(f. 71) Casa calle Mercado (lado Turbol): Deberá dedicarse a galería comercial.

(f. 75) Casa Mariscal Santa Cruz: Unida casa de su tipo en la Mariscal Santa Cruz, merece conservarse y mantener su uso.

(f. 76) Casa calle Colón: (Frente a la Iglesia del Carmen). Forma el contexto de la Plazuela de La Merced e Iglesia del Carmen, juntamente con la casa de la División Distrital de Educación deberá anexarse a ésta con el mismo uso.

(f. 78) Casa Atlas: Igual solución ficha Nº 75.

(f. 79) Ferretería Universal: Conservarla y mantener su uso mixto de vivienda y comercio.

(f. 80) Casa familia Saavedra: Figueroa: Ejemplo interesante da la casa de vecindad en el siglo pasado, deberá restaurarse y mantener su actual uso de vivienda.

(f. 81) Palacio Legislativo: Deberá mantener función estatal.

(f. 82) Banco Central: Deberá mantener su función.

(f. 83) Banco Mercantil: Deberá mantener su función.

(f. 84) Cine Princesa: Deberá mantener su función de galería comercial, tiendas y oficinas. El cine debe destinarse a teatro y conciertos de cámara ya que el único teatro de la ciudad es insuficiente.

(f. 85) Banco Nacional: Deberá mantener su función.

(f. 86) Ex-Palacio Episcopal: Pertenece a la Iglesia: oficinas de Acción Social y otras oficinas eclesiásticas.

(f. 88) Comercio 943: Mantener su función actual, uso mixto de oficinas y comercio.

(f. 89) Librería Gisbert: Bien conservada. Dá carácter a la calle Comercio entre Plaza Murillo y Plazuela de La Merced, toda ella academicista del siglo XX. Los edificios bien construidos y en uso deben mantener su función y conservarse, salvo la casa York que debe ser restaurada y cambiar de función y las casas al lado del Legislativo que deben ser remodeladas. Igual solución para toda la cuadra, fichas 93 y 104.

(f. 90) Casa Ingavi - Montes: Excelente ejemplo en su tipo. Restaurarla y dedicarla a vivienda.

(f. 91) Palacio de Justicia: Mantener su función.

(f. 92) Ministerio de Justicia: Mantener su función.

(f. 94) Ministerio de Relaciones: Mantener su función, hasta realización del plan Laikacota.

(f. 95) La fuerza eléctrica: Dedicarlo a Educación, es zona propicia cercana al Colegio San Calixto y existen cerca colegios fiscales con pésimos locales.

(f. 96) Círculo Militar: Mantener su función.

(f. 98) Instituto de Cultura: Mantener su ción.

(f. 99) Casa Comercio - Plaza Murillo: Dedicarla a casa del periodista por su ubicación próxima a la actual sede de los periodistas, que deberá remodelarse y ser incorporada al Museo de Arte.

(f. 100) Casa Indaburo esquina Bolívar.

(f. 101) Escuela Natalia Palacios y Liceo Venezuela: Locales destinados a educación.

(f. 102) Cine París: Volver a su primitivo

(y 103) destino de Hotel, reacondicionar la sala de cine, reponer las pinturas de Guzmán de Rojas y llevadas al exterior, que decoraban la sala.

(f. 105) Casa Indaburo 1157: Conservarla y destinarla al Colegio de Abogados. Vale por sus pinturas interiores.

(f. 106) Funciona una peña folklórica, mantener su uso.

(f. 107) Club Strongest: Conservarla y mantener su función.

(f. 108) Casa Mendoza, Chuquisaca: Adjuntarla a la Iglesia de San Sebastián como sede parroquial.

(f. 109) Escuela México: Mantener uso de educación.

(f. 110) Casa Milton: Mantener su uso mixto de comercio y vivienda.

(f. 111) Taller Ormachea: Dedicarla a educación.

(f. 116) Casa Bolívar - Indaburo: Pertenenece al Seguro Militar; mantener exclusivamente uso público.

(f. 117) Casa J. B.: Restaurarla, mantener uso de funerarias y sacar vivienda.

(f. 120) Casa Benedicto Loza: Deberá restaurarse y mantener su uso de vivienda como ejemplo de arquitectura criolla en el siglo XX. Se incluyen en ésta solución las fichas Nos. 121 y 124.

(f. 125) Casa Av. América: Buena casa con balcones de hierro forjado. Deberá mantener su función mixta de vivienda y comercio. Igual solución las fichas Nos. 128 y 129.

(f. 126) Casa York: Deberá restaurarse convenientemente, pues forma parte del contexto de la Plaza de la Merced, y completa la unidad de la calle Comercio, toda de estilo academicista y del siglo XX, en el tramo que va de la Plaza Murillo a la Plazuela La Merced. Puede dedicarse a alguna función de cultura.

(f. 127) Casa Bolivian Railway: Pretenciosa solución de vivienda de varios pisos con balcones de hierro decorados; por su ubicación, al frente del Ministerio de Hacienda y por pertenecer a una repartición estatal, puede adscribirse al citado Ministerio para ampliar o acondicionar sus oficinas.

(f. 130) Casa Fabiani: Ejemplo un tanto exótico de balcones de hierro. Deberá conservarse y mantener su uso de vivienda.

(f. 131) Municipalidad: Deberá mantener su función.

(f. 132) Casa de España: Deberá mantener su función.

(f. 133) Casa Neogótica I: Debe conservarse y mantener su función mixta de comercio y vivienda. Igual función para la ficha 134 con sólo uso de vivienda.

(f. 135) Casa Romecín: Deberá mantener su función.

(f. 136) S.A.C.I.: Esta y las fichas siguientes, por corresponder a casas relativamente nuevas y en uso, deberán mantener su función. Fichas 138 - 139 - 140 - 141 - 142 143 - 144 -145.

(f. 137) Casa del Periodista: Deberá remodelarse e integrarse al Museo Nacional de Arte.

ZONIFICACION EN EL CONTEXTO URBANO.

Como no parece posible conservar en su integridad toda la zona estudiada y adscrita por la Municipalidad, se sugiere la determinación de cinco grupos donde se encuentra el suficiente número de edificios de importancia para ser conservados en su integridad. Esto sin detrimento de que se conserven algunos edificios aislados que así lo merezcan y a aquellos que relacionan por continuidad ambiental estos grupos o islas.

En cada uno de los grupos elegidos hay edificios de todas las épocas, aunque predominando un estilo.

A. Eje: Plaza Murillo - Plazoleta de La Merced:

Manzanas 2.1 - 2.2 - 2.3 - 2.4 - 24.5 - 24.4 - 4.2 - 4.1 - 4.3 - 4.4 - 23.2 - 23.3 2.6 - 2.5 - 24.6 - 24.7 - 24.14 - 24.15.

Predominan los edificios importantes del siglo XX y una buena cantidad de monumentos coloniales del siglo XVIII. Los ejemplos del siglo XIX son raros.

B. Eje: Plaza del Teatro - Calle Jaén:

Manzanas 15.1 - 15.2 - 15.9 -15.5 - 15.6 15.8 - 15.9 - 15.10 - 15.11.

Predominan edificios del siglo XIX y hay buenos ejemplos virreinales del siglo XVIII. Incluye calles Catacora y Jaén.

C. Eje: Plazuela Municipal - San Juan de Dios:

Manzanas 24.2 - 24.3 - 4.7 - 24.1 - 24.9 24.13 - 24.12.

Zona muy destruida y afectada por el progreso. Conviene salvar la plazuela que antecede la Municipalidad, es excelente conjunto del siglo XX. En el resto edificios eclécticos y funcionales de las últimas décadas del siglo XX. Incluye calle Juan de la Riva con interesantes ejemplos del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Incluye calle pecialmente la Av. Camacho como conjunto moderno y unitario.

D. Eje: San Francisco - Calle Sagárnaga: Manzanas: 19.1 - 19.6 -19.7 -19.8 - 4.21 4.11 - 4.10.

Barrio popular de especial interés para su conservación. Buenos ejemplos del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Interesa esLinares y Sagárnaga. Contiene callejones cegados que corresponden al antiguo barrio de indios.

E. Eje: Plaza Alonso de Mendoza - Recoleta:

Manzanas 23.11 - 23.12 - 23.16 - 23.7 - 23.8 - 19.4.

Zona muy destruida. Perdido un lado de la Plaza Alonso de Mendoza, el único del siglo XVIII, se puede salvar los otros tres lados de discretas casas del siglo XIX. Conviene conservar la calle Chuquisaca. La zona debe ser preservada por su valor histórico.

Antigüedad sectorial.

Eje: Plaza Alonso de Mendoza - Recoleta. Muy antigua donde se ubicó el asiento de los indígenas originarios, tan desfigurada que sólo tiene un ejemplo del siglo XVIII, (f. 15) y algunos buenos ejemplos del siglo XIX, como la Recoleta y la Casa Azul (f. 33).

Su destrucción se debe a remodelaciones urbanas que queriendo realizar el antiguo centro histórico, paradójicamente destruyeron lo mismo que se quería recordar, por falta de información histórica de los Arquitectos planificadores. Habrá que salvar lo que se pueda.

Eje: Plaza del Teatro - Calle Jaén. Es la mejor conservada de la ciudad con importantes ejemplos del siglo XVIII, como Villaverde, Santo Domingo; un buen grupo del siglo XIX, en la calle Indaburo y Yanacocha alta, más algunos edificios significativos como el Teatro Municipal. Dos calles completas Jaén y Catacora. Es necesario evitar que esta zona se destruya pues a través de ella podemos darnos cuenta de lo que fue la ciudad hasta los inicios del siglo XX.

Eje: Plaza Murillo - La Merced. Aunque conserva buenos ejemplos del siglo XVIII y alguno del siglo XIX, es esencialmente de las primeras décadas del siglo XX, con su arquitectura academicista importada, producto de la bonanza económica posterior a 1904, y a la administración del liberalismo.

Este sector merece conservarse pues tienen unidad y edificios de calidad, sin duda constructivamente los más importantes de Bolivia en su tiempo, pese a que hoy no encontramos en ellos valores monumentales, aún vivimos la arquitectura de esta zona y no es posible una valoración de parte del gran público, dado que no ve en ella nada de particular, sin embargo, un examen detenido del Banco Central o de la Librería Gisbert o de la Municipalidad, nos muestran cuán significativa es esta época arquitectónicamente hablando.

Eje: Plazuela Municipal - San Juan de Dios. Totalmente destruida como conjunto habrá que salvar los edificios aisladamente, los hay de los siglos XVII, XVIII y XX de significación. El eje Camacho representa el avance del funcionalismo (1940).

Eje: San Francisco - Sagárnaga. Incorporado al núcleo urbano después de la rebelión de Tupac Katari es un sector muy uniforme que caracteriza las postrimerías del siglo XVIII y todo el siglo XIX. Tiene tanto valor como el sector Teatro - Jaén. No cuenta con edificios preponderantes pero es muy importante como conjunto urbano. Las calle Sagárnaga y Linares deberán conservarse en su integridad.

Los Ejes A, B, C del sector B, conforman la margen oriental del río Choqueyapu, con los asentamientos españoles o criollos.

De acuerdo con la apelación indígena se denominaría ANAN.

Los Ejes: D, E del sector A, conforman la margen occidental del mismo río, donde estaban asentados los primitivos pobladores, presentando en la actualidad una población predominantemente indígena y mestiza.

La denominación o división conceptual indígena correspondiente sería el término URIN.

Históricamente este sector es muy antiguo en las inmediaciones de San Francisco y Plaza Alonso de Mendoza, pero está totalmente remodelado.

Problema vial — Ensanche de calles.

En ningún caso parece aconsejable permitir el retiro individualizado con miras a un ensanche futuro, que se realiza en base a la nueva línea de los edificios en construcción. Estas líneas no se consolidan y queda perfil de serrucho. Parece necesario tan sólo pensar en alguna vía de acceso al centro dejando las demás calles con la línea y nivel antiguos. Ver las proposiciones viales del estudio NV.

Eje A: Parece necesario no tocar la línea de ninguna de las calles horizontales como Potosí, Ballivián, etc. El problema lo presentan las vías verticales que dan acceso al centro. Al respecto se debe advertir lo siguiente:



13,34% sector - A -
514%
8,2%
30,6% sector - B -
4,3%
9,78%
16,5%
100% total
57%
43%
A
B
área ambiental
HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
MARIO MERCADO VACA G. ALCALDE
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
para ilustrar informe 4 C.U.C.
C
A
B
E
D
C
referencias:
eje jaen - indaburo
entorno plaza murillo
eje camacho
entorno plaza a. de mendoza
eje sagamaga - linares
eje catacora
fuente:
FICHAJE HISTORICO NUEVA VISION
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
zonificación ambiental
escala: 1:2000
n° de plano 346.42
65
fecha: SEPTBRE. 1976
N
plaza pedro domingo murillo
plaza alonzo de mendoza
plaza perez velasco
plaza san francisco
plaza alexander
avenida montes
avda. simón bolívar
avda. 16 de julio
general rodríguez
rio entubado

No se puede ampliar la Yanacocha por hallarse sobre ella la casa de 1768 (f. 11), excelente ejemplo, que conserva la fachada con su "loggia" de piedra. En la acera del frente está el Palacio de Justicia (f. 91), sobre el mismo lado está la casa 1838 (f. 41), que está completa e intocada, incluyendo fachada. Como edificios menores, la Librería La Paz, (f. 27).

No se puede ampliar la Socabaya. Se hallan sobre ella edificios inamovibles como la Catedral a un lado y al frente el Museo de Arte y Torino; como edificios menores casa Saavedra, (f. 46) y casa Instituto Boliviano de Cultura, (f. 98).

Calle Ayacucho. Como inamovibles el Palacio de Gobierno y en la misma línea la casa 1821. En la acera opuesta de relativo interés la Prefectura, (f. 104). Esta calle en la zona del Eje C, cuenta con los Bancos Nacional y Mercantil, que al parecer deben mantenerse. También es de interés la casa de 1867, al lado de Entel (f. 49), la casa 1821 con (f. 31).

Calle Colón. Está fijada por la Iglesia del Carmen (f. 5), y la Plazuela de La Merced con su contexto. En todo caso el tratamiento de esta calle puede permitir una mayor flexibilidad que en los casos anteriores.

Calle Loayza. Muy derruida puede pensarse en ella como vía de acceso que "suba al centro".

EJE B. No representa problemas específicos, está bastante destruida y en el tratamiento de las calles verticales, se puede considerar válida la solución dada a la del EJE A, ya que sus calles son prolongación de aquellas. Tiene amplia vía de acceso en la avenida Camacho por tanto no es necesario tocar la calle Mercado.

EJE C. No se puede ampliar la Yanacocha, por razones ya indicadas.

No se puede ampliar la calle Jenaro Sanjinés, por hallarse sobre ella edificios de primer orden como Villaverde, Teatro Municipal, Colegio San Calixto. Casas muy importantes como Sanjinés (f. 14), Claustro de las Concebidas (f. 9), Casa Elío (f. 13), Sector Educacional (f. 101 - 103 - 109).

Calle Comercio. No parece aconsejable tocar, ni en el sector del eje B, ni en el eje A. Aún mantiene unidad y escala; como edificios importantes que quedan sobre ella están el Museo de Arte (f. 10), Casa 1768, (f. 11), Teatro Princesa (f. 84), Edificio menores (f. 88 - 99 - 84).

Calle Ingavi y su prolongación Ballivián. Tiene como edificios importantes inamovibles, la Iglesia de Santo Domingo, Palacio Villaverde, Iglesia del Carmen. Están sobre ella otros edificios de interés como Sector Escolar, (f. 94 - 101 - 103 - 109), SACI (f. 136), Instituto Boliviano de Cultura (f. 98), Círculo Militar (f. 96), Cine París (f. 102).

La calle Indaburo no se puede ampliar. Sobre ella están los edificios más importantes del siglo XIX, además de San Calixto, Teatro Municipal, Casa del siglo XVIII (f. 22), Ministerio de Hacienda (f. 92); son de interés (fs. 105 - 127 - 52 - 100 - 116).

Calle Catacora y Jaén. Ambas deben conservarse en su integridad. La Catacora por la unidad de las fachadas, (los interiores de las respectivas casas están muy alterados), y la Jaén por ser la única calle del siglo XVIII, que aún se conserva.

Este sector no necesita la apertura de calles pues se accede a ella por la calle Sucre (ya ensanchada), y la Av. Mariscal Santa Cruz.

EJE D. Necesita conservarse en todo el sector señalado pues testimonia la ciudad mestiza con sus caracteres. Hay que abrir los callejones cegados sobre la Sagárnaga.

EJE E. Av. América. Deben mantenerse las calles Chuquisaca y Maita Capac, ambas tienen uniformidad en casas de comienzos del siglo XX.

Evaristo Valle. Es la única calle con carácter en esta zona por tanto debe mantenerse.

La zona, tiene buena circulación por la Avenida Montes, Pando y Avenida América.

Plaza Alonso de Mendoza. Totalmente arruinada por los edificios levantados en lo que fuera calle Condehuyo, necesita un es-

tudio especial, pues es un espacio muy poco significativo con relación al sitio histórico que intenta realzar.

Calles Peatonales. Para salvar el centro es necesario crear calles peatonales como Comercio y Potosí entre Sanjinés y Socabaya. Se debe valorizar la escalinata que une Ingavi con Comercio. Asimismo hay que buscar sectores peatonales en Sagárnaga y Linares.

Problema de alturas.

EJE A. Es absolutamente necesario regular las alturas en base a dos parámetros, la Plaza Murillo, y las Iglesias y edificios significativos de la zona, las alturas no deberán sobrepasar al Palacio de Gobierno, la Catedral, (línea de fachada, no cúpula). La Merced, Museo de Arte y casa 1768. Parece aceptable un máximo de 20 metros.

EJE B. La altura de esta zona es menor por los edificios del siglo XIX. Puede oscilar entre 15 a 20 metros, en relación a los edificios significativos circulantes. Deben congelarse totalmente las alturas de las calles Catacora y Jaén.

EJE C. Acuchillada con edificios de veinte pisos, aquí las alturas deberán permitirse según los casos para salvar ciertas perspectivas. Salvar vista de la Catedral desde la Plazuela Municipal. Salvar vista de la Municipalidad y entorno.

Estos son los dos principales problemas, mantener cierta proporción de altura en Mercado - Juan de la Riva.

EJE D. Congelar alturas.

EJE E. El mismo criterio que en el eje C, regular según edificios directrices con una altura para Av. América con referencia a la Recoleta y Casa Azul, mantener en su altura la Evaristo Valle.

COMPARACION CON OTRAS CIUDADES.

Para considerar cuál es el grado de protección que debe darse a la ciudad de La Paz, como conjunto monumental, es necesario analizar sus valores desde dos puntos de vista: a) Objetivamente y b) Comparativamente con las otras ciudades de Sudamérica.

a) Objetivamente la ciudad de La Paz cuenta con los siguientes elementos de consideración:

Seis templos coloniales, de los siglos XVII y XVIII, en buen estado, catalogados como de valor 1 (ver cuadro de valoración).

Seis Casa - Palacio del siglo XVIII, consideradas como de valor 1 (ver cuadro de valoración).

Un teatro del siglo XIX (1841), Teatro Municipal que es el más antiguo de América del Sur y que conserva estructura interna original, así como la pintura del plafón.

La Catedral, edificio religioso republicano de estilo neoclásico que puede considerarse el más significativo de América del Sur. Las otras catedrales o son coloniales o son menos significativas, salvo quizá la Catedral de Buenos Aires.

Considerando edificios de diferentes valores y en distinto estado de conservación la ciudad de La Paz tiene 33 edificios virreinales. Tomando en cuenta aquellos construidos hasta 1825. Se incluye la época de transición en la que se gestó la independencia.

Tiene cinco edificios republicanos significativos: Catedral, Teatro Municipal, Palacio de Gobierno, y las Iglesias de los Jesuitas y la Recoleta como ejemplos neogóticos de calidad.

Como arquitectura civil republicana La Paz tiene abundantes ejemplos en vivienda, sobre todo correspondiente a los gobiernos de Santa Cruz, Ballivián y Melgarejo. De estos ejemplos se pueden considerar siete de primer orden (valorados en la tabla 1 y 2 de acuerdo a su antigüedad), estos son fichas 41 - 42 - 46 - 52 - 54 - 60.

En cuanto a la arquitectura académica de principios del siglo XX, con variantes criollas muy interesantes, La Paz es la ciudad más importante de Bolivia, aunque sin duda en este campo tiene menor importancia que otras capitales como Buenos Aires

y Santiago. Pero excluyendo estas dos ciudades probablemente es una de las que presenta mejores ejemplos y mejor configuración urbana de la primera década de este siglo.

Urbanísticamente La Paz tiene tres calles completas, todas de fines del siglo XVIII: Jaén, Sagárnaga y Catacora.

Es la única capital que configura una ciudad indígena pujante en América del Sur sólo comparable a Cuzco, es la única capital que mantiene mercados callejeros, habitantes no hispano - parlantes, vestimenta no occidental y fiestas de ascendencia indígena, que se realizan con regularidad en los diferentes barrios.

Mantiene una artesanía de interés sobre todo en lo referente a bordadores y mascareros. Todo esto requiere de un marco urbano adecuado para ser valorado turísticamente. Este marco hoy aún existe pero corre peligro de desaparecer.

b) La ciudad de La Paz comparativamente debe considerarse bajo tres parámetros en lo que respecta a su valor histórico y urbano:

1) Con respecto a las capitales de Sudamérica, 2) Con respecto a las ciudades bolivianas y 3) Con respecto a las ciudades monumentales del área andina. El indicar un cuadro de posición nos dará una idea del valor de la ciudad como conjunto histórico.

TABLA I, de apreciación de los valores artístico - histórico de La Paz, con respecto a otras capitales de América del Sur:

Quito — Lima — Bogotá - La Paz — Santiago — Asunción — Caracas — Montevideo — Brasilia.

TABLA II, con respecto a las ciudades de Bolivia:

Potosí — Sucre — La Paz — Cochabamba — Oruro.

TABLA III, con respecto a los centros histórico - monumentales del Area Andina:

Cuzco — Quito — Potosí — Sucre — Lima — Tunja — Arequipa — Popayán — La Paz — Trujillo — Ibarra.

Conclusiones:

Aunque estas listas sean producto de una valoración un tanto subjetiva en las que se balancea el valor arquitectónico en función de la antigüedad, de la significación histórica y del grado de conservación del contexto urbano, da una idea aproximada de la posición que ocupa la ciudad de La Paz, pudiendo concluirse que es importante como conjunto histórico - monumental, con respecto a las capitales de Sud América, destruídas en su mayor parte. Es también importante dentro de Bolivia donde indiscutiblemente ocupa el tercer lugar.

Su importancia decrece si la consideramos junto a otras ciudades del Area Andina, ya que su expansión urbana está parcialmente desfigurada y hoy ocupa, en el mejor de los casos, un noveno lugar.

BIBLIOGRAFIA 4 CUC

(1) Actas Capitulares de la Ciudad de La Paz: (1548 - 1562), recopiladas, descifradas y anotadas por H. GABRIEL FEYLES S. D. B. 2 vol. La Paz, 1965.

ACOSTA NICOLAS, Guía del viajero en La Paz, 1880.

(2) ARANZAES NICANOR, Diccionario histórico de La Paz, La Paz, 1915.

BRAVO CARLOS, Hospitales de La Paz, datos históricos, La Paz, 1885.

BUENO COSME, Geografía del Perú Virreinal, siglo XVIII, Lima, 1951.

CABEZA DE VACA DIEGO JUAN; VIZCAINO JUAN, Descripción y relación de la provincia de La Paz, en Relaciones Geográficas de Indias, Perú I. Madrid, 1965.

CALANCHA ANTONIO, Crónica Moralizadora de la Orden de San Agustín en Perú I. Barcelona, 1638.

CAMACHO J. T., Sinopsis Estadística y Geográfica de la Repùblica de Bolivia, La Paz, 1903.

CASTRO ANTONIO, Descripción de Nuestra Señora de la Ciudad de La Paz, por otro nombre Chuquiabo, en MAURTUA, Juicio de Límites entre Bolivia y Perú, Vol. II, Barcelona, 1906.

CIEZA DE LEON PEDRO, La Crónica del Perú, en Historiadores primitivos de Indias, II, Madrid, 1947.

CONCOLORCORVO, El lazarillo de ciegos, caminantes, desde Buenos Aires, hasta Lima.

CRESPO ALBERTO, Historia de la ciudad de La Paz en el siglo XVII, Lima, 1961.

CRESPO LUIS S., Monografía de La Paz.

CRESPO; ARZE; ROMERO; MONEY, La vida cotidiana en La Paz, La Paz, 1975.

CHUECA GOITIA FERNANDO; TORRES BALBAS LEOPOLDO, Planos de ciudades iberoamericanas y Filipinas existentes en el archivo de Indias, 2 Vol., Madrid, 1951.

(2) DALENCE JOSE MARIA, Bosquejo Estadístico de Bolivia, Chuquisaca, 1951.

Notas: (1), (2), (3): *Bibliografía fundamental para las fichas:* f. 1 a f. 30.

GUARDIA FERNANDO, La evolución de la forma de la ciudad de La Paz, La Paz, 1970.

Libro de Caxas perteneciente al Ramo de Pujas y Arbitrios de esta noble, valerosa y fiel ciudad de La Paz, formado por su administrador y mayordomo ecónomo Dn. Francisco Monroy y corre desde el 1º de enero de 1805. Mss. Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

LIZARRAGA FRAY REGINALDO, Descripción breve de toda la tierra del Perú... en Historiadores de Indias, II. Madrid, 1909.

LOPEZ MENDEZ FELIPE, El Arzobispo de Nuestra Señora de La Paz, La Paz, 1949.

LOZA JOSE EDUARDO, Historia de La Paz, 1942.

MARCO DORIA ENRIQUE, Fuentes para la historia del arte hispano americano. II, Sevilla, 1960.

(3) MESA JOSE DE; GISBERT TERESA, La Paz en el siglo XVIII, en el Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas. Nº 2, Caracas, 1975.

PORTUGAL MAX, Plano arqueológico de la ciudad de La Paz, la antigua Chuki Apu Marka, en Khana Nos. 17 y 18, La Paz, 1956.

PRUDENCIO ROBERTO, La fundación de Nuestra Señora de La Paz y su primitivo emplazamiento en "Kollasuyo" Nº 77. La Paz, 1971. Recopilación de leyes de los reinos de las Indias.

SAIGNES THIERRY, Algunos problemas relativos al poblamiento indio de La Paz en PRESENCIA 22-X-76.

SEGUROLA SEBASTIAN DE, Diario del sitio de La Paz, en Ballivián y ROXAS VICENTE, Archivo boliviano. París, 1872.

SCHULCZEWSKI RAMON, Valores físicos del Area de La Paz en "Prensa Médica". XVIII, Nº 4, Julio - agosto 1966.

VALDEZ ABRAHAM, Orígenes de Chuquiago la "marca" o pueblo aymara en La Paz, en su Cuarto Centenario, II. Buenos Aires, 1948.

VASQUEZ DE ESPINOSA ANTONIO, Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Washington, 1948.

Nota: (3) Bibliografía fundamental para las fichas F. 1 a F. 30 y siguientes.

VARIOS. La Paz en su IV Centenario, 4 vol. Buenos Aires, 1948.

VISCARRA MONJE HUMBERTO, Las calles de La Paz, La Paz, 1966.

MATERIAL GRAFICO DE CONSULTA.

Para la elaboración del presente informe se ha utilizado las 160 fichas presentadas y los 5 planos adjuntos, más el siguiente material documental:

1) Plano del siglo XVI — Reconstitución Mesa - Gisbert, publicado en La Paz en el siglo XVIII, Caracas, 1975.

2) Vista de La Paz — Que representa la ciudad el año 1781, copia al óleo hecha por el pintor Florentino Olivares, existente en la H. Alcaldía Municipal de La Paz.

3) 1788, vista de la Plaza Murillo — Inserta en el cuadro "Retrato de Don Martín Landaeta", existente en la Iglesia de San Juan de Dios.

4) 1788, vista de la actual calle Loayza esquina Mercado — Puente de la Riverilla, inserta el "Retrato del General Juan Landaeta", existente en la Iglesia de San Juan de Dios.

5) 1796, plano del alumbrado a gas — Mandado a hacer por el Intendente Fernando de la Sota.

6) 1809, división de la ciudad por manzanas y cuarteles — Publicado en: Documentos para la historia de la Revolución de 1809. García y Ponce, recopiladores, La Paz, 1954.

7) 1846, plano de la ciudad de La Paz — Existente en el archivo de Indias, Sevilla.

8) Vista de la Alameda — Acuarela de Manuel María Mercado, fechada en 1859, existente en el Archivo Nacional de Sucre.

9) Fuente catastral de 1902 existente en la Casa de la Cultura de La Paz.

10) Material gráfico publicado en La Paz en su IV Centenario, IV tomos, Buenos Aires, 1948.

11) Material gráfico existente en Bolivia en su primer centenario en La Paz, 1925.

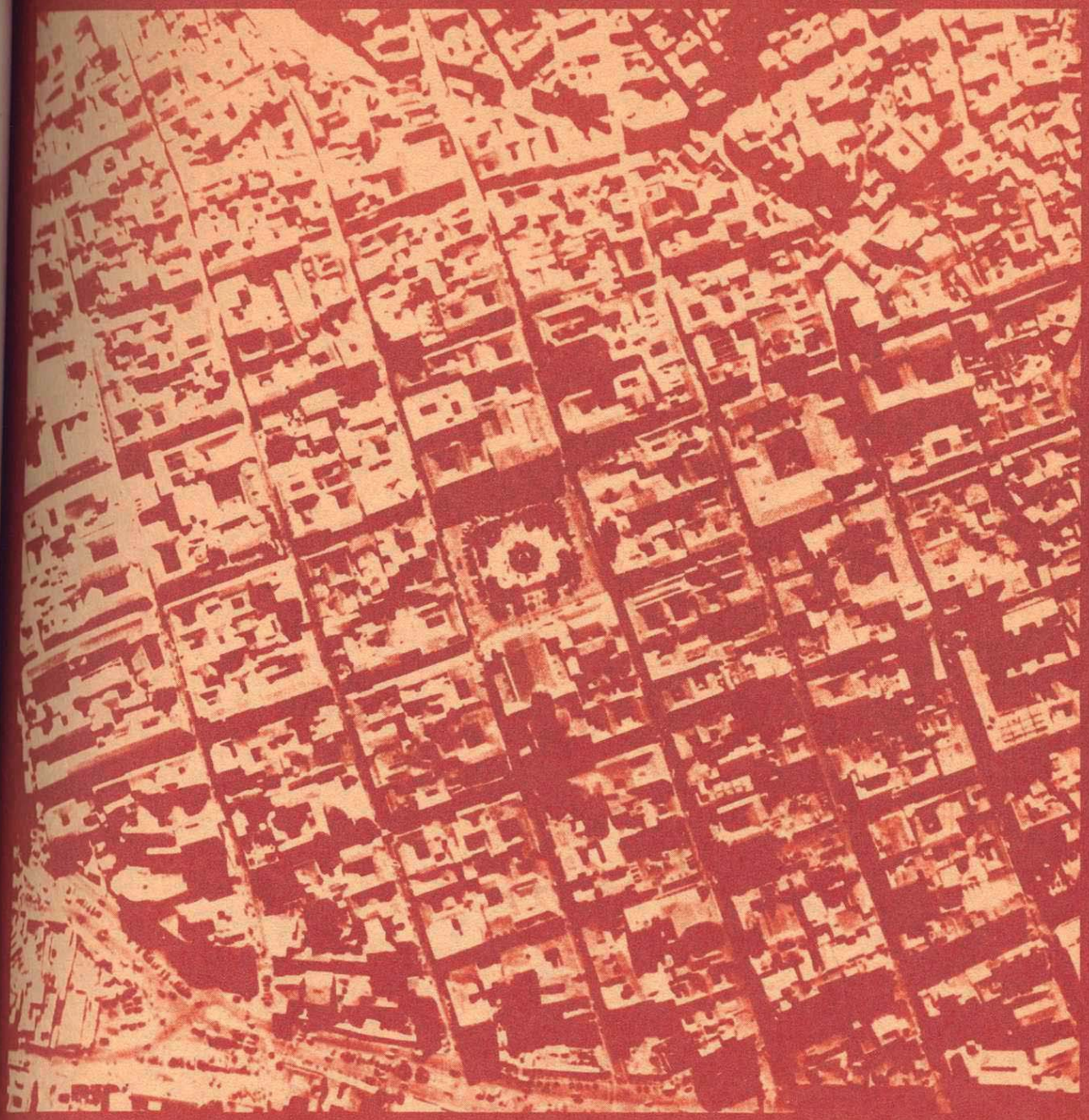

aspecto físico-urbano

POR:
ARQ. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. RAUL OPORTO VARGAS

5 C.U.C.

ASPECTO FISICO - URBANO

EXTRACTO
CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
DESARROLLO
ANEXOS

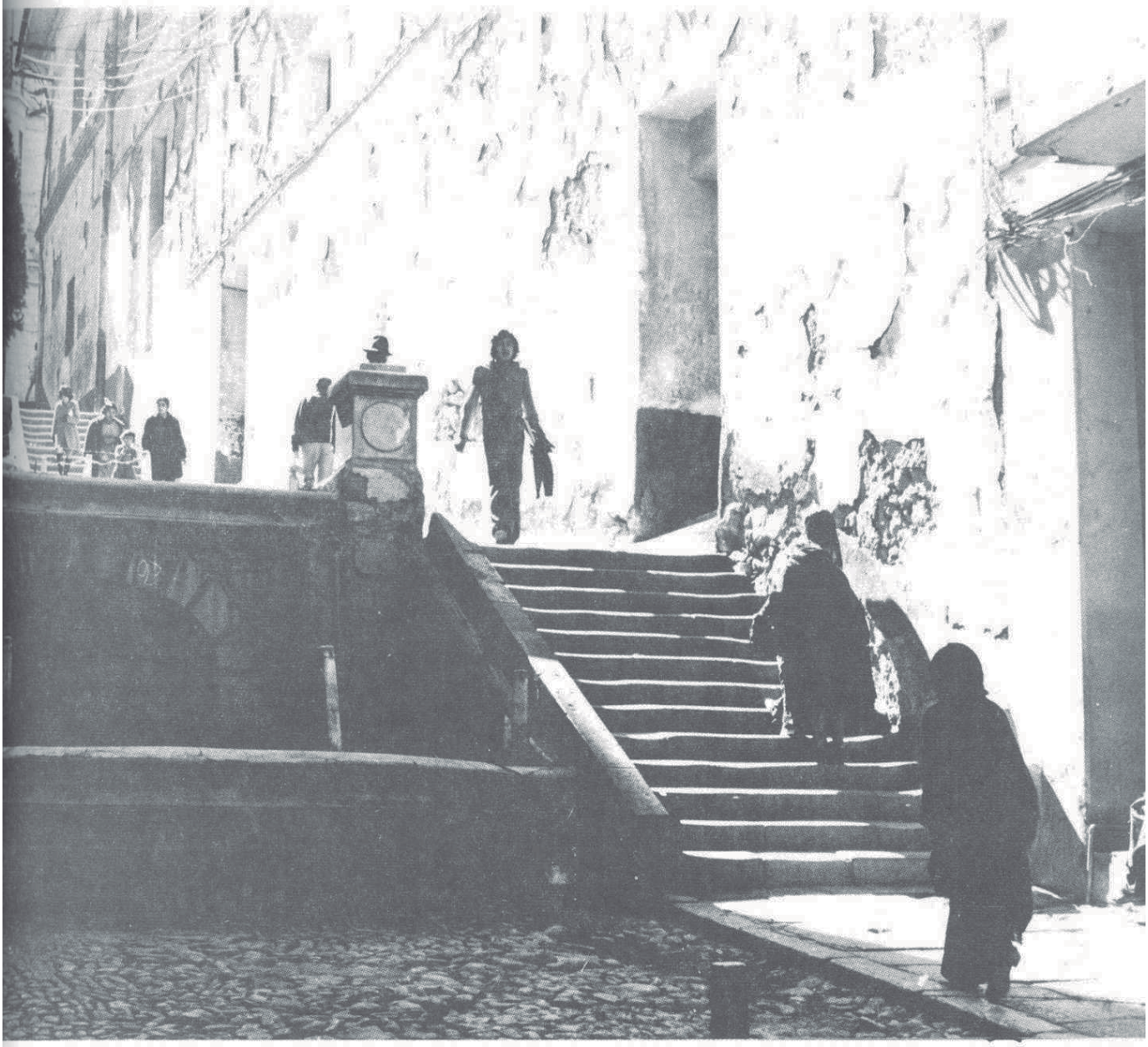

RECUPERAR EL SENTIDO AMBIENTAL DE LA CALLE PEATONAL

Calle Pichincha (Foto: Tumoine)

EXTRACTO

Para la comprensión cabal del presente informe debe tenerse presente la lectura de los volúmenes 1 CUC de DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO y 2 CUC de RECOMENDACIONES INMEDIATAS O PRELIMINARES, fuera de los informes especializados sobre los aspectos SOCIO ECONOMICO e HISTORICO CULTURAL, de los volúmenes 3 CUC y 4 CUC respectivamente.

Para complementar y agilizar la lectura se ha redactado muy especialmente el volumen 7 CUC titulado EXTRACTO DE ANALISIS SINTESIS Y RECOMENDACIONES, que juntamente con el presente 5 CUC, describe sistemáticamente los los planos de la SERIE "A" de EXPEDIENTE, ANALISIS, SINTESIS (diagnóstico - pronóstico) y RECOMENDACIONES.

Ha sido de interés ligar el proceso metodológico desde la comprensión y actualización de los documentos de la realidad presente hasta la formulación, incluso reiterativa, de las proposiciones o recomendaciones, en un sólo texto estructurado a modo de fichas, cuya lectura permita recorrer y relacionar la realidad con la proyección, por cada escala urbana, por cada aspecto y por cada factor, que en definitiva dan origen a la temática de cada plano.

Finalmente conviene recalcar que la comprensión del fenómeno cultural, económico, social y en definitiva urbano del Casco Urbano Central, ha sido posible por el enfoque sucesivo a diferentes escalas, es decir, la ESCALA URBANA (1:20.000) que engloba toda la ciudad de La Paz, la ESCALA DEL AREA CENTRAL (1:5.000) con la problemática de las áreas inmediatas al Casco y finalmente, la ESCALA DEL CASCO URBANO CENTRAL 1:2.000), que fuera el motivo contractual de estudio.

CONCLUSIONES

El análisis, síntesis y recomendaciones del aspecto físico urbano no pueden desprenderse del marco socio--económico ni del histórico, razón por la cual, en este informe y en el legajo de planos, se conjugan todos los aspectos en un todo espacial y estructural.

El área central de la ciudad de La Paz, es una **"Categoría Histórica"** generada por el proceso de formación social y económica característica de cada época, que condiciona a su vez las subsiguientes. Esta evolución reflejada en la estructuración espacial de la ciudad ha determinado un ordenamiento actual caracterizado básicamente por la concentración y centralización del poder político y económico. A su vez, este hecho gravita en los otros sectores de actividad, absorbiendo y saturando más la denominada área central.

La centralización del poder político, constituye, no sólo la concentración de actividades de gobierno, sino que se convierte en un ente direccional y ordenador en los diferentes niveles de actividad en el espacio urbano.

A partir de ésta centralización concentrada, se ha generado también una segregación ecológica, en la ciudad, producida básicamente por la aplicación del REGLAMENTO DE ZONIFICACION, que ha originado en el área central una fuerte especulación del suelo.

Las actividades económicas se han concentrado a su vez en torno al gobierno, el mayor empleador y ente financiero, para complementarse recíprocamente. De este modo se ha generado una de las mayores densidades diurnas en el CUC.

La residencia localizada principalmente en los alrededores del área central hasta la periférica de la ciudad, genera flujos de población atraídos por esta concentración y centralización hacia el CUC., en cantidades apreciables que saturan las calles a diversas horas del día.

A su vez, los sistemas de transporte urbano han planteado sus canales en función de ésta concentración, de los desplazamientos originados y de la preferencia por determinadas calles, creando cada vez mayores problemas en la estructura vial que data de siglos anteriores.

RECOMENDACIONES

- La población de residencia fija en el CUC. debe permanecer en él.
- Se debe impulsar una política de rehabilitación física de la vivienda en favor de los residentes, los propietarios y la vitalidad del CUC.
- Aplicar los grados de valoración e incentivar las obras y las actividades que propenden a revalorar las áreas de preservación.
- Ampliación del concepto en áreas y edificios de presumible valor ambiental, ubicados fuera del área del CUC. (El Prado, San Pedro, etc.).
- Orientar y definir el traslado de las funciones y edificios del Poder Ejecutivo Nacional a Laykakota.
- Aplicación de criterios y condiciones de diseño en función de la preservación de valores sociales, urbanos, físicos, culturales y económicamente aceptables.
- Consolidar en el CUC. el gobierno local y las instituciones.
- Consolidar la vocación comercial, bancaria y profesional del CUC.
- Desplazar determinados niveles del equipamiento educativo y de ciertas industrias.
- No permitir nuevos asentamientos industriales en el CUC.
- Destinar preferencialmente determinados inmuebles de valor para fines culturales y educacionales, según programación detallada en 4 CUC.
- Fortalecer el CUC. como núcleo de interés y equipamiento turístico.
- Coordinar el escalonamiento de horarios escolares y de oficinas.
- Tender a la aplicación del horario contínuo.
- Encarar el estudio integral del sistema de mercados desde el nivel regional de acopio y comercialización.

• Se recomienda profundizar los estudios de detección de todas las actividades legales y clandestinas en el CUC.

• Todas las redes aéreas de servicio telefónico y eléctrico, deben ir enterradas.

• Eliminar el sistema de postes, publicidad y otros accesorios.

• Renovar los tipos y calidades de pavimentos según tipos de circulación y carácter de los ambientes.

• Completar los ensanches de calle en Avenidas Sucre - Bueno y Max Paredes (una sola vereda).

• Suspender la política de ensanches en otras calles del CUC. (Murillo, Illampu, etc.).

• Existe un área definida de preservación y un área de transición, ambas sujetas a la Junta Municipal de Preservación.

En el área de preservación sólo se permitirán restauraciones, restituciones, rehabilitaciones e incluso demoliciones previo estudio por expertos.

En el área de transición se podrán proponer a la Junta, proyectos de renovación urbana, proyectos de conjunto y excepcionalmente proyectos en lotes aislados.

Cualquier proyecto propuesto para el CUC. deberá ser estudiado en forma integral, demostrativa y justificativa a nivel de todos los aspectos sociales urbanísticos arquitectónicos y económicos.

Los aspectos primordiales serán los relativos al resguardo y preservación del ambiente físico, social y cultural.

Se incentivará las proposiciones de construcción que representen soluciones de conjunto.

Se aceptarán las soluciones que demuestre su inserción armónica en el contexto urbano, ofrezcan un interesante manejo del espacio público, y al menor grado de perturbación por efectos de la sombra arrojada.

En las áreas de transición, donde se permiten nuevas construcciones la altura de edificación será igual o menor a los retiros que adopte con respecto a la línea municipal, a edificios de preservación, a los predios vecinos, es decir al ángulo visual y solar de 45 grados.

• Las densidades se mantendrán próximas a los 500 hab/ha.

• Acompañar las actuales exigencias de presentación para aprobación de proyectos, estudios socio-económicos, documentación gráfica, fotográfica y descriptiva de todos los aspectos relativos al área de implantación y de influencia del proyecto; demostración de los valores que aportaría el proyecto al conjunto, estudio de paisaje natural y cultural, graficación completa de la calidad arquitectónica, en espacios, volúmenes, sistemas estructurales y constructivos, estudio del color y la textura puntual y ambiental, fotomontajes y maqueta volumétrica por manzanos escala 1:250, libro de actas sobre el procedimiento y asesoramiento guiado por la Junta Municipal de Preservación y Evaluación de Proyectos. Se exigirá la participación de especialistas en restauración, para actuar en edificios valorados.

DESARROLLO

Nota: Para esta publicación se ha suprimido varias fichas descriptas de los planos.

Plano 111.01 - 01

Plano 111.02 - 02

ESCALA 1 : **URBANA 1:20.000**

ASPECTO 1 : **PAISAJE NATURAL**

FACTOR 1 : GEOGNOSTICO
2 : CLIMATICO

TEMA 01 : GEOGNOSTICO
CLIMATICO

TEMA 02 : SECTORES
GEOGRAFICOS

ANALISIS:

La ciudad (el CUC.) se halla situada a los 3.632 metros sobre el nivel del mar, 16° 30' de latitud sur y 68° 12' de longitud oeste.

El TERRENO sobre el que se asienta la ciudad de La Paz, ofrece un problema muy conocido cual es el de su consistencia y resistencia como consecuencia de su formación geológica, la que a su vez ha dado origen a la configuración topográfica, en apreciables contrastes de altitud y pendientes.

Los aspectos geológicos, serán ligeramente tratados en el área específica del CUC., y se vienen estudiando en profundidad por las Consultoras francesas actualmente contratadas por la HAM.

La comprensión del CUC. surge de la observación integral del paisaje y la ciudad en su conjunto, hasta la verificación de la relación lograda por las soluciones urbanísticas y arquitectónicas que se impusieron desde la colonia por ordenanzas generales, relativamente aptas para la situación geográfica del sitio de La Paz.

El actual asentamiento, enormemente extendido con relación al original, ha planteado diferentes y difíciles situaciones técnicas por cuanto no es posible mantener trazados urbanos en damero en zonas con topografía accidentada y frecuentes límites hidro y topográficos.

Siendo dominantes las condiciones tectónicas y telúricas del sitio, cabe comprender que la presencia física y visual del paisaje natural hacen de La Paz una ciudad fuertemente caracterizada y supeditada por estos elementos naturales.

En primer término llama la atención vista desde El Alto, punto de llegada sorprendentemente fascinante: sea de día, por la simbiosis de la masa edificada con el color de la tierra, en contraste con el brillo de los techos metálicos; sea de noche, donde la unión de luces y estrellas no encuentra delimitación.

Una vez sumergido el espectador en la hoya de La Paz, descubre que el horizonte no se halla a la altura de sus ojos, sino a unos 400 y a veces a unos 900 metros por encima dando una sensación mezcla de angustia y visión cósmica.

La ciudad se ha ido extendiendo primero en las áreas relativamente planas y luego en las laderas abruptas y delesnables, ya fuera del control técnico, legal y previsor de las autoridades edilicias.

Una caracterización de barrios por el emplazamiento y las pendientes promedio del sitio se da en esta tabla; según orden creciente:

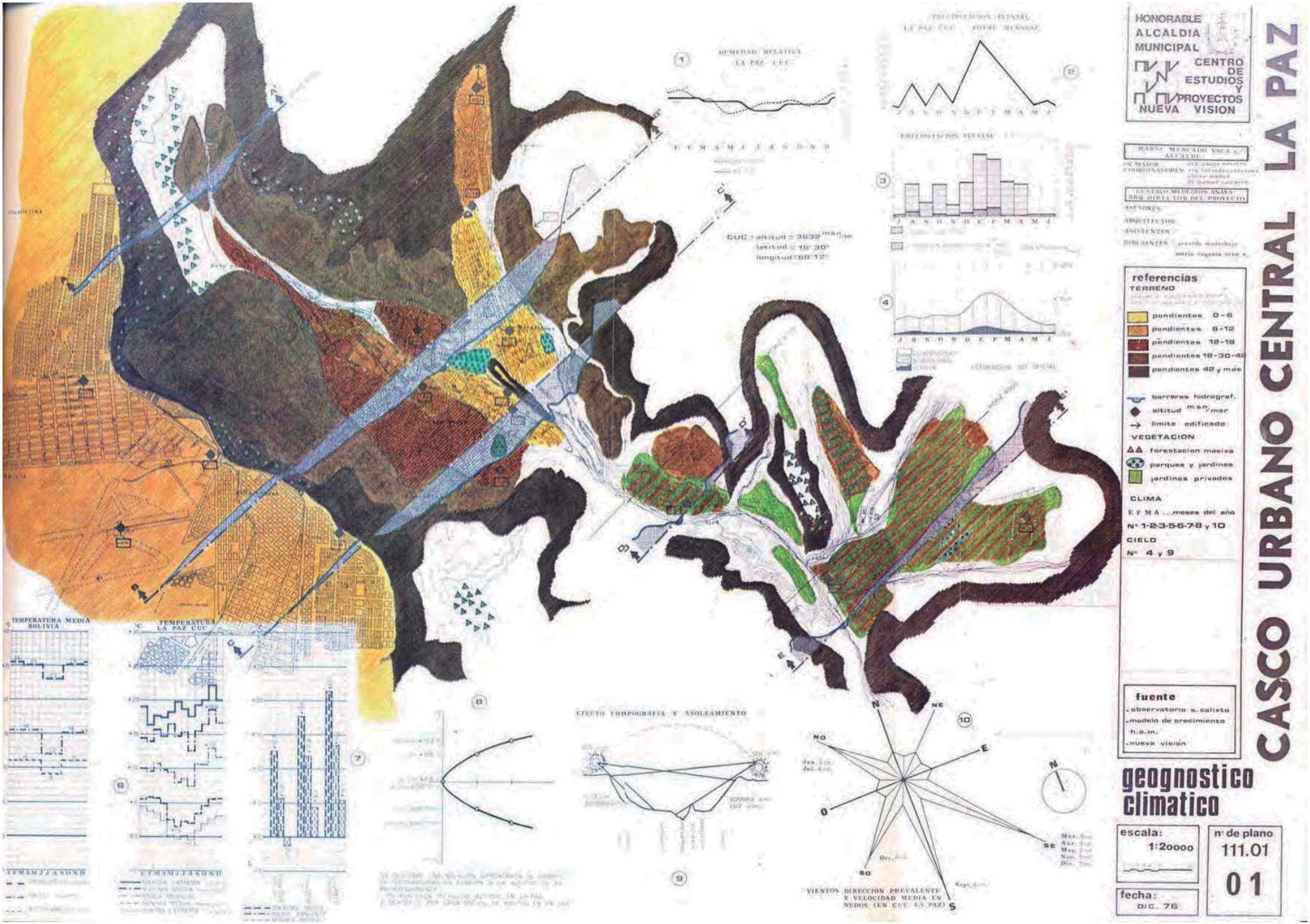
HONORABLE
ALCALDIA
MUNICIPAL
CENTRO
DE
ESTUDIOS
Y
PROYECTOS
NUEVA VISION
referencias
TERRENO
pendientes 0-6
pendientes 6-12
pendientes 12-18
pendientes 18-30-42
pendientes 42 y más
barreras hidrograf.
altitud msn/mar
limite edificado
VEGETACION
forestacion masiva
parques y jardines
jardines privados
CLIMA
E F M A ...meses del año
Nº 1-2-3-5-6-7-8 y 10
CIELO
Nº 4 y 9
fuente
- observatorio s. calixto
- modelo de crecimiento h.a.m.
- nueva vision
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
geognostico climatico
escala:
1:20000
nº de plano
111.01
01
fecha:
DIC. 76
TEMPERATURA MEDIA BOLIVIA
TEMPERATURA LA PAZ CUC
EFECTO TOPOGRAFIA Y ASOLEAMIENTO
VIENTOS DIRECCION PREVALENTE Y VELOCIDAD MEDIA EN NUDOS (EN CUC LA PAZ)
CUC = altitud = 3639 msn/m
latitud = 16° 30'
longitud = 68° 12'

TABLA 1 **De altitud y pendiente por barrios en La Paz**

Orden	Barrio	Altitudes		Longitud del eje	% Pendiente
1	EL ALTO	4.100	4.000	4.170	3.05
2	SAN JORGE	3.600	3.500	2.400	5.30
3	MIRAFLORES	3.650	3.550	2.200	5.78
4	OBRAJES	3.350	3.250	2.000	6.36
4	CALACOTO	3.200	3.300	2.000	6.36
5	SAN PEDRO	3.600	3.650	500	12.00
6	CASCO CENTRAL	3.650	3.550	700	18.00
7	VILLAS: TEMBLADERANI NUEVA POTOSI	3.700	3.900	900	27.84
8	VILLAS: COPACABANA SAN ANTONIO	3.700	3.550	500	37.1
0	VILLAS: OESTE MIRAFLORES	3.750	3.600	300	59.00

De acuerdo a la información aerofotogramétrica disponible (1972), la cota máxima alcanzada por las villas forma un cinturón hasta los 3.900 metros sobre el nivel del mar, pero en la actualidad, a simple vista se aprecia que en ciertos tramos, esta cota ya ha sido sobrepasada, especialmente en el sector oeste, buscando el contacto con las urbanizaciones de El Alto (4.000 a 4.100 mts. s. n/m.).

Las pendientes muy pronunciadas, especialmente la superior al 42% así como las quebradas y torrenteras y algunos promontorios forman barreras o límites naturales muy categóricos que delimitan los barrios, obligando muchas veces a una comunicación equiparable a la de vasos comunicantes, recayendo este trajín por el mismo centro.

La VEGETACION natural ya no existe, sea por los rigores del clima y la altitud, sea por la destrucción permanente por la mano del hombre sin voluntad de reforestación, salvo los recientes esfuerzos de la Railway y más recientes aún de la H. Alcaldía.

El CLIMA merece especial atención por cuanto condiciona al embaniente propicio u hostil para el asentamiento de la población, y determina los períodos de mayores riesgos para la estabilidad de los suelos y las edificaciones.

En comparación con otras ciudades del país, el clima es un tanto más frío; en promedio oscila en los 11°C, frente a 16°C en los valles y a 25° C en los llanos tropicales.

La humedad relativa está próxima al 56%.

La precipitación pluvial, concentrada en los meses de verano (diciembre a febrero) no llega a los 200 mm. en enero.

Si bien en las gráficas aparecen muchos días lluviosos, las horas efectivas de lluvia, e incluso de cielo nublado, son muy escasas, dando por dominancia un cielo brillante y espléndido, propio de la altura.

Los vientos no son molestos ni excesivamente fuertes, teniendo curso variable según los barrios, especialmente la hoya y El Alto. En el Centro, prevalecen los vientos del SUR ESTE con estos valores:

Marzo 8 nudos; Abril 3 nudos; Mayo 2 nudos; Noviembre 5 nudos; Diciembre 7 nudos.

El asoleamiento a escala de la ciudad, dada la conformación topográfica da una sombra radical en las laderas del Este por las mañanas y del Oeste por las tardes. El sol resulta de vital importancia para las calles y las viviendas, pues sea verano o invierno, la sombra es muy fría para permanecer estático o en actividad en ella; y se debe forzosamente alternar con el sol.

DIAGNOSTICO:

Son dominantes las condicionantes tectónicas del sitio, tanto geológicas como topográficas.

La población sea por antigüedad o por mayores recursos económicos va ocupando las áreas de menores pendientes, mejores suelos y mejores condiciones ambientales y climáticas.

Se puede apreciar, que los niveles económicamente altos se ubican en los lugares altimétricos más bajos, fenómeno que dentro de los límites más reducidos del Casco Viejo, se daba a la inversa, estando asentados los habitantes de mayores recursos y antigüedad en las calles altas (Indaburo) por razones esta vez del sistema de evacuación de aguas por las calles abiertas.

Se ha comprobado la validez de la relación (ver gráfica 8 del plano 01), inversamente proporcional entre diferencias de altitud y de temperatura, resultando en forma grosera la baja de UN GRADO CENTRIGRADO POR CADA 100 METROS DE ALTITUD, de modo tal que en la misma ciudad se dan diferencias que son muy notorias entre El Alto (4.100 mts. s. n/m.) de hasta 7 y 8° C.

La relación exacta resulta ser de 0.85° C por cada 100 metros o la inversa en sentido de que para cada 1° C se debe variar 117 mt. de altitud.

La luminosidad del cielo estimula la vida en la altura posiblemente en relación indirecta con la seguridad de una atmósfera temperada por efectos del asoleamiento.

PRONOSTICO:

El paisaje natural estará siempre presente en el paisaje cultural de la ciudad, aunque deben tomarse las previsiones apropiadas y oportunas para preservar las visuales principales, que se están obstaculizando por el crecimiento incontrolado de los edificios.

La escasez de vegetación y la poca afición de la población a conservarla y cultivarla, hacen necesario alertar sobre los peligros que esta actitud acarrea sobre las intenciones de la Alcaldía en su afán de controlar los fenómenos de estabilidad y de coadyuvar a la creación de microclimas.

Un descontrol en las áreas no permisibles de asentamiento, están recargando los riesgos y los gastos de urbanización, recayendo tarde o temprano, por efectos de la consolidación de los estados jurídicos o las organizaciones vecinales, en el compromiso de las autoridades edilicias para atender dichos asentamientos.

Un descontrol en las áreas de mejores condiciones de edificación frente a la tipología y densidad de edificación también representa un despilfarro del suelo y una extensión de los servicios en detrimento de la economía urbana general.

PROPOSICION:

EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD NO DEBE PERDERSE DE VISTA LA PRESENCIA FISICA Y VISUAL DEL PAISAJE CIRCUNDANTE QUE ENMARCA Y CONDICIONA EL URBANISMO Y LA ARQUITECTURA; DANDO ESPECIAL CARACTERIZACION Y FISONOMIA A LA PAZ.

LOS RIGORES DEL CLIMA Y ALTITUD DEBERAN NORMAR PREFERENCIALMENTE LOS DISEÑOS URBANOS Y ARQUITECTONICOS CON SENTIDO AMBIENTAL Y DE CONJUNTO PARTIENDO

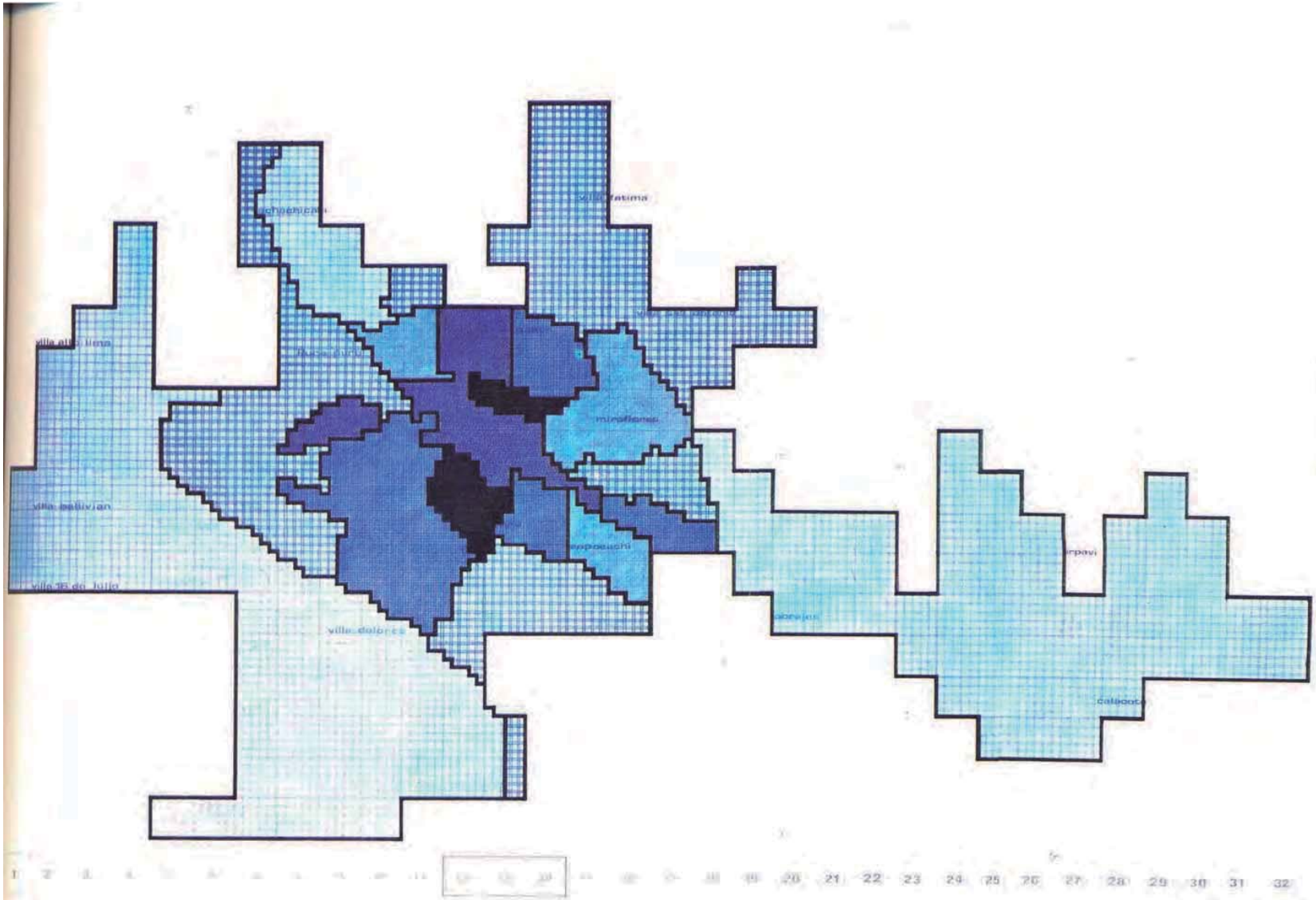

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

densidad demografica

123.03

03

sept. 76

DEL PRINCIPIO DE QUE EL SOL Y EL AIRE SON BIEN COMUN.

ESTOS MISMOS ELEMENTOS DEBERAN CONDICIONAR LAS MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE, ESPECIALMENTE PARA APOYAR LAS REDES PEATONALES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA POBLACION DE TRASLADAR BULTOS.

DEBE EMPRENDERSE UNA TAREA PARA CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACION HACIA LA CONSERVACION Y EXTENSION DE LAS AREAS FORESTALES Y VERDES COMO ELEMENTO DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL.

DEBERA INDUCIRSE PARA LOGRAR UNA MEJOR CARACTERIZACION DE FORMAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN RELACION CON LOS SECTORES GEOGRAFICOS DIFERENCIADOS POR SU TOPOGRAFIA, GEOLOGIA Y PAISAJE.

Plano 123.03 - 03

ESCALA 1 : URBANA 1:20.000

ASPECTO 2 : SOCIO ECONOMICO

FACTOR 3 : ACTIVIDAD

TEMA 03 : DENSIDAD DEMOGRAFICA

ANALISIS:

La densidad poblacional de la ciudad de La Paz se distribuye por sectores concéntricos, pese a que la forma de la misma no propicia dicho desarrollo. Este crecimiento condiciona una visible segregación de los sectores demográficos, acentuada y conformada por los impedimentos físicos ya mencionados, que configuran la mancha urbana.

La población se ha ido estableciendo no solamente por medio de sus posibilidades económicas, sino también obedeciendo a razones de origen, cultura y forma de actividad.

DIAGNOSTICO:

La gradual densificación hacia el Centro, que va desde densidades menores a los 100 habitantes/hectárea hasta más de 450 h/Ha., demuestra la estructuración segregativa de funciones y actividades económicas y grupos sociales.

Aunque existan sectores de densidades iguales, muchas veces obedecen a formaciones y orígenes discímiles. En El Alto, la población ha migrado del campo, sin perder su relación con él. En la zona sur, es prácticamente la población citadina que se ha desplazado desde otros barrios céntricos dando origen a la expansión urbana; presenta alto grado de cultura rubana y sigue ligada a la actividad del Casco Central; la zona de Achachicala debe su baja densidad a la concentración de extensas áreas industriales. Los sectores próximos al Centro, persiguen una apropiación del suelo con miras al usufructo de los beneficios que reporta la centralidad y centralización.

PRONOSTICO:

De mantenerse la actual estructura urbana el congestionamiento y asfixia del centro se incrementaría con los siguientes problemas que actualmente se observan; si bien la periferie tiene un crecimiento más acelerado que el resto, la carga de crecimiento recae sobre el centro como sector que lo administra y lo sirve.

PROPOSICION:

LOGRAR UNA MEJOR ESTRUCTURACION URBANA A PARTIR DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA IMPLANTACION DE EMPLEOS DISTRIBUYENDO RACIONALMENTE EN TODA LA ESTRUCTURA URBANA, ESTA POLITICA DEBE PARTIR CON LA IMPLANTACION DE SERVICIOS Y EMPLEOS DESDE LA PERIFERIE HACIA EL CENTRO DE TAL MANERA QUE SE LOGRE EL EQUILIBRIO.

REDENSIFICAR LOS BARRIOS Y AREAS BALDIAS CIRCUNVECINAS AL CUC. SEGUN SU CAPACIDAD GEOTEC-

NICA Y SUS CARACTERISTICAS OCUPACIONALES Y VIALES. POR EJEMPLO MIRAFLORES, LAYKACOTA.

Plano 124.08 - 08

ESCALA 1 : **URBANA 1:20.000**

ASPECTO 2 : **SOCIO ECONOMICO**

FACTOR 3 : EQUIPAMIENTO

TEMA 08 : EQUIPAMIENTO CULTURAL ESPARCIMIENTO Y AREAS VERDES

ANALISIS:

En La Paz las áreas verdes son extremadamente pequeñas en relación a la población y la masa urbana.

El CUC. sólo pose unas cuantas plazas y pasajes peatonales.

Existe un área potencial, aledaña al CUC. (Parque Zoológico y Laykacota) mal utilizada en el presente.

Tanto el esparcimiento organizado como el cultural, están concentrados en el área central, dejando el resto de la ciudad sin ningún equipamiento.

Fuera de estar concentrado no es suficiente. Además genera flujos importantes.

DIAGNOSTICO:

Este factor no permite una mejor integración de la comunidad por falta de espacio de intercambio cultural, la recreación y el ocio, indispensables en la sociedad moderna.

La falta de espacios para estas actividades y la concentración de las pocas que existen, ocasiona desplazamientos de población hacia el centro y grandes aglomeraciones (colas) cuando no el viaje infructuoso para muchas personas.

PRONOSTICO:

No ampliar los espacios que permitan a los pobladores comunicarse y recrearse, significará aumentar las tensiones psíquicas y sociales con sus consecuentes efectos. La falta de espacios para esparcimiento organizado no permite un desarrollo cultural más diversificado de la población.

PROPOSICION:

LA PAZ NECESITA "PULMONES".

HABILITAR GRANDES ESPACIOS VERDES Y ACCESIBLES EN LA PERIFERIE.

HABILITAR LAYKACOTA COMO PUNTO CENTRAL DE COMUNICACION Y RECREACION Y PARQUE CENTRAL.

RECUPERAR CALLES Y PLAZAS PARA EL PEATON.

CREAR LA GRAN PLAZA CENTRAL EN SAN FRANCISCO Y PEREZ VELASCO COMO NUDO ENTRE LOS SECTORES A Y B DEL CUC.

Plano 136.11 - 11

ESCALA 1 : **URBANA 1:20.000**

ASPECTO 3 : **FISICO URBANO**

FACTOR 6 : MORFOLOGIA

TEMA 11 : POLITICA DE EXPANSION

ANALISIS:

Se trata en realidad de completar el expediente con la presencia del Modelo de Crecimiento de la ciudad que acaba de ser presentado por los arquitectos Saravia y Otero de la H.A.M.

En cierta medida se ha actualizado la superposición de todos los proyectos en estudio o proposición.

DIAGNOSTICO:

Las tensiones de expansión sumadas al concepto generalizado, pero no del todo demostrado, de que no hay donde crecer, dan por consecuencia una predisposición para la especulación incontrolada de los precios de los terrenos y la expectativa por los beneficios que los ejes preferenciales del crecimiento podrán dar.

PRONOSTICO:

Estas expansiones no controladas representan un futuro alto costo para la Alcaldía en cuanto a medidas de seguridad, geotécnicas y de sancamiento que deben aplicarse a posteriori, sin las debidas justificaciones proporcionales a la carga poblacional del asentamiento.

Aún las urbanizaciones autorizadas no ofrecen una red de infraestructura urbana previa al asentamiento de las viviendas, generando la incomodidad de los habitantes, que por situaciones de angustia o desconocimiento no toman fuerza en sus exigencias de dotaciones mínimas necesarias.

Un alto nivel de coordinación y decisión municipal debe orientar el desarrollo de todos los planes propuestos y encausar los beneficios y efectos resultantes.

PROPOSICION:

LA DESCONCENTRACION PROPUESTA PARA EL CUC. POR EL MODELO DE CRECIMIENTO DEBERA MEDIRSE EN SU EFECTO PARA NO DESVITALIZAR EL CENTRO.

LAS TENDENCIAS EXPANSIVAS SE VERAN FRENADAS POR LOS ESTUDIOS ESPECIFICOS DE GEOLOGIA COMBINADOS CON LA SALVAGUARDA DE DETERMINADAS AREAS DE VOCACION AGRICOLA IMPORTANTES PARA EL AUTOABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE LA PAZ (especialmente Río Abajo y Achocalla).

LA REDENSIFICACION DE CIERTOS SECTORES Y BARRIOS COMO MIRAFLORES QUE PRESENTAN EXCELENTES CALIDADES DE SUELOS PARA INCREMENTAR LA DENSIDAD EDIFICADA Y DE POBLACION, COMO ASI TAMBIEN LAS AREAS RECOMENDADAS EN EL MISMO CUC. DEBERAN SER TRATADAS NO COMO REEDIFICACION DE ALTURA LOTE POR LOTE, SINO TENIENDO MUCHO CUIDADO EN LAS SOLUCIONES DE CONJUNTOS URBANISTICOS, LLEGANDO SI ES NECESARIO A SOLUCIONES DE URBITECTURAS (Plan Laykacota) PARA RECUPERACION DE AREAS BALDIAS Y DIFICILES AIRES DE RIO. (Orkojahuira por ejemplo y Choqueyapu).

LA RERENSIFICACION E INCLUSO LA SIMPLE DENSIFICACION DE LOS BARRIOS EXPANDIDOS PERO POCO CONSTRUIDOS POR EFECTOS DE LA ESPECULACION DE LA TIERRA DEBERA SER MOTIVO DE UNA ACCION CASI COHERCITIVA PARA LOGRAR LA SATURACION DE LOS LOTES BALDIOS Y ASI PERMITIR LA EXTENSION Y COMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS Y PAVIMENTACIONES QUE SE VEN FRENADOS POR LA BAJA OCUPACION DEL SUELO. (Calacoto, Achumani, Irpavi, etc.).

LA ACEPTACION POR LA HAM. DE PROPOSICIONES NO CONTEMPLADAS POR SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN SENTIDO DE UTILIZAR MAYORES PENDIENTES PARA EDIFICACIONES DE VIVIENDAS ESCALONADAS O EN TERRACEO BRINDARA POSIBILIDADES DE REDENSIFICACION, CON RELACION APROPIADA A LA TOPOGRAFIA Y A LOS REQUERIMIENTOS GEOTECNICOS.

Plano 248.11 - 23

ESCALA 2 : AREA CENTRAL 1:5000

ASPECTO 4 : PAISAJE CULTURAL

FACTOR 8 : TIEMPO

TEMA 11 : PROCESO DE EXPANSION URBANA

ANALISIS:

Existen varios planos y teorías sobre el proceso histórico de crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de La Paz, entre los cuales figuran los del libro de Fernando Guardia, el del Modelo de Crecimiento de la HAM. y finalmente el que se presenta en este plano que ha sido reconstituido en base a la bibliografía y mapoteca del archivo Mesa - Gisbert y del Departamento de Historia de la UMSA.

Véase los informes 2 CUC. y 4 CUC. que describen los orígenes de la ciudad.

Es interesante anotar que desde la fundación, y en virtud de las Leyes de Indias, la ciudad se halla dividida en los sectores A (Urin) y B (Anan) que actualmente subsisten, aunque con un mayor grado de contacto.

Los años que marcan los "anillos" de expansión son los siguientes dentro del área central: año 1548, área del asentamiento indígena anterior a la fundación por parte de los españoles; siglo XVI, que encierra lo que es actualmente el CASCO VIEJO (aunque no subsista la imagen total de la época); año 1796 cuando se puede ver una expansión que encierra los dos sectores; año 1846, que no representa un aumento proporcional con el tiempo transcurrido, salvo la incorporación de lo que es San Pedro y Santa Bárbara principalmente; año 1912, que si muestra una expansión notable, cubriendo parte de Miraflores y Sopocachi es la época en la que se detecta muchas fachadas renovadas y fechadas, lo cual indica que no solamente hubo expansión sino también renovación; finalmente aparece la mancha correspondiente al año de 1948 (cuarto centenario de la fundación), época en la cual, la expansión de la ciudad de La Paz cubre totalmente lo que ahora podemos denominar AREA CENTRAL.

Para cuantificar el proceso adjuntamos la siguiente tabla:

TABLA 4 Sobre el proceso de expansión y densificación urbana:

Año	Hectáreas	Población	Densidad h/HA.
1548	4.5	1.185	263
1566	14.8	6.000	405
1605	59.8	9.000	150
1776	112.0	21.120	188
1864	184.0	49.840	270
1902	235.8	60.031	255
1935	532.8	215.700	405
1956	2.430.0	363.000	149
1975	3.814.6	654.400	172

DIAGNOSTICO:

Es interesante ver este cuadro y la gráfica dibujada en el plano por cuanto permite comparar la curva de variación de la densidad demográfica en el área central. Se dieron los picos en 1556 y en 1935, con la densidad de 405 habitantes/hectárea que viene a ser la densidad más alta de tipo residencial, que comparada con la actual, de sólo 172 h/Ha. nos desconcierta pues representa una expansión hipertrofiada en el área central frente a las altas densidades detectadas en el propio Casco Central.

En promedio, las densidades más frecuentes en estos cuatro siglos oscilan alrededor de los 250 h/Ha.

PRONOSTICO:

Las cifras a nivel del área central dan una tendencia a densidades bajas, con leve ascenso desde 1956, pero inferiores a los 200 h/Ha., que en términos de ciudad y de área central representa un desperdicio del espacio y una dilatación de los servicios con muy bajo rendimiento, o proporcionalmente muy alto costo.

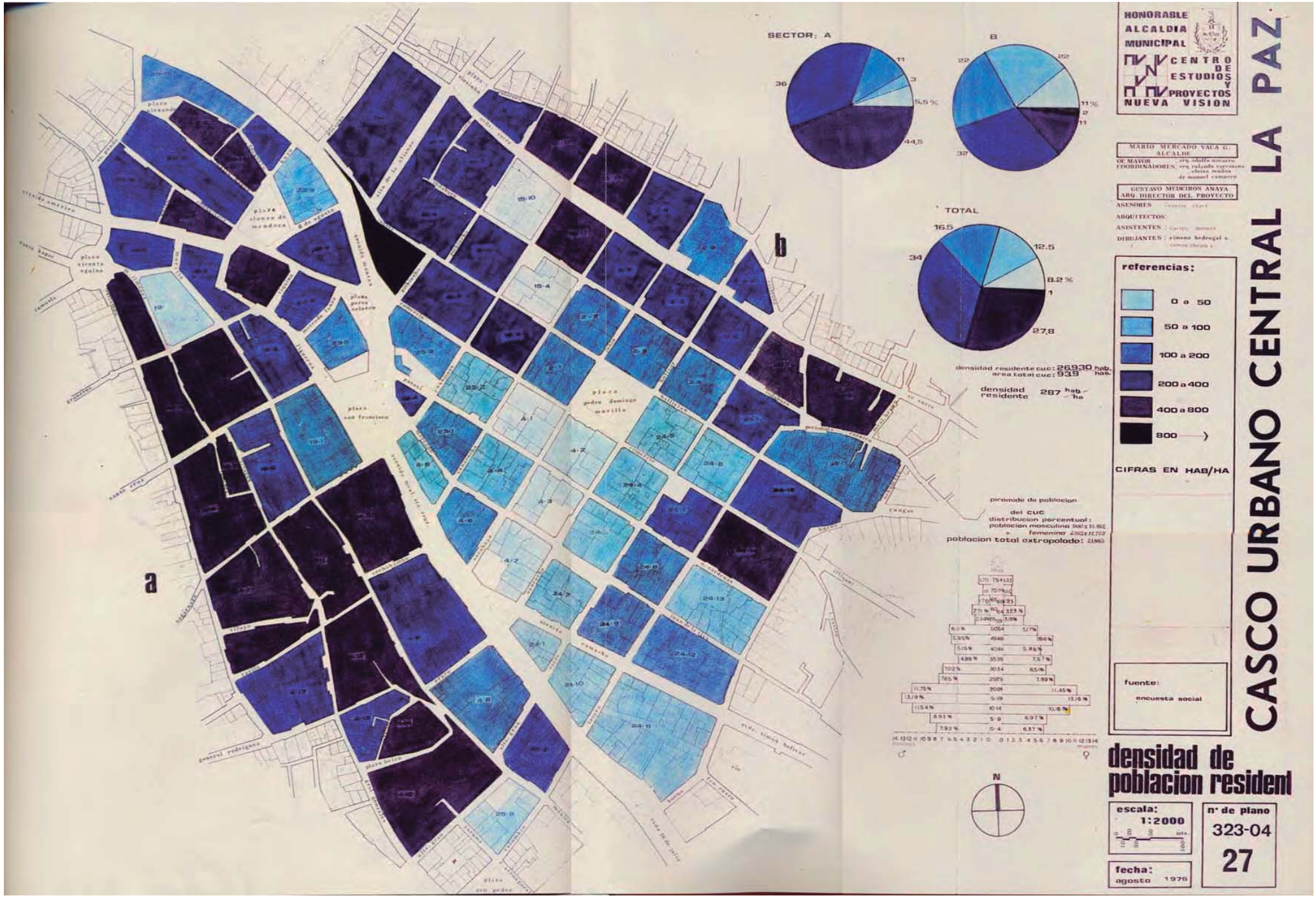

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
MARIO MERCADO VACA G. ALCALDE
OF. MAYOR
COORDINADORES:
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS:
ASISTENTES
DIBUJANTES
referencias:
0 a 50
50 a 100
100 a 200
200 a 400
400 a 800
800
CIFRAS EN HAB/HA
fuente:
encuesta social
densidad de poblacion resident
escala: 1:2000
fecha: agosto 1976
nº de plano 323-04
27
SECTOR: A
B
TOTAL
densidad residente cuc: 26930 hab. / area total cuc: 939 has.
densidad residente 287 hab/ha
piramide de poblacion del cuc
distribucion porcentual:
poblacion masculina
femenina
poblacion total extrapolado:
N
a
b
plaza pedro domingo murillo
plaza san francisco
plaza cuenca de mendoza
plaza perez velasco
plaza vicente aguino
plaza alexander
plaza belzu
plaza sin pedro


plaza alonzo de mendoza
plaza vicente i de eguino
plaza pedro domingo murillo
plaza san francisco
plaza belzu
rio rotuhado
rio
avda. simón bolivar
avda. 16 de julio
illimani
sopocachi
sagarnaga
c. sucre
c. murillo
c. loayza
c. socabaya
c. rosendo gutierrez
c. presbitero medina
c. fernando guachalla
c. belisario salinas
c. jaen
c. nicolas acosta
c. villalobos
c. general rodriguez
c. rosendo gutierrez
c. pedro salazar
c. reyes ortiz
c. federico zuazo
c. guachalla
c. rosendo gutierrez
c. belisario salinas
c. villalobos
c. jaen
c. nicolas acosta
c. general rodrigu

En términos generales debería atenderse a la REDENSIFICACION del área central, NO ASI, LA DEL CASCO CENTRAL, que por la alta incidencia de la concentración de actividades, tiene muy alta densidad.

La redensificación del área central vendrá como consecuencia de la comprobación de la imposibilidad de expansión aconsejable por escasez de terrenos geológicamente aptos, recayendo la necesidad de reutilizar con mayores rendimientos las zonas aptas que rodean el Casco Central.

PROPOSICION:

CONSERVAR LAS DENSIDADES RESIDENCIALES DEL CUC. EN SUS ACTUALES VALORES (próximos a los 400 - 500 h/Ha.).

REDENSIFICAR LOS PORCENTAJES DE EDIFICACION Y LA POBLACION EN LAS AREAS CIRCUNDANTES AL CUC. QUE OFREZCAN BUENAS Y EXCELENTES CONDICIONES GEOLOGICAS.

CASTIGAR LA TENENCIA OCIOSA DE LA TIERRA PROMOVIENDO LA OCUPACION DE TERRENOS BALDIOS E INCENTIVAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

PROFUNDIZAR LOS ESTUDIOS TENDIENTES A COMPROBAR LA FACTIBILIDAD DE RECUPERACION DE AIRES DE RIO (Choqueyapu y Orkojahuira) MEDIANTE LOS SISTEMAS PROPUESTOS POR NUEVA VISION (URBITECTURAS) PARA LA ALTA REDENSIFICACION DEL AREA CENTRAL.

ENCARAR TODO PROYECTO DE REDENSIFICACION Y RENOVACION URBANA CON SENTIDO DE CONJUNTO Y NO DE LOTE INDEPENDIENTE.

Plano 323.04 - 27
Plano 323.05 - 28
Plano 323.06 - 29

ESCALA 3 : CASCO URBANO CENTRAL 1:2000

ASPECTO 2 : SOCIO ECONOMICO

FACTOR 3 : ACTIVIDAD

TEMA 04 : DENSIDAD DE POBLACION RESIDENTE

TEMA 05 : DENSIDAD FLOTANTE POR MANZANAS

TEMA 06 : DENSIDAD FLOTANTE POR CALLES

ANALISIS:

(Ver especialmente Informe 3 CUC. Socio - Económico).

La densidad residente en el CUC. se presenta concentrada hacia los bordes del área y disminuída hacia la parte central, o alrededores de la Plaza Murillo y sectores donde predomina el Comercio principal y la Gestión, sin que por ello desaparezca totalmente la vivienda.

Varían desde 50 h/Ha. en los conventos hasta los 800 y más en la manzana 15-1, por influencia del edificio Pichincha.

El promedio de densidad residente llega a los 287 h/Ha., siendo un 34% de 200 a 400 h/Ha. y un 27.8% de 400 a 800 h/Ha.

La población alcanza a unos 26.930 habitantes residentes en el CUC. como cálculo por aproximación y a unos 21.865 habitantes como cálculo por extrapolación de encuestas sociales de Nueva Visión, anteriores al Censo de este año (1976).

Por su parte la densidad de población flotante o diurna, que constituye las 4/5 partes de la población total del CUC., se ubica en las manzanas donde ha disminuído la densidad nocturna o residente, en otras palabras la primera desplaza a la segunda.

Esta carga de densidades confirma el carácter de "centro" que tiene el CUC. como generador de empleos y servicios.

La densidad flotante se acentúa en determinados sectores donde la actividad es más específica, por ejemplo las manzanas 15-5, 15-10, 24-13 y 24-15, que sobrepasan los 2.000 habitantes/hectárea debido a la carga de población escolar.

O las manzanas 24-11, 24-2, 24-3, 4-9, que reciben grandes contingentes de empleados y público por asuntos administrativos y financieros.

La densidad flotante por calles, que demuestra una altísima influencia de gente a toda hora del día, disminuye apreciablemente en la noche y se reduce a muy poco en días feriados.

Las calles con comercio callejero "establecido" son las que muestran mayor afluencia, sobrepasando a las de atracción bancaria.

El plano permite apreciar las calles "cálidas" que resultan más atractivas y preferenciales para el público, de aquellas que por sus condiciones comerciales menores no son tan frecuentadas.

En términos generales, se ve que las calles transversales del sector A y las longitudinales del B están más pobladas.

DIAGNOSTICO:

El CUC. se muestra ya como tantas otras ciudades europeas o americanas, que quedan vacías en los fines de semana y días feriados, mientras que están sobrecargadas de actividad durante los días hábiles.

Esto representa el desaprovechamiento de la infraestructura existente y la falta de iniciativa privada para convertir el Casco en área recreativa y de restaurantes para días de fiesta.

La alta carga de circulación peatonal en las calles, con veredas estrechas y preeminencia del automóvil crean un ambiente no solamente peligroso y de conflicto, sino que perjudica el normal desenvolvimiento de la actividad comercial y de contacto social, principal atractivo de los centros urbanos.

PRONOSTICO:

De continuar este estado preferencial para el automóvil en las calles del CUC., y la poca atracción en otros aspectos que los que vitalizan los días de trabajo, agregando el deterioro paulatino pero ya apreciable en muchas áreas de vivienda, se tendrá como resultado la tugurización total y la depreciación del valor de la tierra y del patrimonio económico y cultural que representa la masa edificada del CUC.

PROPOSICION:

EN LINEAS GENERALES SE TRATA DE RACIONALIZAR EL USO Y LA OCUPACION DESCENTRALIZANDO A LAIKACOTA, MINISTERIOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL; MAS ALGUNOS COLEGIOS Y OFICINAS DE RECAUDACION QUE GENERAN GRAN ATRACION DE PUBLICO, COMBINANDO CON OTRA ACCION QUE BIEN PUEDE SER ENCARADA POR LA MUNICIPALIDAD EN SENTIDO DE REHABILITAR EL CASCO CENTRAL EN MATERIA DE VIVIENDA, YA SEA POR LA READECUACION Y PRESERVACION DE LAS CASAS VALORADAS O DE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AREAS DE PRESERVACION AMBIENTAL, YA SEA MEDIANTE LA RENOVACION TOTAL DE LAS MANZANAS NO VALORADAS, PERO QUE PUEDEN POR SU UBICACION NO COMPROMETIDA O POR EL BAJO COSTO DE SUS CONSTRUCCIONES, SER OBJETO DE NUEVOS DISEÑOS URBANO ARQUITECTONICOS DE CONJUNTO Y DE ALTA DENSIDAD.

Plano 338.04 - 63

ESCALA 3 : **CASCO URBANO CENTRAL 1:2000**

ASPECTO 3 : **FISICO URBANO**

FACTOR 8 : TIEMPO

TEMA 40 : PROPOSICIONES DE LA HAM. Y DE OTROS SOBRE EL CUC.



ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
MARIO MERCADO VACA G. ALCALDE
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES
referencias:
-via 40mt
-vias 20mt proy: bceom
proyecto: monorriel nueva vision
av. civica
-parqueo
-peatonal
-comercio proy h.a.m
-parqueo
-peatonal
-mercado artesanal p: jccalderon
-puente vehicular
-monorriel
-autopista superpuesta proy: c.p.m
-centro cultural: plaza san francisco proy: j. ugarte
-mercado rodriguez proy: h.a.m
-plan urbano eje civico nal proy: nueva vision
fuente
hemeroteca nueva vision
CASCO URBANO CENTRAL LA PA
proposiciones h.a.m y otros
escala: 1:2000
n° de plano
338-40
63
fecha: SEPTBRE - 1976
a
b
laikacota
N

ANALISIS:

Son varios los proyectos, ideas y proposiciones vertidas sobre el área del CUC. tanto por los departamentos técnicos de la propia Alcaldía, como por personas particulares, a través de la prensa o de profesionales interesados en dar solución al desarrollo y a la imagen del centro de La Paz.

Los principales enfoques se ocupan de los problemas siguientes:

PROBLEMA VIAL: Con una política de ensanche de todas las calles afectando en pocos metros ambas veredas, con lo cual se pretende destrozar todo el casco construído, para buscar un paliativo al tráfico creciente.

PROBLEMA ESTACIONAMIENTOS: En parte es también causante de la política de ensanches, pero recientemente se han realizado estudios para recuperar áreas de río que permitan pisos subterráneos de estacionamiento de automóviles y calles comerciales peatonales, como los que cruzan las manzanas 24.10 y 24.11 o 24.13 - 24.14 - 24.15 y 35.2.

PASOS A NIVEL: Entre subterráneos y puentes elevados, son varios los puntos sugeridos con el fin de evitar la frecuencia de cruces y aprovechar los desniveles entre calles y avenidas. Estas sugerencias podrán tener vigencia relativa en función de la adopción de una política vial pro-automóvil o pro-peatón, según se dé respuesta a la causa o al efecto del problema tráfico en el centro.

FUNCION CIVICA: Se conocen tres proyectos al respecto, siendo el más antiguo, el de la AVENIDA CIVICA, que congela hasta el presente toda construcción en las manzanas 15.2 - 15.3 - 2.1. PLAZA MURILLO - 24.5 - 24.6 - 24.15, para sugerir justamente la demolición del patrimonio histórico más significativo en procura de crear un conjunto monumental de carácter cívico para desfiles y actos de exteriorización patriótica. Desconocemos si se estaría proponiendo un conjunto de edificios ministeriales y de gobierno, en cuyo caso advertiremos la incompatibilidad con la estructura vial existente, pese al ensanche de calles.

El segundo proyecto es el propuesto por Nueva Visión relativo al del Poder Ejecutivo Nacional o PLAN URBANO LAYKACOTA, cuyas ventajas sobre la Avenida Cívica radican en descongestionar el CUC. conectar todas las funciones de gobierno nacional en un área especialmente diseñada al efecto, sobre un nueva red vial adecuada a las necesidades modernas del tráfico previstas en los planes actuales de la ciudad, sin destrozar la imagen cultural del centro histórico.

El tercer proyecto, no busca la escala de centro cívico gubernamental, si bien lo han llamado Centro Cultural, propone una explanada peatonal sobre una playa subterránea de estacionamiento en la Plaza de San Francisco, haciendo pasar por debajo el tráfico motorizado y combinando con elementos de corte escultórico monumental para dar conclusión al espacio indefinido que enmarcaría la plaza, sea con el Teatro Lírico o con el proyecto a Bolívar donado por Venezuela. Esta proposición hecha por Jorge Ugarte, nos parece muy interesante y digna de estructurarse en un proyecto integral para hacer de este lugar el NODO de interrelación cultural del centro de La Paz.

TRANSPORTES NO CONVENCIONALES: Llamaríamos a los sistemas propuestos para transporte masivo en el eje de la cuenca, cuyo punto difícil es justamente el de cruzar el centro por la Av. Camacho y/o Santa Cruz, a fin de dar continuidad al proyecto de Monorriel propuesto por Nueva Visión en 1970.

DIAGNOSTICO:

Siendo tantos y tan variados los proyectos e ideas propuestas, cabe a la Alcaldía tomar partido por un concepto estructurante y planificador del desarrollo armónico y no simplemente "progresante".

PRONOSTICO:

Gran parte de las ideas son iconoclastas y destructoras del patrimonio cultural, económico y representativo de una ciudad con personalidad propia.

PROPOSICION:

ATACAR EL PROBLEMA VIAL EN LAS CAUSAS Y NO EN LOS EFECTOS.

DEFINIR EL ENSANCHE UNILATERAL DE LAS CALLES BUENO Y SUCRE REVOCANDO LA POLITICA INDISCRIMINADA DE ENSANCHE DE TODAS LAS CALLES.

ENCARAR EL ESTUDIO FORMAL Y FUNCIONAL DEL NODO DE SAN FRANCISCO.

Plano 343.41 - 64
Plano 346.42 - 65
Plano 347.43 - 66
Plano 437.44 - 67
Plano 348.45 - 68

ESCALA 3 : **CASCO URBANO CENTRAL 1:2000**

ASPECTO 4 : **PAISAJE CULTURAL**

FACTOR 3 : ACTIVIDAD

FACTOR 6 : MORFOLOGICO

FACTOR 7 : CULTURAL

FACTOR 8 : TIEMPO

TEMA 41 : FICHAJE Y TIPOLOGIA

TEMA 42 : ZONIFICACION AMBIENTAL

TEMA 43 : MONUMENTOS DECLARADOS

TEMA 44 : VALORACION HISTORICA

TEMA 45 : PLANO HISTORICO CRONOLOGICO

ANALISIS:

Por la unidad de conceptos entre el análisis, diagnóstico, pronóstico y proposiciones de estos cinco temas, a más de haber sido objeto del volumen especializado 4 CUC. (aspecto histórico - cultural), creemos más ágil englobarlos en la misma ficha descriptiva.

Por razones de catalogación histórica, **el fichero** de valoración de los edificios históricos o artísticos del CUC. y otros de interés, se ha numerado por orden cronológico, con la debida referencia espacial asignada por el Catastro (distritos y manzanas); el plano 64 tiene por objeto servir de guía para entrar al fichero por número de ficha y/o por ubicación catastral.

Permite además cuantificar por **tipologías funcionales,** la diferenciación de destino de los edificios fichados - valorados que entran en el CUC., dando:

13 edificios religiosos
2 edificios militares
112 edificios civil - privados
18 edificios civil - públicos.

145 edificios fichados en el CUC. sobre un fichaje de 160 con los casos más sobresalientes en la ciudad.

El área de **zonificación ambiental** representa el mínimo preservable para dar contexto coherente al interés del estudio, sin embargo, la relación de estas islas de mínima preservable debe significar extender la mancha protegida para dar un margen de

El porcentaje de área de zonificación ambiental en todo el CUC. llega a un 43%, representando el saldo del 57% el área de renovación posible, tanto en sentido ambiental o de inserción armónica como de transición y redensificación de la masa edificada.

Es alarmante la poca cantidad de edificios protegidos por la ley de Monumentos Nacionales, en el CUC., a la fecha, sólo el 1% de los predios está bajo esta declaratoria, es decir, que en una superficie de 27.972 M2. (el 2.86%) queda prohibido demoler o reconstruir, frente a los restantes 948.908 M2. Actualmente disponibles para casi cualquier iniciativa aislada o concordante con el antiguo reglamento de Zonificación y Parcelación que no tomaba en cuenta la importancia de preservar no solamente los monumentos de primer orden sino su

entorno ambiental (salvo el ejemplo de la calle Jaén).

Comparando los dos planos (65 y 66), se estaría aumentando la superficie preservada del 2.86% al 43%.

La valoración histórica arroja las siguientes cantidades por categorías o grados de preservación:

TABLA 28 **De Números y Porcentaje de Predios Valorados en el Casco Urbano Central.**

Valoración	Cantidad A	B	A+B	Porcentaje
Absoluto	2	13	15	4%
De importancia	3	23	26	7%
De interés	114	133	247	64%
Valor parcial	34	42	76	20%
Valor ambiental	2	13	15	4%
Valor Negativo	0	2	2	1%
Total:	155	226	381	100%

El **plano cronológico** permite apreciar la poca cantidad de edificios sobrevivientes de los siglos XVI y XVII, lo que indica que no se puede hablar de una imagen "colonial" sino más bien "republicana" como resultado de las modificaciones y renovaciones producidas desde 1880, principalmente.

También se puede notar la sobreposición de épocas que han ido modificando en especial las fachadas anteriores.

DIAGNOSTICO:

El alto porcentaje de edificios y áreas valoradas demuestra la necesidad de actuar con la óptica de la preservación cultural y ambiental, tanto en los edificios en sí como del sentido espacial y de escala de las calles-corredor, con sus características de uniformidad dentro de una discreta variedad.

Un adecuado reordenamiento de las actividades permitiría readaptar la estructura del Casco a una funcionalidad y vida aceptables, como camino más efectivo y posible que el de la destrucción y reconstrucción por impulsos independientes.

PRONOSTICO:

La discusión estriba entre un así entendido progreso, iconoclasta y desaprensivo, sin la capacidad de actuar armoniosamente y con identidad coherente, y un también mal entendido tradicionalismo, que de por sí podría ser retrógrado y esterilizante.

PROPOSICION:

COMPRENDIENDO LOS ALCANCES PARA LAS GENERACIONES FUTURAS Y EL RESPETO PARA LAS GENERACIONES PASADAS SE PUEDE ENCONTRAR ADEMAS OTROS ELEMENTOS DE PRESERVACION MAS ALLA DE LA MEMORIA DEL PUEBLO Y DE LA SEMANTICA DE LAS FORMAS, COMO LA PRESERVACION DE UN PATRIMONIO CONSTRUIDO, QUE ES UN BIEN ECONOMICO DE LA SOCIEDAD POR SUS SERVICIOS, SUS FUNCIONES, SU UTILIDAD Y SU IMAGEN, UN BIEN AMBIENTAL POR CUANTO LA SOLUCION HA RESPONDIDO A INDICADORES CLIMATICOS Y DE CONVIVENCIA QUE CORREN PELIGRO DE DESEQUILIBRARSE POR EL AVANCE DE LA ESPECULACION.

LAS PROPOSICIONES SON VARIAS DESDE LA PROGRAMACION SUGERIDA PARA EL USO O REHABILITACION DE LOS EDIFICIOS VALORADOS (Ver 4 CUC. y 8 CUC.), HASTA LA NECESIDAD DE EXTENDER LOS CONCEPTOS DE PRESERVACION A OTRAS AREAS Y EDIFICIOS DE LA CIUDAD, LIGANDO LO QUE ESTE PROXIMO MEDIANTE CANALES CONTINUOS Y EJES VISUALES O AREAS DE TRANSICION ARMONICAS.

LA PRESERVACION DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA REVITALIZACION DE LAS AREAS MEDIANTE LA INCENTIVACION DE ACTIVIDADES Y LA PERMANENCIA DE LOS VECINOS.

LA REHABILITACION DE LA VIVIENDA Y EL EQUIPAMIENTO TURISTICO SON LOS PRINCIPALES MOTORES QUE HARAN DE LA PRESERVACION SU BASE SOCIAL Y ECONOMICA.

LA RECUPERACION DE ESPACIOS ABIERTOS, TRANQUILOS Y PROPICIOS PARA EL ENCUENTRO SOCIAL Y COMERCIAL VOLVERAN ATRACTIVO EL CUC., PARA EL PEATON Y DARAN AL AUTOMOVILISTA UNA NUEVA SENSACION QUE LA HA PERDIDO POR SU AFAN DE LLEGAR RAPIDO DE PUERTA A PUERTA.

LA LEGISLACION DEBE HACER EXTENSIVA LA DECLARATORIA DE MONUMENTOS NACIONALES PROTEGIDOS A LOS EDIFICIOS VALORADOS CON GRADOS UNO Y DOS.

CUADRO Nº 1 ANEXO AL PLANO Nº 06.

Fuente: Guía Industria y Comercio 1974
Cámara de Industria y Comercio

Concentración Industrial por Zonas Ciudad de La Paz

Z O N A	CAPITAL $b.	Nº DE OBREROS	Nº DE ADMINISTRATIVOS
C.U.C. Adyacentes	295'204.439.—	2.024	883
Achachicala	277'242.329.—	1.722	390
C.U.C.	190'026.330.—	1.201	736
Pura Pura	91'965.899.—	1.777	254
Villa Fátima	35'147.101.—	505	101
Otras	34'181.042.—	323	66
Miraflores	14'813.428.—	265	227
Viacha	12'780.625.—	133	49
Norte	11'871.605.—	202	79
Bello Horizonte	9'176.008.30	113	36
Callampaya	9'920.000.—	246	94
Kantutani	8'413.422.40	176	52
El Alto	6'143.588.60	58	18
Villa Nuevo Potosí	6'122.000.—	15	28
Santa Bárbara	5'975.841.18	79	34
Sopocachi	4'991.004.90	119	45
San Pedro	4'436.286.80	148	59
Challapampa	4'049.400.—	96	27
Obrajes	1'978.660.41	50	6
Villa La Merced	1'638.360.01	15	8
Gran Poder	1'225.299.20	56	14
Rosario	867.869.67	21	8
Villa Victoria	828.000.—	14	5
La Portada	780.000.—	30	11
Tembladerani	562.034.28	16	5
Belén	389.966.—	3	3
El Tejar	340.000.—	8	3
Villa Dolores	314.898.65	14	14
Chijini	268.689.—	22	6
Munaypata	262.000.—	2	1
Villa Copacabana	225.000.—	6	4
Villa 4º Centenario	120.000.—	7	3
Calacoto	120.000.—	5	2
TOTAL:	1'022'486.914.03	9.479	3.274



HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF MAYOR : arq. adolfo navarro
COORDINADORES : arq. rolando carrasco
eloisa muñoz
dr manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES : evelin clark
ARQUITECTOS : raul oporto vargas
ASISTENTES : susana donoso
DIBUJANTES : ximena bedregal s.
ramiro chirino

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

densidad flotante por manzanos

escala: 1:2000

0 10 20 50 100 mts

fecha: SEPTBRE-1976

n° de plano 323-05

28

CUADRO Nº 2 ANEXO AL PLANO Nº 28

Fuente: Observación participada Nueva Visión

Densidad flotante del Casco Urbano Central — Sector "A"

No. de Manzana	Población Flotante (Hab.)	Superficie Total (Ha.)	Densidad (Hab/Ha.
4 - 8	1.305	1.2	1.087
4 - 9	4.147	1.1	2.962
4 - 10	1.428	1.5	952
4 - 11	108	1.2	90
4 - 12	41	1.6	25
4 - 13	72	0.6	102
4 - 14	18	0.5	36
4 - 15	675	1.3	519
4 - 17	1.117	1.2	930
4 - 20	63	0.6	105
4 - 21	96	1.4	68
19 - 1	1.130	1.1	1.027
19 - 2	256	0.8	320
19 - 3	153	0.6	255
19 - 4	12	0.5	30
19	1.430	0.7	2.042
19 - 5	108	1.1	118
19 - 6	475	0.8	593
19 - 7	27	0.2	135
19 - 8	604	1.4	431
19 - 9	600	0.7	857
19 - 10	81	0.6	162
23 - 5	646	0.5	1.292
23 - 6	400	0.5	800
23 - 7	123	0.9	136
23 - 8	482	0.8	602
23 - 9	400	0.5	800
23 - 11	684	0.4	205
23 - 12	1.741	1.2	2.089
23 - 13	88	0.2	440
23 - 14	28	0.4	93
23 - 16	3.229	0.7	4.612
23 - 27	30	0.3	100
25 - 8	1.093	0.7	1.561
25 - 9	506	0.5	1.012
23 - 15	220	0.4	733
TOTAL:	23.616	29.0	815

CUADRO Nº 2 ANEXO AL PLANO Nº 28

Fuente: Observación participada Nueva Visión

Densidad flotante del Casco Urbano Central — Sector "B"

No. de Manzana	Población Flotante (Hab.)	Superficie Total (Ha.)	Densidad (Hab/Ha.
2 - 1	459	0.6	765
2 - 2	700	0.7	1.000
2 - 3	1.700	0.7	2.428
2 - 4	1.754	0.8	2.192
2 - 5	200	0.7	285
2 - 6	42	0.8	52
2 - 7	203	0.7	290
2 - 8	500	0.4	1.250
2 - 9	500	0.7	714
2 - 10	28	0.4	93
4 - 1	549	0.7	784
4 - 2	166	0.8	207
4 - 3	591	0.7	130
4 - 4	392	0.7	560
4 - 5	63	0.3	210
4 - 6	365	0.7	521
4 - 7	773	0.8	966
15 - 1	59	0.7	84
15 - 2	1.650	0.9	1.833
15 - 3	622	0.6	1.103
15 - 4	3.062	0.5	6.124
15 - 5	3.085	0.7	4.407
15 - 6	310	1.2	281
15 - 8	28	0.6	46
15 - 9	575	0.8	818
15 - 10	1.611	0.7	2.301
15 - 11	48	1.4	36
15 - 15	20	0.8	25
15 - 17	24	1.6	15
15 - 23	27	0.4	67
23 - 1	574	0.5	1.148
23 - 2	500	0.6	833
23 - 3	401	0.8	501
23 - 4	20	0.2	100
24 - 1	576	0.3	1.920
24 - 2	1.405	0.7	2.007
24 - 3	1.705	0.6	2.841
24 - 4	560	0.7	923
24 - 5	385	0.7	550
24 - 6	174	0.6	290
24 - 7	230	0.7	328
24 - 8	610	0.7	871
24 - 9	210	0.7	300
24 - 10	853	0.7	1.218
24 - 11	3.075	1.6	2.050
24 - 12	991	1.1	900
24 - 13	1.500	0.8	1.875
24 - 14	112	0.9	124
24 - 15	1.500	0.7	2.500
35 - 1	540	0.5	1.080
35 - 2	100	1.5	140
35 - 6	20	1.9	36
35 - 7	35	0.7	21
TOTAL:	35.809	41.7	858

CUADRO Nº 3 ANEXO AL PLANO Nº 31

Fuente: Catastro Urbano 1970 HAM.

PROPIEDAD DEL SUELO EN EL C. U. C. — SECTOR "A"

No. de Manzana	H. Alcaldía Municipal	Instituciones Religiosas	Propiedad Estatal	Propiedad Privada	Instituciones Autónomas	Instituciones Descentralizadas	Total
4 - 8	—	—	—	6.567	303	5.259	12.129
4 - 9	—	3.759	519	3.947	3.121	2.239	13.585
4 - 10	—	1.105	—	12.137	720	1.072	15.034
4 - 11	—	—	—	11.542	526	—	12.068
4 - 12	—	—	—	16.357	—	—	16.357
4 - 13	—	—	—	6.148	—	—	6.148
4 - 14	—	—	—	4.653	—	—	4.653
4 - 15	1.508	—	—	11.683	—	—	13.191
4 - 17	—	—	—	11.481	468	—	11.949
4 - 20	—	—	—	6.856	—	—	6.856
4 - 21	2.977	—	—	11.210	—	—	14.187
19 - 1	—	8.764	—	1.284	—	3.182	11.230
19 - 2	—	—	—	7.788	221	—	8.009
19 - 3	—	—	—	5.510	—	—	5.510
19 - 4	362	400	—	3.842	—	—	4.604
19 - 5	—	—	—	11.131	—	—	11.131
19 - 6	—	3.000	—	4.659	123	—	7.782
19 - 7	—	—	—	2.355	—	—	2.355
19 - 8	—	—	—	13.618	—	—	13.618
19 - 9	—	—	—	6.540	—	—	6.540
19 - 10	—	—	—	5.533	—	—	5.533
23 - 5	3.834	—	—	883	—	—	4.707
23 - 6	365	—	—	5.099	—	—	5.464
23 - 7	178	—	—	8.407	—	—	8.585
23 - 8	—	1.312	—	6.671	—	—	7.983
23 - 9	—	—	2.345	1.316	1.535	—	5.196
23 - 11	—	—	—	3.927	—	—	3.927
23 - 12	—	1.330	—	8.246	1.112	1.407	12.095
23 - 13	—	—	—	1.289	1.129	—	2.418
23 - 14	—	—	—	3.547	—	—	3.547
23 - 15	—	—	—	2.511	1.378	—	3.889
23 - 16	—	2.579	—	4.705	—	—	7.284
23 - 27	—	—	—	3.474	—	—	3.474
25 - 8	—	304	—	6.749	—	—	7.053
25 - 9	—	—	986	2.998	638	—	4.622
TOTAL:	9.294	22.653	3.850	224.663	11.274	13.159	284.793

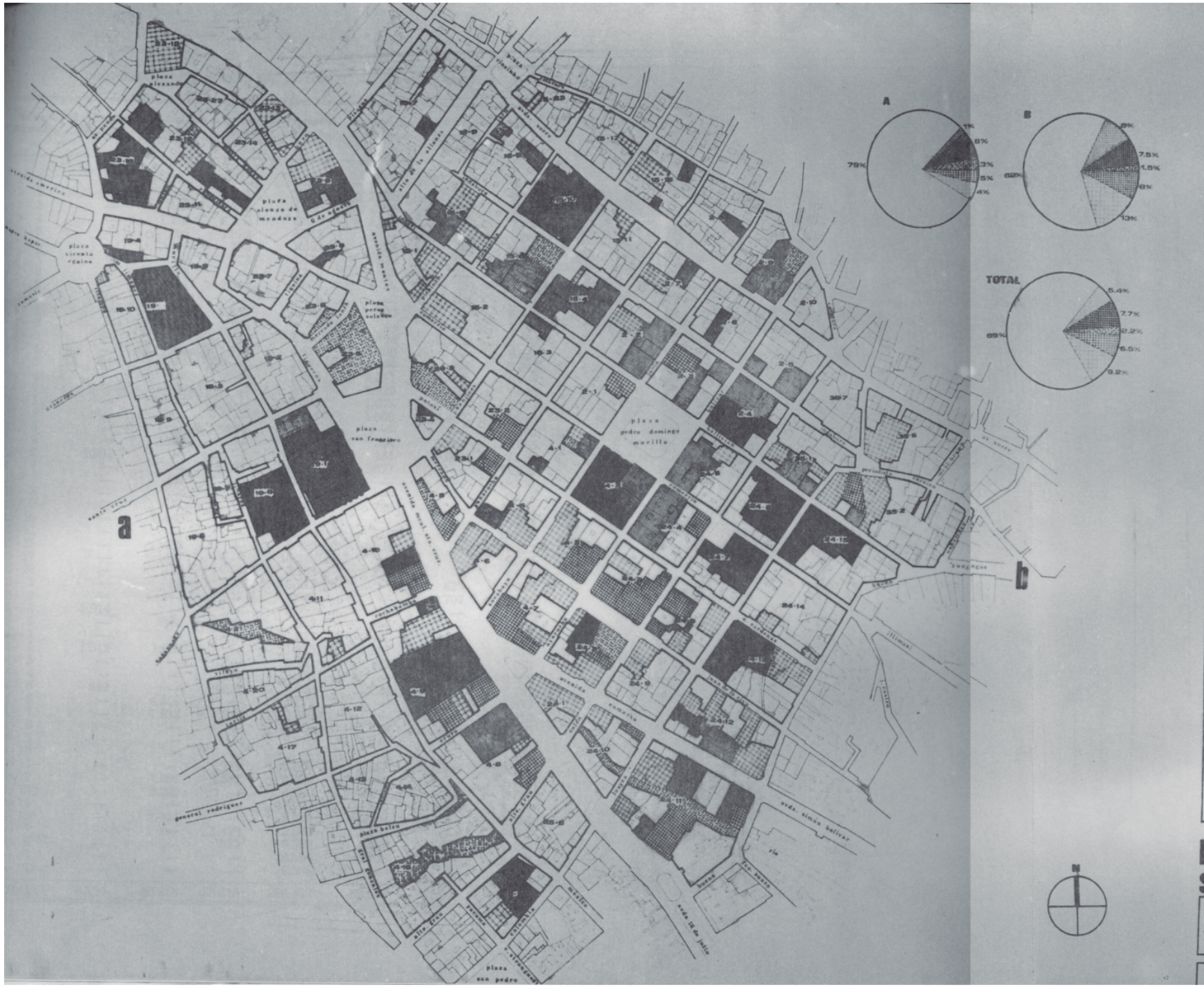

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF. MAYOR: arq. adolfo navarro
COORDINADORES: arq. rolando carrasana, eloisa muñoz, dr manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES: ing. franklin anaya
ARQUITECTOS: raul oporto vargas
ASISTENTES: carlos donoso
DIBUJANTES: ximena bedregal s.

referencias:

- gobierno central
- entidad descentralizada
- gobierno municipal
- inst. religiosa
- inst. autonoma
- privada

FUENTE:
catastro
h.a.m.

propiedad del suelo

escala: 1:2000

n° de plano 323-08

31

fecha: AGOSTO-1976

PROPIEDAD DEL SUELO EN EL C.U.C. — SECTOR "B"

No. de Manzana	H. Alcaldía Municipal	Instituciones Religiosas	Propiedad Estatal	Propiedad Privada	Instituciones Autónomas	Instituciones Descentralizadas	Total
2 - 1	—	—	—	5.294	—	926	6.220
2 - 2	—	—	3.348	1.753	1.018	1.034	7.153
2 - 3	—	—	1.716	4.095	1.298	—	7.109
2 - 4	—	1.110	2.219	4.654	1.555	—	7.983
2 - 5	—	295	1.922	4.342	—	—	6.559
2 - 6	—	—	769	1.605	836	—	8.127
2 - 7	—	—	573	5.471	570	—	6.614
2 - 8	—	215	—	3.310	—	—	3.525
2 - 9	—	871	2.500	4.002	—	—	7.373
2 - 10	—	—	—	3.270	—	—	3.270
4 - 1	—	254	1.855	4.029	702	—	6.840
4 - 2	—	5.616	2.126	—	—	—	7.742
4 - 3	—	—	—	1.985	2.494	2.258	6.737
4 - 4	—	—	815	4.415	1.600	—	6.830
4 - 5	317	—	—	2.457	—	469	3.243
4 - 6	—	—	—	1.195	4.011	1.461	6.667
4 - 7	—	—	—	2.631	2.929	2.425	7.985
15 - 1	—	—	—	5.066	1.678	—	6.744
15 - 2	—	—	—	2.964	1.600	4.482	9.046
15 - 3	—	—	692	5.617	—	—	6.309
15 - 4	—	1.994	—	778	330	1.961	5.063
15 - 5	1.301	—	—	2.484	434	3.064	7.283
15 - 6	—	—	1.678	8.134	1.877	—	11.689
15 - 7	—	425	—	16.460	—	—	16.885
15 - 8	—	—	—	6.163	—	—	6.163
15 - 9	468	—	—	7.230	736	—	8.434
15 - 10	—	6.460	—	257	—	—	8.717
15 - 11	—	—	—	13.178	516	—	13.694
15 - 15	—	462	—	6.436	1.024	—	7.222
15 - 17	—	497	—	15.248	—	—	15.545
15 - 23	—	39	—	3.793	216	—	4.048
23 - 1	—	86	—	3.919	—	625	4.630
23 - 2	—	—	—	4.588	—	1.707	6.295
23 - 3	1.914	—	—	5.952	302	—	8.168
23 - 4	—	348	—	552	896	—	1.796
24 - 1	—	—	—	617	2.440	—	3.037
24 - 2	1.512	1.388	—	1.235	1.967	523	6.634
24 - 3	—	—	—	2.151	752	3.174	6.077
24 - 4	—	—	3.402	2.953	—	644	6.999
24 - 5	642	—	2.612	2.669	1.224	—	7.167
24 - 6	—	4.600	—	1.777	—	—	6.377
24 - 7	—	1.818	1.812	2.780	—	—	6.410
24 - 8	—	—	—	3.704	1.676	1.805	7.165
24 - 9	—	—	—	6.225	1.814	—	7.439
24 - 10	—	—	—	—	—	—	7.225
24 - 11	—	—	1.759	7.604	2.696	3.708	15.767
24 - 12	—	1.096	1.557	3.898	4.850	—	11.401
24 - 13	—	2.229	—	4.120	1.422	—	7.771
24 - 14	—	—	—	7.727	500	237	8.624
24 - 15	—	1.011	—	5.549	—	—	6.560
35 - 1	—	—	1.429	2.940	1.122	—	5.491
35 - 2	—	—	532	9.806	3.142	1.040	14.520
35 - 6	—	—	—	16.554	2.008	—	18.562
35 - 7	—	—	—	6.536	—	—	6.536
TOTAL:	6.154	30.814	33.315	252.172	52.235	31.543	406.234

CUADRO Nº 8 ANEXO AL PLANO Nº 42.

Fuente: Catastro Urbano 1970 HAM.

CALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS EDIFICIOS — SECTOR "A"

No. de Manzana	Buena	T. Económico	Conventillo	Tugurios	Instituciones	Total
4 - 8	7.689	364	—	—	4.076	12.129
4 - 9	—	9.026	800	—	3.759	13.585
4 - 10	477	10.292	1.271	—	2.994	15.034
4 - 11	1.820	7.594	2.166	—	488	12.068
4 - 12	1.659	1.036	10.001	2.690	971	16.357
4 - 13	980	2.013	3.155	—	—	6.148
4 - 14	722	1.718	2.213	—	—	4.653
4 - 15	—	9.962	2.646	—	583	13.191
4 - 17	—	5.906	6.043	—	—	11.949
4 - 20	555	1.664	4.020	—	117	6.356
4 - 21	—	8.618	2.836	—	2.733	14.187
19 - 1	—	585	—	—	10.645	11.230
19 - 2	558	1.274	6.177	—	—	8.009
19 - 3	467	1.831	2.855	—	357	5.510
19 - 4	400	2.826	1.378	—	—	4.604
19 - 5	589	6.474	996	—	3.072	11.131
19 - 6	3.218	3.131	1.433	—	—	7.782
19 - 7	305	344	1.241	—	465	1.355
19 - 8	—	7.995	5.540	—	83	13.618
19 - 9	986	1.636	3.684	240	—	6.546
19 - 10	269	1.849	771	2.096	548	5.533
23 - 5	—	—	1.560	—	3.147	4.707
23 - 6	—	5.014	—	—	450	5.464
23 - 7	—	2.219	3.007	—	3.359	8.585
23 - 8	—	—	5.821	—	2.162	7.983
23 - 9	1.535	—	596	—	3.065	5.196
23 - 11	462	1.512	1.803	—	1.074	3.927
23 - 12	476	4.379	1.426	—	5.814	12.095
23 - 13	—	866	—	—	1.552	2.418
23 - 14	—	219	1.306	315	1.707	3.547
23 - 15	—	897	2.745	—	247	3.889
23 - 16	4.818	1.264	833	—	369	7.284
23 - 17	—	1.572	1.468	—	434	3.474
25 - 8	—	1.694	764	—	4.595	7.053
25 - 9	—	—	—	—	4.622	4.622
TOTAL:	27.985	105.774	80.555	5.341	63.488	283.143

CALIDAD DE HABITABILIDAD EN LOS EDIFICIOS — SECTOR "B"

No. de Manzana	Buena	T. Económico	Conventillo	Tugurios	Instituciones	Total
2 - 1	2.422	2.872	—	—	926	6.220
2 - 2	371	973	—	—	5.809	7.153
2 - 3	4.750	936	324	—	1.072	7.109
2 - 4	—	1.477	364	—	6.142	7.983
2 - 5	1.044	499	2.693	—	2.323	6.559
2 - 6	—	5.812	318	—	1.997	8.127
2 - 7	2.020	4.594	—	—	—	6.614
2 - 8	215	1.878	1.432	—	—	3.525
2 - 9	933	553	886	—	5.001	7.373
2 - 10	—	412	2.858	—	—	3.270
4 - 1	—	6.078	—	—	762	6.840
4 - 2	—	1.147	—	—	6.595	7.742
4 - 3	—	674	—	—	6.063	6.737
4 - 4	4.186	1.182	—	—	1.462	6.830
4 - 5	946	1.811	—	—	786	3.243
4 - 6	5.484	301	—	—	882	6.667
4 - 7	881	2.506	—	—	3.387	7.985
15 - 1	3.826	390	—	—	2.528	6.744
15 - 2	1.600	—	—	—	7.446	9.046
15 - 3	1.849	4.272	688	—	—	6.809
15 - 4	—	840	—	—	4.223	5.063
15 - 5	—	—	2.965	—	4.318	7.283
15 - 6	651	7.063	2.907	—	1.068	11.689
15 - 7	1.290	5.194	4.773	3.176	2.452	16.885
15 - 8	—	844	5.148	171	—	6.163
15 - 9	564	2.572	3.498	—	1.800	8.434
15 - 10	—	—	—	—	6.717	6.717
15 - 15	200	1.556	5.836	—	330	7.972
15 - 17	—	1.613	12.097	—	1.835	15.545
15 - 23	427	1.537	2.084	—	—	4.048
23 - 1	323	2.536	625	—	1.146	4.630
23 - 2	1.138	1.027	620	—	3.510	6.295
23 - 3	1.215	—	2.652	—	4.301	8.168
23 - 4	1.796	—	—	—	—	1.796
24 - 5	2.144	—	—	—	893	3.037
24 - 2	3.967	219	—	—	3.748	6.634
24 - 3	740	2.163	—	1.753	1.421	6.077
24 - 4	4.046	—	—	—	2.953	6.999
24 - 5	—	3.019	—	—	4.148	7.167
24 - 6	393	5.683	—	—	301	6.377
24 - 7	372	1.337	—	—	5.329	7.038
25 - 8	868	933	—	—	5.364	7.165
24 - 9	1.018	2.156	1.864	—	2.401	7.439
24 - 10	—	—	—	—	—	7.225
24 - 11	—	9.490	—	—	6.277	15.767
24 - 12	3.566	2.368	960	—	4.507	11.404
24 - 13	1.887	2.542	893	220	2.229	7.771
24 - 14	282	5.205	446	1.284	1.407	8.624
24 - 15	—	657	2.395	3.208	300	6.560
35 - 1	391	697	3.400	—	1.003	5.491
35 - 2	2.068	9.380	—	—	3.072	14.520
35 - 6	2.239	14.516	—	—	1.807	18.562
35 - 7	—	3.102	3.434	—	—	6.536
15 - 11	—	9.622	4.072	—	—	13.694
TOTAL:	62.112	136.265	70.232	9.812	132.041	410.462

CUADRO Nº 10 ANEXO AL PLANO Nº 55.

Fuente: Catastro Urbano 1970 HAM.

SUPERFICIES CONSTRUIDAS — SECTOR "A"

No. de Manzana	Superficie Manzana M².	Superficie Edificada	Porcentaje Sup. Edificada
4 - 8	12.129	10.030	86.69
4 - 9	13.585	26.644	196.12
4 - 10	15.034	33.431	222.07
4 - 11	12.068	17.363	143.87
4 - 12	16.357	14.942	91.34
4 - 13	6.148	6.104	99.28
4 - 14	4.653	4.957	106.53
4 - 15	13.191	14.558	110.36
4 - 17	11.949	15.856	216.38
4 - 20	6.856	7.326	106.85
4 - 21	14.187	12.693	89.46
19 - 1	11.230	4.990	44.43
19 - 2	8.009	10.348	129.20
19 - 3	5.510	8.348	151.50
19 - 4	4.604	5.443	118.22
19 - 5	11.131	15.519	139.42
19 - 6	7.782	10.544	135.49
19 - 7	2.355	3.659	155.37
19 - 8	13.618	15.919	116.89
19 - 9	6.340	9.731	153.48
19 - 10	5.533	6.598	119.48
23 - 5	4.707	1.923	40.85
23 - 6	5.464	7.168	131.18
23 - 7	8.585	10.610	123.58
23 - 8	7.983	10.102	126.54
23 - 9	5.196	5.087	97.90
23 - 11	3.927	8.086	205.90
12 - 12	12.095	9.316	77.02
23 - 13	2.418	2.089	86.39
23 - 14	3.547	3.373	95.09
23 - 15	3.889	3.914	100.64
23 - 16	7.284	10.462	143.62
23 - 27	3.974	4.674	117.61
25 - 8	7.053	12.899	182.88
25 - 9	4.622	9.780	211.59
19	6.000	6.500	

SUPERFICIES CONSTRUIDAS — SECTOR "B"

No. de Manzana	Superficie Manzana M².	Superficie Edificada	Porcentaje Sup. Edificada
2 - 1	6.730	14.694	218.33
2 - 2	7.153	9.998	139.77
2 - 3	7.109	14.721	207.07
2 - 4	7.983	19.710	246.89
2 - 5	6.509	14.118	216.89
2 - 6	8.127	12.216	150.31
2 - 7	6.614	8.772	132.62
2 - 8	3.535	4.681	132.41
2 - 9	7.373	8.123	110.17
2 - 10	3.270	4.722	144.40
4 - 1	6.840	14.857	217.20
4 - 2	7.742	14.291	184.59
4 - 3	6.737	10.524	156.21
4 - 4	6.130	14.494	236.44
4 - 5	3.243	5.951	183.50
4 - 6	6.667	12.818	192.26
4 - 7	7.985	17.649	221.02
15 - 1	6.744	27.053	401.14
15 - 2	9.046	13.332	147.38
15 - 3	6.809	13.364	196.26
15 - 4	5.063	7.641	150.91
15 - 5	7.283	13.009	178.62
15 - 6	11.689	16.804	147.75
15 - 7	16.885	15.696	92.95
15 - 8	6.163	5.452	88.46
15 - 9	8.434	10.715	127.04
15 - 10	6.717	18.977	282.52
15 - 11	13.694	11.070	80.83
15 - 17	15.595	15.459	99.12
15 - 23	4.048	5.491	135.64
23 - 1	4.630	18.383	397.04
23 - 2	6.995	21.655	309.53
23 - 3	8.168	12.645	180.77
23 - 4	1.796	5.909	329.00
24 - 1	3.037	10.663	351.10
24 - 2	6.634	30.059	453.10
24 - 3	6.077	9.603	158.02
24 - 4	6.999	20.942	299.21
24 - 5	7.167	14.808	206.98
24 - 6	6.377	9.312	146.02
24 - 7	7.038	11.961	162.84
24 - 8	7.165	17.600	245.63
24 - 9	7.439	13.257	178.20
24 - 10	7.225	29.729	411.47
24 - 11	15.767	31.533	199.99
24 - 12	11.401	35.595	312.20
24 - 13	7.771	10.304	132.59
24 - 14	8.624	21.090	244.55
24 - 15	6.560	8.195	124.61
35 - 1	5.491	10.265	186.94
35 - 2	14.520	21.754	149.82
35 - 6	18.562	8.779	47.29
35 - 7	6.536	7.030	107.55
15 - 15	7.922	8.009	159.31
TOTAL:	417.818	780.176	188.72

CUADRO Nº 11 ANEXO AL PLANO Nº 55

Fuente: Catastro Urbano 1970 HAM.

Elaboración: N. V.

SUPERFICIES LIBRES Y EDIFICADAS — SECTOR "A"

No. de Manzana	Superficie Libre	Superficie Edificada	Superficie Total	Porcentaje Sup. Libre	Porcentaje Sup. Edificada
4 - 8	937	2.635	3.474	26.97	79.97
4 - 9	4.498	7.154	11.652	38.68	61.39
4 - 10	5.063	9.552	14.215	35.61	67.19
4 - 11	4.222	7.938	12.160	34.72	64.45
4 - 12	8.262	7.697	15.959	51.77	48.22
4 - 13	1.907	4.234	6.141	31.05	68.94
4 - 14	1.566	3.320	4.886	32.05	67.94
4 - 15	4.509	8.682	13.191	34.18	65.81
4 - 17	4.429	7.520	11.949	37.06	62.93
4 - 20	2.871	3.985	6.856	41.87	58.12
4 - 21	6.920	7.267	14.187	48.77	51.23
19 - 1	7.058	4.172	12.230	57.71	34.11
19 - 2	3.035	4.974	8.009	37.89	62.10
19 - 3	1.318	4.192	5.510	23.92	76.79
19 - 4	1.613	2.991	4.604	35.03	64.96
19 - 5	3.947	7.184	11.131	34.45	64.54
19 - 6	1.357	5.325	7.782	17.43	68.37
19 - 7	675	1.680	2.355	28.66	71.33
19 - 8	5.112	8.506	13.618	37.53	62.46
19 - 9	1.351	5.189	6.540	20.65	79.34
19 - 10	2.029	3.504	5.533	36.67	63.32
23 - 5	2.572	2.135	4.707	54.04	45.35
23 - 6	1.563	3.901	5.464	28.60	71.39
23 - 7	3.180	5.405	8.585	37.04	62.95
23 - 8	3.111	4.872	7.983	38.97	61.03
23 - 9	2.859	2.337	5.196	55.02	44.98
23 - 11	383	3.544	3.927	9.75	90.25
23 - 12	6.836	5.259	12.095	56.51	43.49
23 - 13	1.233	1.185	2.418	50.99	49.01
23 - 14	1.437	2.110	3.545	40.53	59.52
23 - 15	1.992	1.897	3.889	51.22	48.78
23 - 16	1.915	5.369	7.284	26.29	73.71
23 - 27	1.380	2.594	3.974	34.72	65.28
25 - 8	2.061	4.992	7.053	29.22	70.78
25 - 9	1.540	3.082	4.622	3.331	66.69
TOTAL:	79.205	166.283	245.488	32.27%	67.73%

SUPERFICIES LIBRES Y EDIFICADAS — SECTOR "B"

No. de Manzana	Superficie Libre	Superficie Edificada	Superficie Total	Porcentaje Sup. Libre	Porcentaje Sup. Edificada
2 - 1	666	6.064	6.730	9.89	90.11
2 - 2	2.791	4.412	7.153	39.01	61.69
2 - 3	769	6.348	7.109	10.81	89.29
2 - 4	2.745	5.238	7.983	34.38	65.62
2 - 5	2.095	4.464	6.559	31.94	68.06
2 - 6	2.563	5.564	8.127	31.53	68.47
2 - 7	1.618	3.996	6.614	24.46	60.41
2 - 8	891	2.590	3.525	25.27	73.47
2 - 9	3.982	3.391	7.373	54.00	46.00
2 - 10	852	2.418	3.270	26.05	73.95
4 - 1	2.029	4.811	6.840	29.66	70.33
4 - 2	417	7.385	7.742	5.38	95.38
4 - 3	1.794	4.943	6.737	26.62	73.37
4 - 4	667	6.163	6.830	9.76	90.23
4 - 5	1.231	1.695	3.243	37.95	52.26
4 - 6	1.845	3.361	6.667	27.67	50.41
4 - 7	100	5.460	7.985	1.25	68.37
15 - 1	1.276	5.468	6.744	18.92	81.08
15 - 2	3.587	5.459	9.046	39.65	60.35
15 - 3	1.451	5.358	6.809	21.31	78.69
15 - 4	1.106	3.957	5.063	21.84	78.16
15 - 5	1.221	6.062	7.283	16.76	83.24
15 - 6	3.956	7.733	11.689	33.84	66.16
15 - 7	7.347	9.538	16.885	43.51	56.49
15 - 8	3.032	3.131	6.163	49.19	50.81
15 - 9	3.386	5.048	8.434	40.14	59.86
15 - 10	1.108	5.609	6.717	16.49	83.50
15 - 11	8.264	5.430	13.694	60.34	39.66
15 - 15	3.333	4.589	7.922	42.07	57.93
15 - 17	7.188	8.357	18.545	46.23	53.77
15 - 23	1.887	2.161	4.048	46.61	53.39
23 - 1	843	3.787	4.630	18.20	81.80
23 - 2	523	5.172	6.295	8.30	82.16
23 - 3	2.276	5.892	8.168	27.86	72.14
23 - 4	101	1.695	1.796	5.62	94.38
24 - 1	802	2.235	3.037	26.40	73.60
24 - 2	694	5.940	6.634	10.46	89.54
24 - 3	2.751	3.326	6.077	45.27	54.73
24 - 4	633	6.366	6.999	9.04	90.96
24 - 5	972	6.195	7.167	13.56	86.44
24 - 6	2.805	3.572	6.377	43.98	56.02
24 - 7	1.942	5.096	7.038	27.60	72.40
24 - 8	2.049	5.116	7.165	28.60	71.40
24 - 9	1.823	5.616	7.439	24.50	75.50
24 - 10	1.400	5.825	7.225	19.37	80.63
24 - 11	6.066	9.702	15.767	38.47	61.53
24 - 12	3.305	8.096	11.401	28.98	71.02
24 - 13	3.888	3.883	7.771	50.04	49.96
24 - 14	1.093	7.531	8.624	12.67	87.33
24 - 15	2.314	4.246	6.560	35.27	64.73
35 - 1	1.632	3.859	5.491	29.72	70.28
35 - 2	5.918	8.602	14.520	40.75	59.25
35 - 6	14.366	4.196	18.562	77.40	22.60
35 - 7	3.149	3.387	6.536	48.18	51.82
TOTAL:	145.270	275.538	420.808	65.47%	34.53%

estudio del color en el C.U.C.

OR:
RQ. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
RQ. ROLANDO APARICIO OTERO

6 C.U.C.

ESTUDIO DEL COLOR EN EL CUC.

EXTRACTO
CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
DESARROLLO

EXTRACTO

En realidad, este estudio corresponde al factor MORFOLOGICO del aspecto FISICO URBANO desarrollado en el Informe 5 CUC., pero ya sea por no estar referido a planos o más aún por el carácter del material fotográfico y el formato de presentación, se vio por conveniente desglozar un volumen especial numerado como 6 CUC.

Se ha tratado, luego de establecido el método y de una rigurosa selección de fotografías, reflejar las distintas modalidades, logros, errores y descuidos que el manejo del color presenta, ya sea como resultado "culto", "oficial" en el área del Casco.

En el volumen 8 CUC. se describirá a manera de memoria varios sistemas o patrones de aplicación del color en la obra de preservación y recuperación ambiental del Casco, como corolario consecuente de este estudio analítico previo.

CONCLUSIONES

En el Casco Urbano Central se dan dos grandes categorías en el uso del color, el que llamaríamos "culto" y el "popular".

El manejo "culto" del color, a más de emplear gamas del blanco y gris a colores apacibles, propende a exaltar los elementos estructurantes de las fachadas y lograr la ambientación armónica del conjunto.

El manejo "popular" del color, prefiere emplear colores más vivos, con total sentido de independencia entre casa y casa e inclusive con ruptura del concepto unitario de la construcción, para descomponer las volumetrías y planos en tantos otros colores.

En ambos casos, pueden captarse resultados de valor, ya sea por la ambientación armónica del conjunto por la exaltación de los detalles o bien por el pintoresquismo de lo espontáneo en la inverosímil sucesión de tonos.

En todo caso, y casi sin lugar a dudas, estos dos criterios son el primer indicador morfológico y semántico que denota el origen de cada uno de los sectores del Casco, el B (ANAN) o el A (URIN), respectivamente.

Es lamentable el abuso del color en el caso de las propagandas murales y de letrero, como también lo es el abandono en el repintado que deteriora la imagen y la propia valoración de la ciudad.

Cabe preguntarse si la elección de colores, tan elementales obedece al gusto de la gente, o al gusto del fabricante. Parecería ser que las muestras de color deteriorado, son de mayor calidad expresiva como "pasta", que los colores iniciales.

RECOMENDACIONES

• Como uno de los primeros pasos para la revaloración del área de preservación ambiental, y en general de todo el Casco Central, se debería encargar el estudio de detalle para el repintado de fachadas y elementos de interés, según alguna de las pautas o patrones que se proponen alternativamente en el volumen 8 CUC. de PROPOSICIONES.

• La Alcaldía Municipal deberá reglamentar con penalidades y estímulos el mantenimiento periódico (anual o bienal) del color de las fachadas; en forma análoga a lo exigido tradicionalmente por la ciudad de Sucre.

• Para el cabal estudio deberá comprobarse la posibilidad de mejorar y ampliar la gama de tonalidades fabricadas por las industrias de pintura del país.

• La acción de la Honorable Alcaldía Municipal, debe ser inductiva y de atracción a la participación del vecindario, para optar las gamas y patrones, con relativa flexibilidad dentro de la tónica general.

• Por muy plástica que sea la tendencia, se cree necesario propender a la clarificación ambiental y arquitectónica mediante el color y la normalización de la publicidad.

• La iluminación ambiental y de exaltación de monumentos deberá acompañar el efecto final.

• Finalmente, el color no va solo, pues es relación directa de la textura de los materiales, para lo cual, se recomienda expresar la autenticidad formal y constructiva de los mismos.

DESARROLLO

MATERIAL = TEXTURA + COLOR

Entre el color-textura de los tejados de arcilla y la textura color de los pavimentos de piedra, dos constantes invariables de la arquitectura del área central, se dan soluciones muy variables en el tratamiento de los planos de color contenidos por aquellos.

La reposición de techos de teja deberá ir acompañada de la mejora técnica correspondiente.

La reconstitución de pisos empedrados, para la ambientación deberá combinar la fantasía de los diseños con las facilidades al trajín peatonal.

El tratamiento de los pavimentos puede alcanzar el rango de un indicador de los espacios, sus usos y su ambiente.

No se trata solamente de una réplica histórica, sino de dar y encontrar sentido al manejo del material propio del sitio.

EL COLOR EN AREAS PRESERVADAS

Por razones más imitativas que históricas, se ha repintado en blanco los edificios restaurados como las casas de la calle Jaén o el Museo del Arte.

Según antiguas ordenanzas de la colonia, no se aconseja el blanco de cal por el efecto en los ojos, por la luminosidad de la altura, dándose otros colores aconsejables como el añil, y varios terracotas, hasta el gris.

Sean imitativas o emotivas, las razones para pintar de blanco, lo cierto es que el resultado es muy elocuente y podría ser aplicado para designar determinados edificios por su estilo y/o función, sin llegar a extender mucho por los efectos de reflexión y deslumbramiento.

EL COLOR EN AREAS "CULTAS"

En concordancia con los estilos más academicistas y elaborados, el color viene a

describir la función compositiva y constructiva de las fachadas destacando por contraste de tono o de valor, según los casos las pilastras, cornizas, ménsulas, y carpinterías de balcones y ventanas.

Por su parte las gamas elegidas son de tonalidades pastel y mate, como diferenciación con los colores de la faceta "popular".

Si se acepta el cambio de color de casa a casa no debe permitirse que se cambie de color en una misma casa para indicar la subdivisión de la propiedad.

SEVERIDAD DEL COLOR OFICIAL

Los edificios públicos más representativos han sido pintados en combinación de blanco y gris perla dando un aspecto un tanto neutro y severo, pero con la virtud de destacar justamente su calidad de elemento de gobierno.

EXPRESION "POPULAR" DEL COLOR

La paleta preferida por las calles de vivienda en los sectores periféricos del CUC. muestra un pintoresquísimo fruto de la variedad y la yuxtaposición sin referencia a las teorías "cultas" del color, dando en primera instancia la deseada diferenciación de cada casa y por resultado, tramos de fachadas en las calles con series armoniosas y tramos en contraste.

No se hable de buen gusto y mal gusto, digamos simplemente que son dos sentidos diferentes del color.

En contados casos, el color sobre los paramentos distingue las molduras y detalles de fachadas, en general, en estas casas se pinta en un solo color de arriba abajo, diferenciando solamente la carpintería de la pared.

Como el color dominante es cualquiera, recurren en ciertos casos al blanco para distinguir estas molduras.

Diferente es opinar sobre las preferencias de color utilizadas al interior de estas casas, donde sí, el mal gusto se confronta con todos los elementos de la decoración tan tristes y escasos que ofrece el medio y la industria local o el contrabando.

Continuando el análisis observamos el manejo autónomo del color con respecto a la volumetría y a los planos constructivos de la arquitectura, en las casas populares.

El afán de indicar en fachada la independencia de propiedad o de uso de determinado paño de fachada va más allá de lo pintoresco pues confunde y destruye el sentido del conjunto, con gamas inverosímiles. Así por ejemplo se combina con un viejo verde botella, un rosado y un celeste cuyas preferencias pueden remontarse a los ajuares de bebés o a las camisolas de un club de fútbol.

En general se aprecia buen sentido de color (consecuencia con la teoría del color) en la relación de tonos entre las fachadas y sus respectivas carpinterías.

Debe regularse el que las fachadas se terminen en su tres dimensiones aparentes, caso muy frecuente dada la variación de alturas por efectos de la pendiente de calles.

USOS DE LA LUZ Y DEL COLOR

Se puede "pintar" con luces o con sombras. Se puede exaltar un hito monumental o acentuar una penumbra íntima.

La destrucción del ambiente por efectos de la publicidad es la muestra elocuente del abuso de un espacio que es de la comunidad, donde desgraciadamente la Honorable Alcaldía Municipal obtiene ingresos sin ejercer el mínimo control de calidad en el diseño.

EL COLOR DEL DETERIORO

Bien sabemos cuáles son las causas socio-económicas de este deterioro, pero también podemos colegir, que la imagen resultante no es nada estimulante y actúa retroactivamente sobre usuarios, propietarios y ciudadanía en general.

La conciencia ciudadana y el atractivo del CUC. elevarán sus dividendos si se recupera el sentido de la calle empezando por el color y la limpieza de las fachadas.

La melancolía de estos colores no es la paleta propia del carácter de nuestro pueblo, por más sufrido que sea.

GAMAS EN DETERIORO

Haciendo arqueología con el muestrario a la vista, las causas del deterioro, fuera de los agentes climáticos y el descuido general se pueden achacar a la misma publicidad de carteles de lata o de afiches colados, que desprenden la epidermis del muro que es la pintura.

Las técnicas de restauración deberán especificar tecnologías acordes con la economía y el sentido ambiental para restablecer y resguardar especialmente ZOCALOS y ALEROS.

La disponibilidad y/o la preferencia por los colores a la caseina y sus tonalidades ocres, terrosas y de gamas agrisadas pueden dar satisfactorios resultados de color, si bien muy perecederos.

Se observa además que el gusto por el color cuenta además con el gusto por cambiar de color, de modo que no hay una permanencia ambiental definida, lo que en la imagen de la ciudad puede ser perjudicial para la ubicación y el reconocimiento de los sitios.

COLOR AMBIENTAL DOMINANTE

En términos ambientales, o de uniformidad relativa de gamas dominantes por sectores, se descubren en el CUC. tres principales órdenes.

La dominante AMARILLO OCRE, en la arquitectura de viviendas tanto del sector "popular" como "culto".

La dominante GRIS para sectores con edificios fin de siglo, talvez en una aproximación visual a los modelos originales europeos construídos en piedra vista.

La dominante BLANCA, en conjuntos representativos tanto de edificios gubernamentales, como restaurados e incluso, con muy fuerte caracterización, en el sector funcionalista de la avenida Camacho, vía que podría calificarse de blanca en su paisaje cultural y su remate natural (Illimani).

Estas pautas existentes en la ciudad permiten anticipar excelentes resultados en el mancjo del color, pues en ciertas épocas se dio con sentido y carácter, se trata pues de recuperar esa capacidad "culta" y "popular" para realzar el CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

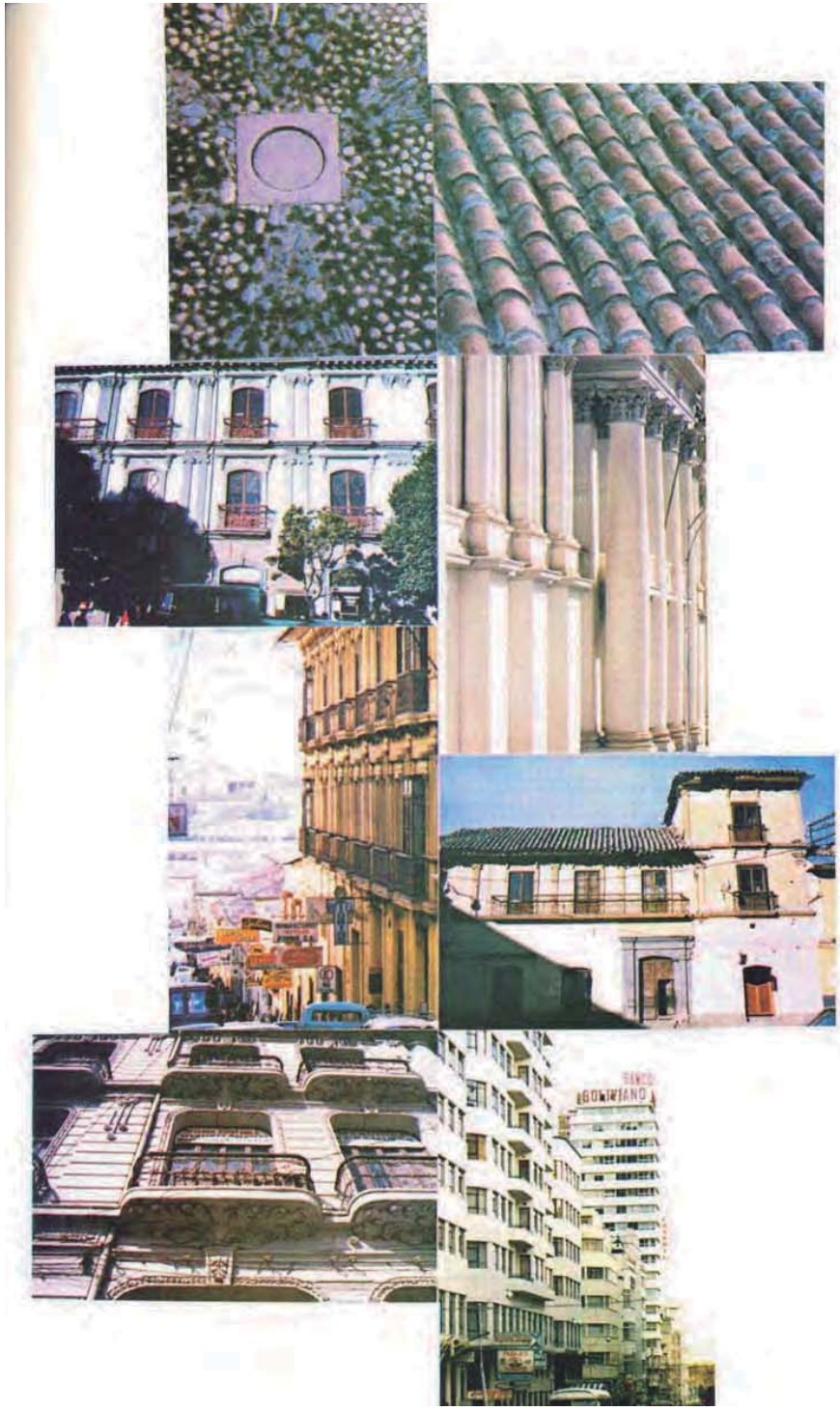

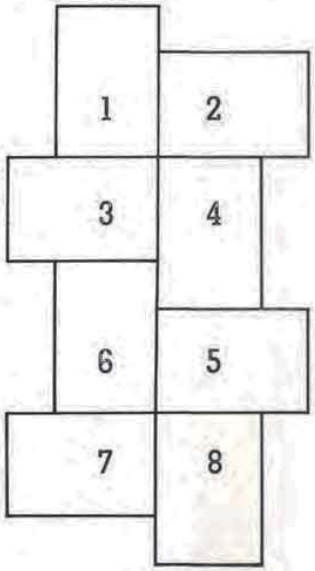

1 **MATERIAL = TEXTURA + COLOR**

Entre el color-textura de los tejados de arcilla y la textura color de los pavimentos de piedra, dos constantes invariables de la arquitectura del área central, se dan soluciones muy variables en el tratamiento de los planos de color contenidos por aquellos.

La reposición de techos de teja deberá ir acompañada de la mejora técnica correspondiente.

2 La reconstitución de pisos empedrados, para la ambientación deberá combinar la fantasía de los diseños con las facilidades al trajin peatonal.

El tratamiento de los pavimentos puede alcanzar el rango de un indicador de los espacios, sus usos y su ambiente.

No se trata solamente de una réplica histórica, sino de dar y encontrar sentido al manejo del material propio del sitio.

3 **EL COLOR EN AREAS "CULTAS"**

En concordancia con los estilos más academicistas y elaborados, el color viene a describir la función compositiva y constructiva de las fachadas destacando por contraste de tono o de valor, según los casos las pilastras, cornizas, ménsulas, y carpinterías de balcones y ventanas.

Por su parte las gamas elegidas son de tonalidades pastel y mate, como diferenciación con los colores de la paleta "popular".

4 **SEVERIDAD DEL COLOR OFICIAL**

Los edificios públicos más representativos han sido pintados en combinación de blanco y gris perla dando un aspecto un tanto neutro y severo, pero con la virtud de destacar justamente su calidad de elemento de gobierno.

5 **EXPRESION "POPULAR" DEL COLOR**

La paleta preferida por las calles de vivienda en los sectores periféricos del CUC. muestra un pintoresquismo fruto de la variedad y la yuxtaposición sin referencia a las teorías "cultas" del color, dando en primera instancia la deseada diferenciación de cada casa y por resultado, tramos de fachadas en las calles con series armoniosas y tramos en contraste.

6 **COLOR AMBIENTAL DOMINANTE**

En términos ambientales, o de uniformidad relativa de gamas dominantes por sectores, se descubren en el CUC. tres principales órdenes.

La dominante AMARILLO OCRE, en la arquitectura de viviendas tanto del sector "popular" como "culto".

La dominante GRIS para sectores con edificios de fin de siglo, talvez en una aproximación visual a los modelos originales europeos construidos en piedra vista.

7 La dominante BLANCA, en conjuntos representativos tanto en edificios gubernamentales, como restaurados e incluso, con muy fuerte caracterización, en el sector funcionalista de la avenida Camacho, vía que podría calificarse de blanca en su paisaje cultural y su remate natural (Illimani).

8 Estas pautas existentes en la ciudad permiten anticipar excelentes resultados en el manejo del color, pues en ciertas épocas se dio con sentido y carácter, se trata pues de recuperar esa capacidad "culta" y "popular" para realzar el CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

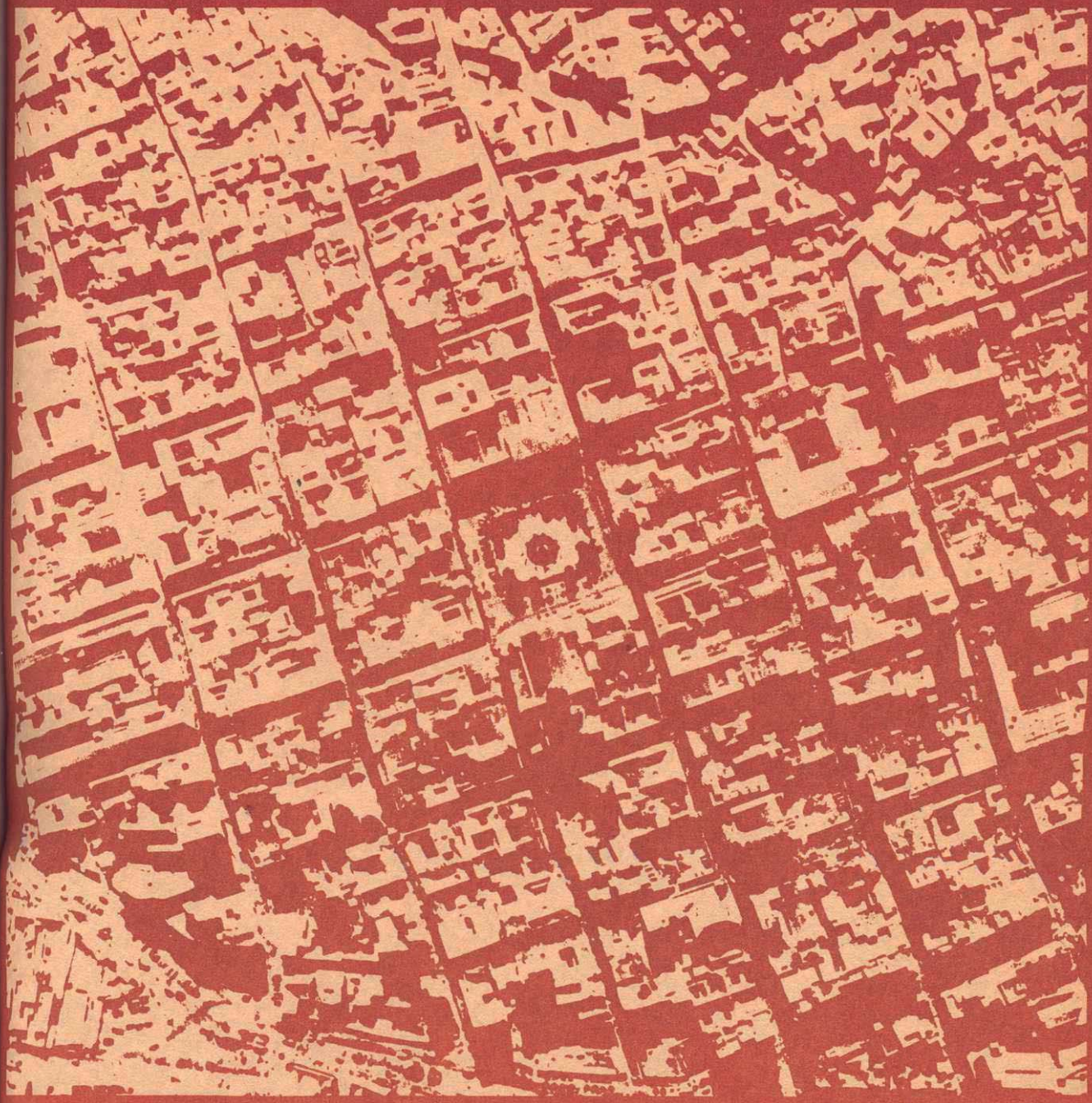

extracto de análisis síntesis-recomendaciones

POR:
ARQ. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA

7 C.U C.

EXTRACTO DE ANALISIS — SINTESIS — RECOMENDACIONES

EXTRACTO
DESARROLLO
FICHAS DEL EXTRACTO ANALISIS — SINTESIS — RECOMENDACIONES

EXTRACTO

Esta pequeña carpeta tiene por objeto concentrar, para una rápida lectura, todo lo conceptual y escencial que muestra el estudio realizado para el Casco Urbano Central, que estuviere graficado en los correspondientes planos de análisis y expediente; a fin de brindar al personal superior y al operativo de la Honorable Alcaldía Municipal un instrumento ágil y de consulta inmediata.

El ordenamiento de los planos y de los conceptos, si bien corresponden al plan de trabajo por etapas, tareas y designaciones, que orientó los términos del Contrato y el desarrollo mismo del estudio, obedece a un ajuste metodológico y a una sistematización de la codificación, apropiados para compatibilizar la descripción de los fenómenos urbanos en una serie de relaciones con la naturaleza, la sociedad y la cultura, desde la visión global de la ciudad de La Paz, hasta el detalle del Casco Central.

Como se puede suponer, este resumen se verá desarrollado en toda su amplitud en los diferentes volúmenes que acompañan la presentación, especialmente en 5 CUC. que se refiere al aspecto Físico Urbano.

DESARROLLO

Esquema Metodológico de Ordenamiento del Estudio.

Ha sido intención dar la mayor legibilidad al estudio del Casco Central, relacionando todos y cada uno de los informes o volúmenes, como así también, permitiendo que los planes se concentren a máximo y muestren a la vez, la realidad gráficamente descrita, como parte del expediente, su análisis mediante la gradación de las tramas del grafismo y la síntesis en las cuantificaciones porcentuales, proporcionales o numéricas, tanto por los dos sectores A y B, o URIN y ANAN, en que se divide conceptualmente el Casco como en la sumatoria de dichos valores

Además, en cada plano se ha escrito el extracto de los conceptos más sobresalientes en los términos de análisis, diagnóstico, pronóstico y recomendaciones, a fin de poder comprender en el mismo documento todo lo concerniente al tema expuesto.

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACION URBANA DEL CUC.

		ETAPAS		SECTORES		ASPECTOS
FASE A						
CONTRATO CON: NUEVA *VISION*	0	PRELIMINAR	0.	CONTRATOS		SOCIO - ECONOMICO
			00.	RECOPILACION		
			000.	ARRANQUE		
	1	ANALISIS DE LA SITUACION EXISTENTE	1.1	PREPARACION ANTECEDENTES		
			1.2	COMPLEMENTACION		
			1.3	EXPEDIENTE URBANO		HISTORICO CULTURAL
	2	SINTESIS	2.1	DIAGNOSTICO		
			2.2	PRONOSTICO		
	3	PROPOSICION	3.1	RECOMENDACIONES PREVIAS		
			3.2	PROGRAMACION		
			3.3	ESTRUCTURACION		FISICO URBANO
			3.4	*PRIORIDADES*		
			3.5	REGIMEN LEGAL		
	4	PRESENTACION	4.1	GRAFICA		
			4.2	*VOLUMETRICA*		
			4.3	ESCRITA		LEGAL
			4.4	FOTOGRAFICA		
			4.5	FICHAJE CATALOGACION		
			4.6	*BIBLIOGRAFICA*		

		ETAPAS	
FASE B			
ACCION MUNICIPAL	5	DIFUSION	• EXPOSICION DEL PLAN • *MEDIOS INFORMATIVOS* • EXTENSION CULTURAL • DIALOGOS REPRESENTATIVOS • COORDINACION PLAN *REGULADOR* LA PAZ
	6	ABSORCION Y ACEPTACION POR LA COMUNIDAD	• OBSERVACIONES • EVALUACION DE *OBSERVACIONES* • VARIANTES Y AJUSTES • MEDIDAS LEGALES PARA SU APLICACION
	7	REALIZACION DEL PLAN	• PROGRAMA ECONOMICO • PLANES DE DETALLE
	8	*CONTROL* Y SEGUIMIENTO	• FLEXIBILIDAD Y ASIMILACION

ESQUEMA METODOLOGICO DE ORDENAMIENTO DEL ESTUDIO

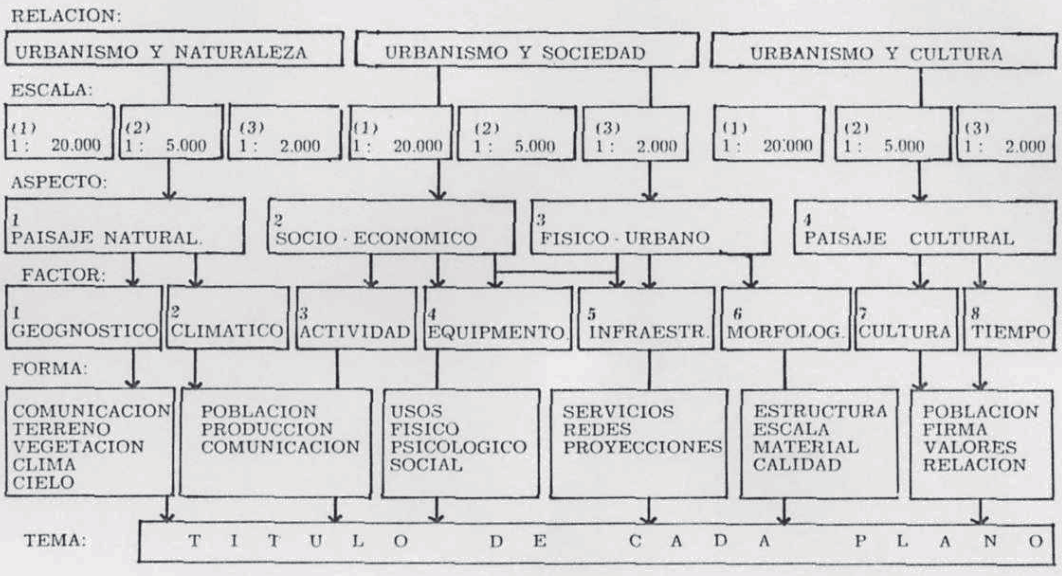

FICHA 01
ESCALA 1 URBANA 1:20 000
ASPECTO 1: PAISAJE NATURAL

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
111.01	01	GEOGNOSTICO CLIMATICO	La comprensión del CUC. surge de la observación integral de la ciudad partiendo del paisaje natural hasta el paisaje cultural. Son dominantes las condicionantes tectónicas y telúricas del sitio. Es una ciudad de planos inclinados y línea de horizonte entre los 400 y 900 mts. sobre el observador. El paisaje natural estará siempre presente en el paisaje cultural. La vegetación muy escasa y poco propiciada por la población se hace necesaria visual, climática y geotécnicamente. Las fuertes diferencias de altitud modifican las características del clima y condicionan asentamientos inversamente proporcionales a los niveles socio-económicos.	• EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD NO DEBE PERDERSE DE VISTA LA PRESENCIA FISICA Y VISUAL DEL PAISAJE CIRCUNDANTE. • LOS RIGORES DEL CLIMA Y LA ALTITUD DEBERAN NORMAR LOS DISEÑOS AMBIENTALES Y LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. • EL CREAR CONCIENCIA POR LA CONSERVACION Y EXTENSION DE AREAS VERDES CONDICIONARA LA SEGURIDAD Y EL MICROCLIMA.

FICHA 02
ESCALA 1 URBANA 1:20 000
ASPECTO 1: PAISAJE NATURAL

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
111.01	01	GEOGNOSTICO CLIMATICO	La luminosidad del cielo exalta las formas y estimula la vida en la altura.	
111.02	02	SECTORES GEOGRAFICOS	Se definen por planos y pendientes entre bordes orográficos y cuencas hídricas. La estructura y textura urbanas se adecúan y varían en relación a los sectores. A su vez éstos son asiento de diferentes grupos sociales en razón de antigüedad y poder adquisitivo.	• PODRIA CARACTERIZARSE MAS LA TIPOLOGIA DE FORMAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN RELACION A LAS CONDICIONANTES GEOGRAFICAS.

FICHA 03
ESCALA 1 URBANA 1:20 000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
123.03	03	DENSIDAD DEMOGRAFICA	La población se ha ido estableciendo por sectores concéntricos y segregativos enmarcados por la geografía y los niveles socio - económicos y culturales (lugares de origen). Esta estructuración tiende a asfixiar el centro; por más que los barrios crezcan hacia afuera, usan el único centro.	• REDISTRIBUIR SERVICIOS Y EMPLEOS DEL CENTRO HACIA LA PERIFERIE PARA LOGRAR UN EQUILIBRIO. • REDENSIFICAR LOS BARRIOS CIRCUNVECINOS AL CUC. SEGUN SU CAPACIDAD GEOTECNICA Y SUS CARACTERISTICAS OCUPACIONALES (Miraflores) y VIALES.
124.04	04	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	Fuerte concentración y centralización en el CUC. Con tendencia a densificarse más y más rompiendo la imagen y el equilibrio. Dispersión en la concentración produce un flujo innecesario inter-institucional y de público.	• CONCENTRACION ORGANIZADA DEL PODER EJECUTIVO EN LAIKACOTA — CHOQUEYAPU SOBRE UNA ESTRUCTURA VIAL APROPIADA. (Ver plan N. V.).
124.05	05	EQUIPAMIENTO COMERCIAL	La concentración del comercio muestra el abandono de las áreas alejadas del centro en materia de equipamiento comercial. *Provoca la necesidad de llegar hasta el* centro para el abastecimiento diario y semanal.	• INCENTIVAR DESCENTRALIZACION PARA SERVIR DISTRITOS Y BARRIOS. CONDICIONAR COMPROMISO DE SERVICIO (Horarios y stock).

FICHA 04
ESCALA 1 URBANA 1:20 000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
124.06	06	EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	En el CUC. resalta la elevada concentración industrial sin la adecuada infraestructura.	• EVALUAR SELECTIVAMENTE EL TRASLADO A OTRAS ZONAS SIN PELIGRO DE DESVITALIZAR EL CUC.
124.07	07	EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	Aparentemente la distribución de locales es racional, pero no así el flujo que se moviliza fuera de su área residencial. El CUC. atrae 1/3 de su población flotante con fines educativos.	• COMPATIBILIZAR LOCALES POR RADIOS DE ACCION Y POBLACION. INDUCIR PREFERENCIALMENTE LA INSCRIPCION EN SU AREA DE RESIDENCIA. • CENTRALIZAR EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO.
124.08	08	EQUIPAMIENTO CULTURAL, ESPARCIMIENTO Y AREAS VERDES	Escasez insignificancia de áreas verdes. Concentración de locales de esparcimiento y actividad cultural, genera flujos y no ofrecen cabida.	• RECUPERARRR AREAS PROXIMAS AL CENTRO (LAIKACOTA) Y HACER ACCESIBLES LOS ESPACIOS EN LA PERIFERIE. PARA PARQUES Y ESPARCIMIENTO. • RECUPERAR LA CALLE Y LA PLAZA PARA EL PEATON.

FICHA 05
ESCALA 1 URBANA 1:20 000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
133.09	09	ATRACCION Y GENERACION DE POBLACION	La atracción es centrípeta por las funciones y servicios del CUC.	• O SE ACTUA SOBRE EL EFECTO: AMPLIANDO CANALES Y MEJORANDO TRANSPORTE?
			Genera desplazamientos poblacionales por empleos y por servicios. La tendencia no diluída asfixiará el centro.	• O SE ACTUA SOBRE LA CAUSA: REDISTRIBUYENDO ACTIVIDADES Y FUNCIONES EN LA CIUDAD.
135.10	10	SERVICIOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS	Ambos son los servicios más extendidos, si bien no utilizados en medidas equiparables entre barrios de actividad y conformación social distinta.	• REDUCIR LOS FLUJOS DE GESTION MEDIANTE COBROS BANCARIOS y/o DE BARRIO.
136.11	11	POLITICA DE EXPANSION	Actualizando en síntesis el Modelo de Crecimiento se superponen todos los planos en estudio.	• LA DESCONCENTRACION DEBERA MEDIRSE EN SU EFECTO PARA NO DESVITALIZAR EL CUC.
			Un alto nivel de coordinación municipal debe orientar las decisiones.	• LAS TENDENCIAS DE EXPANSION SE VERIAN FRENADAS POR LOS ESTUDIOS ESPECIFICOS DE GEOLOGIA Y DISPONIBILIDAD ACONSEJABLES DE AREAS DE ASENTAMIENTO. LA REDENSIFICACION POR CONJUNTOS URBANOS Y URBITECTONICOS DEBERIA TENER PREFERENCIA Y CONVENIENTE CONTROL.

FICHA 06
ESCALA 1 URBANA 1:20 000
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
147.12	12	AREAS Y SITIOS DE INTERES	La ciudad y su región ofrecen variedad y contraste en las componentes del paisaje cultural, sea en relación al emplazamiento en la naturaleza, sea en actividad de la población.	• PRESERVAR EL PAISAJE Y LAS VISUALES FUNDAMENTALES.
			La ciudad es panorámica y muy exclusiva.	• PRESERVAR LAS AREAS Y LOS SITIOS DE INTERES NATURAL Y CULTURAL.
			Hay conciencia colectiva al respecto, pero poca movilización interna para usar y recorrer los sitios de interés.	• INTEGRAR LA CIUDAD A PLANES INTER - REGIONALES INTERNACIONALES DE TURISMO.
				• PRESERVAR LAS AREAS DE VOCACION AGRICOLA QUE ABASTECEN LA CIUDAD (Río Abajo, Achocalla).
				• MEJORAR LAS VIAS Y FACILIDADES DE ACCESO Y USO CON SENTIDO DE ADECUACION PAISAJISTICA.

FICHA 07
ESCALA 2 AREA CENTRAL : 1:5000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
224.01	13	LOCALIZACION DE ARTESANIAS E INDUSTRIAS	Se localizan en diversos ejes y manzanas, con incipiente especialización. Los talleres artesanales dan carácter y atractivo a las calles.	• LA EVACUACION DE INDUSTRIAS DEBERA DEJAR UN ADECUADO CONTINGENTE DISTRIBUIDO DE TALLERES DE REPARACION Y SERVICIO. • CONSERVAR, INCENTIVAR Y ZONIFICAR TALLERES ARTESANALES EN RELACION A TURISMO Y EDUCACION.
224.02	14	EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y SANITARIO	Cierta concentración de clínicas y hospitales en Miraflores y Av. Arce hacen suponer la escasez en los barrios.	• APOYAR LA POLITICA DE RACIONALIZACION Y LA DISTRIBUCION DE LOCALES ESCOLARES. FALTA UN CENTRO DE SALUD A ESCALA DE LA POBLACION RESIDENTE DEL CUC. (26.700 h.).
224.03	15	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	Gran concentración de agencias de transporte y alojamientos en el CUC. y sus inmediaciones. Sin embargo hay demanda de hoteles y reclamos por la categorización de los mismos en relación a su dotación y atención. Se conflictúa el tráfico por efecto del movimiento de "flotas".	• REHABILITAR CASAS VALORADAS Y DE INTERES PARA SISTEMA DE HOSTERIAS Y HOTELES EN AREAS AMBIENTALES. • EL TRASLADO DE LAS TERMINALES DE FLOTAS IMPLICA EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALOJAMIENTOS Y COMERCIOS CIRCUNDANTES.

FICHA 08
ESCALA 2 AREA CENTRAL : 1:5000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
233.04	16	RECORRIDO DE COLECTIVOS	El colectivo subsistirá mientras permita y facilite llevar bultos y pasajeros con tarifa barata.	• RACIONALIZAR LOS RECORRIDOS ALIVIANDO LOS EJES MAS CONGESTIONADOS, MEJORANDO OTRAS VIAS Y DISTANCIANDO LAS PARADAS A PUNTOS NO CONFLICTIVOS.
233.05	17	RECORRIDO DE MICROS	Dominancia de la cuenca geográfica en el concepto de la circulación del transporte público.	• ESTUDIAR LA RACIONALIZACION CON ESPIRITU DE SERVICIO. • MEJORAR LAS REFERENCIAS DE RECORRIDO.
233.06	18	RECORRIDO DE TRUFIS	El trufi es un sistema ágil, no obstante se entorpece por utilizar las mismas calles con micros y colectivos. No se regulan sus paradas.	• POSIBILITAR OTROS RECORRIDOS MEJORANDO LAS CALZADAS. • REGULAR LOS TRES SISTEMAS POR COMPLEMENTACION Y NO POR COMPETENCIA. RUTA FIJA Y PARADAS FIJAS.
234.07	19	USO DEL SUELO POLITICA HAM. AREA METROPOLITANA	Discrepancia entre lo previsto por el Reglamento de Parcelación y zonificación "uso: comercio central" con la realidad "50% de la industria de toda la ciudad, a más de gestión y vivienda". Dos centros (Buenos Aires y Plaza Murillo) con perspectivas de un tercero en el eje hacia El Prado, representa transformación y especulación.	• ACTUAR EN UN SISTEMA DE PLANIFICACION COORDINADO QUE REESTRUCTURE A TODO NIVEL EL USO DEL SUELO CON MAYOR CONTROL DE LOS ORGANISMOS DE DECISION SOBRE LA ACTUAL ECONOMIA LIBERAL EN USOS Y ESPECULACION.



HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF. MAYOR
COORDINADORES arq. adolfo navarro
arq. rolando carrasco
eloisa muñoz
dr. manuel rangero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES

ARQUITECTOS

ASISTENTES carlos donoso

DIBUJANTES consuelo escobari
gerardo mollerhoiz c.

referencias:

ESCALA DE FLUJOS

fuente:
dirección nacional de transito - 1976-

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

recorrido de colectivos

escala: 1:5000

nº de plano
233.04
16

fecha:
nov. 76

FICHA 09
ESCALA 2 AREA CENTRAL : 1:5000
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
235.08	20	SISTEMA ELIMINACION DE BASURAS	Se cuentan más focos de infección que áreas verdes.	• EVITAR QUE SE UTILICE EL RIO PARA ECHAR BASURA.
			Se detecta relación sectorial entre el tipo y volumen de basura, y la actividad.	• RACIONALIZAR RECORRIDOS, HORARIOS, FRECUENCIA Y SISTEMA DE RECOLECCION.

FICHA 10
ESCALA 2 AREA CENTRAL : 1:5000
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
243.09	21	RECORRIDO DE FIESTAS CIVICAS Y TRADICIONALES	En el sector A se dan recorridos festivos-tradiciones y folklóricos.	• ESTUDIAR LA ESTRUCTURACION DEL ESPACIO CENTRAL (PLAZA SAN FRANCISCO Y PEREZ VELASCO) COMO NODO DE RELACION E INTEGRACION DE LOS SECTORES A y B, Y COMO ESCENARIO DE LAS FESTIVIDADES. TRAFICO SUBTERRANEO.
			En el sector B, (Plaza Murillo), se dan recorridos cívicos-militares y religiosos.	
			El comercio callejero se especializa de acuerdo a los recorridos y festividades.	

FICHA 11
ESCALA 2 AREA CENTRAL : 1:5000
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
247.10	22	PLAZAS Y AREAS VERDES	Se las ubica como obra cultural entre paisaje natural y urbano.	• LA RECUPERACION PEATONAL PROPORCIONARA AMBITO DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO BIEN COMBINADO CON EL COMERCIO ESTABLECIDO Y EL CALLEJERO.
			Las pocas plazas están ocupadas por el automóvil en circulación o en estacionamiento.	
			Los espacios principales no están estructurados ni definidos.	• DEFINIR EL NODO SAN FRANCISCO COMO GRAN PLAZR PEATONAL (vehiculos subterráneos).
			Grandes extensiones (aires de río) podrían ser tratadas y cuidadas como parque y áreas de esparcimiento.	• HABILITAR PARQUES ACCESIBLES EN CHOQUEYAPU - ORKOJAHUIRA.
			El comercio callejero se apropia de las calles y anula el efecto previsto.	
248.11	23	PROCESO DE EXPANSION URBANA	Existen varias teorías sobre la expansión de la mancha desde uno u otro origen.	• CONSERVAR LAS DENSIDADES HABITUALES DEL CUC. (próximas a 400 h/ha).
			La densidad tope (405 h/ha) se dio en 1556 y en 1935, pero las densidades más constantes oscilaron por los 250h/ha.	• REDENSIFICAR POR INCREMENTO DE ?? DE EDIFICACION EN SECTORES DE GEOLOGIA APROPIADA.
			En la actualidad la expansión excesiva ha diluído a 172 h/ha, encareciendo los servicios o imposibilitándolos.	• REDENSIFICAR POR OCUPACION DE BALDIOS.
				• CASTIGAR LA ESPECULACION OCIOSA DE LA TIERRA E INCENTIVAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

FICHA 12
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL . 1:2000
ASPECTO 1: PAISAJE NATURAL

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
311.01	24	PLANO GEOLOGICO - HIDROLOGICO	Las fatigas admisibles van de 2.0 a 3.5 kg./cm². en un 96% del área. Muchos terrenos, sin embargo están influenciados por los efectos de cauces de ríos.	• LA EXCELENCIA GEOLOGICA NO DEBERA SER JUSTIFICATIVO PARA LA EDIFICACION EN ALTURA EN RELACION DIRECTA CON EL DERECHO DE CADA PROPIETARIO EN SU LOTE. • EXISTE UN DERECHO COMUN A PRESERVAR DETERMINADOS VALORES HISTORICOS AMBIENTALES.
311.02	25	PERFILES GEOLOGICOS	Domina buena calidad de suelos para edificaciones en altura.	• SIN EMBARGO LAS NUEVAS EDIFICACIONES DEBERAN REGULARSE, CON LAS EXIGENCIAS DE INSERCION AMBIENTAL. • LAS AREAS GEOLOGICAMENTE BUENAS COMO MIRAFLORES, POSIBILITARAN PLANES DE REDENSIFICACION SIN PERJUDICAR AL CUC.
312.03	26	SOMBRAS - ASOLEAMIENTO	Las alturas de fachadas originales (2 a 4 pisos) permiten el asoleamiento correcto, en la vereda.	• ES FUNDAMENTAL CONSERVAR, EL MEDIO AMBIENTE (ASOLEAMIENTO) NO SOBREPASANDO LAS ALTURAS ORIGINALES. VALORAR EL SOL COMO BIEN COMUN Y NECESIDAD PUBLICA.

FICHA 13
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
323.04	27	DENSIDAD DE POBLACION RESIDENTE	Concentración hacia la periferie del CUC. y disminución poblacional en la parte central. Es decir, el comercio y la gestión van desplazando a la vivienda.	• LA REHABILITACION DE VIVIENDA DEBERA RACIONALIZAR LAS DENSIDADES SIN VACIAR LAS AREAS COMERCIALES.
323.05	28	DENSIDAD FLOTANTE POR MANZANAS	La población flotante constituye 4/5 partes de la población total del CUC., confirman el carácter, de "centro" que tiene, como generador de empleo y servicios. La densidad se acentúa hacia ciertos sectores característicos (educacional - financiero).	• DESPLAZAR ALGUNOS SERVICIOS (GOBIERNO NACIONAL A LAIKACOTA); RACIONALIZAR LAS FUNCIONES PARA NO SATURAR EL CENTRO.
323.06	29	DENSIDAD FLOTANTE POR CALLES	El carácter comercial y de gestión se manifiesta en la alta densidad peatonal. Su circulación simultánea con el tráfico produce conflicto.	• PREVER CALLES PEATONALES EXCLUSIVAS PARA OFRECER SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD AL PEATON, MAYOR BENEFICIO AL COMERCIO Y FLUIDEZ AL TRAFICO.

FICHA 14
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
323.07	30	PLANO MAESTRO CATASTRAL	Este plano permite ubicar cada predio según la numeración y código catastral al año 1970.	• DEBERA ACTUALIZARSE CONFORME A LA RECATASTRACION. • COMPATIBILIZANDO Y UNIFORMANDO LA NUMERACION DE LAS CALLES.
323.08	31	PROPIEDAD DEL SUELO	El 31% de la superfície o el 23% del número de lotes, es de propiedad institucional. Denota alta concentración y mayor facilidad de preservación y transacción.	• UN ESTUDIO ECONOMICO ESPECIAL COMPATIBILIZARA CAMBIOS DE USO Y PRESERVACION DE EDIFICIOS VALORADOS.
323.09	32	TENENCIA Y TENDENCIA DE LA PROPIEDAD	Las proporciones del sector A y B similares. Predomina en el CUC. la tenencia por alquiler (57.7%) y en propiedad (23.9%). Ambos sistemas predominan también en la opinión sobre preferencias y aspiraciones. Se supone una tenencia de alquileres muy irregular y de muy baja cuantia, que acarrea el deterioro de los inmuebles.	• ENCARAR LA REVISION SISTEMATICA DE LOS ALQUILERES Y CONTRATOS PARA COMPATIBILIZAR LAS ACCIONES DE REHABILITACION. • LAS ACCIONES DE DESALOJO BAJO INICIATIVA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES DEBE ATENDER LA PRIORIDAD TACITA DE LOS RESIDENTES POR PERMANECER EN EL SITIO. • LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PODRIA VELAR POR LA PERMANENCIA DE LOCATARIOS (DE VIVIENDA Y COMERCIO U OFICINA) ENCARANDO UN PLAN DE REHABILITACION CONDICIONADO A LAS FUENTES DE TRABAJO Y REGULARIZACION DE LOS CONTRATOS DE ALQUILER.

FICHA 15
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
323.10	33	VALOR CATASTRAL DEL TERRENO	Casi todos los edificios protegìdos coinciden con los predios de mayor valor catastral. El 15.54% representa valores superiores a 800 $b/Mt.² El 26.13% con valores inferiores a 400 $b./Mt.². La periferie es área blanda para renovación.	• LA RENOVACION URBANA DEBE RESOLVERSE POR CONJUNTOS ARMONICOS Y DE TRANSICION CON IGUAL O MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL.

FICHA 16
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
323.11	34	LOCALIZACION DE ACTIVIDADES	Se observa algunos sectores característicos, sin que lleguen a especialización completa. Predomina la diversificación y superposición de actividades.	• RACIONALIZACION Y REDISTRIBUCION DE FUNCIONES EN BASE A LOS ELEMENTOS DE PRESERVACION Y ESTRUCTURACION VIAL; TENDIENDO A REUBICAR ACTIVIDADES POR CIERTAS ESPECIALIDADES.
324.12	35	TIPOS DE VIVIENDA	Es alarmante el % de viviendas constituidas por 1 y 2 cuartos (47.3%). Especialmente en el sector A (52.5%). Es apreciable el porcentaje que vive en departamentos (36% en B y 27.1% en A).	• LA PREDISPOSICION O LA NECESIDAD DE ALOJARSE EN 1 Y 2 CUARTOS DA PAUTAS PARA PROPONER PLANES DE REHABILITACION DE VIVIENDAS MEJOR EQUIPADAS Y DISPUESTAS, SIN MUCHO INCREMENTO DE AREAS SALVO LAS RECUPERADAS POR ENTRETECHOS Y ALTURAS PARA LOGRAR PEQUEÑOS DEPARTAMENTOS EN ALQUILER.
324.13	36	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	Se concentra todo en torno a la Plaza Murillo o a los ejes Camacho y Santa Cruz, sin un plan de concierto que facilite la coordinación y la atracción. En suma se provoca conflicto en los flujos.	• VER LA PROPOSICION PARA EL PLAN URBANO EN LAIKACOTA CON LA CONCENTRACION DEL PODER EJECUTIVO SOBRE UN SISTEMA VIAL Y ESPACIAL ADECUADO. LOS DEMAS ELEMENTOS DEBEN PERMANECER EN EL CUC.

FICHA 17
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
324.14	37	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL	Diversidad y saturación; sirve a nivel urbano y nacional. Existe cierta caracterización de calles por rubros.	• REFORZAR LA VOCACION COMERCIAL DEL CUC. CON COMERCIO ESPECIALIZADO - MEJORADO, ACTIVIDAD TURISTICA Y ARTESANAL. • RACIONALIZAR Y FOMENTAR LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE ABASTECIMIENTO Y OTROS A NIVEL DE BARRIOS.
324.15	38	COMERCIO MINORISTA CALLEJERO	Actividad que vitaliza el ambiente del CUC. pero conflictúa el trálico. Los puestos fijos (28%) representan alto grado de consolidación.	• LA DESAPARICION PARCIAL DE ESTA ACTIVIDAD DEPENDERA DE LA CREACION DE FUENTES DE TRABAJO. • PROPENDER A REUBICARLO EN AREAS PEATONALIZADAS. • EL TRAMO PEATONAL DE CALLE PICHINCHA YA PODRIA REEMPLAZAR LOS PUESTOS MERCACHIFLES CON LIBROS O FLORES.
324.16	39	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Concentración y tendencia a su desplazamiento. Por su agrupación caracterizan sub-sectores inmediatos. Genera una importante población flotante de 20.000 personas (1/3 del CUC.).	• APOYAR LA POLITICA DE DESPLAZAMIENTO Y REEMPLAZARLA CON LA FORMACION DE "CENTROS INTEGRADOS".

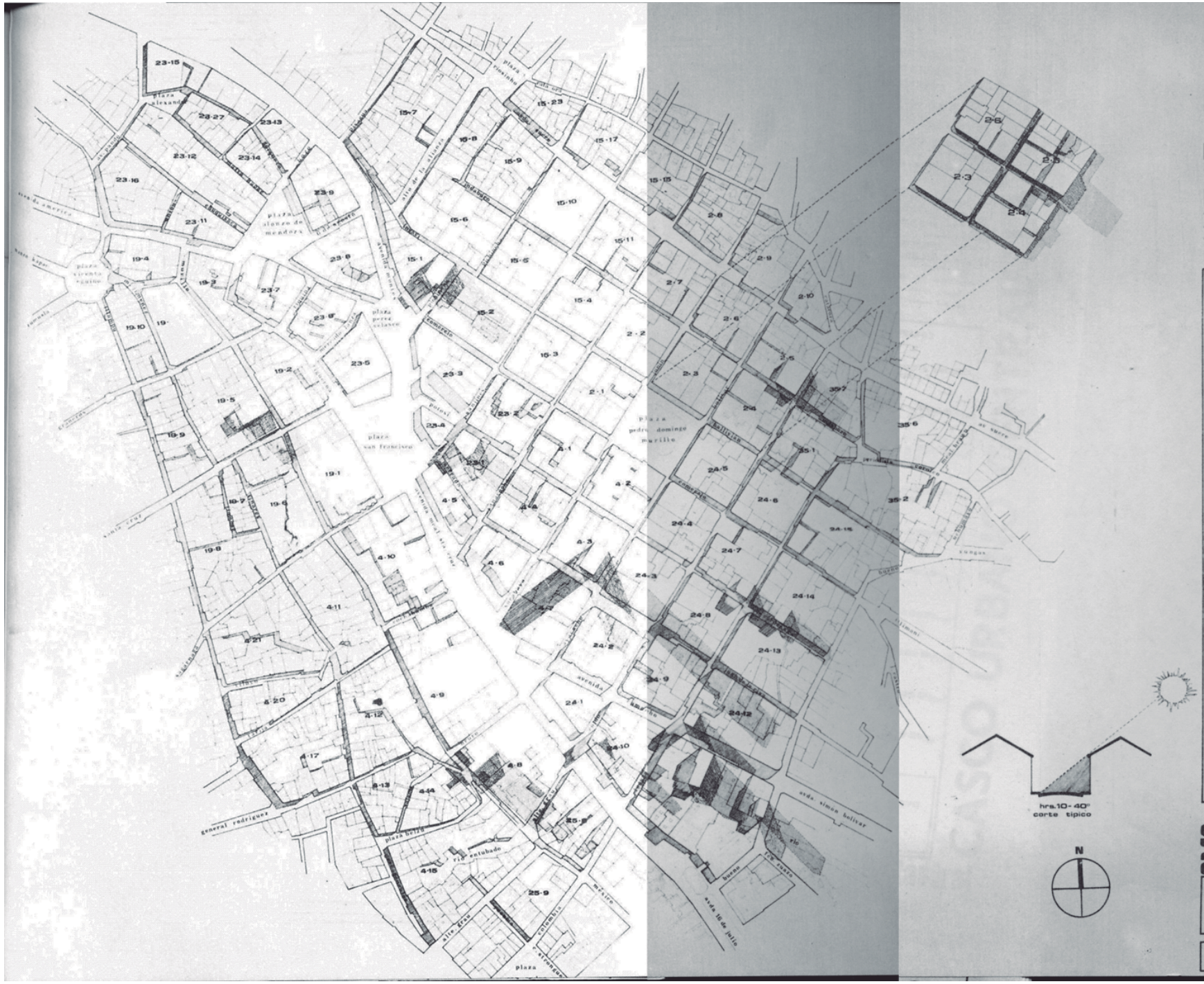

HONORABLE
ALCALDIA
MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
NUEVA VISION

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF. MAYOR
COORDINADORES: arq. adolfo navarro
arq. rolando carrasana
eloisa muñoz
dr manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES:

ARQUITECTOS:

ASISTENTES:

DIBUJANTES: ximena hedregal s.
ramiro chirino c.

referencias: invierno

hs 10 — 38° — 40°

hs 13 — 338° — 46°

hs 15 — 314° — 17°

azimut — altura

sombra no permitida por el reglamento de parcelacion

fuente:
nueva vision

sombras y asoleamiento

escala: 1:2000

0 10 20 30 50 100 mts.

fecha: AGOSTO 1976

nº de plano
312-03
26



HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF. MAYOR COORDINADORES: arq. adolfo navarro, arq. rolando carrasana, eloisa muñoz, dr. manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES: [illegible]

ARQUITECTOS: [illegible]

ASISTENTES: [illegible]

DIBUJANTES: ximena bedregal s.

referencias:

1. 1000 a 1400 $b/m² indice 1
2. 900 a 999 $b/m² ind. 0.7
3. 800 a 899 $b/m² ind. 0.6
4. 700 a 799 $b/m² ind. 0.5
5. 600 a 699 $b/m² ind. 0.45
6. 500 a 599 $b/m² ind. 0.4
7. 400 a 499 $b/m² ind. 0.3
8. 300 a 399 $b/m² ind. 0.2
9. 200 a 299 $b/m² ind. 0.15
10. 100 a 199 $b/m² ind. 0.1

fuente
catastro 1970

valor catastral de terreno

escala: 1:2000

fecha: AGOSTO-1976

nº de plano 323-10

33

FICHA 18
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
324.17	40	INFRAESTRUCTURA TURISTICA, EQUIPAMIENTO CULTURAL Y SOCIAL, ESPARCIMIENTO ORGANIZADO	El 62.5% de locales son gastronómicos, en su mayoría en mal estado. La vocación del CUC. es eminentemente turística y cultural.	• TODAS ESTAS ACTIVIDADES DEBEN MEJORARSE Y JERARQUIZARSE EN RELACION CON LA REHABILITACION DE AREAS PRESERVADAS BUSCANDO EL APOYO DE PLANES INTEGRADOS A ESCALA INTERNACIONAL. • EL HORARIO CONTINUO O ESCALONADO EXIGIRA MAYORES FACILIDADES.
327.18	41	ASENTAMIENTO REGIONAL	La gran mayoría de la población residente en el CUC. es paceña (73.3%) de origen. Y en general, del altiplano un 87.2%. La población con otro origen lleva decenios en el CUC. Sólo dos manzanas presentan una concentracción al 80% de originarios del valle. *Actualmente apenas un 51.92% desean* permanecer en el Casco.	• EL ORIGEN Y TIEMPO DE RESIDENCIA DEMUESTRAN EL ALTO GRADO DE ARRAIGO EN EL CUC. QUE CON UN PLAN DE REHABILITACION ESTABILIZARIA ESE 48% QUE TIENDE A ERRADICAR.

FICHA 19
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
334.19	42	CALIDAD DE HABILITABILIDAD DE LA EDIFICACION	Predomina en el área una edificación de tipo económico que manifiesta un nivel regular de habitabilidad (59.1%). Los conventillos forman un cinturón en el CUC. que lo distingue de otras zonas.	• ENCARAR UNA POLITICA DE RENOVACION AMBIENTAL Y DE TRANSICION QUE MANTENGA Y/O DENSIFIQUE LA POBLACION, PRESERVANDO EL AREA MEDIANTE EL APOYO FINANCIERO CONDICIONADO, DIRIGIDO A LA REHABILITACION DE LA VIVIENDA.
335.20	43	RED DE ALCANTARILLADO	Constituye un servicio muy deteriorado habiendo encarado la HAM. su renovación en función del crecimiento vertical. Gran parte de la red, desagua en los ríos del área.	• AJUSTAR LA RENOVACION DE LA RED Y LAS POSIBILIDADES DE RENOVACION QUE VISUALIZA EL ESTUDIO DEL CUC. • APROVECHAR LA RENOVACION PARA TERMINAR LAS OBRAS CON REVESTIMIENTOS ADECUADOS EN LAS CALLES DE ACUERDO AL USO VEHICULAR O PEATONAL PROPUESTO.
335.21	44	AGUA POTABLE, 1ª ETAPA	SAMAPA ha previsto red para 600 hab/ha. lo que hace suponer una dotación adecuada. La relación artefacto/población en los sectores de vivienda está por debajo de lo aceptable.	• LA REHABILITACION DE LA VIVIENDA DEBERA CONTEMPLAR EL EQUIPAMIENTO SANITARIO EN RELACION 1:1 (Artefacto/población).

FICHA 20
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
332.22	45	AGUA POTABLE, 2ª ETAPA		• COORDINAR LA CLAUSURA DE CALLES DURANTE LA APERTURA DE ZANJAS PARA REINSTALAR TODAS LAS REDES (AGUA, ALCANTARILLADO, ELECTRICOS, TELEFONOS) CON LA RE-PAVIMENTACION ADECUADA AL USO DE LA VIA.
335.23	46	ENERGIA ELECTRICA	La red principal es subterránea en su mayor parte. No así las redes secundarias (aéreas) que perjudican al aspecto ambiental.	• SISTEMATIZAR TODAS LAS REDES EN TENDIDO SUBTERRANEO, EMPEZANDO POR LAS DE ALTA TENSION QUE REPRESENTAN UN PELIGRO.
335.24	47	ALUMBRADO PUBLICO	El 55% de calles y plazas tiene iluminación deficiente e inaceptable. El sector A, soporta las peores condiciones.	• UN ESTUDIO ESPECIALIZADO DE ALUMBRADO PUBLICO DEBERA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE ILUMINACION FUNCIONAL Y ACENTUAR LOS EFECTOS AMBIENTALES EN SITIOS Y MONUMENTOS.
335.25	48	RED TELEFONICA	La red prevée un servicio eficaz al CUC. sin embargo las redes domiciliarias perturban el espacio ambiente.	• LA RECUPERACION DEL ESPACIO URBANO AMBIENTAL EXIGE SE COMPLETE EL TRAZADO SUBTERRANEO DE TODAS ESTAS REDES. • DISPONER UN MAYOR SERVICIO DE TELEFONOS PUBLICOS COMO PARTE DEL MOBILIARIO URBANO.

FICHA 21
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
335.26	49	VIALIDAD	El 82% son calles de 1 a 2 carriles. El uso mixto de estacionamiento y circulación obstruye el tráfico. La política municipal de ensanches destroza el CUC. sin lograr solución contínua ni eficaz.	• DERIVAR LA SOLUCION HACIA SISTEMAS PREFERENCIALES DE TRANSPORTE PUBLICO Y PEATONALIZACION. • DESTINAR CALLES A TRAFICO DIFERENCIADO. • DISPONER AREAS Y/O CALLES EXCLUSIVAS PARA ESTACIONAMIENTOS CONTINUOS Y TEMPORALES RESPECTIVAMENTE. •RESERVAR AREAS PERIFERICAS AL CUC. PARA PLAYAS Y EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTO. • DESALENTAR EL ESTACIONAMIENTO CONTINUO Y LA CIRCULACION DE VEHICULOS PARTICULARES EN EL CENTRO DEL CUC.
335.27	50	VELOCIDAD VEHICULAR PROMEDIO	Se observa en general un bajo promedio de velocidad, producto de uso indiscriminado, causante de congestionamiento. Agravado por el mal estado de las vías y la frecuencia de intersecciones. Perjudica más aún el modo de conducir (paradas inoportunas, vencimiento de semáforos, etc.).	• ADOPTAR UNA POLITICA VIAL DE MEJORAMIENTO PROGRESIVO QUE ARRANQUE DE LA SEÑALIZACION, EDUCACION, HASTA LOS SISTEMAS PREFERENCIALES, JERARQUIZADOS ESCALONADOS CON RELACION AL USO Y CARACTER DE LAS VIAS. • DAR PRIORIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO SISTEMATIZADO. • FACILITANDO PLAYAS PERIFERICAS DE ESTACIONAMIENTO PRIVADO EN CADENA CON SERVICIOS DE MINI Y MACRO BUSES.


HONORABLE
ALCALDIA
MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
NUEVA VISION
MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE
OF. MAYOR arq. adolfo navarro
COORDINADORES: arq. rolando carrasco
eloisa muñoz
dr manuel campero
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS:
ASISTENTES:
DIBUJANTES: simena bedregal v.
velio salas e
referencias:
gob. nal.
gob. local.
servicios finan
serv. de seguridad
infraestruc. turístico
equip. socio-cultural
equip. educativo
vivienda
equip. comercial
industrias
esparcimiento organizado
fuente:
nueva vision
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
localizacion de actividades
escala:
1:2000
n° de plano
323.11
34
fecha:
septbre 1976
N
plaza alexander
plaza alonzo de mendoza
plaza perez velasco
plaza san francisco
plaza pedro domingo murillo
avda. simon bolivar
avda 16 de julio
rio
rio entubado
general rodriguez
plaza belzu
plaza

FICHA 22
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
336.28	51	PENDIENTES DE CALLES	En el sentido NO-SE, las calles acusan inclinaciones menores al 4%.	• PEATONALIZAR CALLES DE MUY FUERTE PENDIENTE Y/O CAMBIAR LAS FLECHAS DE TRANSITO.
			En el sentido NE-SO, se dan fuertes declives que sobrepasan el 18% en vías vehiculares.	• REFORZAR LA PEATONALIZACION CON APOYO MOTORIZADO PUBLICO EN CIRCUITO CERRADO.
336.29	52	ESTADO Y MATERIAL DE ACERAS Y CALZADAS	Estas dificultades se incrementan por la altura que fuerza los motores y la salud.	• AJUSTAR LAS PROPOSICIONES DE PASOS A DESNIVEL CON EL PLAN DE REESTRUCTURACION VIAL.
			El adoquín de granito y la piedra manzana dominan en cantidad y buen estado.	• EL MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CALZADAS DEBE IR ACORDE CON LA REESTRUCTURACION FUNCIONAL DE LAS VIAS.
			El 50% acusa buen estado.	Y LA COORDINACION CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
			Casi un 20% todavía son calles de tierra en pleno CUC.	• LAS VIAS PEATONALES ELIMINARAN EL DESNIVEL DE VEREDA A CALZADA.

FICHA 23
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
336.30	53	POSTES Y SEÑALIZACION	Constituye el mobiliario urbano más importante como trama que rarifica notoriamente el espacio.	• LA REESTRUCTURACION VIAL Y PUBLICITARIA, OBLIGARA A REORDENAR, ELIMINAR, DISEÑAR Y AMBIENTAR EL MOBILIARIO URBANO.
336.31	54	PUBLICIDAD: TIPOLOGIA Y DENSIDAD	Existe incompatabilidad entre el carácter del CUC. y la acción publicitaria.	• SISTEMATIZAR EL DISEÑO AMBIENTAL DE LA PUBLICIDAD APOYADA CON PUNTOS DE INFORMACION.
			El actual caos perjudica a la misma publicidad.	• ACOMPAÑAR CON ILUMINACION APROPIADA. ESTIMULAR EL BUEN DISEÑO.
				• LA HAM. PODRIA USUFRUCTUAR PATENTES DE DISEÑO PUBLICITARIO.
336.32	55	SUPERFICIES LIBRES	Las manzanas con 60% de áreas libres sugieren redensificación.	• LA RECUPERACION DE ESPACIOS LIBRES, NO DEBE ALTERAR EL SENTIDO "CORREDOR" DE LAS CALLES: SALVO SITIOS EXCEPCIONALES. SE PROCURARA CONECTAR ESPACIOS DE INTERIOR DE MANZANAS PARA TAMBOS Y USO PUBLICO.
			Los manzanos con 10% de áreas libres exigen recuperación de patios y espacios.	

FICHA 24
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
336.33	56	SUPERFICIE EDIFICADA POR MANZANAS	Sobre saturación en algunas manzanas. No obstante están por debajo de los alcances del reglamento de zonificación y parcelación.	• EL EQUILIBRIO DE PORCENTAJES PERMITIDOS DEBE BASARSE EN LA PRESERVACION DEL ASOLEAMIENTO Y LA ESCALA AMBIENTAL.
336.34	57	DENSIDAD DE EDIFICACION	La densidad no alcanza índices alarmantes, sin embargo tiende a crecer especulativamente sin compromiso con el conjunto. En general, la menor densidad coincide con la periferie, de suyo menos valorizada.	• SE DAN DOS POSIBILIDADES DE EDIFICACION: RENOVACION ARMONICA, CONDICIONADA POR LAS DOMINANTES MORFOLOGICAS DEL SITIO Y RENOVACION DE TRANSICION A ESCALA DE NUEVOS CONJUNTOS. EN AREAS NO TAN COMPROMETIDAS CON LA PRESERVACION.
336.35	58	ESTADO DE EDIFICACION	Según ponderación de catastro en 1970, el estado físico de las edificaciones es el siguiente: 2/3 partes del CUC. en estado bueno y normal 1/3 parte del CUC. en estado regular y malo.	• SIENDO UN 66.27% EDIFICACION EN ESTADO NORMAL Y BUENO, DEBE CONSIDERARSE EL CONJUNTO DEL CASCO URBANO CENTRAL COMO PATRIMONIO ECONOMICO NO DESPERDICIABLE CONSERVANDO SU ACTUAL EDIFICACION. • LOS EDIFICIOS EN REGULAR ESTADO PODRAN SER REHABILITADOS Y/O RESTAURADOS INCREMENTANDO ASI ESTE PATRIMONIO DE EDIFICACION.

FICHA 25
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
336.36	59	ALTURA POR PISOS	El 84.36% se conserva con alturas hasta tres pisos, dando la escala ambiental y asoleamiento adecuado que caracteriza el CUC. los volúmenes altos están relativamente aislados pero ya demuestran el perjuicio que acusan.	• SI HA DE PREVALECER EL AMBIENTE PROPIO DEL CUC., SOLO PODRIA EDIFICARSE EN AREAS DE TRANSICION, O ADECUARSE LAS ALTURAS A LAS DOMINANTES AMBIENTALES.
336.37	60	PERFILES ABATIDOS	Se muestra el equlilibrio de las fachadas (alturas) con la proporción de la calle. También es altamente válida la relación del efecto sobre el interior de la manzana. La homogeneidad dominante empieza a deteriorarzse por la incrustación de alturas que sofocan la calle y la propia manzana.	• EL CONTROL Y LIMITACION EN ALTURA DEBE REGULAR LA ESCALA, EL ESPACIO Y EL ASOLEAMIENTO. • DEBE EVITARSE QUE LA SOMBRA EXCESIVA EXPULSE LA ACTIVIDAD EN EL CUC.
336.38	61	MATERIALES DE CUBIERTA	El 33.20% de techos de teja hace suponer factible recuperar la imagen (textura y color) de la quinta fachada. Los techos de calamina conservan en general la pendiente y estructura del anterior techo de teja.	• PROPENDER MEDIANTE ESTIMULOS A CORTO PLAZO A RETEJAR EN CERAMICA CON SISTEMAS MEJORADOS.

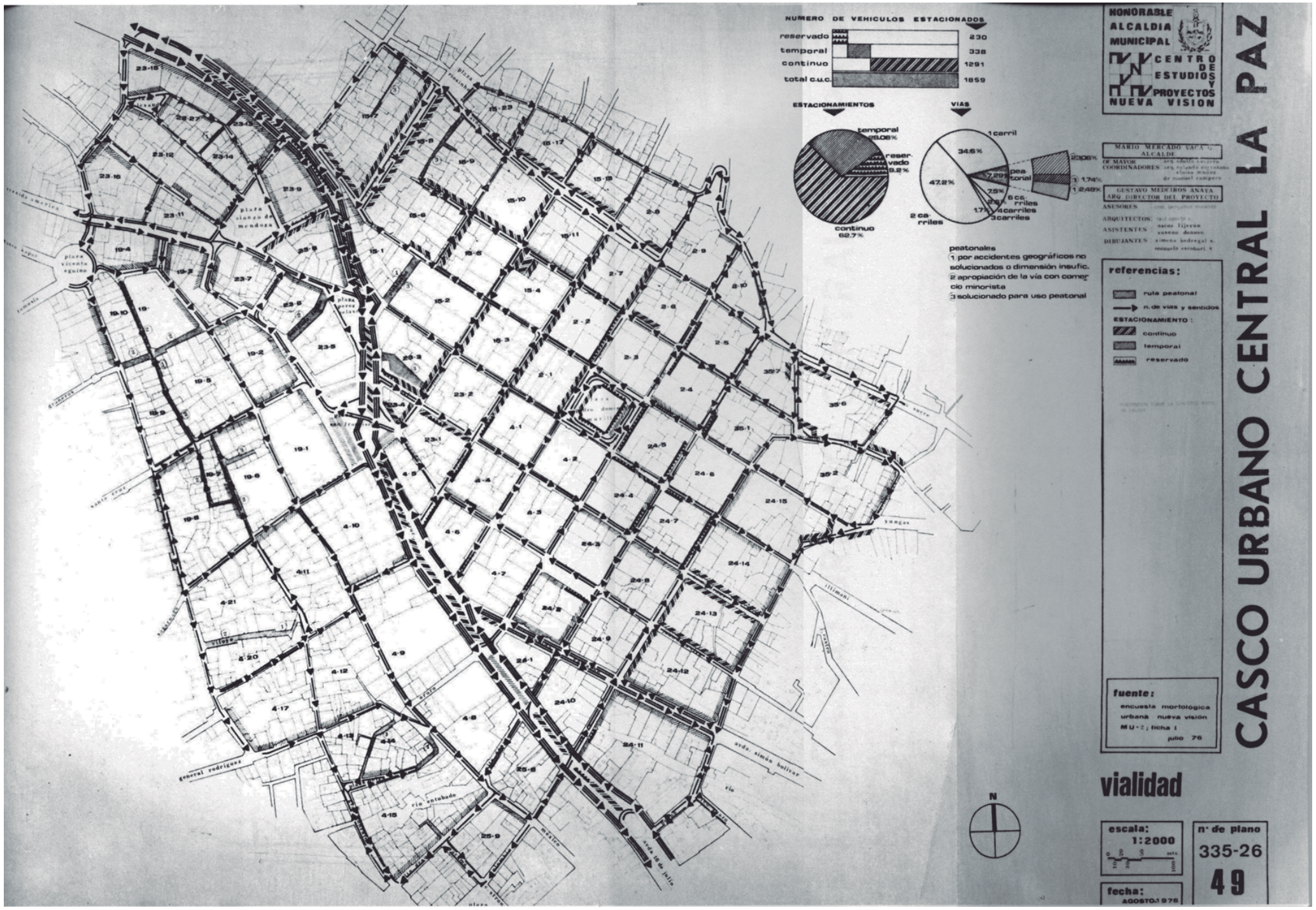
NUMERO DE VEHICULOS ESTACIONADOS
reservado 230
temporal 338
continuo 1291
total c.u.c. 1859
ESTACIONAMIENTOS
temporal 20.06%
reservado 9.2%
continuo 62.7%
VIAS
1 carril 34.6%
peatonal 7.29%
6 carriles 7.5%
4 carriles 2.8%
3 carriles 1.7%
2 carriles 47.2%
2.06%
1.74%
1.24%
peatonales
1 por accidentes geográficos no solucionados o dimensión insufic.
2 apropiación de la vía con comercio minorista
3 solucionado para uso peatonal
HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE
OF MAYOR
COORDINADORES
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS:
ASISTENTES :
DIBUJANTES :
referencias:
ruta peatonal
n. de vias y sentidos
ESTACIONAMIENTO :
continuo
temporal
reservado
fuente:
encuesta morfologica urbana nueva visión
MU-2 ; ficha 1
julio 76
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
vialidad
N
escala:
1:2000
n° de plano
335-26
49
fecha:
AGOSTO 1976



% sobre total de cuadras :

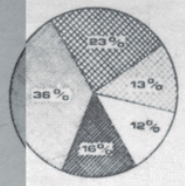

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF. MAYOR : arq. adolfo navarro
COORDINADORES : arq. rolando carrasana
eloisa muñoz
dr manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES : [illegible]
ARQUITECTOS : [illegible]
ASISTENTES : [illegible]
DIBUJANTES : ximena hedregal s.
mario eugenio vero v.

referencias:

- 15 a 20 km/h
- 10 a 15 km/h
- 5 a 10 km/h
- menos de 5 km/h
- peatonables

Fuente
encuesta vial
nueva vision
muestreo dia martes hrs. 16

velocidad vehic. promedio

escala: 1:2000

0 10 20 30 50 100 mts.

n° de plano 335-27

50

fecha:

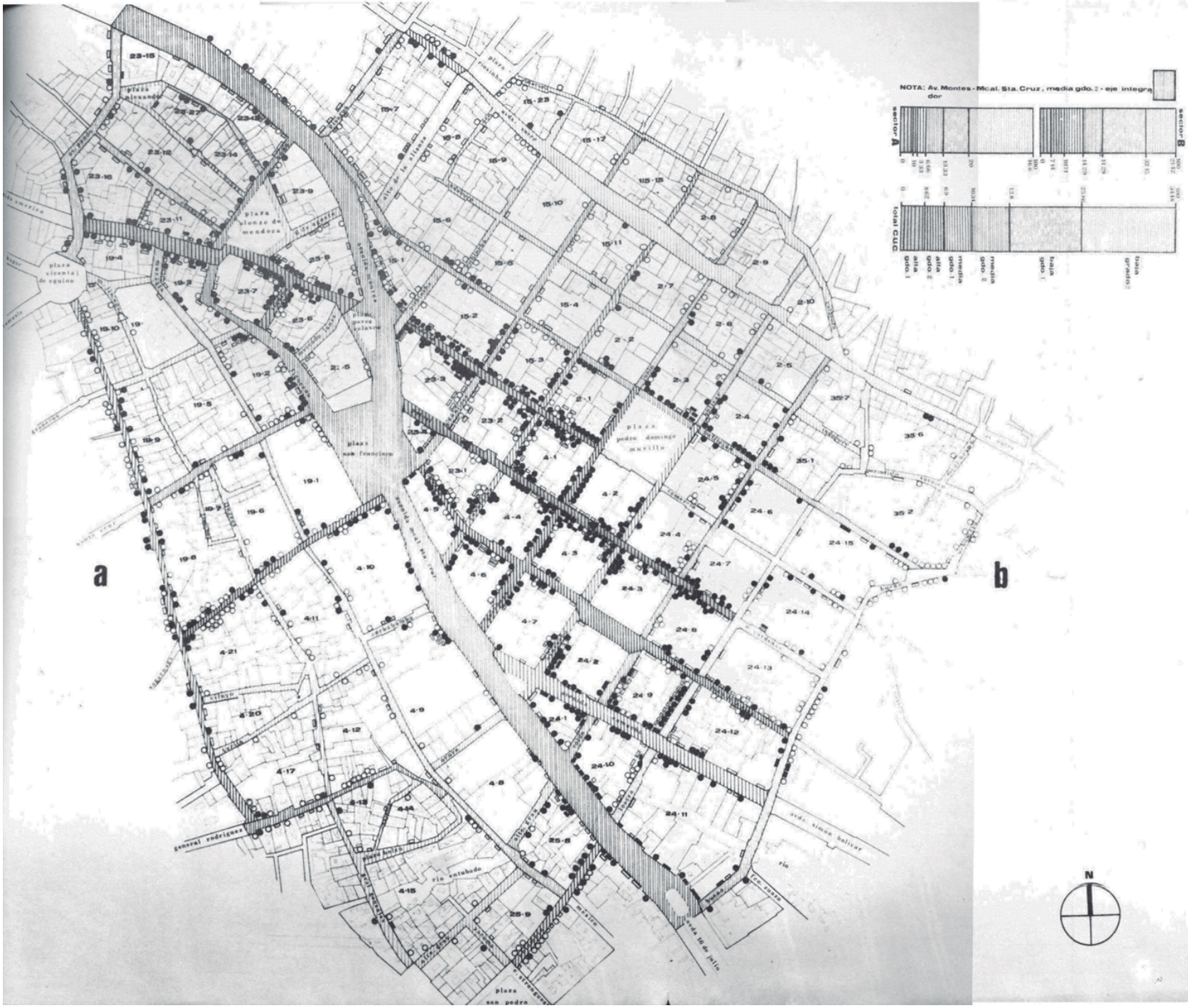

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF. MAYOR COORDINADORES: arq. adolfo navarro, arq. rolando carrasco, eloisa muñoz, dr. manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES

ARQUITECTOS

ASISTENTES

DIBUJANTES: ximena bedregal v., gerardo maderholz e.

referencias:

- aereo de muro (opaco)
- aereo de muro (luminoso)
- adosado al muro (opaco)
- adosado al muro (luminoso)
- aereo de calle (opaco)
- aereo de calle (luminoso)

DENSIDAD

- alta, grado 1
- " " 2
- media, grado 1
- " " 2
- baja, grado 1
- " " 2

fuente:
encuesta morfologica urbana - nueva vision
M.U. 2 - ficha II
julio 76

publicidad-tipologia y densidad

escala: 1:2000

0 10 20 30 50 100 mts.

fecha: AGOSTO - 1976

nº de plano 336-31

54

FICHA 26
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 3: FISICO URBANO

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
337.39	62	MODIFICACION DE LA MASA EDIFICADA DESDE 1962	El notable crecimiento vertical reciente, anticipa la destrucción paulatina de la imagen ambiental del CUC. Igual efecto produce la línea de ensanches. Ya no se diseña con criterio unitario, generando caos y despropósito. El 79% de este cambio incontrolado se debe a la acción de instituciones públicas.	• INDUCIR A LA CONSTRUCCION POR RENOVACION DE CONJUNTO EN LAS ZONAS NO VALORADAS, CON SENTIDO DE TRANSICION. SER CONSECUENTES CON EL DESEO DE PRESERVACION AUTORIZANDO LA RENOVACION AMBIENTAL EN AREAS COMPROMETIDAS CON SITIOS VALORADOS.
338.40	63	PROPOSICIONES H.A.M. Y OTROS	El deseo de mejorar el tráfico llevó a la Alcaldía a proponer un ensanchamiento en todas las calles del CUC., afectando por demolición prácticamente todas las casas existentes en ambas veredas. Casi todos los proyectos recopilados en este plano destrozan la estructura y la imagen sin resolver las causas.	• EVALUAR LOS ENSANCHES EN LA SUCRE Y BUENO AFECTANDO UNA SOLA VEREDA CONSERVANDO LA OTRA. • REVOCAR POLITICA DE ENSANCHES Y PLAN AVENIDA CIVICA CUC. • ESTUDIAR PLAZA SAN FRANCISCO Y PASO MONORIEL. EJECUTAR PROYECTO PARQUEO Y PEATONALES.

FICHA 27
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL

CODIGO	N° PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
342.41	64	FICHAJE Y TIPOLOGIA	Plano guía para ubicar edificios valorados en relación al fichero N. V. de catalogación histórica se hace referencia a la tipología funcional y de tenencia de estos edificios.	• CONSULTAR EL PROGRAMA QUE PROPONE CONSERVACION O CAMBIO DE USO.
346.42	65	ZONIFICACION AMBIENTAL	El 43% del CUC. es área preservable estrictamente.	• DEBE AMPLIARSE EL CONCEPTO PARA LIGAR LAS DIFERENTES ISLAS AMBIENTALES MEDIANTE CANALES CONTINUOS Y AREAS DE TRANSICION. • VER PLANO DE PROPOSICION DE PRESERVACION Y RENOVACION. • DEBE CONSERVARSE LA IMAGEN (ESCALA CONTINUIDAD) DE LOS CANALES (CALLES). LA PRESERVACION DEBE ACOMPAÑARSE CON LA VITALIZACION PROVENIENTE DE LA REHABILITACION DE LOS CAMBIOS DE USO TALES COMO VIVIENDA, TURISMO, CULTURA, PEATONALIZACION Y RECUPERACION DE ESPACIOS.

FICHA 28
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
347.43	66	MONUMENTOS DECLARADOS	A la fecha el 1% de los predios del CUC. está protegido por la ley de monumentos.	• LEGISLAR LA PROTECCION DE TODO EL CUC. VALORADO.
			Es decir un 2.86% de la superficie construída.	• LEGISLAR LA EDIFICACION AMBIENTAL Y DE TRANSICION ENTRE EL CUC. Y EL AREA CENTRAL.
			Comparativamente el plano 246.45-65 muestra un 43% de superficie valorable.	• EXTENDER ESTOS PRINCIPIOS A SITIOS Y MONUMENTOS DE VALOR HISTORICO AMBIENTAL FUERA DEL CUC.
			Exceptuando la calle Jaén, se habia valorado el monumento aislado sin sus prolongaciones ambientales.	• APLICAR LA DECLARACION DE MONUMENTO NACIONAL A LOS EDIFICIOS CON VALOR ABSOLUTO.
347.44	67	VALORACION HISTORICA	Se observa una mancha continua en el sector B (Plaza Murillo) si bien con diferentes grados de valoración.	• ESTE MAPA DEBE DAR LA MANCHA DE MINIMA PRESERVABLE, TENDIENTE A APLICAR EL PLANO DE PRESERVACION Y RENOVACION.
			Un alto porcentaje de elementos valorados son institucionales.	

FICHA 29
ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL : 1:2000
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL

CODIGO	Nº PLANO	TEMA	ANALISIS Y SINTESIS	RECOMENDACIONES
348.45	68	PLANO HISTORICO - CRONOLOGICO	Son muy contados los edificios de los siglos XVI - XVII.	• LA RENOVACION URBANA EN LOTES DE INSERCION ARMONICA O EN MANZANAS DE CONJUNTOS DE TRANSICION, NO DEBE BUSCAR EL REVIVAL HISTORICISTA NI ESTILISTICO (NEOCOLONIALES U OTROS) SINO EXPRESAR UNA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA CON CAPACIDAD DE ADAPTACION Y CONTINUIDAD AMBIENTAL (ESCALA VOLUMEN MASA ESPACIO).
			Por tanto no se trata de mantener una imagen "colonial".	
			La imagen dominante proviene de las renovaciones de los siglos XIX y XX (República).	
			Estas reconstrucciones de principios de siglo, si bien alteran en estilo las fachadas, no destruyen la escala ambiental ni la unidad del gran conjunto del CUC.	

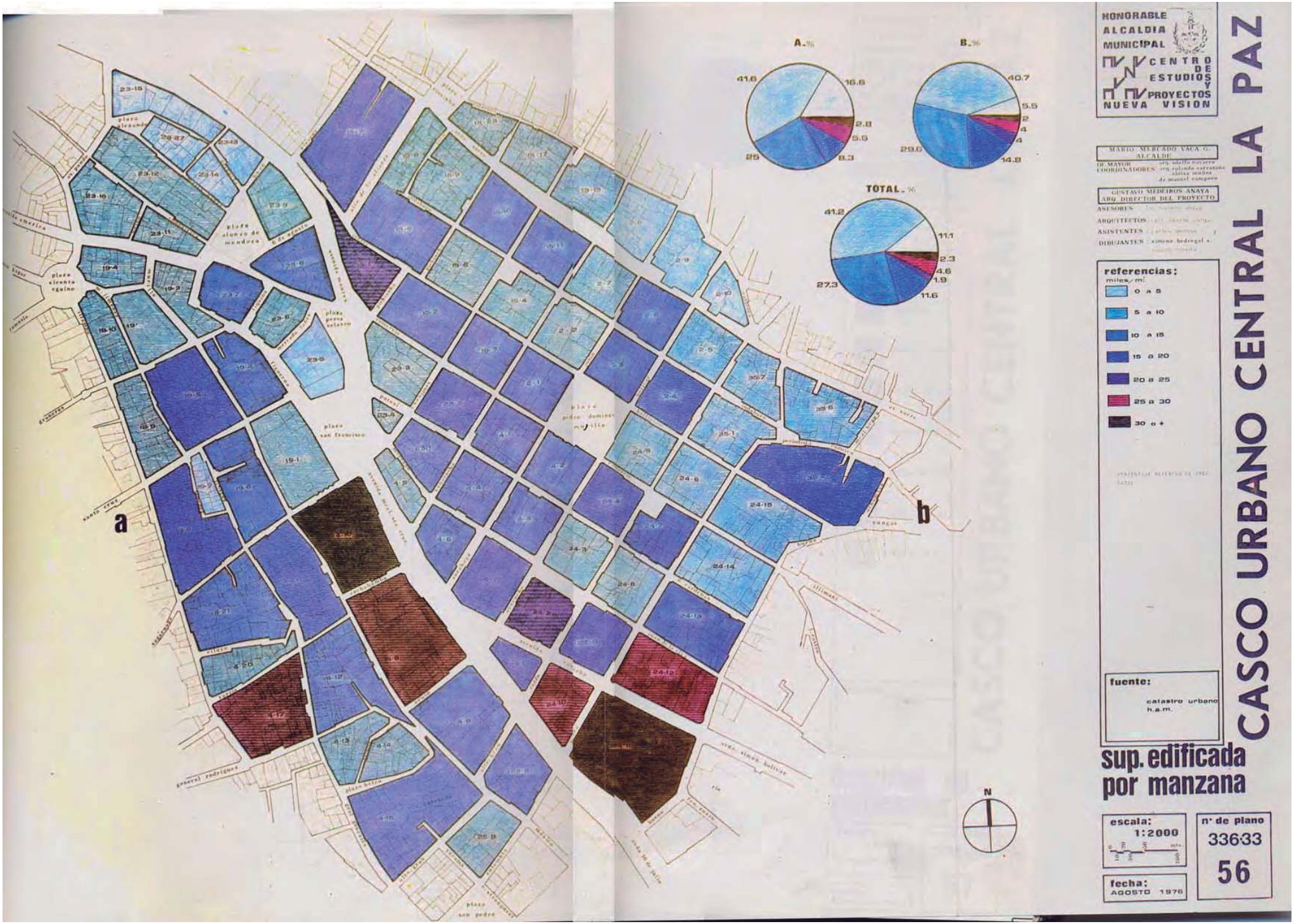

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

DE MAYOR
COORDINADORES: arq. adolfo navarro
elvira muñoz
de manuel rampero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES

ARQUITECTOS

ASISTENTES

DIBUJANTES: ximena bedregal s.

referencias:
miles/m²
- 0 a 5
- 5 a 10
- 10 a 15
- 15 a 20
- 20 a 25
- 25 a 30
- 30 o +

fuente:
catastro urbano
h.a.m.

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

sup. edificada por manzana

escala: 1:2000

fecha: AGOSTO 1976

nº de plano
33633
56

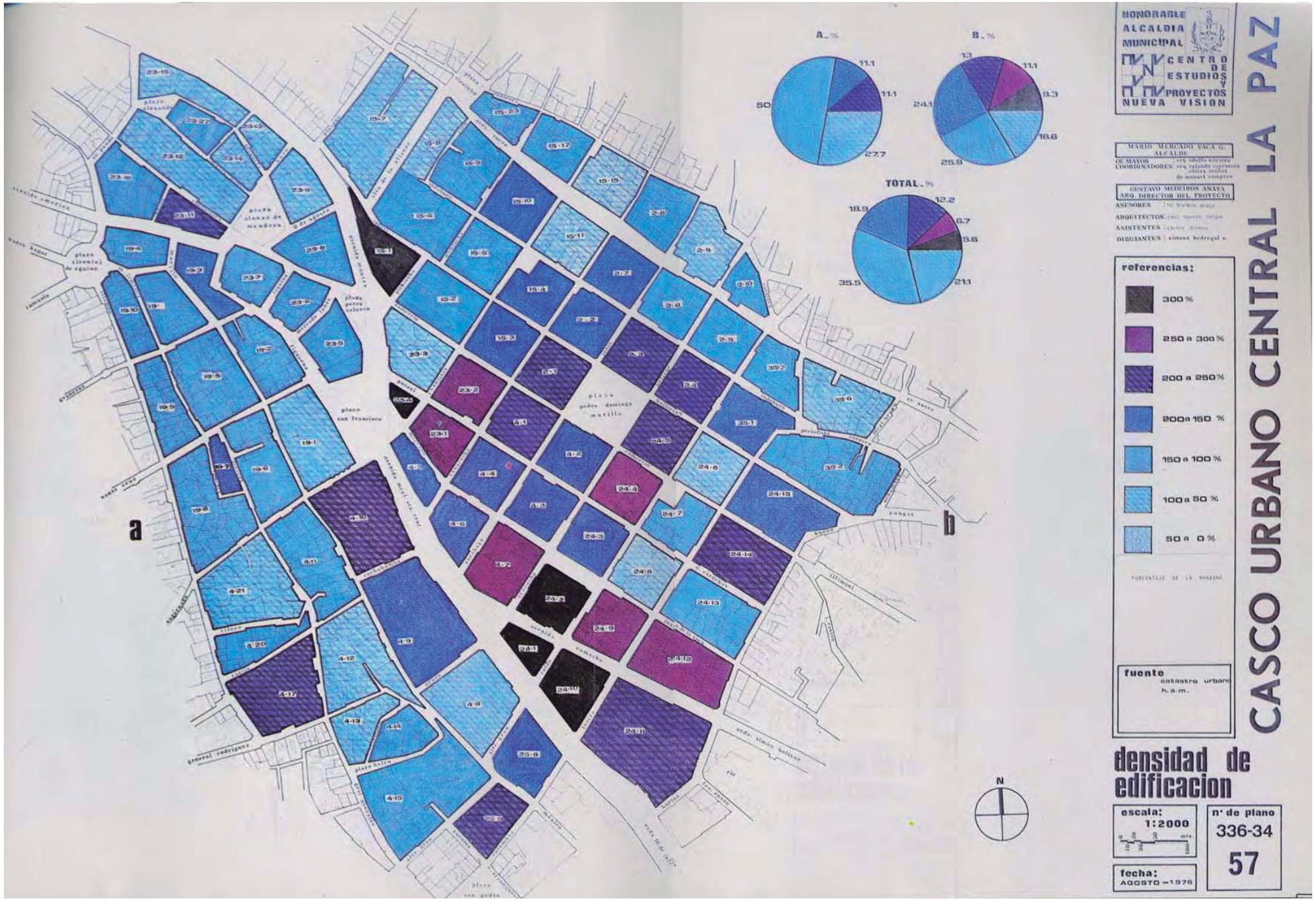

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
MARIO MERCADO VACA G. ALCALDE
OF. MAYOR
COORDINADORES
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES
referencias:
300 %
250 a 300 %
200 a 250 %
200 a 150 %
150 a 100 %
100 a 50 %
50 a 0 %
PORCENTAJE DE LA MANZANA
fuente
catastro urbano h.a.m.
densidad de edificacion
escala: 1:2000
n° de plano 336-34
57
fecha: AGOSTO -1976
A_%
B_%
TOTAL_%
a
b
N



	a		b		a + b		
edific.	r	%	n	%	n	%	
buena	1	1.85	27	4.10	35	3.57	66.27 %
regular	11	33.11	151	22.91	345	27.71	
normal	37	68.59	435	66.01	793	62.70	33.73 %
malas	3	4.95	46	6.98	75	6.02	
total	58		659		1.248		

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO ORIA G.
ALCALDE

O. MAYOR
COORDINADORES

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES

referencias:

- bueno
- regular
- normal
- malo
- baldio y en cimientos

fuente :
catastro
h. a. m.

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

estado de la edificacion

escala: 1:2000

fecha: DIC. 1976.

n° de plano
336-35
58



HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF MAYOR: arq. adolfo navarro
COORDINADORES: arq. rolando carrasco, eloisa muñoz, dr manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES
ARQUITECTOS: raul oporto vargas
ASISTENTES: oscar lipton
DIBUJANTES: ximena bedregal s., gerardo maderholz e.

referencias:

- baldios
- 1 piso
- 2 pisos
- 3 "
- 4 "
- 5 "
- 6 "
- 7 a 10 "
- 11 a 15 "
- 16 o más "

fuente:
encuesta morfológica urbana - nueva visión
M.U.2 - ficha II
julio 76

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

altura por pisos

escala: 1:2000

fecha: AGOSTO - 1976

nº de plano 336-36

59

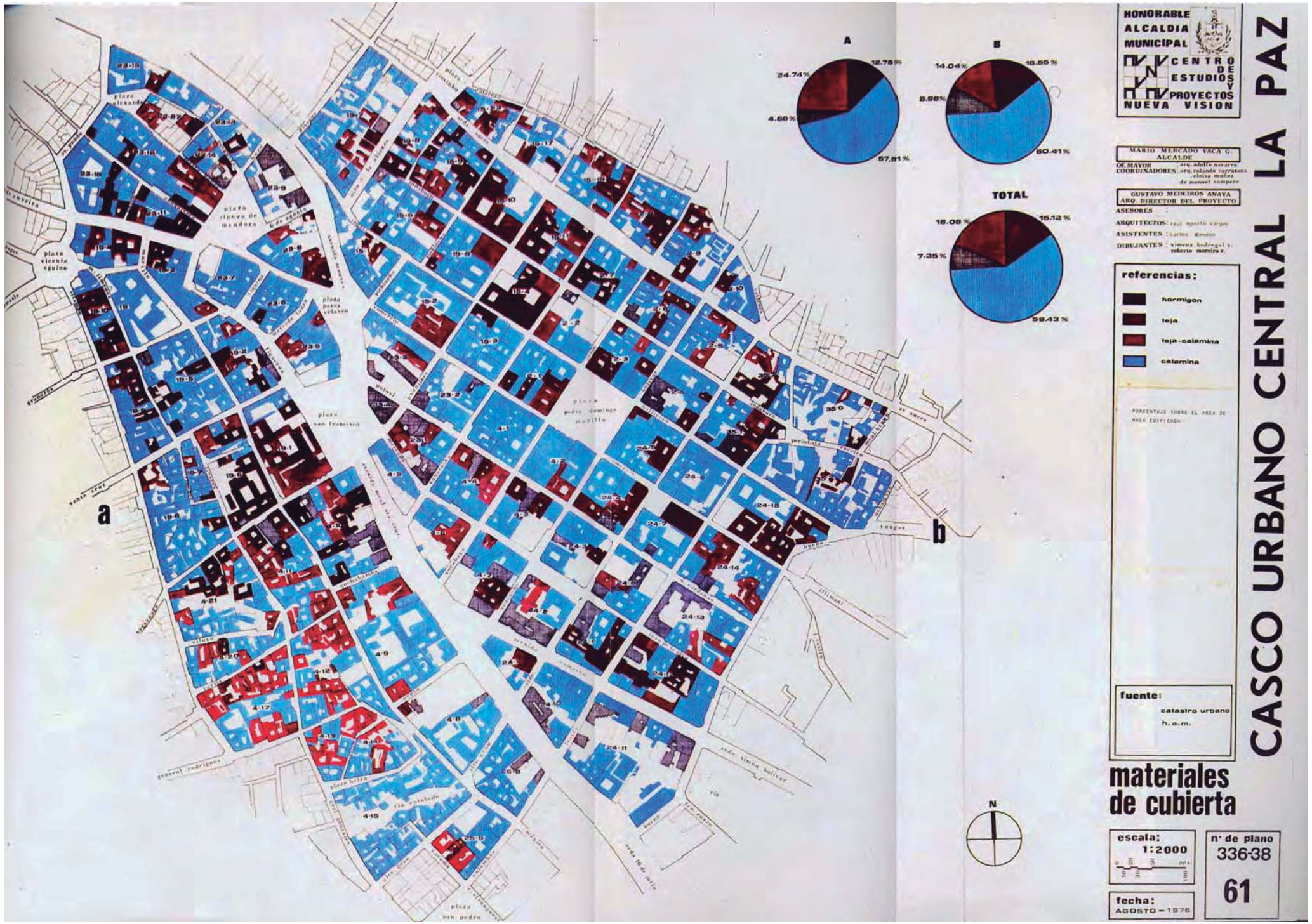

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE

OF. MAYOR: arq. adolfo navarro
COORDINADORES: arq. rolando carrasco
. elvira muñoz
de manuel campero

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO

ASESORES :
ARQUITECTOS: raul aparto vargas
ASISTENTES : carlos donoso
DIBUJANTES : ximena bedregal s.
roberto mercieca r.

referencias:

- hormigon
- teja
- teja-calamina
- calamina

PORCENTAJE SOBRE EL AREA DE MASA EDIFICADA

fuente:
catastro urbano
h. a. m.

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

materiales de cubierta

escala: 1:2000

0 100 200 500 mts. 1000

fecha: AGOSTO – 1976

n° de plano
336-38

61

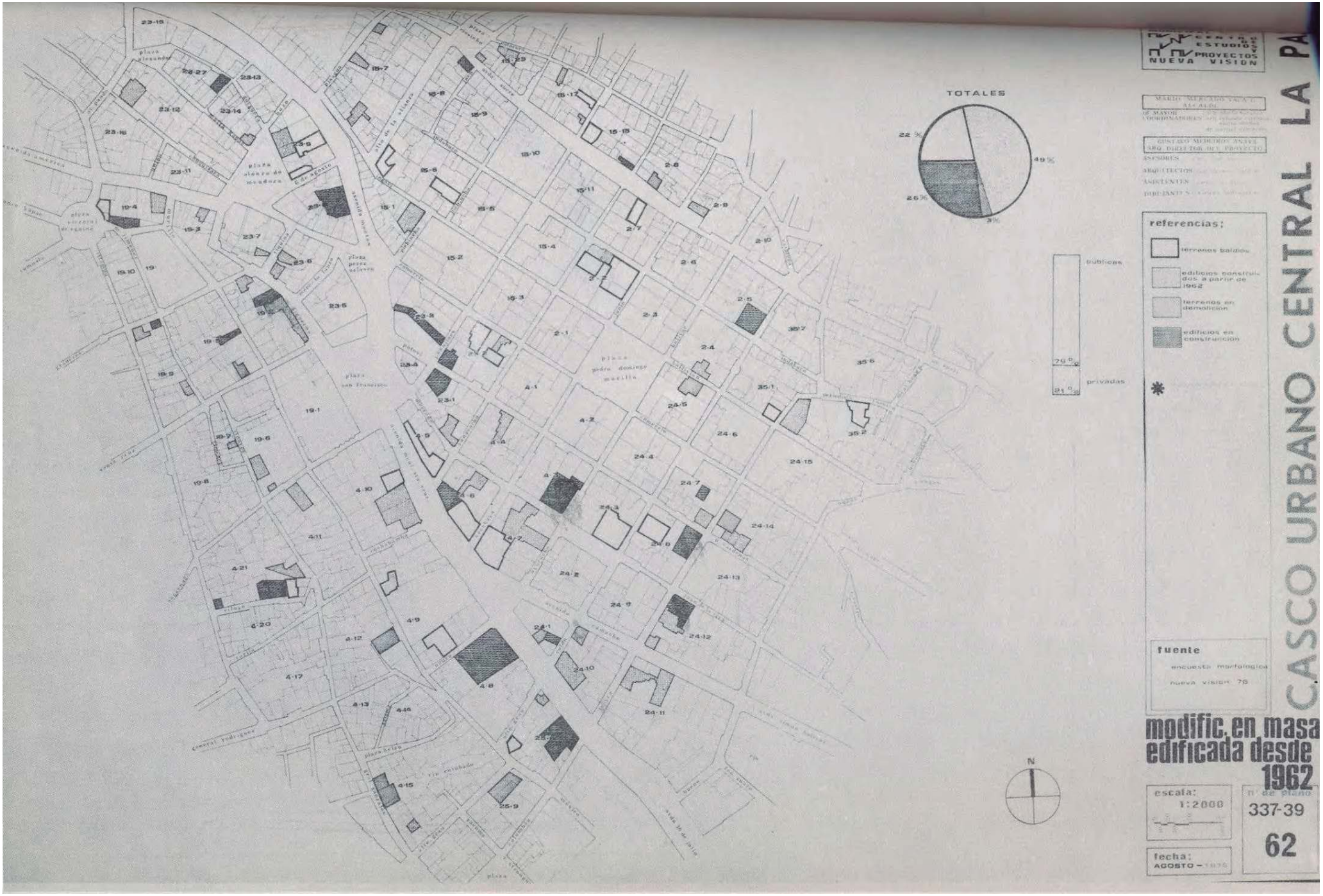
TOTALES
22%
49%
26%
3%
públicas
79%
privadas
21%
referencias:
terrenos baldíos
edificios construidos a partir de 1962
terrenos en demolición
edificios en construcción
fuente
encuesta morfológica
nueva visión 76
N
CASCO URBANO CENTRAL LA PA
modific. en masa edificada desde 1962
escala:
1:2000
fecha:
AGOSTO –
n° de plano
337-39
62



memoria descriptiva de las proposiciones de estructuración urbana del C.U.C.

ARQ. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. RAUL OPORTO VARGAS
ASIST. CARLOS DONOSO PAZ

8 C.U.C.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS
PROPOSICIONES DE ESTRUCTURACION URBANA DEL CUC.

EXTRACTO Y SINTESIS CONCEPTUAL
FUNDAMENTACION DEL ENFOQUE
DESCRIPCION DE LOS PLANOS DE PROPOSICION
CRITERIOS ALTERNATIVOS PARA PROPOSICIONES DEL COLOR
ANEXO

EXTRACTO Y SINTESIS CONCEPTUAL

El presente volumen pretende exponer los lineamientos fundamentales del enfoque urbanístico, desde la comprensión de la problemática global de la ciudad en su contexto cultural - urbano, hasta la descripción de los planos que sintetizan las proposiciones de reestructuración y preservación del área de estudio.

Debe tomarse en cuenta, que el tiempo acordado para todo el proceso de estudio del CUC. ha sido de 6 meses, muy breve tiempo en el cual se ha levantado todo el material informativo necesario para el análisis de la realidad, su diagnóstico y pronóstico, habiéndose anticipado con el volumen 2 CUC., las RECOMENDACIONES INMEDIATAS O PRELIMINARES, que han permitido iniciar las actividades de la JUNTA MUNICIPAL DE PRESERVACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, sobre todas las solicitudes de edificación en el área del CUC. En este material se cuenta la maqueta 1:250 y el fichaje fotográfico de todas las calles, más el trabajo especializado de catalogación histórica, las encuestas socio-económicas, de actividad y de opinión, las encuestas morfológicas, la complementación y actualización del expediente urbano, para finalmente llegar a las proposiciones urbanas y las regulaciones legales.

Para la cabal comprensión de todo el alcance de las proposiciones, debe consultarse el referido volumen 2 CUC. y los sucesivos del 3 al 9.

La programación específica del cambio de uso y destino de todos los edificios valorados se detalla en el 4 CUC.

Las proposiciones y recomendaciones emergentes del Diagnóstico y Pronóstico, figuran en los propios planos y en detalle en los volúmenes 5 CUC. (aspecto Físico - Urbano) y 7 CUC. (Extracto de análisis, síntesis y recomendaciones).

Finalmente las regulaciones y proyectos de ley figuran en el correspondiente volumen 9 CUC.

Por tanto debe encontrarse cumplido el contrato en sus fases y etapas de estudio, conjugando las tareas de Programación, Estructuración urbana, Recomendaciones de Prioridades y Régimen Legal, en la lectura de los informes 1 CUC. al 9 CUC. y los correspondientes planos.

Los planos se presentan en 3 series:

SERIE "A": PLANOS DE ANALISIS, SINTESIS Y EXPEDIENTE, por escalas, aspectos, factores y temas, del 01 al 68.

SERIE "B": PLANOS DE PROPOSICION de estructuración y preservación, del 69 al 80.

SERIE "C": CUADROS RESUMEN DE EXPEDIENTE URBANO Y RECOMENDACIONES, del 81 al 94.

El enfoque ha superado la necesaria valoración histórica para alcanzar los niveles de la reestructuración urbana del Casco y del Area Central, desde la comprensión de los fenómenos sociales, económicos, físico-urbanos, hasta la proposición de un régimen legal.

Se insiste en fundamentar una política municipal de acción integral que no solamente salvaguarde los sitios y monumentos, sino que revitalice el área por medio de la rehabilitación de la vivienda, como soporte social; reordene las funciones y jerarquice las vías, para prolongar la eficiencia funcional y ambiental y refuerce las vocaciones específicas del Casco en su función comercial, de gestión local, de atracción y valoración turística, de actividad cultural, con un adecuado reordenamiento y setcorización integrada con todas las actividades vitales de la población residente y la población flotante.

FUNDAMENTACION DEL ENFOQUE

En la introducción se ha dicho que "no buscamos simplemente conservar una imagen... del pasado, sino reactivarla y adaptarla al presente sin destruir su esencia".

Acabamos de decir, también que debemos "IMAGINAR UN PORVENIR PARA NUESTRO PASADO Y UN FUTURO PARA NUESTRO PRESENTE".

Estas frases resumen toda la filosofía del enfoque a la problemática social, cultural y urbana que se nos presenta como un desafío de nuestro tiempo para concebir y operar la necesaria transformación de nuestra ciudad sin perder de vista su continuidad histórica.

Trataremos de explicar algunos conceptos fundamentales que permitan comprender la óptica intelectual y artística que ha regido el desarrollo del presente estudio.

Para el efecto, no queremos contentarnos con nuestras propias meditaciones derivadas del calor que da un trabajo en equi-

po, enfrascado en una realidad tan nuestra y tan próxima, deseamos además, hacer referencia a aquellos pensadores y autores, de nivel internacional, que han escrito sus conceptos y experiencias sobre la misma problemática cultural y urbana que nos ocupa.

Comentaremos en primer término los extractos bibliográficos de nuestras fichas tomados de los siguientes libros, apropiados al caso:

(L): KEVIN LYNCH: "De qué tiempo es este lugar?", para una nueva definición del ambiente.

(J): CHARLES JENCKS: "Arquitectura 2000", predicciones y métodos.

Nuestro trabajo y estudio se dirige ante todo a la MEMORIA de nuestro pueblo, y a las GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

Se dirige también a todas las INSTITUCIONES Y PERSONAS que habitan, utilizan o aman esta ciudad, en especial a aquellas que encuentran reflejados en la estructuración y la apariencia física del CASCO URBANO CENTRAL, la vida cultural, social y económica de este pueblo, con toda la carga de acontecimientos y recuerdos históricos, que no solamente representan una imagen local sino en gran medida nacional y continental.

Se dirige también, y en forma muy directa y comprometida a las actuales autoridades comunales que han visto la necesidad de encarar este estudio y que deben imaginar los canales y procedimientos para darle aplicabilidad inmediata y contínua.

Finalmente, este estudio se dirige anticipadamente a las futuras autoridades municipales que tendrán la responsabilidad de conducir el desarrollo de la ciudad, en la cual, el Casco Central, es sin lugar a dudas el corazón y el cerebro estructurador de toda la actividad ciudadana.

La característica de este estudio es justamente haber sobrepasado el concepto de CASCO VIEJO, es decir el limitado objetivo de catalogación y preservación histórica de monumentos al de proposiciones de reestructuración urbana como una forma de CONCILIAR EL PASADO CON EL PRESENTE Y PROYECTARLO AL FUTURO.

"Los argumentos en favor de planificarlo todo desembocan en un dirigir el cambio".

"... el carácter de la imagen personal del tiempo es crucial para el bienestar individual, así como para que tengamos éxito a la hora de dirigir el cambio ambiental y para que el entorno físico exterior desempeñe un papel en la construcción y el mantenimiento de esa imagen del tiempo.

Por tanto la relación es recíproca". (L.).

QUE PRETENDEMOS PRESERVAR

El aspecto más esperado es el de la **preservación histórica** de los monumentos; la misma, que merced a la conceptualización urbanística del Paisaje Cultural Urbano, ha sido ampliada en su visión a la preservación del sitio y entorno que hace marco al monumento. Inicialmente, por tanto, urgía e interesaba catalogar y distinguir los edificios que merecería una protección especial y recomendaciones para su preservación y utilización. Se entiende que tales edificios debían contar con determinados valores culturales y arquitectónicos, pudiendo además haber sido escenario o ámbito de hechos históricos.

En suma el primer paso es desde luego el de conservar la memoria y los testimonios de nuestro pasado histórico y cultural.

Habiéndose valorado la importancia del entorno como conjunto que rodea y ambienta el edificio valorado, y como testimonio, él también de una forma de vida del pasado, se vio la necesidad de preservarlo, con las condicionantes necesarias para que si bien, se pudiera construir en su área no se estuviera destrozando el sentido ambiental de escala y estructura urbana y volumétrica, como preámbulo y contexto de los elementos puntuales de valor.

"La preservación del entorno, al menos como doctrina coherente y muy extendida, es relativamente nueva". (L).

"Los motivos científicos de la arqueología y los económicos de la promoción turística aparecieron después. Y quizás el fenómeno más reciente de todos... es el hecho de que grandes sectores de la población hayan llegado al convencimiento de que la conservación es algo bueno en sí mismo, y que aquellos entornos ricos en rasgos son lugares más agradables para vivir". (L.).

"La decadencia natural destruye en el entorno viejo y deshabitado, pero el desarrollo activo de las generaciones posteriores es un agente de destrucción mucho más rápido". (L.).

Sin embargo es muy importante notar que "la preservación estricta es la actitud más pesimista". (L.).

En muchos casos, el desarrollo tal como generalmente se produce (especulador, individualista y avasallador), da origen a soluciones que no son una solución; destrozando un habitat que en si tenía una capacidad más humana para la vida de relación y de actividad, sin necesidad de volverse anónimo ni opresivo.

Nuestro problema en el momento es convencer de que la imagen del desarrollo no es apreciable por cuanto éste venga representado por el congestionamiento de vehículos, por la histeria colectiva, por las torres de 20 pisos, que son pálido reflejo de los logros frustrados de los países "modelo".

Debemos hacer ver que la preservación de nuestro ambiente es también la preservación de nuestra personalidad como pueblo y como cultura, aspectos que muchos otros pueblos "modelo" desearían tener o recuperar.

"Las instituciones, los valores o la conducta de carácter único de un grupo de usuarios puede utilizarse como factor determinante de una solución de carácter fuerte". (L).

El viejo entorno es concebido como una oportunidad para la intensificación dramática y al final resulta más rico que lo que era. Esto no es preservación ni siquiera simple adición, sino un uso muy particular de lo viejo y nuevo".

Este último párrafo tiene la virtud de señalar, que no buscamos una preservación de museo, sino la oportunidad de conciliar nuestras necesidades y percepción del futuro con la probabilidad de experimentar nuestra capacidad creativa en obras de conjunto que marquen nuestro paso respetuoso pero digno por este tiempo y por este lugar.

"También sería posible utilizar el entorno para enseñar cosas acerca del cambio en lugar de sobre la permanencia". (L).

Cabe preguntarse si tenemos un pasado valioso, un pasado tan valioso, y un pasado, tan antepasado.

No se trata de colocarse al nivel de una competencia cronológica ni de retroceder a pasados fastuosos y reconstruir ruinas arqueológicas, se trata de saber, simplemente cómo insertar nuestra presencia sin destruir obligatoriamente nuestro ambiente.

Para esto es preciso valorar nuestro pasado inmediato, con el que todavía mantenemos lazos palpables y evidentes.

"La continuidad inmediata es emocionalmente más importante que el tiempo remoto; aunque el pasado distante pueda parecer más noble, más misterioso y nos intrigue más". (L).

"Si queremos una preservación eficaz, debemos saber para qué y para quién se está preservando el pasado". (L).

"La administración del cambio y el uso activo de los restos para finalidades presentes y futuras son preferibles a una reverencia inflexible ante un pasado sacrosanto. Es preciso elegir y cambiar el pasado, hacerlo presente. La selección del pasado nos ayuda a construir el futuro". (L).

Por otra parte, el tercer factor a preservar ha sido el **ambiente físico - climático,** cuyas características se describen en algunos planos de análisis, resaltando la necesidad de legislar el respeto por las condiciones ecológicas normalmente necesarias para la salud y la vida del ser humano, en especial bajo la severidad de la altura y de la necesidad de asoleamiento; llevando a rango de BIEN PUBLICO, prioritario, el suficiente asoleamiento de las calles y la protección de los predios y de las edificaciones contra

el efecto no controlado de las sombras arrojadas por edificios excesivamente elevados.

Si aún no es notoria la contaminación ambiental del aire por efecto de los humos y gases industriales o de motorizados se deben tomar desde ahora las previsiones para evitar que nos llegue este fenómeno. Pero, a falta de tales problemas y dada la coincidencia cada vez más generalizada del efecto nocivo que representa la contaminación ambiental, hagamos extensivo el concepto a la "polución" de las sombras que congelarían física y psicológicamente nuestro medio ambiente.

También ha sido objeto de preservación el aspecto social por cuanto no se puede considerar en abstracto el fenómeno histórico o el físico desligado del elemento hombre y de las actividades que éste desarrolla; cómo vive, por qué está en el área, qué le impulsa, le estimula, le perturba, cuáles son sus aspiraciones y tendencias, cómo se forma su familia y se da su relación social.

Se ha llegado al convencimiento de que debe procurarse mantener, al actual habitante del CUC., en el CUC. Por cuanto significa una actitud justa para quienes han formado su mundo social y su vida de relación, con todo lo que reporta una tradición de varios lustros en el área. Esta preservación o radicatoria preferencial de la población, requiere, desde luego un plan esmerado de mejoramiento de las condiciones de habitación, como un paso más en la preservación social de los valores humanos, de contingentes en desventaja relativa.

No se trata de un paternalismo demagógico, sino de evitar que las acciones individuales de desalojo, con o sin justa razón, vayan sumando poco a poco el número de familias obligadas a encontrar techo en otras condiciones de distancia y medio sin ninguna asistencia a sus necesidades y recursos.

Se ha visto también, que desde el punto de vista económico, debe preservarse el patrimonio de una sociedad, que en su conjunto no dispone ni de los recursos ni de la voluntad para dilapidar el fruto de varias generaciones, materializado en el centro más equipado, más poblado, más edificado, más representativo de la república.

SI DE RENOVAR INTEGRALMENTE SE TRATARA, Y SI SE DISPUSIERA DE LA INCONCIENCIA NECESARIA PARA DESTROZAR TODO, EN PRO DE UNA NUEVA IMAGEN, SOLO SE TENDRIA QUE PONER UNA CONDICION: QUE EL NUEVO PRODUCTO URBANISTICO SUPERE EN TODO ASPECTO AL ANTERIOR.

Para aplicar todas estas recomendaciones, se requiere, no solamente los fundamentos y lineamientos del presente estudio sino también una actitud resuelta de las autoridades, que impulse la acción de grupos especializados en disciplinas no solamente urbanísticas e historiográficas, sino en saneamiento y conservación del entorno, expertos en organización de comunidades y en saneamiento físico, etc.

"Los organismos públicos serán más eficaces guiando el cambio que impidiéndolo". (L).

NUESTRA TAREA REAL NO ES IMPEDIR QUE EL MUNDO CAMBIE, SINO HACER QUE CAMBIE EN LA DIRECCION QUE FAVOREZCA EL CRECIMIENTO Y FORTALEZCA LA VIDA". (Linch).

CONCEPTOS SOBRE TRADICION

Consideramos muy importante poner en la mesa de discusiones los 6 conceptos o tipos de tradición, que se han dado sucesivamente o simultáneamente en la historia; conceptos, que están en la ideología y la manera de ver de cada una de las personas, en forma consciente o no. Estos enfoques de la tradición, al fin y al cabo serán los "caballos de batalla" de quienes se opongan o se alíen con las ideas y proposiciones fruto de nuestro estudio.

"El futuro es perjudicado al no ser perseguido; estar vivo es ser de algún modo un futurista, porque la vida, necesariamente, comporta expectación, proyección, deseo de cosas que han de venir y memoria. Esta última necesidad, la memoria es la verdad irrebatible de que el conservador prudente empieza a plantear sus deseos en el futuro. Arguye que sólo partiendo del recuerdo del

pasado puede tener algún significado la previsión del futuro, tanto como progreso, como en el sentido de variación, ya que el significado consiste en una contraposición entre el pasado y el futuro". (J.).

Sin embargo sin memoria, historia, ni contexto, no habría conciencia, valor, ni siquiera experiencia, una extraña utopía". (J.).

Transcribiremos a continuación, del libro referido de Jencks los 6 "paquetes" que encierran los aspectos más característicos de las diferentes tradiciones, opuestos de dos en dos, aunque en realidad, éstas oposiones giran diametralmente en torno a un núcleo que las equilibra.

INTUITIVA	vs.	LOGICA
Naturalista		Ingeniería
Expresionista		Funcional
Orgánica		Estructural
Aerodinámica		Geométrica
Fantástica		Matemática
Metabólica		Paramétrica
Adaptable		Megaforme
Biomórfica		Preciosista
		Ultraligera

INCONSCIENTE DE SI MISMA	vs.	CONSCIENTE DE SI MISMA
Popular		Bellas Artes
Vernácula		Académica
Ecléctica		Clásica
Híbrida		Historicista
De "hazlo tu mismo"		Fascista
		Burocrática
Tradicional		Reaccionaria
Consumidora		Directiva
Móvil		Burguesa
Ad-hocista		Fundamentalista
De estado de servicio		

IDEALISTA	vs.	ACTIVISTA
Racionalista		Futurista
Purista		Utópica
Heroica		Revolucionaria
Metafísica		Constructivista
Cibernética		Comunista
Semiológica		Metamórfica
Significante		Dispendiosa
		Anárquica
		Ideológica
		Dinámica

LA TRADICION INTUITIVA.

"La tradición intuitiva, como la activista, está siempre buscando en campos ajenos a la arquitectura, esperando encontrar algo que pueda imitar y usar nuevamente para transformar el presente. Esta continua exploración de la alacena cultural en busca de algo evidentemente pertinente produce eclecticismo y una cierta superficialidad".

LA TRADICION LOGICA.

"Si la tradición intuitiva es estimulada por los adelantos ofrecidos por la ciencia y la tecnología, y consiguientemente muestra su potencial social, la tradición lógica los inicia o los trata de una manera sistemática. Por causa de ese rigor, la tradición lógica tiene una cierta autoridad moral que no se encuentra en las otras tradiciones y menosprecia todo aquello que tiene el aspecto de una moda".

"Si la ciudad moderna ha de tener la riqueza y la vida características de la ciudad antigua, los arquitectos tendrán que procurar esa superposición compleja con la ayuda de métodos paramétricos".

LA TRADICION INCONSCIENTE DE SI MISMA.

"Puesto que la tradición inconsciente de de sí misma en arquitectura es responsable de cerca de un 90% de nuestro total ambiente circundante muchos arquitectos han

estado tratando conscientemente de adoptarla durante largo tiempo.

Representa una vasta extensión (que para unos es una oportunidad y para otros un desierto) pero su inmensidad atrae persistentemente un gran caudal de estadísticas retóricas. Si se la define diciendo que es el campo que el arquitecto no proyecta, viene a representar aproximadamente el 98% del mundo; en cambio si se la define que es la extensión en que no influye el arquitecto, la cifra se reduce aproximadamente a un 80%".

"En nuestra época los revolucionarios la miran con recelo, esperando ponerla fuera del alcance de la explotación; los organizadores y las grandes firmas esperan vender sus servicios; los dictadores se acercan a ella con el deseo de orden y control; los reformadores esperan mejorar sus circunstancias mediante los avances graduales en la legislación. Cada grupo proyecta a su vez su imagen de humanidad en forma abstracta confiando en darle forma posteriormente".

"Pero al final, todas esas aproximaciones resultan vanas porque la tradición, inconsciente de sí misma, es contínuamente intratable. Se adelanta siempre a las direcciones emanadas de arriba, responde siempre a las órdenes de forma imprevista. Incluso en lugares como Rusia, donde el control central es fuerte, los planificadores no pueden forzar a la gente a descentralizar la ciudad para rehacerla de acuerdo con lo planificado. Ciertamente, fuera de las condiciones del tiempo de la guerra, parece como si el ambiente circundante haya actuado siempre como un sistema autorregulador en el que las decisiones proceden casi siempre de abajo".

"Podríamos decir probablemente que el 100% del ambiente es y siempre ha sido conscientemente dirigido, debido a que la gente siempre se ha interesado por su propio destino particular. Así pues, cuando usamos la expresión "tradición inconsciente de sí misma" sólo queremos referirnos a aquellas decisiones que, aunque con finalidades concretas en puntos de detalle son tomadas sin tener en cuenta, o hacer referencia al conjunto o sistema de control centralizado existente".

LA TRADICION IDEALISTA.

"La tradición idealista con su atención al funcionalismo expresivo, el simbolismo y la propiedad continuará sirviendo a esos fines".

"Contradicción y ambigüedad" son dos procedimientos de ordenación de diversas experiencias más bien que de supresión de las mismas".

"Si la sociedad con información abundante ha de llegar a ser comprensible, será a causa de que los diversos grupos minoritarios que la componen encontrarán sus funciones y formas reconocidas y articuladas".

LA TRADICION ACTIVISTA.

"La distribución espacial no es la determinante crucial de formar parte de esas sociedades profesionales, pero la integración si lo es. No es ninguna casualidad lingüística que comunidad y comunicación procedan de la raíz latina **communis** (común). Comunidades son grupos de personas con intereses comunes que se comunican entre sí".

"Estas comunidades de interés y las del futuro irán formándose de modo creciente a base de amistad, ideología e interés profesional y en menor escala por proximidad, parentesco, vecindad, familia y casta social".

"O bien proporcionar una pluralidad de centros fijos que puedan responder a diferentes necesidades. Esta última alternativa puede ser la mejor solución, porque daría a cada grupo minoritario su propia localización e identidad.

"Para afrontar este problema, los planificadores han iniciado el movimiento llamado "planificación de defensa".

"Básicamente esos grupos han ayudado a los negros del guetto y a los blancos urbanos pobres a preparar planes de renovación y a sacar ventaja de ayudas burocráticas complicadas pero la idea de la abogacía de defensa puede evidentemente generalizarse a través de una sociedad pluralís-

tica entera, en que, frecuentemente, cada cual ve sus intereses sacrificados a un bien mítico o a la voluntad general".

Todo lo transcrito anteriormente nos hace ver con cuanta frecuencia, oscilamos nosotros mismos entre uno y otro "paquete" o tipo de tradición, pero para sacar una conclusión práctica, que nos permita comprender el elemento de estudio y enfocar su desarrollo, debemos sopesar los valores y las posibilidades que se presentan en nuestra realidad, por más que éstas se hallen un tanto difíciles de percibir o de impulsar.

Para encontrar un nivel más próximo aún de aplicabilidad de una acción profesional en el Casco de La Paz, veamos una vez más el apoyo bibliográfico, transcribiendo de la revista l'Architecture d'au ojurd' hui numero 180, del artículo "Un porvenir para nuestro pasado" de Bernard Huet

PARA UNA RESTAURACION POLITICA.

"Cambiar el sentido de la restauración supone dar respuesta a unas preguntas.

a) Qué función social se le asignaría a la conservación de un edificio antiguo.

b) Qué valor didáctico atribuimos a la restitución de un monumento a su estado original.

c) Qué rol juega en la ciudad un determinado edificio y en qué medida su reutilización es determinante para el espacio urbano.

Las respuestas correctas sólo se pueden comprender en el marco de una política que implica un proyecto urbano en la cual los edificios restaurados dejan de considerarse como piezas de museo, donde más bien juegan un rol activo conforme a su potencial de apropiación".

Las restituciones integrales, costosas deben ser excepcionales...

El objetivo de una restauración consiste en revelar el proceso histórico, permitir la comprensión de las tipologías arquitecturales antes que el camuflar las huellas dejadas por el uso a través del tiempo".

"DEL BUEN USO DEL PASTICHE" (Pese a su mediocridad, el pastiche, se fusiona y se relaciona mejor al entorno que la generalidad de las obras modernas"...

ACOMPAÑAMIENTO E INTEGRACION.

"En lugar del pastiche, que resulta ser la solución desesperada, se trata de encontrar los términos de una reiniciación de la arquitectura contemporánea en el tejido antiguo".

TRES CAMINOS POSIBLES.

a) "Inventar una arquitectura de acompañamiento cuyo vocabulario provenga de una interpretación de caracteres estilísticos...

Suele cargarse de disfraces o lo que es peor de indigencia arquitectural en su concepción, en síntesis este camino integra muy mal con el contexto antiguo puesto que sus formas estereotipadas no están ni en relación con las obras del entorno ni con la morfología urbana pre-existente".

b) "Un tipo de operación más reciente pretende simular la variedad de tejidos hiscaminos pretenden una apariencia de arquitectura histórica sin preguntarse jamás cuál es la forma de producción de los edificios de la ciudad antigua ni tender a establecer una relación dialéctica entre el contexto de la inserción y el método de elaboración de los proyectos que ellos utilizan. Será posible integrar la arquitectura moderna en un centro histórico".

c) "Pensamos que es posible que un arquitecto contemporáneo intente una acción creativa insertándose perfectamente en un contexto histórico si es capaz de:

c. 1) Abandonar los clichés de la arquitectura moderna.

c. 2) Comprender las características del sistema formativo del antiguo tejido (reglas de alineamiento) medianería, parcelamiento) puesto que son la relación entre tipos arquitectónicos y forma urbana".

DESCRIPCION DE LOS PLANOS DE PROPOSICION

Se ha procurado llegar a ciertas recomendaciones y proposiciones en las tres escalas abordadas en el estudio, es decir:

La escala 1, o escala URBANA (1: 20 000) en la que se hace extensiva la preocupación fundamental de la preservación ambiental y del paisaje natural de la ciudad y de su marco geográfico.

La escala 2, o del AREA CENTRAL (1: 5.000) en la que se ha visto la necesidad de estructurar una proposición vial contando con la jerarquización de las vías existentes, combinando los efectos simultáneos y alternativos de las proposiciones viales en proyecto, tanto las originales de Nueva Visión (Monorriel, Macrobús, Minibus), como los proyectos que creemos tienen mayor interés de aplicación para el problema vial y de transporte de pasajeros, propuestas por otras Consultoras o la propia H. A. M.

Finalmente, los planos referentes a la solución misma que se plantea para el CUC., como emergente del nivel especifico del compromiso contractual de estudio.

La siguiente descripción debe leerse como una síntesis de las intensiones, su programación, estructuración y prioritación por etapas, en medio de algunos planteamientos que son alternativos, aunque no precisamente antagónicos, vistos en una proyección de implementaciones sucesivas por grados de aplicación.

Para equiparar a la descripción del informe 5 CUC., relataremos los planos en un formato de fichas para cada uno, desde su codificación y contenido, su descripción somera hasta el tratamiento propuesto.

AREAS NATURALES DE PRESERVACION

Plano 11.01 - 69

ESCALA 1 : **URBANA 1:20.000**

ASPECTO 1 : **PAISAJE NATURAL**

DESCRIPCION.

Como consecuencia de los estudios sofre factores geognósticos, climáticos, áreas verdes y sitios de interés, se resume en el presente plano todas las recomendaciones que deberían ser tomadas en cuenta por la H. A. M. en relación a las áreas naturales dignas de preservación, tanto en su aspecto original, como en relación a las incidencias de obras que deban o no ser levantadas en sus inmediaciones.

TRATAMIENTO

Se ha dividido en tres grupos de proposiciones:

Areas de Preservación: Entre las que figuran, las visuales panorámicas, tanto desde el campo o el marco de aproximación a la ciudad, como las que se dirigen de ciertos puntos importantes de la ciudad hacia el entorno geográfico.

Las fundamentales son, las visuales desde el aeropuerto, desde la Ceja de El Alto, del cerro de Killi Killi, desde Chuquiaquillo, desde las alturas de Animas y las propias de Achocalla, como vistas desde el campo.

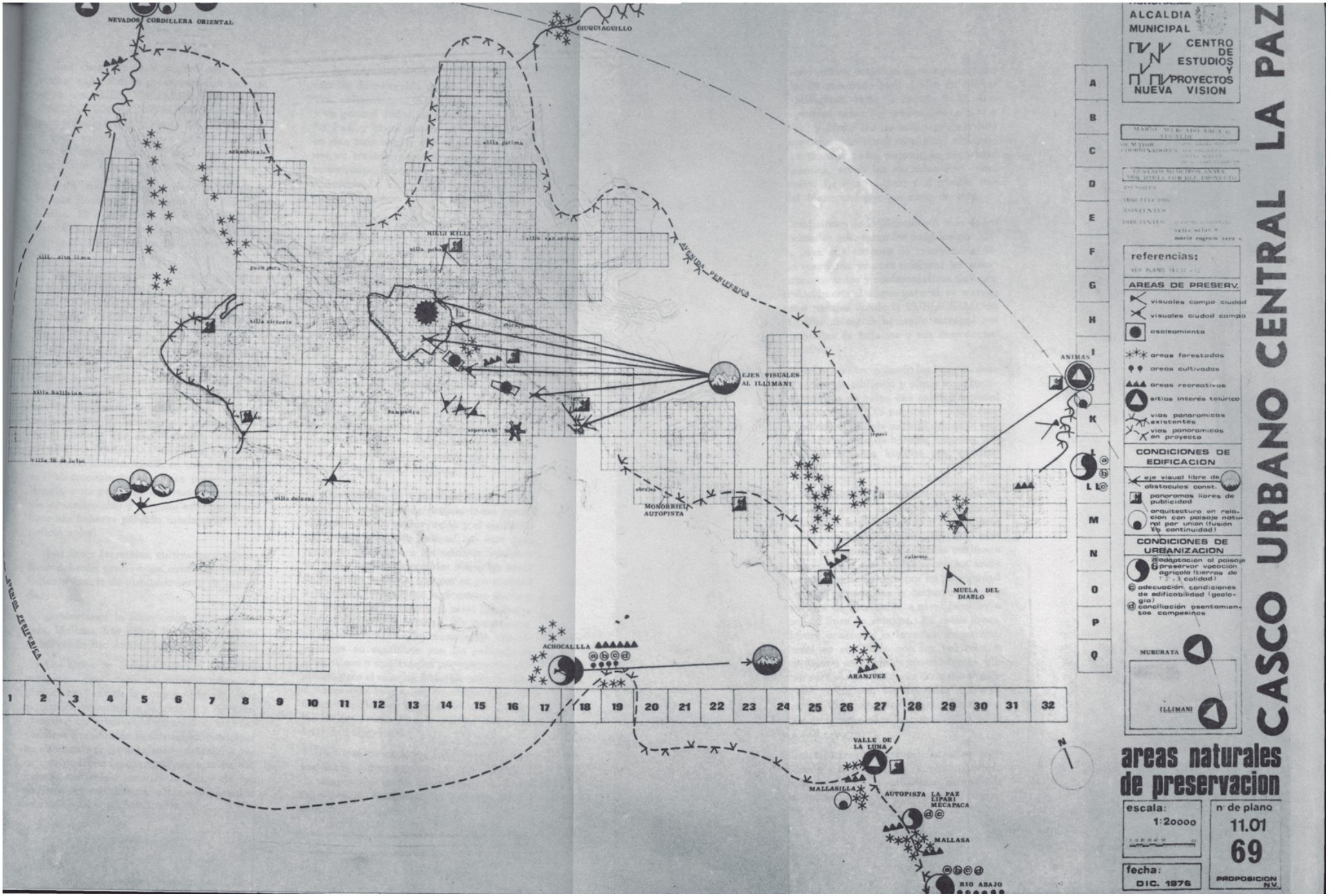

NEVADOS CORDILLERA ORIENTAL
CIUQUIAGUILLO
villa patima
KILLI KILLI
villa san antonio
villa alto lima
pura pura
villa victoria
villa ballivian
villa 16 de julio
villa dolores
sopocachi
AVENIDA PERIFERICA
EJES VISUALES AL ILLIMANI
ANIMAS
MONORRIEL AUTOPISTA
MUELA DEL DIABLO
ACHOCALLA
ARANJUEZ
VALLE DE LA LUNA
MALLASILLA
AUTOPISTA LA PAZ LIPARI MECAPACA
MALLASA
RIO ABAJO
ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
referencias:
AREAS DE PRESERV.
visuales campo ciudad
visuales ciudad campo
asoleamiento
areas forestadas
areas cultivadas
areas recreativas
sitios interés telúrico
vias panoramicas existentes
vias panoramicas en proyecto
CONDICIONES DE EDIFICACION
eje visual libre de obstaculos const.
panoramas libres de publicidad
arquitectura en relacion con paisaje natural por union (fusion y/o continuidad)
CONDICIONES DE URBANIZACION
a adaptación al paisaje
b preservar vocación agrícola (tierras de 1 2 y 3 calidad)
c adecuación condiciones de edificabilidad (geología)
d conciliación asentamientos campesinos
MURURATA
ILLIMANI
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
areas naturales de preservacion
escala: 1:20000
n° de plano 11.01 69
fecha: DIC. 1976
PROPOSICION N.V.

Las vistas desde la ciudad más importantes, que deberán preservarse en muchos casos con EJES VISUALES LIBRES DE OBSTACULOS CONSTRUIDOS, se dirigen primordialmente al nevado ILLIMANI, por el gran valor simbólico y tutelar del mismo, en actual peligro de ser tapado por la erección de torres y carteles publicitarios.

Cabe indicar: desde avenida Illimani, Parque Roosevelt (Zoológico), avenida Camacho, El Prado cerca de Plaza del Estudiante, San Jorge en la bajada a Obrajes, varios puntos entre vías Bella Vista y Ecuador.

Otras direccionales visuales serían hacia la Muela del Diablo y Animas, principalmente en Calacoto y la retrospectiva y panorámica desde Los Pinos hacia todo el horizonte urbano y natural.

El ASOLEAMIENTO, tan necesario para sobrevivir en la ciudad por razones de la altura y los contrastes de temperatura, hacen necesario indicar, por lo menos, tres zonas de regulación de alturas con fines de asoleamiento de los espacios urbanos, calles y plazas y aún de los predios privados: EL CASCO URBANO CENTRAL; EL PRADO, LA AVENIDA ARCE, en todas estas zonas, el crecimiento en altura parece haber llegado a un punto de saturación que todavía es controlable y permite advertir el peligro sin haberse perdido totalmente el beneficio solar.

Las áreas forestales, cultivadas y recreativas deberán preservarse como marco ecológico y fuente de abastecimiento de la ciudad.

Se destacan la forestación de Achachicala, Mallasa, Los Pinos, las zonas agro-recreativas de Río Abajo, Achocalla, Aranjuez.

Los sitios de interés telúrico o de formaciones geotéctonicas excepcionales se marcan en Valle de la Luna y Animas, como elementos próximos a la ciudad y de gran atractivo turístico en la actualidad, más las cumbres nevadas de la Cordillera Real, que en sí mismas no podrán sufrir deterioro, pero que podrían desaparecer como telón del paisaje sustituídas por las fachadas de los edificios excesivamente altos, emplazados en las visuales preferenciales.

Las visuales estáticas se complementan con las de recorrido panorámico en ciertas vías existentes, como la bajada de El Alto y en general todos los caminos de acceso a La Paz, y otras que se están proyectando en este momento y que es posible condicionar su trazado para mejorar su capacidad panorámica, como las avenidas Periférica, Autopista La Paz - Lipari y el posible trazo del Monorriel por los aires de ríos.

Condiciones de Edificación: A más de los ejes visuales que; como los exigidos por ENTEL, para sus antenas de microondas deberán resguardarse para asegurar las visuales estructurantes y contemplativas de nuestra relación con el marco natural, se marcan algunos parajes donde la PUBLICIDAD, no debe hacer ni seguir haciendo estragos con sus pantallas de hojalata o sus descomunales botellas.

Asimismo se ha indicado los lugares, donde el construir edificios y obras arquitectónicas, exigiría en estas una calidad especial en relación de UNION por fusión o por continuidad con el paisaje natural donde se emplazaría, tal el caso de hoteles, cabañas, miradores, restaurants, kioscos, etc., en Chacaltaya, Mallasilla, Animas.

Condiciones de Urbanización: Constituye el tercer grupo de proposiciones condicionadas para la preservación y el equilibrio del medio ambiente natural, en este caso haciendo referencia a las actuales tensiones de urbanización extensibles sobre las áreas de vocación agrícola, que por su proximidad a la ciudad representan la despensa diaria y los parajes de recreación a nivel familiar o grupal de fines de semana. En estas áreas, se deberá controlar la invasión de urbanizaciones en equilibrio con las poblaciones campesinas o semirurales pre-existentes, eligiendo para el caso las áreas de mejores condiciones geológicas, superpuestas a las de menores calidades agrológicas, a fin de dejar las recíprocas para la continuidad de la actividad agro rural.

Las tres condiciones anteriores en ciertos casos deben sumarse a una exigencia de adaptación de la urbanización y de la arquitectura emergente, al paisaje circundante.

Si designamos con —a— la adaptación al paisaje; con —b— la preservación agrícola de 1º a 3º calidad de suelos, con —c— la constructibilidad geológica y con —d— la conciliación con los asentamientos campesinos, proponemos para cada área:

RIO ABAJO:	a — b — c — d
MALLASA:	c — d
ACHOCALLA:	a — b — c — d
OVEJUYO:	a — b — c

USO DEL SUELO

Plano 32.02 - 70

ESCALA 3 : CASCO URBANO CENTRAL 1:2000

ASPECTO 2 : SOCIO ECONOMICO

DESCRIPCION.

El plano en cuestión, señala de manera puntual, los elementos más importantes de la estructura urbana, los mismos que generan actividades diferentes de gran importancia, éstas a su vez constituyen por su localización sectores específicos que caracterizan el área central. Su proximidad, además de lo homogéneo de sus actividades permite constituir, básicamente, los siguientes sectores específicos más importantes en el área central:

1. La actividad cultural: que encierra en su seno establecimientos educativos, museos, bibliotecas, iglesias y algunos elementos de preservación, que bien pueden apoyar eficientemente, la actividad cultural.

Estos sectores son cuatro y corresponden al área de influencia de los colegios: Ayacucho - San Calixto, Santa Ana - La Salle, La Tercera Orden, y San Antonio.

2. La actividad generada por el gobierno central y local, además de la banca pública y privada que comprende ministerios, oficinas descentralizadas, entidades bancarias y otros servicios tales como el comercio altamente especializado constituyen también otros tantos sectores que manifiestan una alta saturación a los que se agregan áreas de preservación a fin de constituir el centro de gestión y banca para el servicio de toda la estructura urbana.

3. La actividad residencial que se localiza hacia la periferie de la parte central del área de estudio y que se sectoriza de tal forma que constituyen unidades vecinales de gran densidad con el correspondiente equipamiento comunitario de servicio al sector en cuestión.

La definición de estos sectores, en base a elementos estructurantes actuales permite señalar con claridad las funciones básicas que debe cumplir el Casco Central, objeto para el cual, se incorporan de acuerdo a su localización elementos de preservación que deben apoyar tales actividades a objeto, además de permitir su preservación de acuerdo a las funciones que se asignan.

TRATAMIENTO.

Se ha previsto con la proposición lograr, sectores característicos en el CUC., de manera que cumplan funciones claras sin la confusión actual que caracteriza el área de estudio procurándose además relacionar estos elementos con circulaciones peatonales y aprovechamiento de áreas libres, de tal suerte que manifiesten su unidad.

La incorporación de elementos de preservación en estos sectores garantiza su conservación y cuidado, al mismo tiempo que se constituyen en elementos de apoyo a la función determinada.

Por otra parte deja sin consideración alguna, y de manera deliberada, algunos sectores sin definición, que se introducen hasta la parte central del CUC., con el objeto de permitir el libre juego del desarrollo del área, —diseño abierto— que sin embargo debe acondicionarse por la vocación señalada a cada uno de los sectores.

Se prevé también que estas áreas permitirán el crecimiento limitado de áreas comerciales y de vivienda, de modo que procuren vida al conjunto en los fines de semana y jornadas sin actividad para las oficinas de servicio, gestión, etc.

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

referencias:

- sector educacional
- sector de gestión
- sector de renovación
- area postenal
- area de integración al equipamiento vecinal
- elemento estructurante del paisaje urbano
- elemento de atracción educación o gestión
- zonificación patrimonial preservación

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

uso del suelo por actividad

escala: 1:2000

fecha: diembre, 1979

nº de plano 32.02

70

PROPOSICION N.V.

Esta inter-relación de actividad y residencia en el CUC. destruye el concepto de ciudad — dormitorio que caracteriza a otros centros metropolitanos, vitalizando, sin restringir el crecimiento y la actividad del Casco Urbano Central.

SECTORIZACION Y DENSIDADES PREVISTAS

Plano 32.03 - 71

ESCALA 3 : CASCO URBANO CENTRAL 1:2000

ASPECTO 2 : SOCIO ECONOMICO

DESCRIPCION.

Establecida la vocación de cada uso de los sectores del área central, de acuerdo al plano precedente, se manifiestan sectores definidos, para cada una de las actividades, esta limitación, obedece a diferentes factores morfológicos, tales como la estructuración vial y peatonal actual, que define calles, senderos y bordes característicos, tal el caso de la Av. Mcal. Santa Cruz, que corta en dos al Casco Urbano Central, por su carácter de eje troncal de circulación y por el carácter que manifiesta uno y otro sector. Este último factor, el cambio de carácter, se considera también en la limitación de otros sectores, carácter que se manifiesta en la actividad diferenciada, el tratamiento a la edificación, la composición social y los índices demográficos que son claros en muchos casos.

Esta sectorización define claramente, sin ser rígida, las actividades que prevalecen en el área central y que se consolidan a través del tratamiento previsto a cada uno de estos sectores, que para el lenguaje urbano, resulta muy importante.

TRATAMIENTO.

Definidos los sectores y en base a una evaluación y cuantificación de las densidades actuales y las vocaciones previstas, se asignan densidades para la población residente y flotante, que se anotan en el plano en cuestión con el objeto de regular el crecimiento y dirigirlo hacia la constitución de un área de servicio a la ciudad e internamente a sí misma, en la medida de las posibilidades.

Estas asignaciones, definen simultáneamente, alturas y volumen de masa edificada que debe regular la conservación y preservación de la imagen actual del centro, sin desvitalizarlo y por el contrario, insuflarle actividad y vitalidad para un servicio más eficiente a la estructura urbana.

Al mismo tiempo, se ha señalado en los sectores, valores que manifiestan la importancia actual de cada uno de ellos y valores tentativos que alcanzarían en un futuro próximo, a fin de constituir sectores de servicio a las áreas inmediatas a su influencia, y otros que escapan a las previsiones más ajustadas.

En lo referente a la actividad cultural, se ha previsto constituir en el área que rodea a la Plaza de San Francisco, un núcleo de servicio que no sólo sirva a la ciudad, sino que se constituya en un elemento de integración y conexión entre la parte A y B señalada en el estudio, a través de un tratamiento adecuado y en base a las recomendaciones específicas del estudio. Por lo demás se espera que los otros sectores culturales, se constituyan en elementos de servicio, con la correspondiente especialización en cada caso.

Para la gestión y actividad bancaria, se propone que, en primer lugar el Gobierno Central se sitúe en el área de Laykacota, siguiendo la tendencia de desplazamiento de la ciudad, a objeto de descongestionar la actual área central, el gobierno local y entidades descentralizadas, además de la banca, de modo que continúen generando atracción (en menor grado) hacia la parte central de la ciudad y utilicen además elementos de preservación con la adecuada restauración a fin de garantizar su conservación activa.

Se ha previsto también dejar zonas específicas y eventuales para la residencia con el debido equipamiento comunitario, a tra-

vés de vivienda horizontal y áreas de renovación urbana que deben servir fundamentalmente para la administración y trabajadores del sector terciario que caracterizarían a la población del CUC.

De este modo se evitarían grandes desplazamientos de población, se redensificaría el área sin los peligros de un crecimiento gigantesco de la ciudad y con una mejor utilización de la infraestructura prevista, finalmente, se vitalizaría el área a través de un adecuado plan de renovación de la vivienda para dichos sectores de población.

(Ver Anexo de éste Volumen 8 CUC.).

ESTRUCTURACION VIAL DEL AREA CENTRAL

Plano 23.04 - 72

ESCALA 2 : **AREA CENTRAL 1:5000**

ASPECTO 3 : **FISICO URBANO**

DESCRIPCION:

Sin ánimo de solucionar la estructura vial de la ciudad se plantea en el plano en cuestión, una jerarquización de las principales vías del Area Central con el objeto de preservar la parte central de la ciudad y procurar al mismo tiempo un flujo adecuado desde y hacia el CUC. Este planteamiento conjuga, los proyectos viales en actual implementación y/o estudio que tiene la Comuna paceña, al mismo tiempo que permite el paso por el área central de una a otra zona de la ciudad sin saturar más, el actual estado y procurando por el contrario evitar algunos pasos obligados que en la actualidad se dan por inercia o por falta de mejoramiento de otras vías.

TRATAMIENTO.

La proposición presenta alternativas las que se detallan en los planos de escala 1:2 000, en especial por las variaciones del trazo del Monorriel, cuya solución escapa en el detalle a los alcances de este estudio.

TRANSPORTE MASIVO: Reforzando la proposición original de Nueva Visión sobre el uso de sistemas no convencionales para transporte masivo en el gran eje de la ciudad, transcribiremos la cartilla síntesis de las carpetas de PERFILES presentadas en 1975, a la H. Alcaldía (la idea se planteó originalmente con el Proyecto de la Urbanización Los Pinos en 1971).

(Extractamos de la Carpeta 2 de Perfil y Síntesis para el Desarrollo Urbano de La Paz propuesta por NUEVA VISION).

MONORRIEL una solución: LA SOLUCION por cuanto ofrece las mayores ventajas con respecto a:

- la topografía
- la geología
- los aires de ríos o espacios libres
- el panorama
- el usuario
- el turista
- la eficiencia - tráfico;

SIN accidentes
SIN cruces
SIN demoras

- regulable p/hora crítica

- es sistema más económico en:

Inversión
Construcción
Equipamiento
Funcionamiento
Mantenimiento

- es el sistema más rentable
- que más centraliza beneficios
- que reduce tiempo y recorrido
- que no recarga las vías
- que no recarga los parqueos.
- que mejor caracterizaría a LA PAZ".

LAS VIAS DE ALTA VELOCIDAD, son las dos autopistas, que si bien en un diseño inicial (Eptisa), cruzaban toda la ciudad, las actuales recomendaciones y conceptos manejados por la Alcaldía, y el Modelo de Crecimiento indican la conveniencia

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS PROYECTOS NUEVA VISION

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

sectorización y densidades previstas

referencias:

- cambio de carácter
- vial
- vial - peatonal
- peatonal

C cultural
F financiero
G gestión
V vivienda

C3 valor asignado
calificación por actividad hegemónica

C3 valor actual del sector
C3 valor propuesto para el sector

densidad residencial
densidad flotante

- aumentar densidad
- disminuir densidad
- mantener densidad

escala: 1:2000

fecha: dic. 1976

nº de plano 33.03

71


HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE
OF. MAYOR
COORDINADORES
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES
referencias:
Monorriel Transporte masivo
Vias de Alta velocidad
Vias principales
Vias secundarias
Vias auxiliares
Peatonal exclusivo
Sist. Espec. Minibus Velocidad lenta
Sist. Espec. Macrobus Velocidad media
Paradas de transbordo
Parqueos continuos
Parqueo temporal
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
estructuracion vial del area central
escala: 1:5000
fecha: Septiembre 1978
nº de plano
23.04
72
Proposicion NV

cia de interrumpirlas en su paso por el tejido urbano del área central, derivando su tráfico por calles de menor jerarquía, pero que ofician de colectores y distribuidores concéntricos al CUC.

Estos colectores son LAS VIAS PRINCIPALES, que en la actualidad vienen a ser las únicas utilizadas y existentes, de mayor jerarquía, las que se complementan con la asignación de estas jerarquías a las calles Sucre y Max Paredes, como periféricas o de circunvalación del Area Central.

Las VIAS SECUNDARIAS, conectadas con las anteriores, pero en general en el sentido transversal o de cierre de los anillos, ofician de complementación a la circunvalación del Casco Central, como la calle Bueno e Illampu, susceptibles de ensancharse.

Las VIAS AUXILIARES, forman parte de la trama regular de la ciudad para la conexión de subsectores, o el uso preferencial para determinado tipo de vehículos (colectivos solamente por ejemplo).

Una buena parte de las calles del Casco se PEATONALIZAN con exclusividad, y otras con tráfico autorizado o eventual de emergencia, o de carga en horarios especiales.

Para reforzar el trajín peatonal, especialmente a consecuencia de las fuertes pendientes, se establece un circuito interior al CUC. con servicio de MNIBUSES y en el futuro de otros sistemas no convencionales (carros eléctricos o de suspensión magnética, etc.).

Asimismo, para evitar el paso obligado de todas las líneas de colectivos y micros, se establece un sistema sustitutivo de la mayoría de estas líneas, por el área central, dado por lo que Nueva Visión da en llamar MACROBUSES, o vehículos de capacidad elevada hasta 200 pasajeros, con articulación y/o acoplado, que por su tamaño puede circular linealmente desde las inmediaciones de la Ex-Aduana, por el eje Santa Cruz hasta la Plaza Isabel La Católica, puntos éstos donde se transbordaría a las diferentes líneas de MICROBUSES de actual uso en la ciudad, los que comunicarían con sus respectivos barrios, sin necesidad de pasar por el centro.

Las ventajas que este sistema de Macrobuses pudiera ofrecer son en resumen las siguientes:

— Reducción de gran parte de las líneas que obligadamente cruzan el centro.

— La alta capacidad de pasajeros (parados o sentados), que se pueden desplazar en las horas pico o de horarios escalonados.

— El menor estorbo por utilizar carril casi exclusivo, con paradas muy espaciadas.

— La peatonalización emergente hasta los puntos de parada establecidos para estos vehículos.

— La regularidad de su tiempo y frecuencia, libre de la actual competencia entre todas las líneas y taxis, por lo menos en el trayecto de su recorrido, con las seguridades de un mejor servicio.

— La posibilidad de disipar la necesidad de ensanchamiento permanente de las calles para dar cabida al caos actual y futuro.

— Lo que podría, previo estudio, representar un gran ahorro, tal que inclusive este sistema sea de uso gratuito o por valores proporcionales, entre sus dos puntos extremos.

— La posibilidad de que el sistema (verdadero colector transportador), se extendiera con otras líneas independientes por las vías principales anulares, a más de la axial principal.

— Su efecto puede ser sustituído a la larga por el Monorriel. No se vería conveniente que sucediera a la inversa, es decir si se optara por macrobuses en las autopistas, habría que destinar un carril a nivel de los vehículos para esta circulación, en vez del tránsito aéreo del monorriel propuesto, dada la estrechez de los canales disponibles.

Para posibilitar estos cambios de sistemas y con objeto de disminuir la presión de automóviles particulares en el pleno centro, se recomiendan áreas de ESTACIONAMIENTO CONTINUO, en forma perimetral al Casco Central y CALLES DE ESTACIONAMIENTO EVENTUAL O TEMPORAL, en

estructura de peine, desde las vías perimetrales hacia el corazón del CUC. Son vías de entrada y salida, sin circulación más allá de una cuadra.

ESTRUCTURACION VIAL DEL CUC.

ALTERNATIVA "A"

Plano 33.05 - 73

ESCALA 3 : CASCO URBANO CENTRAL 1:2000

ASPECTO 3 : FISICO URBANO

DESCRIPCION.

El plano de referencia, muestra la red vial actual, en la cual se destacan patios interiores y algunas galerías comerciales, además de la plaza San Francisco cuyo tratamiento se explica más adelante, no da mayores modificaciones a la estructura vial a excepción de las calles Sucre y Bueno que se ensanchan de modo que sirvan como vías de descongestionamiento y auxilio al actual eje troncal de la Av. Mariscal Santa Cruz.

TRATAMIENTO.

Se trata de aprovechar los patios interiores y áreas baldías, de modo que constituyan una red peatonal en el interior de las manzanas y que permitan el libre tránsito peatonal además del aprovechamiento de estos interiores para la actividad comercial y de vivienda que tiende a crecer en el área de estudio.

Por lo demás la red vial actual se mantiene, con la excepción de los ensanches señalados de las calles Sucre y Bueno de modo que constituyen junto con la Av. Max Paredes (hacia la parte oeste) una vía periférica de descongestionamiento y auxilio al eje troncal.

Una mejor estructuración y previsiones en materia de sistemas de transporte serían encargados posteriormente a un estudio más especializado, planteándose de momento la red peatonal interior que permita mayor actividad con un mejor servicio en el Casco Urbano Central, además de preservar las áreas de preservación y conservación ambiental.

Se trata por otra parte de utilizar la Plaza San Francisco como NODO de relación entre los sectores A y B del área de estudio planteándose al mismo tiempo la circulación subterránea por este tramo de modo que permita la circulación peatonal libre y sin problemas y al mismo tiempo relacione las redes peatonales de ambos sectores.

Sin embargo debe advertirse que una racionalización más eficaz de la circulación vial resulta imprescindible, de modo que se desvíe gran parte del tráfico por una periférica al CUC. y se limite la circulación por determinadas calles procurándose la peatonalización por determinadas calles, ya que podría resultar dificultosa la expropiación de interiores de manzanas y la conformación de galerías comerciales de uso público.

En realidad se ha pretendido con esta alternativa, conservar hipotéticamente la actual estructura vial con su función para el automóvil y recuperar, también un tanto utópicamente todos los corazones de manzana para la malla peatonal, efecto que teóricamente es muy categórico, pero que representa, o una tarea de persuación a los propietarios, muy lenta y morosa, o una acción financiera de la Alcaldía para la rápida y completa expropiación de esos espacios, un tanto desaprovechados, con la subsiguiente reconstrucción y mejoramiento de los patios y fachadas interiores deterioradas.

Preferimos recomendar la ALTERNATIVA B en sus 3 etapas de realización, descritas en las fichas siguientes.

ESTRUCTURACION VIAL DEL CUC.

ALTERNATIVA "B" PRIMERA ETAPA:

Plano 33.06 - 74

ESCALA 3 : CASCO URBANO CENTRAL 1:2000

ASPECTO 3 : FISICO URBANO


HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES
calle sucre
calle bueno
ensanche calle sucre hacia el N.E.
ensanche calle bueno hacia el S.E.
referencias:
vehicular primaria
" secundaria
" terciaria
peatonales
plaza y/o verde
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
estructuración vial c.u.c.
alternativa (a)
escala: 1:2000
fecha: dic. 1978
nº de plano 33.05 73
propuesta N.V


HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
MARIO MERCADO VACA G.
ALCALDE
OF. MAYOR
COORDINADORES: arq. adolfo navarro
arq. rolando carrasco
alvina muñoz
de manuel campero
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES: ximena bedregal v.
gerardo moderholz v.
referencias:
áreas de preservación (ver plano nº 346.42/65 de zonificación ambiental)
vía vehicular exclusiva
peatonal exclusiva
estacionamiento eventual
dirección de vías
ver propuesta del C.P.M.
estructuracion vial del c.u.c.
alternativa (b) etapa (1)
N
escala: 1:2000
fecha: dic. 1976
nº de plano 33.06
74
Proposicion NV

DESCRIPCION.

La alternativa indicada en el plano de referencia, constituye una propuesta, más elaborada, que se plantea en 3 etapas de implementación, en base a las cuales se prevé una gradual modificación de la estructura urbana del Casco Central. El plano destaca la red actual jerarquizada en la cual se ratifican usos y tendencias de determinadas vías asignando además usos específicos de modo que resulten claro en lenguaje urbano la utilización de la red.

Se inicia la red de peatonalización de algunas vías, otras se destinan a estacionamientos eventuales y subsisten las demás como red de tráfico vehicular, en cuadros de super manzanas.

Nótese la mancha del área de preservación ambiental, en relación con la peatonalización de vías.

TRATAMIENTO.

Vías exclusivamente vehículares, que tienden a lograr una mayor fluídez del tráfico mediante la eliminación de intersecciones continuadas y procurando una mayor longitud de vía, para la acumulación de vehículos cuando el semáforo lo señala.

Se destacan también vías principales tales como el eje Mcal. Santa Cruz, las calles Sucre y Bueno, además de la calle Max Paredes que se constituyen en **vías periféricas del CUC.** y que sirven al descongestionamiento del área central.

Por lo demás se prevén con estas vías la conexión adecuada a sectores tales como Miraflores, Calacoto, Obrajes, San Pedro, parte oeste y norte de la ciudad sin descartar, el paso que debe permitirse en esta instancia a través del CUC. entre sectores opuestos de la ciudad.

Vías exclusivamente peatonales, que tienden a ofrecer seguridad al peatón, a través de la eliminación del automóvil. Su planteamiento tiene mucha importancia como medio de lograr la conservación ambiental del CUC., y como ente generador de actividad, tanto para la residencia como para el comercio de diferentes categorías, su planteamiento además, no perjudica al tráfico, sino más bien lo favorece, porque define vías de uso exclusivo, para automóviles y para peatones, procurando claridad a la trama urbana y equilibrio, contrariamente a la superposición y caos actual.

Vías exclusivamente de estacionamiento: Algunas de las calles centrales del CUC., en su mayoría con pendientes pronunciadas, tienden a constituir auxiliares de la red vehícular, al mismo tiempo, por el escaso flujo de tráfico que las caracterizaría, servirían a la circulación peatonal.

Estas calles, además, aumentan la capacidad de estacionamiento que tiene el CUC. y su acceso a ellas demandaría un tratamiento especial, de modo que no se constituyen en calles de libre tránsito. Este tratamiento se haría con mojones y rompemuelles, además de tratamiento especial a las calzadas y la implementación con parquímetros y agentes de control que señalen la vacancia de alguna plaza de estacionamiento en el tramo en cuestión.

Este sistema de limitaciones permite mayor fluídez al tráfico porque organiza la trama urbana de damero a manera de supermanzanas con vías de gran longitud que generan largos desplazamientos sin interrupción alguna y a la vez permiten mayor acumulación de vehículos cuando el semáforo marca el rojo.

Finalmente, se debe completar esta estructuración con el adecuado tratamiento de aceras y calzadas de modo que sea más clara la indicación del uso correspondiente, de este modo pueden eliminarse las aceras en calles peatonales y procurarse mayor número de carriles en calles vehiculares restringiendo el ancho de las aceras en vista de la existencia de una red peatonal exclusiva.

Esta etapa puede compatibilizarse con el "Estudio de Racionalización Inmediata del tráfico en la ciudad de La Paz" del CPM. para las soluciones puntuales en plaza San Francisco.

ESTRUCTURACION VIAL DEL CUC.

ALTERNATIVA "B" SEGUNDA ETAPA.

Plano 33.07 - 75

ESCALA 3 : CASCO URBANO CENTRAL 1:2000

ASPECTO 3 : FISICO URBANO

DESCRIPCION.

La segunda etapa del proceso de estructuración vial se caracteriza por una mayor peatonalización y la respectiva desaparición de vías vehiculares, la utilización exclusiva de las calles Ballivián, Ingavi y Murillo para tránsito de colectivos y micros que todavía deban atravesar por el centro, la creación del Nodo de San Francisco con la consiguiente vía subterránea y la introducción de sistemas especiales de transporte axial (Macrobuses) y rotativo (minibus).

Para esta etapa se hace indispensable habilitar las áreas y edificios de estacionamiento contínuo.

TRATAMIENTO.

La PEATONALIZACION es casi total, habiéndose relacionado los sectores A y B mediante la gran Plaza de San Francisco que tiene por objeto crear el ámbito de encuentro y comunicación social y cultural de ambos sectores de la ciudad, por encima de una playa de estacionamiento y la vía axial subterránea.

En el corte esquemático que se acompaña se puede notar que interesa mantener la actual altura del atrio y cerrarla a cierta distancia con una sobre elevación a modo de tribuna o escalinata muy extendida que a más de dar escala a la plazoleta frente al atrio, sirva de palco para espectar los eventos culturales y folklóricos. De esta manera se reduce la necesidad de profundizar más el enterramiento de la vía.

Aparece el anillo para el auxilio a la peatonalización, con la circulación de MINIBUSES, en forma perimetral a la Plaza Murillo, a distancia de una y dos cuadras, conectando además algunos puntos de estacionamiento continuo y todas las calles de estacionamiento eventual.

El circuito de minibuses permite también el tránsito eventual de VEHICULOS AUTORIZADOS, como los carros oficiales del Palacio de Gobierno y Cancillería, o carros policías y bomberos, ambulancias, con posibilidad de VENDER derechos de circulación autorizada para casos especiales o particulares.

El eje de las avenidas Montes y Santa Cruz se ve sistemáticamente el servicio de MACROBUS que en forma continua recorrería desde las inmediaciones de la ex Aduana hasta la Plaza Isabel La Católica, eliminando gran parte de la actual circulación obligada a micros y colectivos por el centro. Las paradas deben ser bastante espaciadas, en puntos que permitan la concentración de colas para la recolección de público, en función de las horas escalonadas de evacuación de oficinas.

En esta etapa deben estar terminados los ENSANCHES de Sucre y Bueno, que en la etapa primera no eran tan indispensables por existir todavía una red vehicular más densa. Se aclara que no se ve por necesario ensanchar la Illampu, la misma que una vez despejado el asiento de puesto de mercado, por su traslado a la Linares, y prohibiendo el estacionamiento de vehículos, resultarán suficientemente fluída, con el auxilio de la Max Paredes como la vía principal.

Los ESTACIONAMIENTOS deben sobrepasar la capacidad de 1.850 plazas que es el número potencial de parqueos en las calles del CUC. actual, para ello se establecen zonas recuperables que con un tratamiento de plataformas sobre tierra o en su caso con estructuras de varios pisos, sobre los aires de río, se puede conseguir grandes playas de estacionamiento CONTINUO, o de varias horas.

Los ESTACIONAMIENTOS EVENTUALES, para facilitar trámites o compras de pocos minutos (de 15', 30' a 60') se organizan en las cuadras transversales al anillo


HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
MARIO MERCADO VACA G. ALCALDE
OF. MAYOR COORDINADORES: arq. adolfo navarro, arq. rolando carrasco, eloisa muñoz de manuel campero
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES:
ARQUITECTOS:
ASISTENTES:
DIBUJANTES: ximena bedregal a. xavier eguino b.
referencias:
via peatonal
rotativo minibus
circulacion autorizada
exclusivo micro y buses
parqueo temporal
parqueo estacionario
plazas existentes
area verde recuperable
macrobuses
monorial*
tambos exist. y recuperable
edificios parqueo
vias mixtas
* NOTA: Se ha trazado una alternativa por eje Sta. Cruz. Ver variante por calle Sucre en planos 23.04-72 y 33.08-76
alternativa vial b
segunda etapa
escala: 1:2000
fecha: Sept. 1975
nº de plano 33.07 75
Proposicion NV
corte esquematico A-A'
N

de minibuses y a las vías de circunvalación del CUC., con un sistema de entrada y salida por la misma cuadra, o sea sin continuidad de circulación.

Se completa con mojones que impidan salirse de los límites y rompemuelles para reducir velocidades.

El empleo de parquímetros, puede ser aplicado en estas calles, pero puede ser reemplazado por vigilancia, cobro y aviso de vacantes mediante personal uniformado.

A la larga sería factible sistematizar contadores y señales electrónicas sobre la disponibilidad de sitios de estacionamiento.

Se sugieren también terrenos para el emplazamiento de EDIFICIOS DE PARQUEO, que dan sobre calles de circulación vehicular en la periferie del CUC.

La búsqueda de espacios libres para plazas o áreas verdes ha dado como resultado la proposición de integrar las áreas de estacionamiento contínuo con áreas de esparcimiento y tratamiento de jardinería. No se puede encontrar áreas en el CUC. para un tratamiento a escala de parques, por lo que debemos simplemente recomendar el estudio de un eje de acceso al área de Laykacota donde se dispondrá el Parque Central de la Ciudad.

Los espacios recuperables en INTERIOR DE MANZANA, se dan con cierta facilidad en el sector A (Mercado Rodríguez) por lo que se hace la proposición de organizarlos como series contínuas de TAMBOS abiertos a la transacción comercial, el alojamiento y el almacenamiento de productos de mercado, dando una red peatonal - ambiental basada en el eje Linares.

El MONORRIEL, aparece como una de las alternativas de paso desde Laykacota, por un túnel hacia la Av. Mcal. Santa Cruz, en su recorrido hacia la Terminal de Buses y El Alto. En otros planos se ha dibujado la variante por la calle Sucre. En todo caso, una vez atravesado el tramo subterráneo hasta la altura de la Plaza Venezuela, el Monorriel sigue un curso aéreo, inclusive en el sector de la Plaza San Francisco, donde la vía se vuelve subterránea.

Debe recalcarse la proposición de estructurar un complejo en el llamado GARAJE ROMERO, que utilice los aires de río con varias plataformas de estacionamiento de vehículos, se estructure una vía de conexión con la Max Paredes y El Prado y se renueve las edificaciones de vivienda, sin desplazamiento de sus habitantes, combinando con cierto equipamiento vecinal y de área de juegos.

ESTRUCTURACION VIAL DEL CUC.

ALTERNATIVA "B" TERCERA ETAPA.

Plano 33.08 - 76

ESCALA 3 : **CASCO URBANO CENTRAL 1:2000**

ASPECTO 3 : **FISICO URBANO**

DESCRIPCION.

Esta última etapa de alternativa B de proposición vial, presenta básicamente un anillo periférico de circunvalación al CUC., con el propósito de peatonalizar totalmente el área de estudio.

TRATAMIENTO.

Se trata de lograr una peatonalización total y más efectiva, a objeto de asegurar la preservación definitiva del área de estudio, implementando además actividades diversas para la revitalización del CUC., simultáneamente ofrecer servicios y facilidades de transporte interno, consolidación de actividades culturales, de gestión y comercio para servicio de toda la estructura urbana y tránsito tranquilo del usuario.

Para el efecto, la vía de circunvalación permite el flujo vehicular externo al CUC., al mismo tiempo que genera y desplaza a la población desde y hacia el área de estudio. Por lo demás el sistema Mcal. Santa Cruz - Montes, permite el paso a la vez que sirve al CUC. como estación de parada, descen-

so y utilización del eje para el desplazamiento hacia el resto de la ciudad, principalmente conectando la zona sur de la ciudad con la autopista La Paz — El Alto. La introducción de sistemas masivos de transporte, permite un servicio efectivo a la población sin alterar fundamentalmente la actual estructura urbana, se trata pues de mejorar el sistema que puede ser implementado por la Comuna paceña a largo plazo y con las consiguientes previsiones para un crecimiento acelerado de la población y expansión de la ciudad.

El sistema de mini-bus, al extenderse hacia los sectores señalados, permite un auxilio más eficaz en la parte interna del área de estudio, su mecanización permite eliminar la contaminación al mismo tiempo que supera con facilidad, las diferencias de nivel que caracterizan al CUC., constituyéndose además en un elemento de relación entre los diferentes sectores internos del CUC., que cumple actividades diversas y a las cuales se prevé flujos importantes de población mediante los sistemas masivos de transporte y que dejan a la población en la circunvalación o en los estacionamientos periféricos previstos.

La estructuración vial así planteada, permite no sólo la preservación ambiental del CUC. con una mayor adecuación del sistema vial y de transporte, sino tiene la virtud de integrar los sectores A y B señalados en el estudio a través de la gran plaza de San Francisco que se constituye en NODO y elemento de relación social muy importante, manifestando por lo demás integración urbana, que actualmente se ve fraccionada por el eje troncal de la circulación. Paralelamente a este tratamiento, se prevé puentes de uso peatonal sobre la Av. Mcal. Santa Cruz de modo que la relación entre ambos sectores sea más efectiva.

Este tratamiento vial, la estructuración de las actividades y la organización espacial del área de estudio, permitirá la preservación, la integración, el servicio efectivo a la periferie y el resto de la ciudad, constituyéndose finalmente en un área central con características definidas y fundamentalmente de servicio a la estructura urbana, con las consiguientes variantes de preservación, incorporación a la tecnología y vinculación social que debe caracterizar a todo elemento central de cualquier ciudad, más aún en el caso presente salvando las dificultades de topografía, asentamiento indiscriminado, especulación del suelo y caos que caracteriza a la ciudad de La Paz.

ESTUDIOS ESPECIFICOS

Plano 33.09 - 77

ESCALA 3 : **CASCO URBANO CENTRAL 1:2000**

ASPECTO 3 : **FISICO URBANO**

DESCRIPCION.

El objetivo principal de este plano radica en la ubicación y cuantificación de los diferentes tipos de estudios y proyectos que sería necesario encargar para rehabilitar el área del CUC.

Se los ha clasificado en 9 tipos, cuyas características diferenciales se relatan más adelante.

Esta tipificación no significa una normalización total pues cada caso requerirá ajustes apropiados a sus características.

TRATAMIENTO.

ESTUDIOS ESPECIFICOS (1): de acuerdo a **la programación de cambios de uso y destino de los edificios valorados,** que se menciona en el informe 4 CUC. (Aspecto Histórico - Cultural), se ha indicado en el número 1 todos los predios que merecen un estudio especial ya sea de RESTAURACION, de REHABILITACION, de acondicionamiento apropiado al destino recomendado. Obviamente, no se indica tal número en iglesias y otros edificios valorados cuya función permanece invariable, por más que en sí mismos requieran algún trabajo de restauración y conservación.

Los casos a estudiar suman 20 en A y 44 en B igual 64 lotes.


HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
MARIO MERCADO VACA G. ALCALDE
OF. MAYOR COORDINADORES: arq. adolfo navarro, arq. rolando carrasco, eloisa muñoz, dr. manuel campero
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES :
ARQUITECTOS: arq. raul aporto
ASISTENTES :
DIBUJANTES : ximena bedregal s. xavier eguino b.
referencias:
vias mixtas
monoriel
macrobus
rotativo minibus
circulacion autorizada
peatonal
estacionamientos eventuales
alternativa vial (b)
etapa tercera
escala: 1:2000
n° de plano 33.08
76
fecha: Sept. 1976
proposicion NV
N
plaza alonso de mendoza
plaza pedro domingo murillo
Plaza
plaza san pedro

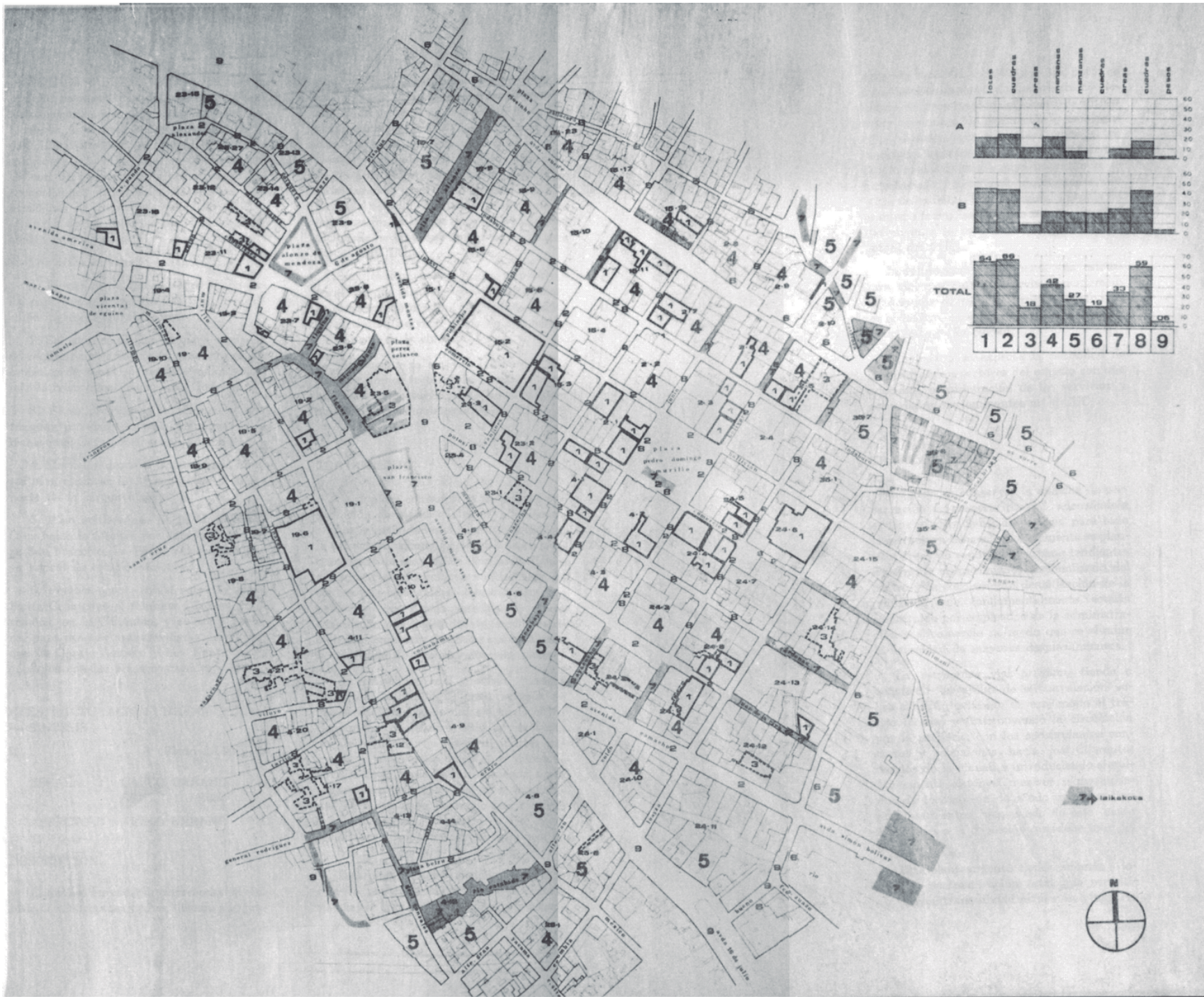
A
B
TOTAL
1 2 3 4 5 6 7 8 9
54 89 18 48 27 19 33 59 05
plaza alonzo de mendoza
plaza pedro domingo murillo
plaza san francisco
plaza perez velasco
plaza vicental de aguino
plaza 2 de agosto
avenida america
avenida montes
avenida 16 de julio
calle evaristo valle
calle jaen
calle linares
calle sagarnaga
calle murillo
calle illampu
calle sucre
calle potosi
calle colon
calle loayza
calle ingavi
calle yanacocha
calle santa cruz
calle oruro
calle tarija
calle max paredes
calle rodriguez
calle bolivar
calle estebanez
calle graneros
calle tejada sorzano
calle 16 de julio
calle 1 de mayo
calle 2 de mayo
calle 3 de mayo
calle 4 de mayo
calle 5 de mayo
calle 6 de mayo
calle 7 de mayo
calle 8 de mayo
calle 9 de mayo
calle 10 de mayo
calle

ESTUDIOS ESPECIFICOS (9): para la solución de pasos a desnivel, ya sea de puentes o pasarelas elevados sobre las calles vehiculares, o el paso subterráneo de avenidas. Efectivamente, la necesidad de estas soluciones estará en relación de dependencia con las etapas y las alternativas de las proposiciones viales emanadas de las proposiciones de reestructuración del CUC y el apoyo de los estudios de vialidad de la ciudad en conjunto.

Los casos de estudio serían:

1. Elevación de Bueno sobre 16 de Julio para cerrar la circulación con la México en ingreso a Garaje Romero.

2. Solución en Garaje Romero, que puede requerir de varios tirabuzones o rampas espirales de acceso a los estacionamientos, más la transversal hacia Gral. Gonzáles.

3. Si se prolongara la Illampu podría trazarse un viaducto para empalmar a la transversal Garaje Romero — Max Paredes.

4. Elevación desde la Pando por la Montes para alcanzar la Armentia, en el cierre norte de la circunvalación del CUC.

5. Paso subterráneo de la Mcal. Santa Cruz hasta la Montes por debajo de la Plaza San Francisco — Pérez Velasco con playa lateral de estacionamiento.

6. Posible paso a nivel sobre la Mcal. Santa Cruz para el minibus y carros autorizados, en la Colombia, y relación peatonal para evacuar automovilistas desde parque de Garaje Romero y Las Kantutas, ligándolos con las áreas peatonales.

REESTRUCTURACION URBANA — SINTESIS

■ Plano 33.10 - 78

ESCALA 3 : CASCO URBANO CENTRAL 1:2000

ASPECTO 3 : FISICO URBANO

DESCRIPCION.

El gráfico en cuestión representa en síntesis, los conceptos que han llevado a la proposición final del estudio, por una parte se manifiesta la importancia del área como elemento de preservación, producto de un estudio minucioso de evaluación y catalogación histórica, que no sólo alcanza a los elementos aislados, sino tiende a cubrir toda un área ambiental, cuya importancia se ha reiterado y justificado ampliamente a lo largo del estudio. Por lo demás se señala en la misma forma las áreas de renovación condicionada a la preservación de la imagen actual del CUC.

Simultáneamente se marca una estructura vial que tiende a servir eficientemente el sector de estudio, procurando fluídez en el tráfico, servicio adecuado a la periferie y resto de la ciudad.

Finalmente se expresa la necesidad de integrar ambos sectores del estudio con una adecuada estructuración de los servicios y actividades predominantes en el CUC.

TRATAMIENTO.

Se procura conservar la mancha de preservación de manera integral, adecuándola a usos y actividades de servicio para toda la estructura urbana, paralelamente se plantean áreas de renovación urbana tendientes a permitir el crecimiento racionalizado del centro y la consiguiente densificación de la población que fundamentalmente estaría constituida por empleados de la administración y el comercio de modo que se elimine la necesidad de mayores desplazamientos.

La estructura vial prevista, tiende a constituir un anillo de circunvalación sobre el CUC., evitando de este modo el tráfico intenso y distribuyendo la circulación por la periferie, con los consiguientes contactos y conexiones hacia los diferentes barrios de la ciudad e introduciendo simultáneamente sistemas masivos y mecanizados de locomoción de modo que permitan desplazamientos, generando de este modo facilidades a la población que debe usar del centro.

Este planteamiento tiende además a lograr la peatonalización total que permitiría mayor tranquilidad al peatón y usuario

ESTUDIOS ESPECIFICOS (2): sobre la **ambientación de espacios preservados**, en general calles y entornos de edificios valorados, tomando en cuenta su nuevo uso peatonal, la pavimentación correspondiente, la eliminación de cables, postes y carteles de publicidad, la readecuación en diseño, ubicación y material de los elementos de mobiliario urbano, como señalización de avisadores e informativos, basureros, bancos, maceteros, cabinas y kioscos, etc.

Los casos a estudiar suman 23 cuadras en A más 43 en B igual 66 cuadras.

ESTUDIOS ESPECIFICOS (3): semejante al anterior, pero referido a las **áreas recuperables para uso público,** que en la actualidad son de uso y propiedad privadas, para lo cual se debe además verificar los aspectos de expropiación, recursos, etc.

La función predominante en estas áreas será la implantación de **Tambos,** en el sector A y de **Plazoletas** de estar y recorrido en el B.

Los casos a estudiar suman 10 en A más 8 en B igual 18 espacios a recuperar.

ESTUDIOS ESPECIFICOS (4): corresponden a todas las manzanas en las que existiendo elementos valorados, y elementos indiferentes o susceptibles de ser renovados, se plantea la necesidad de acondicionar estudios de inserción armónica para cada solicitud y/o realizar el diseño de conjunto, para lograr en todos los casos resultados de **renovación armónica** con las condicionantes ambientales pre-existentes.

El detalle de estas valoraciones se encuentra en los planos correspondientes, en especial en el 34.11 - 79.

Los casos de estudio por manzana suman 21 en A más 21 en B igual 42.

ESTUDIOS ESPECIFICOS (5): se refiere a estudios de manzanas con el concepto de **renovación de transición,** vale decir sin una relación inmediata con los elementos y áreas valoradas de preservación, sino como un área de diseño nuevo, con sus propias determinantes ambientales de índole climática, social, pero no histórica. El carácter de estas renovaciones debe dar de todos modos un marco al casco preservado, pero aproximarse a las tendencias modernas que surgen en el resto del área central.

Básicamente son renovaciones con redensificación de la masa edificada y de la población, más el juego equilibrado de áreas libres concentradas, sistemas viales y de estacionamiento y equipamiento vecinal propio.

Los casos de estudio por manzanas suman 7 en A más 20 en B igual 27.

ESTUDIOS ESPECIFICOS (6): se ha marcado los puntos de ensanchamiento de ciertas calles, como la conclusión de la Sucre por la vereda NE.; la Bueno en toda su longitud, por la vereda SE., y algunos picos en la Av. Mcal. Santa Cruz, para mantener uniforme su calibre hasta llegar a la Plaza San Francisco.

No se cree necesario ensanchar más la Av. Montes, para igualar a la Mcal. Santa Cruz, por cuanto el sistema general de circunvalación del CUC. diluirá el tráfico por estas vías.

Los casos de ensanche por cuadras suman 19 en el sector B.

ESTUDIOS ESPECIFICOS (7): para disponer estacionamientos de carros particulares, tanto en ciertas cuadras de la red vial existente, como mediante la recuperación de áreas cuya habilitación requiera estudios de ingeniería y arquitectura de mayor complejidad técnica. No se ha vuelto a marcar los proyectos ya estudiados por la HAM. y J. C. Calderón, por estar ya resueltos.

Los casos de estudio, como sitios o áreas con destino a estacionamientos suman 9 en A y 24 en B igual 33 casos.

ESTUDIOS ESPECIFICOS (8): de peatonalización, en realidad requieren el mismo grado de proposiciones que los estudios anotados como (2), si bien en muchos casos, no se superponen pues las calles asignadas no tienen valor ambiental histórico.

Los casos de estudio suman 17 en A más 42 en B igual 59 cuadras.

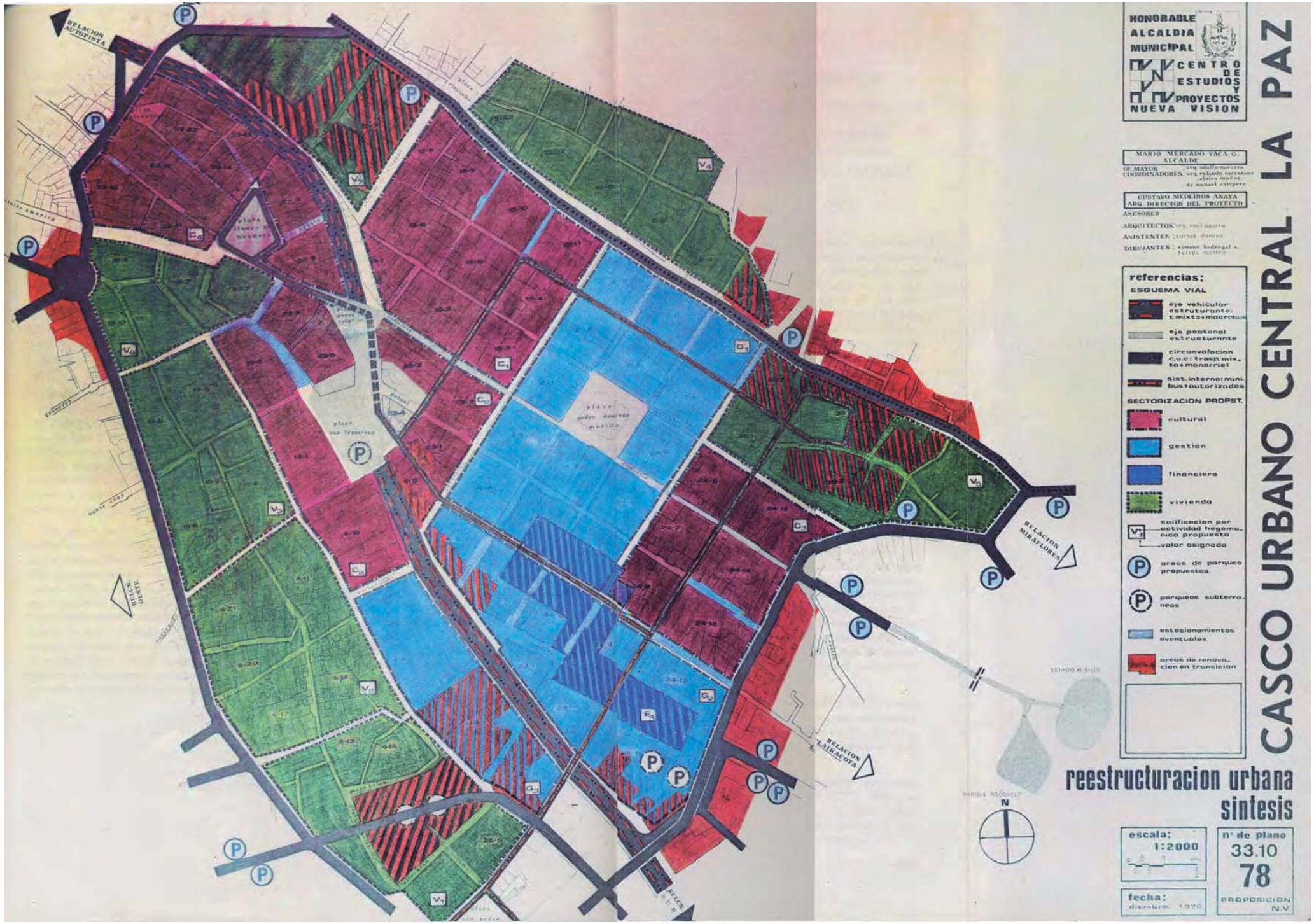
HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ
MARIO MERCADO VACA G. ALCALDE
GUSTAVO MEDEIROS ANAYA ARQ. DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES
referencias:
ESQUEMA VIAL
eje vehicular estructurante: t.mixto+macrobus
eje peatonal estructurante
circunvalacion c.u.c: trasp.mixto+monorriel
sist.interno: minibus+autorizados
SECTORIZACION PROPST.
cultural
gestión
financiera
vivienda
calificacion por actividad hegemonica propuesta
valor asignado
areas de parqueo propuestas
parqueos subterraneos
estacionamientos eventuales
areas de renovacion en transicion
reestructuracion urbana
sintesis
escala: 1:2000
fecha: diciembre 1976
nº de plano 33.10 78
PROPOSICION N.V.
RELACION AUTOPISTA
RELACION MIRAFLORES
RELACION AIRACOTA
RELACION OESTE
N

del CUC., peatonalización que resulta imprescindible para la población que debe efectuar gestiones y compras en el centro, permitiendo además la conservación y preservación del área central, así como específicamente de los elementos valorados que caracterizan el centro.

Por otra parte se trata de estructurar de manera adecuada y racionalizada el uso del centro con actividades de servicio a toda la estructura urbana, estableciendo comercios de jerarquía y de consumo especializado, elementos de gestión, tales como el gobierno local y la banca, por lo demás se prevé el traslado del gobierno nacional hacia el área de Laykacota, de modo que se extienda el centro hacia dicha área permitiéndose de este modo una mejor distribución de los servicios sin la saturación actual que caracteriza al CUC.

Se establece también un núcleo de integración social y espacial en la plaza San Francisco, de modo que constituya el CUC. una unidad de servicio, con la consiguiente eficacia que ello implica. Esta relación entre los sectores A y B del estudio a través de este espacio, tiende además a extenderse hacia el área de Laykacota conformando entre los 3 sectores un centro de gran importancia para la ciudad.

Se prevé también la relación de diferentes espacios - hitos tales como la plaza de San Sebastián, San Francisco, Plaza Murillo y eventualmente San Pedro, y por el actual Jardín Zoológico hacia hitos tales como Laykacota y el estadio Hernando Siles. Todos estos espacios deben ser integrados a través de una red peatonal y de transporte especial de modo que dén unidad a la parte antigua de la ciudad y simultáneamente plantee las relaciones correspondientes con las villas y otros sectores de la ciudad.

PRESERVACION Y RENOVACION

Plano 34.11 - 79

ESCALA 3 : **CASCO URBANO CENTRAL 1:2000**

ASPECTO 4 : **PAISAJE CULTURAL**

DESCRIPCION.

Es este plano, de mucha importancia para emprender las acciones de autorización municipal en el CUC. se ha yuxtapuesto a los edificios valorados, detectados en los planos históricos números 64 al 68, los diferentes tratamientos que merecerán ser controlados y dirigidos por la Junta Municipal de Preservación y Evaluación, con objeto de lograr tanto la RENOVACION AMBIENTAL o inserción armónica de las construcciones en las áreas de preservación, como la RENOVACION DE TRANSICION, en las áreas no comprometidas con la ambientación histórica, pero que por su parte debería presentar una nueva imagen digna de ser preservada en el futuro.

Se debe tener presente, que el plano de Zonificación Ambiental (346.42 - 65), marca solamente los edificios y áreas valoradas y fichadas, pero que nuestro estudio recomienda ligar las islas con la preservación o la renovación ambiental de un cierto número de calles y casas a fin de no ver aparecer en éstas una invasión de construcciones heterogéneas y talvez incompatibles con el conjunto. En suma debemos respaldar la preservación, soldando una trama contínua bien estructurada por la circulación y la actividad, y concentrando en áreas de menor valor y resistencia, los campos para la renovación total.

Por la importancia operacional de este plano, hemos transcrito en sus referencias toda la reglamentación de su tratamiento. Mayores conceptos podrán encontrarse en el informe 4 CUC.

Este plano debe manejarse conjuntamente con el siguiente, (34.12 - 80) por cuanto allí se determinan las alturas permitidas de edificación, derivadas de la dominancia de volumetrías valoradas.

TRATAMIENTO.

A: PRESERVACION:

Ya declarado o deberá declararse monumento nacional. Se trata de una Arquitectura de gran calidad —debe protegerse por la ley, restituirse al original— no demobible no modificable.

PRESERVACION AMBIENTAL

Valor ambiental o de acompañamiento total o parcial, valor de interés. Se trata de una arquitectura de interés y acción en el conjunto. No debe demolerse. Conservar fachadas y patios. Controlar otras acciones.

B: RENOVACION:

Area o edificio renovable bajo condiciones ambientales pre-existentes. Se trata de edificios indiferentes que pueden ser demolidos pero renovados con sentido de inserción armónica con el contorno, individual o conjuntamente.

Area o grupo de edificios renovables como nuevo conjunto. Se trata de edificios incompatibles o de valor no apreciable, que pueden demolerse para construir conjuntos de transición redensificados. Evitar autorizaciones por lotes sueltos. Tender a la acción por manzanas.

C: EDIFICACIONES RECIENTES:

Edificio "duro", incompatible o contrastante con la imagen predominante del CUC., con solución arquitectónica individual, heterogénea o discontínua con el conjunto ambiental. Se podría admitir y/o sería deseable su demolición (pese a su valor económico). Toda modificación debe contemplar los efectos ambientales.

Baldío sin solicitud conocida, le corresponde atenerse al tratamiento indicado en el plano.

Baldío con solicitud y/o proyecto en fase de construcción. Aún podría recomendarse cierto tratamiento que salve el efecto ambiental.

D: RECUPERACION:

Demolición recomendable, para terminación de ensanches o recuperación de espacios ambientales.

Espacio público (calle o plaza) de valor ambiental, definido por la preponderancia de edificios valorados, obliga a conservar los rasgos espaciales, volúmetricos y de escala en toda renovación percibida desde este espacio.

Espacio abierto y/o aire de río que es recuperable para función pública como espacio de estacionamiento y/o área libre o verde no edificable.

Espacio abierto privado. Se recomienda estudiar su incorporación como espacio público o semipúblico. Debe precautelarse el efecto ambiental sobre este espacio recuperable.

Lugar donde se recomienda realizar un estudio específico por su interés ambiental. (Ver plano de proposición 33.09 - 77).

VOLUMETRIA PERMITIDA

Plano 34.12 - 80

ESCALA 3 : **CASCO URBANO CENTRAL 1:2000**

ASPECTO 4 : **PAISAJE CULTURAL**

DESCRIPCION.

Este plano, permite determinar las alturas de edificación de acuerdo a los criterios de preservación, en base a los perfiles rebatidos de las fachadas y la valoración correspondiente a cada edificio, proveniente del plano anterior (34.11 - 79), que en ningún caso sobrepasarían los 20 metros.

Asimismo indica las áreas de renovación de transición, cuyo tratamiento de alturas es más elástico.

La línea segmentada que daría las cotas recomendables y permitidas de altura de edificación, subraya en algunos casos el défi-

para termi-
ación de es-

za) de valor
ponderancia
a conservar
cos y de es-
da desde es-

río que es
a como es-
área libre o

recomien-
mo espacio
recautelarse
pacio recu-

realizar un
ambiental.
- 77).

34.12 - 80

NO
000

LTURAL

ar las al-
los crite-
os perfiles
valoración
provenien-
), que en
metros.

enovación
le alturas

las cotas
ra de edi-
s el défi-



cit de altura y en otro el exceso ya casi irremediable por efecto de construcciones incompatibles con el ambiente.

TRATAMIENTO.

AREAS DE PRESERVACION: las alturas se determinan, manzana a manzana y calle por calle, en base a la mayor altura encontrada en la misma, dada por el o los edificios de mayor valor.

Esta altura, es la que se puede lograr en todos los predios marcados como de RENOVACION ARMONICA, que se encuentran en la manzana y calle de referencia.

Los edificios valorados en esa manzana o calle, que no alcanzan la altura máxima del elemento elegido, conservarán, por el mismo hecho de estar calificados su actual altura, tal como se ve en el perfil rebatido de su fachada.

En caso de calles con mucha variación de pendiente, si el edificio que marca la altura está en la parte más elevada, podrá mantenerse su altura tope, trasladada en una horizontal de cumbreras, beneficiando así el aumento de número de pisos, siempre y cuando tal solución no desarregle ni sea incompatible con algún elemento de valor absoluto o de importancia (valores 1 y 2), que esté en contacto o proximidad.

En caso de encontrarse este impedimento, la altura de los edificios podrá ser la misma altura relativa del edificio elegido como tope, pero medida desde su nivel de calle y no como la traslación de la cota de cumbrera. Este criterio se aplicará a los edificios que se hallen en nivel de calle superior al edificio patrón.

En las manzanas con elementos valorados, la edificación en interiores de manzana, en principio debería mantener las alturas señaladas para las fachadas sobre la calle, pero es posible aceptar variaciones, dentro del marco de un estudio completo que demuestre la no afectación de las visuales ni de las sombras sobre los elementos ambientales, las calles ni los predios vecinos; tanto desde puntos de vista de su calle como de puntos de vista más alejados, desde sectores de preservación.

AREAS DE RENOVACION: periféricas en general al área preservada. Se permitirá nuevas edificaciones bajo la estricta condición de presentar estudios y convenios formales de renovación, con carácter total de la manzana y como conjunto, no así solicitudes y soluciones de lote por lote.

Las condiciones básicas para estos proyectos son las relaciones espaciales y volumétricas acordes con una solución de conjunto, con aumento de la masa edificada y de la densidad de población, tal que alcance la población fijada en el plano. (23.03 - 71). Para lo cual se admitirán alturas de edificación de 8 a 10 pisos.

No se fija la obligación de respetar el emplazamiento sobre los lineamientos de las actuales calles corredor, por lo que, siempre que no se invada las mismas, se podrá jugar con retiros y calles auxiliares a discresión.

En la avenida Mariscal Santa Cruz, la nueva construcción alcanza mayores patrones de altura y volumetría, que deben atenerse a las reglamentaciones vigentes en la Alcaldía, en función de elevar en la misma magnitud que el ancho de calle y el retiro concedido).

Se pretenden que en esta vía, los edificios nuevos vayan cediendo mayor espacio a nivel del público reduciendo así su plataforma o zócalo, en beneficio del espacio de la calle, en forma opuesta a lo que se venía haciendo con la ocupación al 100% del lote en planta baja.

Este espacio cedido, permitirá elevar un poco más la torre, pero dará más holgura a la avenida, la que se recargará con el trajín del público peatón, los sistemas de transporte colectivo y posiblemente el Monorriel.

CRITERIOS ALTERNATIVOS PARA PROPOSICIONES DE COLOR

Como conclusión del estudio de color referido en el informe técnico 6 CUC. Nueva Visión presenta varias alternativas que podrían ser aplicadas como guía de color para la refacción y ambientación de las fachadas del Casco Central.

Siendo una proposición de criterios, se supone necesario encomendar un estudio especializado, que resuelva el problema desde el punto de vista técnico, comercial, financiero y artístico con la posibilidad de experimentar en la realidad con pruebas piloto, las que a su vez atraigan la atención del público y del vecindario para una labor de participación.

Los esquemas para los criterios alternativos tienen en algunos casos precedentes realizados en otras ciudades como: Sucre, Cochabamba, Quito; otros son aportes originales para el caso de La Paz.

Los objetivos generales de un repintado de la ciudad, fuera de la labor de limpieza que esto significa, (y cuyo efecto beneficioso se ha comprobado aunque no en su totalidad, con motivo del CL aniversario (-1975-), radican en la recuperación ambiental y la organización espacial de la ciudad en su área céntrica, como una semántica de la actividad y del destino de sus sectores o de sus edificios.

El efecto psicológico ciudadano también será alentador por cuanto se exaltará la imagen representativa del centro más importante de las ciudades del país.

Se ordena la relación por gradación de escala y no de preferencia.

CRITERIO DE COLOR "A": propone un solo color para toda la masa edificada (de fachadas), en todo el CUC., y otro color tipo y uniforme para toda la carpintería de fachadas en el CUC.;

Ejemplo de la ciudad de Quito —Ecuador— utiliza blanco de cal en fachadas y azul cobalto en carpinterías.

Por la reverberación en la altura, el blanco en tales proporciones puede ser muy molesto; razón por la que se debería buscar otro color más absorbente, como el ocre de amarillo en fachadas y el correspondiente contraste de valor en carpinterías, con el ocre rojo.

Este par de tonos se da con mucha frecuencia y acierto en la misma área de estudio. Ver otras complementaciones más abajo.

CRITERIO DE COLOR "B": propone un color para el sector A (Urín) y otro color para las fachadas del sector B (Anan).

Este criterio, si bien puede coincidir con la diferencia ancestral de ambos sectores del centro, podría estar acentuado la separación, contraponiéndose a la voluntad de contactar social y culturalmente que plantea el propio estudio.

CRITERIO DE COLOR "C": destacar las diferentes zonas ambientales o ejes (ver plano 346.42 - 65) por series o colores dominantes, dentro del criterio de contraste entre pared, moldura y carpintería.

Podría resultar un efecto interesante por la didáctica de la representación zonal y debería extenderse el esquema a los canales de vinculación, estudiándose los puntos de inflexión del color.

CRITERIO DE COLOR "D": propone la diferenciación por el color de cada canal o calle, por series de gamas armónicas cálidas en un sentido, contrastadas con series armónicas frías en el perpendicular, es decir, orientar la ortogonalidad del damero con el color.

Este criterio sería muy útil en ciudades planas de damero, donde la ausencia de direccionales e indicadores hace confusa la orientación. Pero en La Paz, las pendientes son en sí suficiente indicador.

Se tiene el problema de la intersección en las esquinas o la fractura en dos planos de diferente color de la misma casa.

CRITERIO DE COLOR "E": sugiere la coloración por manzanas alineadas en subsectores, formando bandas longitudinales del mismo partido de color.

La ciudad de Cochabamba ha utilizado este criterio, pero sin relación definida entre una serie y la vecina, lo que nos permite mejorar la solución estableciendo gradación de tonalidades dentro de la serie del color dominante, en cada banda longitudinal, desde la Catacora, con el color extremo de la gradación y elevar en cada banda paralela un grado el tono de las fachadas.

Este partido daría una interesante orientación al espacio pues, siguiendo las pendientes, las bandas paralelas al eje longitudinal (casi horizontal) mantendrían su color en todas las manzanas, mientras que en el sentido transversal o en contra de la pendiente, se acompañaría la variación de la inclinación de ésta con la paulatina variación de los grados de la escala cromática.

La aplicación de un color diferente por manzana, daría un resultado muy confuso por la excesiva variedad, o la complejidad de la grilla de color a escala de toda el área.

CRITERIO DE COLOR "F": con intensión didáctica se aplicaría un color fundamental por cada estilo o período histórico, pudiendo así notarse la evolución de fachadas con mayor claridad en cada calle.

Es de notar que tal recurso no siempre garantiza una claridad ambiental, salvo que se concentraran agrupaciones contemporáneas.

CRITERIO DE COLOR "G": aplicando un color prototipo a todos los edificios valorados, según su grado de valoración.

Este partido puede tener gran ventaja para el control de la preservación por parte de los responsables técnicos y posiblemente el resultado pueda ser más variado y significante que el "F".

Acusa semánticamente el valor arquitectónico y ambiental de cada edificio y su calle.

Para ampliar la gama de 5 grados de valoración histórica, cada color puede permitir cierta escala de tonos derivados del color fundamental que le corresponda.

CRITERIO DE COLOR "H": por gamas en gradación en cada canal o calle, de modo que se dé la referencia direccional de la misma por el color y la identificación de cada casa por el tono.

Este criterio concilia la volntad individualista de cada vecino que desea diferenciar su fachada con el deseo de conjunción ambiental que persigue el urbanista.

Si la paleta industrial lo permite, esta solución combinada con alguno de los criterios arriba expuestos, como por ejemplo el E, el G o el D, daría una gran riqueza cromática dentro de una lógica espacial y rítmica en todo el CUC.

CRITERIO DE COLOR "I": que propone el uso libre e indiscriminado del color, como una solución sin esfuerzo, con sentido de aceptación "obligatoria", de todas las iniciativas individuales.

El resultado puede ser de gran pintoresquismo, pero poco pictórico.

En todos los criterios deberá entenderse vigente un sentido constructivo del color, tal como se lo ha detectado en las diferentes "escuelas" cultas, oficiales o populares; por el cual se destacan las particularidades estilísticas y constructivas de las fachadas (paños, molduras, carpinterías, aleros ,tejados, pisos).

Este estudio del color debe trabajarse en equipo, con la participación de pintores, urbanistas, y arquitectos restauradores.

Creemos que sería un paso fundamental, estimulante y orientador de la gran tarea de recuperación de la imagen ciudadana y urbana del CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

ANEXO

Densidad y población prevista para el C.U.C. - Sector "A"

Manzana	Pob. Actual A	B	M	Hac.	DENSIDAD Resid.	Flotante	POBLACION Resid.	Flotante
4 - 8	*				200	2.000	240	2.400
4 - 9				*	200	2.000	260	2.600
4 - 10	*				400	1.000	600	1.300
4 - 11	*				500	100	600	120
4 - 12	*				500	50	800	80
4 - 13			*		400	100	240	60
4 - 14	*				500	50	200	20
4 - 15	*				500	500	650	650
4 - 17	*				300	1.000	360	1.200
4 - 20	*				500	100	300	60
4 - 21	*				500	100	700	140
19 - 1			*		100	1.000	110	1.100
19 - 2	*				400	1.000	320	800
19 - 3			*		300	200	180	120
19 - 4		*			400	100	160	40
19 - 4B	*				50	2.000	30	1.200
19 - 5	*				500	100	550	110
19 - 6			*		300	600	240	480
19 - 7	*				500	100	100	200
19 - 8	*				400	200	520	260
19 - 9	*				400	200	280	140
19 - 10			*		400	200	240	120
23 - 5			*		100	1.000	50	500
23 - 6	*				200	800	100	400
23 - 7			*		400	200	360	180
23 - 8			*		400	600	220	480
23 - 9			*		400	100	20	50
23 - 11	*				400	100	160	40
23 - 12	*				300	2.000	360	2.400
23 - 13			*		400	100	80	20
23 - 15	*				400	200	120	60
23 - 16	*				400	2.000	280	1.400
23 - 27			*		500	100	150	30
25 - 8	*				200	2.000	140	1.400
25 - 9	*				100	1.000	50	500
23 - 14			*		400	50	120	15
TOTAL:					348	727	9.990	20.875

A = Densidad Alta
B = Densidad Baja
M = Densidad Media
Hac. = Hacinamiento

Densidad y población prevista para el C.U.C. - Sector "B"

Manzana	Pob. Actual A	B	M	Hac.	DENSIDAD Resid.	Flotante	POBLACION Resid.	Flotante
2 - 1			*		200	1.000	120	600
2 - 2			*		200	1.000	140	700
2 - 3				*	200	2.000	140	1.400
2 - 4	*				100	2.000	170	1.400
2 - 5			*		400	1.000	280	700
2 - 6			*		500	100	400	80
2 - 7			*		400	300	280	210
2 - 8	*				400	1.000	160	400
2 - 9			*		400	1.000	280	700
2 - 10			*		400	100	120	30
4 - 1			*		100	1.000	70	700
4 - 2		*			50	500	40	400
4 - 3		*			50	2.000	35	1.400
4 - 4		*			100	1.000	70	700
4 - 5	*				300	200	90	600
4 - 6			*		100	1.000	70	700
4 - 7			*		50	1.000	35	700
15 - 1				*	800	100	560	70
15 - 2	*				400	1.000	360	900
15 - 3			*		400	1.000	240	600
15 - 4				*	0	2.500	0	1.250
15 - 5				*	400	2.000	280	1.400
15 - 6			*		400	300	480	360
15 - 7			*		500	100	850	170
15 - 8			*		300	500	180	300
15 - 9			*		300	700	240	360
15 - 10	*				50	2.000	30	1.200
15 - 11	*				500	100	700	140
15 - 15	*				500	100	400	80
15 - 17	*				500	100	800	160
15 - 23			*		400	100	160	40
23 - 1			*		200	500	100	250
23 - 2			*		100	1.000	60	600
23 - 3			*		400	500	320	400
23 - 4			*		300	300	60	60
24 - 1	*				100	1.500	30	450
24 - 2				*	100	2.000	70	1.400
24 - 3				*	100	2.000	60	1.200
24 - 4			*		100	1.000	70	1.700
24 - 5		*			100	500	370	350
24 - 6		*			100	500	60	300
24 - 7			*		400	200	280	140
24 - 8		*			200	1.000	140	700
24 - 9		*			400	300	280	210
24 - 10			*		100	1.000	70	700
24 - 11	*				100	2.000	150	3.000
24 - 12			*		200	1.000	220	1.100
24 - 13	*				100	2.000	80	1.600
24 - 14				*	500	200	450	180
24 - 16				*	400	2.000	280	1.400
35 - 1	*				400	1.000	200	500
35 - 2		*			500	100	750	150
35 - 6	*				500	50	950	95
35 - 7	*				500	50	350	35
TOTAL:					306	794	12.780	33.180



aspecto legal

POR:
DR. RAMIRO BEDREGAL ITURRI

9 C.U.C.

ASPECTO LEGAL

EXTRACTO
PANORAMA LEGAL ACTUAL
REGIMEN LEGAL

EXTRACTO

Este informe sobre el aspecto legal responde a la consulta de numerosas fuentes locales, nacionales y mundiales, como la Compilación de Ordenanzas Municipales de La Paz, el D. S. Nº 05918 de 6 de noviembre de 1961 sobre Patrimonio Artístico de Bolivia, las Leyes del Perú, México y España sobre el particular, y los propios estudios específicos del Casco Urbano Central en sus aspectos Histórico y Físico Urbano, además de las disposiciones internacionales emanadas de la Carta de Venecia de 1964 y la Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de ONU — UNESCO, de 1972 (Ver anexos 9 CUC.).

Como resultado del informe de Nueva Visión 2 CUC. "Recomendaciones Inmediatas" de septiembre 1976, ha entrado en funcionamiento la JUNTA MUNICIPAL DE PRESERVACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, la misma, que convendrá siga ejerciendo su labor aún cuando se constituya legalmente la JUNTA DE CALIFICACION Y CONSERVACION DE AREAS PRECAUTELABLES, oficiando a partir de ese momento como junta técnica consultiva y resolutiva de primera instancia, bajo los lineamientos nacionales y decisiones de última instancia que dictare la Junta de Calificación, cuyas atribuciones se regulan en este proyecto de ley.

El ordenamiento jurídico expresado en este informe debe ser complementado con el material gráfico y los informes que integran la presentación oficial de Nueva Visión como resultado del presente estudio urbano del Casco Urbano Central de La Paz.

PANORAMA LEGAL ACTUAL

La Legislación boliviana sobre monumentos o tesoro cultural de la nación es muy pobre, y la poca existente, ha sufrido una especie de derogatoria de derecho consuetudinario por su falta de aplicación.

Constitucionalmente, la única disposición aplicable es la no hace mucho tiempo incorporada de la función social de la propiedad, la que, un poco forzadamente podría asimilarse a la preservación del patrimonio cultural.

Algunas normas aisladas dentro de materias no específicas también podrían ser asimiladas a esta legislación.

Indirectamente, el D. S. Nº 5915 de 3 de noviembre de 1961 que crea el inexistente Consejo Nacional de Museos, se refiere a un registro de piezas y a la autorización de exportación temporal de colecciones.

Puede considerarse como la única disposición específica al D. S. Nº 5918 de 6 de noviembre de 1961, que declara tesoro cultural de la Nación a ciudades, conjuntos urbanísticos y monumentales, edificios determinados, obras de arte, artesanías, muebles y accesorios, tejidos, libros y otros calificados y anteriores a 1900, así como a piezas históricas, y de normas básicas para la posesión de las mismas, señalando, también en forma genérica, las atribuciones de la Dirección Nacional de Cultura en esta materia.

Por falta de reglamentación y seguramente de medios materiales, el Decreto Supremo mencionado se ha convertido en poco menos que inocuo.

Específicamente, las municipalidades han carecido y carecen de medios suficientes legales, procedimentales, administrativos y aún materiales para la conservación de su fisonomía tradicional. Las normas que con carácter general pueden señalarse como tales, es decir aquellas referentes a plan regulador, autorización de demoliciones y construcciones, línea y nivel, aprobación de

EXTRACTO

Este informe sobre el aspecto legal responde a la consulta de numerosas fuentes locales, nacionales y mundiales, como la Compilación de Ordenanzas Municipales de La Paz, el D. S. Nº 05918 de 6 de noviembre de 1961 sobre Patrimonio Artístico de Bolivia, las Leyes del Perú, México y España sobre el particular, y los propios estudios específicos del Casco Urbano Central en sus aspectos Histórico y Físico Urbano, además de las disposiciones internacionales emanadas de la Carta de Venecia de 1964 y la Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de ONU — UNESCO, de 1972 (Ver anexos 9 CUC.).

Como resultado del informe de Nueva Visión 2 CUC, *"Recomendaciones Inmediatas" de septiembre* 1976, ha entrado en funcionamiento la JUNTA MUNICIPAL DE PRESERVACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, la misma, que convendrá siga ejerciendo *su labor aún cuando se* constituya legalmente la JUNTA DE CALIFICACION Y CONSERVACION DE AREAS PRECAUTELABLES, oficiando a partir de ese momento como *junta técnica consultiva y resolutiva de primera* instancia, bajo los lineamientos nacionales y decisiones de última instancia que dictare la Junta de Calificación, cuyas atribuciones se *regulan en este proyecto de ley.*

El ordenamiento jurídico expresado en este informe debe ser complementado con el material gráfico y los informes que integran la presentación oficial de Nueva Visión como resultado del presente estudio urbano del Casco Urbano Central de La Paz.

PANORAMA LEGAL ACTUAL

La Legislación boliviana sobre monumentos o tesoro cultural de la nación es muy pobre, y la poca existente, ha sufrido una especie de derogatoria de derecho consuetudinario por su falta de aplicación.

Constitucionalmente, la única disposición aplicable es la no hace mucho tiempo incorporada de la función social de la propiedad, la que, un poco forzadamente podría asimilarse a la preservación del patrimonio cultural.

Algunas normas aisladas dentro de materias no específicas también podrían ser asimiladas a esta legislación.

Indirectamente, el D. S. Nº 5915 de 3 de noviembre de 1961 que crea el inexistente Consejo Nacional de Museos, se refiere a un registro de piezas y a la autorización de exportación temporal de colecciones.

Puede considerarse como la única disposición específica al D. S. Nº 5918 de 6 de noviembre de 1961, que declara tesoro cultural de la Nación a ciudades, conjuntos urbanísticos y monumentales, edificios determinados, obras de arte, artesanías, muebles y accesorios, tejidos, libros y otros calificados y anteriores a 1900, así como a piezas históricas, y de normas básicas para la posesión de las mismas, señalando, también en forma genérica, las atribuciones de la Dirección Nacional de Cultura en esta materia.

Por falta de reglamentación y seguramente de medios materiales, el Decreto Supremo mencionado se ha convertido en poco menos que inocuo.

Específicamente, las municipalidades han carecido y carecen de medios suficientes legales, procedimentales, administrativos y *aún materiales para la conservación de su* fisonomía tradicional. Las normas que con carácter general pueden señalarse como tales, es decir aquellas referentes a plan regulador, autorización de demoliciones y construcciones, línea y nivel, aprobación de

planos, etc. no solamente son insuficientes, sino que por diversas presiones o influencias, han sido permanentemente transgredidas o modificadas en detrimento de la ciudad y beneficio particular.

Naturalmente que la razón no es otra que la inexistencia de una legislación rígida y un órgano operativo.

Particularmente La Paz ha sufrido las consecuencias. No ha quedado resabio alguno de Chuquiagumarca sino en el venerado nombre. El testimonio del pasado, a que tiene derecho el ciudadano, casi es inexistente. Se la ha desfisonomizado época por época. No queda nada como conjunto preservado. Casas históricas, edificios dignos de la calificación de monumentos, de su estado ruinoso han pasado a su demolición cuando no se ha procedido a ella para sustituirla con un edificio rentable que vulnere totalmente el área ambiental.

Y no solamente en cuanto a los inmuebles, sino en lo que se refiere a muebles. Puertas y balcones tallados, ornamentos y otros adheridos originalmente a los inmuebles, están en casas particulares, en el exterior o convertidos en objetos modernos cuando no en cenizas.

Hablando de La Paz nos referimos también a las alcaldías provinciales y cantonales, y así se hace imprescindible señalar Tiahuanacu donde se han construído edificios, casas y chozas sobre piedras milenarias, talladas o no. En grado menos grave es cierto, han sido prácticamente desmanteladas iglesias provinciales.

La Paz ha sido y sigue siendo un centro de exportación de piezas precoloniales y coloniales.

Se sabe a ciencia cierta de personas naturales y jurídicas enriquecidas por la sistemática exportación de cuadros coloniales, tejidos y otros objetos de arte mayor y menor de todas las épocas.

El Casco Urbano Central de La Paz implica el tesoro tradicional urbano, pero también todo lo inherente directa o indirectamente con el patrimonio cultural de la ciudad y del Departamento. Consiguientemente, referirse sólo a la parte urbanística sería de un panorama parcial, más fácil pero menos responsable y conciencial, no condicente con el espíritu de Nueva Visión.

Bajo esas consideraciones, se presenta un proyecto de cuerpo legal en el que el aspecto propiamente urbanístico parece ser apenas una parte.

Sin embargo, además de señalarse normas generales y hasta específicas, contiene la creación de un organismo municipal específicamente encargado del cuidado, planificación y conservación del carácter de las zonas de la ciudad, el cual será el encargado de aplicar toda la amplia recomendación que hace Nueva Visión en este estudio cimentado en la documentación, realidad, doctrina y experiencia. Vale decir, toda esta gama de recomendaciones para la eficiente conservación y mejoramiento del Casco Urbano Central, podrá ser motivo de reglamentos y ordenanzas municipales, dinámicas además, de acuerdo con el devenir social, económico y técnico.

A este efecto servirán las catalogaciones contenidas en el estudio global, las clasificaciones, tipificaciones, etc.

En cambio, la propuesta legislativa tiende no sólo a englobar toda una política de preservación del patrimonio cultural de La Paz, sino a servir de guía o inspiración para una legislación general, o por lo menos, a una especie de reglamentación de la única legislación legal concreta sobre la materia.

Revisando la legislación extranjera, ciertamente tampoco muy rica y generalmente circunscrita a determinadas comunas o zonas urbanas de alto valor arquitectónico, encontramos que en ellas se alude a "monumentos", "zonas monumentales" y, en general, se menciona a tesoros históricos y urbanos. Nosotros, más modestamente y para no dejar lugar a dudas, discrepancias y discusiones sobre tales caracteres, llamamos simplemente zonas, conjuntos, inmuebles, u objetos "preservables", pero siempre bajo el concepto, no de tesoro sino de patrimonio cultural del pueblo boliviano.

Las exposiciones de motivos son obvias cuando los conceptos están contenidos en el proyecto. Pero si de ello se trata todo es-

te estudio presente contiene el exordio aparentemente omitido.

Repitiendo lo dicho en el extracto de este informe, ya está en ejercicio la Junta Municipal de Preservación y Evaluación, conformada por los Oficiales Mayores Técnico y de Cultura de la H. Alcaldía Municipal, el Asesor Legal, un Urbanista y un Arquitecto del Departamento de Desarrollo Urbano y un experto en restauración de Monumentos, con el asesoramiento de acompañamiento del Director de Nueva Visión.

REGIMEN LEGAL

CAPITULO I

DE LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

ARTICULO 1º.— La presente ley tiene por objeto la regulación de normas tendientes a al conservación del Casco Urbano Central de la ciudad de La Paz, y la preservación del patrimonio arquitectónico y artístico de ella, así como del resto de la ciudad y de las subalcaldías dependientes de la H. Municipalidad de La Paz.

ARTICULO 2º.— Créase la Junta de Calificación y Conservación de Areas Precautelables como órgano descentralizado dependiente de la H. Alcaldia de La Paz la cual estará encargada de velar por el patrimonio cultural y artístico departamental, bajo las normas contenidas en el presente cuerpo legal y las que se dictaren de acuerdo a sus atribuciones aquí señaladas.

ARTICULO 3º.— La Junta de Calificación y Conservación de Areas Precautelables tiene dentro de su jurisdicción, facultad para calificar zonas, inmuebles y objetos que por caer dentro del concepto de tesoro cultural de la Nación, estarán sujetas a las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 4º.— Se declaran de necesidad y utilidad pública todos los inmuebles caliifcados o situados en las zonas preservables sin más trámite que la declaratoria por la Junta de Calificación y Conservación de Areas Precautelables.

ARTICULO 5º.— El organismo municipal a que hace referencia el artículo 1º establecerá un registro de monumentos, museos y colecciones de piezas arquitectónicas, pictóricas y artesanales que por tener más de medio siglo hayan entrado al patrimonio cultural de la nación.

ARTICULO 6º.— Asimismo establecerá un registro de anticuarios y restauradores donde deberán inscribirse todas las piezas que ponen en el comercio o sean objeto de restauración.

CAPITULO II

DE LA JUNTA DE CALIFICACION Y CONSERVACION DE AREAS PRECAUTELABLES

ARTICULO 7º.— La Junta de Calificación y Conservación de Areas Precautelables estará conformada de la siguiente manera:

— El Alcalde Municipal, como presidente nato.

— Dos representantes de la HAM. con nombramiento a tiempo fijo y en orden no a la función administrativa sino a la idoneidad técnica, uno específicamente de la HAM. y otro del Consejo Municipal de Cultura.

— 1 Representante de la UMSA.

— 1 Representante de la Facultad de Arquitectura.

— 1 Representante del Colegio Departamental de Arquitectos.

— 1 Representante de CORDEPAZ.

— 1 Representante de Amigos de la Ciudad.

— 1 Representante del Arzobispado de La Paz.

Este organismo municipal deberá coordinar sus acciones, reglamentos y sistemas con la Dirección Nacional de Cultura mediante sistema especial que deberá reglamentarse al efecto.

ARTICULO 8º.— Tanto los miembros de la Junta como los de su personal técnico y administrativo serán elegidos y nombrados en consideración exclusiva a su idoneidad por lapsos determinados y sin que puedan ser removidos sino por causas expresamente contempladas en el Reglamento.

ARTICULO 9º.— La Junta de Calificación y Conservación de Areas Precautelables goza de autonomía técnica y de autonomía administrativa dentro del presupuesto que de acuerdo a necesidades y posibilidades le asigne anualmente la H. Alcaldía Municipal.

ARTICULO 10º.— La autonomía técnica implica la facultad de pronunciarse con autoridad definitiva en todas las materias que de acuerdo a la presente disposición legal, caen dentro de sus atribuciones.

ARTICULO 11º.— La H. Alcaldía Municipal además de señalarle un presupuesto anual, está obligada a adoptar todas las medidas necesarias para que se respete su autonomía técnica y a proporcionarle los ámbitos físicos necesarios para su funcionamiento.

ARTICULO 12º.— La Dirección Nacional de Cultura considerará a la Junta como un organismo descentralizado de apoyo en las atribuciones que sobre la materia le asigna la ley en escala nacional. Coordinará sus labores con la Junta para que ésta siga los grandes lineamientos de la política adoptada nacionalmente y prestará todo su apoyo para la realización de los fines atribuídos a la Junta, además de cooperarle en todo cuanto fuere necesario.

ARTICULO 13º.— Para la realización de su programa, implícitamente contenido en el presente cuerpo legal, la Junta tendrá las unidades de apoyo que sean necesarias para la realización de sus fines específicos cuales son:

a) Elaborar un inventario de todos los monumentos pre-coloniales, coloniales y republicanos y de los inmuebles y lugares que sean declarados o puedan serlo como lugares precautelables;

b) Llevar un registro de museos, colecciones y objetos que pueden ser considerados patrimonio cultural de la nación;

c) Llevar un registro de anticuarios y restauradores;

d) Conservar o velar por la conservación y restauración de edificios y monumentos preservables velando porque se les de utilidad práctica acorde con su carácter;

e) Autorizar, promover, facilitar y supervigilar investigaciones, excavaciones, exploraciones y restauraciones que efectúen organismos nacionales, internacionales o extranjeros;

f) Divulgar la existencia y calidad de los inmuebles, colecciones y objetos de interés histórico y cultural, editando al efecto una revista;

g) Mantener mapotecas, fototecas, pinacotecas, maquetotecas y otros archivos documentales sobre la riqueza cultural e histórica.

ARTICULO 14º.— La Junta deberá proponer al Gobierno solicitudes para que los organismos internacionales especializados como UNESCO, OEA, y otros presten ayuda y cooperación técnica y económica para los fines de esta ley.

ARTICULO 15º.— La Junta mediante sus organismos técnicos especializados prestará cooperación técnica a las entidades nacionales y personas que poseen bienes preservables y que intenten mantenerlos, mejorarlos y darles utilidad práctica dentro de las características del bien.

CAPITULO III

DE LOS BIENES INMUEBLES PRESERVABLES

ARTICULO 16º.— Son bienes inmuebles preservables los edificios públicos y privados que por su valor arquitectónico hacen parte del acervo cultural de la nación;



EVITAR EL CAOS DE FORMAS

Calle Loayza (Foto: Tumoine)

— los monumentos, ruinas de poblaciones, templos, fortalezas y otras construcciones antiguas de interés histórico y arquitectónico;

— las casas donde se hubieren realizado acontecimientos históricos a donde hubieran habitado próceres nacionales;

— las casas y zonas que reflejan la imagen histórica y permanente de la ciudad;

— los edificios y zonas que constituyen testimonio de una época y una sociedad pasadas que sean el fundamento de la sociedad actual;

— las casas y zonas que sin tener un valor intrínseco hacen parte del inmueble preservable por ser áreas circundantes que les proporciona visibilidad adecuada y marco necesario por su estilo y ambientación;

— las partes accesorias que contribuyen a configurar o realzar el carácter monumental de un inmueble preservable.

ARTICULO 17º.— Pueden ser objeto de calificación como monumentos o zonas de preservación los bienes inmuebles con más de 50 años de antigüedad que revistan caracteres tradicionales y de especial belleza, las zonas urbanas, especialmente del Casco Urbano Central y otros que caractericen a la ciudad; los parajes pintorescos de particular belleza y que resaltan las condiciones estéticas de la ciudad o tengan especial interés turístico; los inmuebles pre coloniales y coloniales.

ARTICULO 18º.— Asimismo, pueden considerarse dentro de la anterior clasificación las regiones accesorias como ser áreas circundantes que le proporcionen visibilidad adecuada o que hagan armonía con la principal, como también las áreas rurales urbanas que por la existencia de monumentos o ambientes preservables, sean objeto de necesarias medidas sobre su utilización.

ARTICULO 19º.— Se consideran accesorios al inmueble preservable, sin necesidad de declaración expresa sus accesorios, tales como las fuentes, adornos, muebles y objetos artísticos o históricos que se encuentren en el inmueble o adheridos a él. Estos accesorios, por naturaleza o por declaración, no podrán ser diferenciados del bien principal ni separados físicamente del mismo a menos que medie autorización expresa.

ARTICULO 20º.— También se considerarán como elementos accesorios a los inmuebles así calificados los muebles que se conserven en ellos y que sean imprescindibles para mantener su carácter de monumento preservable.

ARTICULO 21º.— Asimismo, son inmuebles preservables los parajes pintorescos, urbanos y rurales, que como consecuencia de intervención humana o simple belleza natural merezcan ambientación y preservación.

ARTICULO 22º.— La declaración de preservabilidad tiene carácter real y no desaparece por el cambio de propiedad, presumiéndose, sin lugar a prueba en contrario que quién detecta tal bien, a cualquier título, conoce ese carácter y asume la responsabilidad determinada por la presente ley.

ARTICULO 23º.— La Junta dispondrá que se inscriba en la Oficina de Registros Reales las resoluciones u ordenanzas que declaren la preservabilidad de inmuebles.

ARTICULO 24º.— El que vende un inmueble preservable está obligado a hacer constar ese carácter en la escritura de transferencia so pena de hacerse pasible a la rescisión con pago de daños, perjuicios, lucro cesante, etc.

ARTICULO 25º.— Los inmuebles preservables son indivisibles debiendo el Estado, la Municipalidad y la Junta propiciar la reunificación de los derechos de propiedad en un sólo dueño cuando pertenezca a varios.

ARTICULO 26º.— La propiedad de los bienes preservables está limitado por la función social que debe a la colectividad y en forma concreta por las disposiciones de esta ley. Asimismo está protegida por las exenciones y privilegios aquí determinados.

ARTICULO 27º.— El Estado y las Municipalidades propiciarán la unificación de la propiedad de toda el área o de un fragmento o inmueble preservable en un sólo propietario cuando pertenezca a varios condóminos pudiendo en su caso, ordenar remate de la generalidad para que vaya a un solo destino.

ARTICULO 28º.— Salvando la prioridad del gobierno central, Universidad, Prefectura, Municipio e instituciones culturales especializadas, la compa-venta de bienes preservables entre particulares es lícita previa autorización expresa de la Junta.

ARTICULO 29º.— Las personas jurídicas y naturales propietarias de inmuebles calificados gozarán de prioridad en la concesión de créditos bancarios cuando sean destinados a su conservación, reparación, mantenimiento y mejoras impuestas o aceptadas por la Comisión Municipal, así como de los privilegios que se señalarán expresamente, en el campo impositivo, previo el cumplimiento de los requisitos determinados en esta ley y en su reglamento.

ARTICULO 30º.— Los créditos concedidos para unificación de la nuda propiedad, para restauración, remodelación y mantenimiento, gozarán de prioridad en su concesión y devengarán un interés que no podrá ser superior a los préstamos para vivienda de interés social, estando los bancos e instituciones de crédito obligados a concederlos en esas condiciones.

ARTICULO 31º.— Cuando se establezca que un inmueble no ha cumplido formalidades legales o reglamentarias o su propietario no ha hecho uso de los privilegios anteriormente indicados, podrá expropiarlos o disponer su remate sin más formalidades que la resolución del citado organismo y con sólo la previa aprobación por ordenanza municipal.

ARTICULO 32º.— Ningún inmueble declarado preservable directamente o por cesión, podrá ser remodelado ni demolido sin autorización expresa de la Junta.

ARTICULO 33º.— En caso de demolición, los muebles y materiales de la casa deberán ser vendidos de acuerdo a la prioridad establecida en el Decreto Supremo 5918 y artículo 28 del presente cuerpo legal.

ARTICULO 34º.— Los inmuebles preservables que cumplan los requisitos reglamentarios, están exentos de impuestos fiscales y municipales, forma en que el Estado y la Municipalidad compensa los gastos de mantenimiento y conservación de los mismos de acuerdo a esta ley y sus reglamentos.

ARTICULO 35º.— Son deducibles del impuestos a la Renta los gastos que efectúen los contribuyentes en obras de restauración de Monumentos de su propiedad, debidamente autorizadas por la Junta de Calificación. Al efecto, la Junta extenderá anualmente a quienes emprendan obras de restauración a solicitud de estas personas, un certificado con el que se acredite la efectividad y la necesidad de la inversión en la restauración que pretende hacer; y otro certificado que acredite la realización y monto real de la obra ejecutada.

No son deducibles los gastos de simple conservación de los Monumentos salvo para los efectos de las rentas que provengan del uso indicado para dicho monumento.

ARTICULO 36º.— La pérdida del carácter preservable podrá declararse mediante resolución expresa de la Junta cuando por deterioros y otras razones hayan perdido su interés monumental y no sea factible su restauración.

CAPITULO IV

DE LOS BIENES MUEBLES PRESERVABLES

ARTICULO 37º.— Se consideran precautelables y pertenecientes al tesoro cultural de la Nación, los siguientes objetos:

— tejidos, cerámicas, piedras, esculpidas y objetos de metal, madera o cualquier otro material, en que hubiera intervenido la mano del hombre, originarios de la época precolonial.

— libros, tapices, cuadros, esculturas, muebles y objetos de arte y artesanía en general, de origen nacional o importados, pertenecientes a la época colonial.

— cuadros, esculturas, obras de orfebrería, platería, arte y artesanía fina en general, nacionales o importados que tengan antigüedad superior a 50 años.

— las armas, uniformes, muebles, condecoraciones y objetos personales que hubieran pertenecido a próceres y hombres de reconocida notabilidad en la historia de Bolivia.

— los libros incunables y documentos oficiales manuscritos.

ARTICULO 38º.— Los anteriores objetos son susceptibles de propiedad particular y sólo serán expropiables previo pago de su justo precio si corren peligro de destrucción, desaparición y deterioro y las entidades culturales oficiales pueden evitarlo y hacer mejor uso del objeto.

Son susceptibles de expropiación por precio tasado unilateralmente por la Junta teniendo en cuenta sólo el valor intrínseco, aquellos que no hayan sido registrados.

Los bienes muebles preservables que sean objeto de comercio ilícito o tentativa de exportación no autorizada, serán susceptibles de comiso en favor de la Junta que lo destinará al museo público correspondientes.

ARTICULO 39º.— Sólo se permitirá la exportación de objetos preservables con autorización expresa de la Junta.

ARTICULO 40º.— La exportación de tales objetos bajo amparo diplomático dará lugar a la declaración de persona no grata de quien la haga o intente.

En caso de sospecha, la Junta podrá pedir a la Cancillería la revisión de equipaje diplomático para que se lo efectúe con presencia del Jefe de Misión o, si la valija fuera de éste, con la intervención del Decano del Cuerpo Diplomático. Los objetos que sean encontrados serán decomisados.

ARTICULO 41º.— La exportación temporal de colecciones u objetos para difundir el acerbo cultural boliviano merecerá apoyo de la Junta que imprescindiblemente deberá dictar autorización expresa, motivada y detallada.

ARTICULO 42º.— La Junta también podrá autorizar la exportación de objetos preservables que no sean piezas únicas en su género cuando sea con fines de intercambio para enriquecimiento de museos o colecciones nacionales.

CAPITULO V

DEL REGISTRO DE COLECCION Y ANTICUARIOS

ARTICULO 43º.— La Junta abrirá un registro especial de colecciones, anticuarios y restauradores, siendo obligatorio la inscripción por quienes posean o efectúen ese comercio o actividad, requisito sin el cual se considerará ilícita la posesión o actividad.

ARTICULO 44º.— La inscripción en el Registro de las colecciones se hará anotando su carácter de privada o abierta al público, el nombre del propietario, el lugar donde se encuentra y la lista de piezas con especificación de detalles. La transferencia de cualquier objeto registrado es libre, pero debe efectuarse mediante documento escrito y hacerse conocer a la Junta la enajenación y el nuevo propietario y su documento de identidad.

ARTICULO 45º.— La omisión de las normas anteriores podrá dar lugar a comiso por considerarse que los no inscritos son bienes del Estado.

La Junta está obligada a otorgar un certificado de inscripción que garantiza la libre y legítima propiedad sin necesidad de documentación, la adquisición bajo el principio de que la posesión vale por título.

ARTICULO 46º.— Los comerciantes anticuarios y compraventeros con o sin registro en la Dirección de la Renta y/o Muni-

**PROPONER UN USO MAS ADECUADO
EN RELACION A LA JERARQUIA
DEL ESPACIO Y DEL VALOR HISTORICO.**

Vereda Noroeste Plaza Murillo

(Foto: Tumoine)



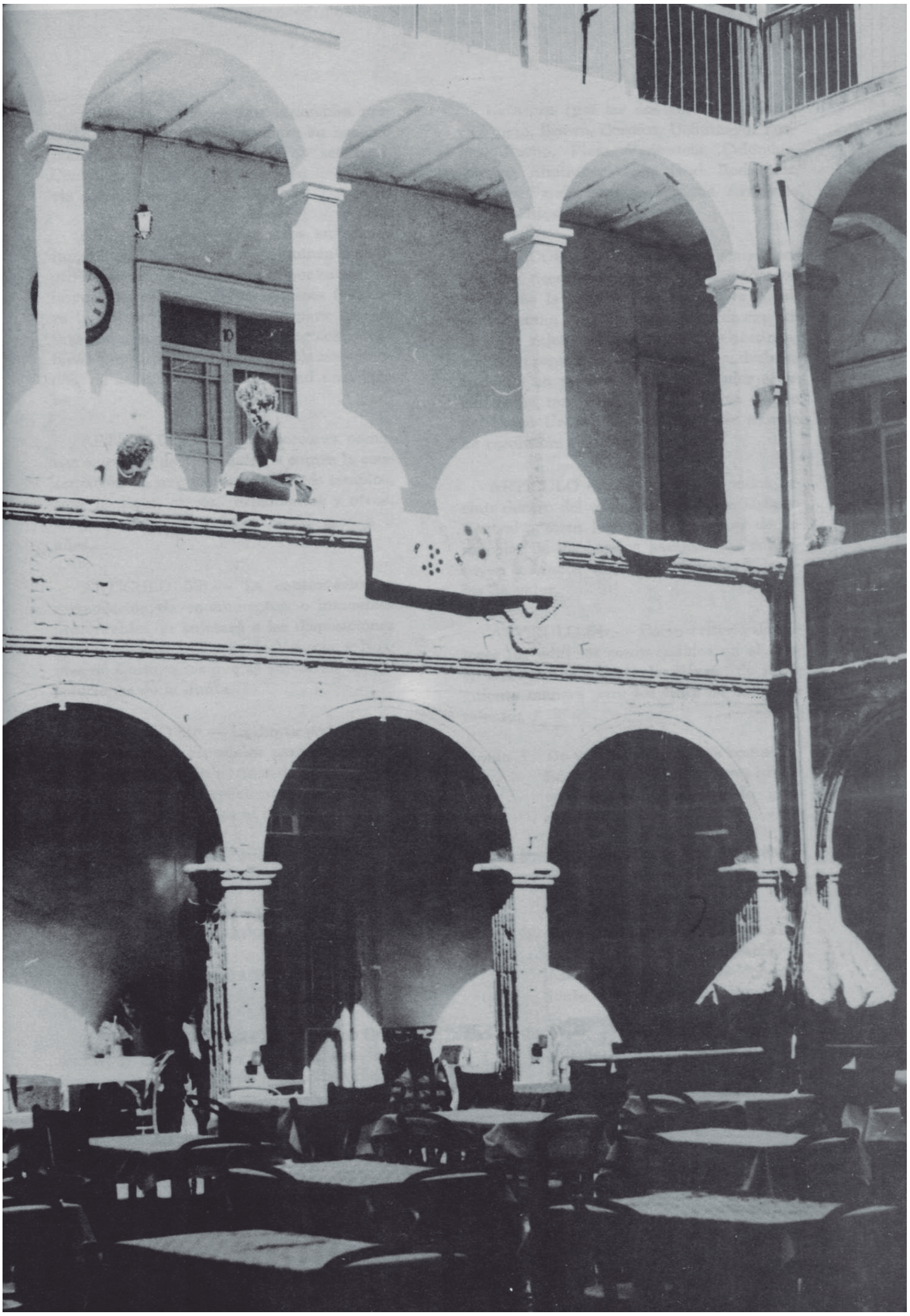

ARTICULO 56º.— Los inmuebles preservables serán calificados para su uso, no pudiendo dárseles otro que el señalado. Cualquier modificación sólo será lícita previa aprobación por la Junta.

ARTICULO 57º.— En casos en que el inmueble se encuentra en inminente peligro de deterioro o destrucción por causas no imputables al propietario, la Junta facilitará la obtención de un crédito para su restauración, con la garantía hipotecaria del bien, que será amortizable en plazos cómodos, de acuerdo a la rentabilidad emergente.

ARTICULO 58º.— Las terceras personas culpables de actos dolosos contra la conservación de inmuebles, sean estos templos, casa jardines, cercos, ornamentos y otros, serán pasibles de prisión de 15 días a 2 años.

ARTICULO 59º.— La conservación y restauración de monumentos o inmuebles preservables, se sujetará a las disposiciones establecidas en la Carta de Venecia y Normas de Quito, a las que se sujetarán las resoluciones de la Junta.

ARTICULO 60º.— La Junta podrá expedir reglamentos especiales para zonas preservables señalando normas de altura, usos, circulación, ornato, señalización, color y demás detalles necesarios al carácter de aquellas.

CAPITULO VII

DEL CASCO URBANO CENTRAL

ARTICULO 61º.— El Casco Urbano Central de la ciudad de La Paz es la zona antigua en que se desarrolló la vida urbana hasta principios del presente siglo, en la que se marca la imagen tradicional como un testimonio del pasado sobre la que se forma la ciudad actual. El Casco Urbano Central está delimitado por un cinturón vial constituido por las siguientes calles:

Catacora (por las dos veredas), Mariaca Pando, Brawn, Coroico, Uchumayo, Yungas, Bueno, Plaza Venezuela, Colombia, México, Almirante Grau, Gral. Rodríguez, Illampu, Pando, Montes, Pisagua, Armentia y Plaza Riosinho.

ARTICULO 62º.— El Casco Urbano Central sin necesidad de más declaración expresa que la presente, se encuentra considerado como zona preservable y consiguientemente sujeto a las disposiciones pertinentes del presente cuerpo legal. La declaratoria de no preservable de cualquier espacio, lugar, manzana, calle o edificio dentro del Casco Urbano Central debe ser motivo de resolución expresa de la Junta.

ARTICULO 63º.— La Junta podrá incluir dentro del concepto del Casco Urbano Central a otros lugares o conjuntos de inmuebles de los barrios paceños que constituyen unidades arquitectónicas tradicionales de valor.

ARTICULO 64º.— Como criterio de valores los edificios comprendidos en el Casco Urbano Central se clasificarán de la siguiente manera para los fines de su tratamiento:

Grado 1. **De valor absoluto,** que son aquellos que presentan valores arquitectónicos e históricos de gran calidad.

Grado 2. **De importancia,** son los inmuebles con respetables calidades arquitectónicas.

Grado 3. **De interés,** son aquellos no alterados, con interés arquitectónico. Acondicionado al estilo del conjunto urbano al que pertenece.

Grado 4. **Valor parcial,** aquellos que han sufrido deterioros y transformaciones, pero cuentan todavía con elementos de consideración.

Grado 5. **De valor ambiental,** son aquellos que sin contar con elementos de valía contribuyen a conformar el contexto urbano.

Grado 6. **De valor negativo,** son los edificios que afectan negativamente al contexto urbano, rompiendo con la integridad del conjunto y contexto ambiental.

Grado 7. **Indiferente,** aquellos que carecen de interés arquitectónico sin apoyar ni desmerecer el contexto ambiental.

Grado 8. **Perjudiciales o duros,** son aquellos de construcción más o menos reciente que por sus características volumétricas o arquitectónicas destruyen la calidad del conjunto urbano y perjudican los valores ambientales y funcionales de la calle y del vecindario.

La gradación anterior determinará la conservación absoluta, la remodelación dirigida o autorizada en sus detalles por la Junta, su demolición o modificación o su transformación sustancial.

ARTICULO 65º.— La Junta velará porque los problemas éticos, estéticos y el derecho ciudadano a la conservación de un patrimonio tradicional y cultural se armonicen con los intereses sociales, políticos y económicos, de modo que, en lo posible, no se modifique el destino del inmueble, especialmente si es de vivienda. La revitalización del Casco Urbano Central debe estar estrechamente unida al concepto del derecho que tienen las clases sociales que lo habitan, de continuar habitando en él con su mejoramiento estratégico de las condiciones urbanísticas del habitat.

ARTICULO 66º.— La pavimentación dentro del Casco Urbano Central deberá hacerse usando adoquinado de piedra o similar y de ninguna manera asfalto o losetas.

ARTICULO 67º.— El tejado de los edificios que se construyan dentro del Casco Urbano Central deberá ser necesariamente de teja cerámica y en aquellos edificios que deba refaccionarse se empleará precisamente dicha cerámica de tipo original.

ARTICULO 68º.— El alambrado de electricidad y teléfonos será subterráneo o invisible, pudiendo pasar por los muros o interior de las casas sin desordenar el espacio de las mismas.

ARTICULO 69º.— Todos los avisos y señales deberán ser previamente aprobados en su diseño y características por la Junta.

ARTICULO 70º.— Ninguna construcción, reconstrucción parcial ni obra arquitectónica o de albañilería interior o exterior podrá ser realizada, sin previa autorización de la Junta, la que en su caso, modificará los planes o prestará asesoramiento técnico.

ARTICULO 71º.— Todos los edificios valorados con GRADO UNO Y GRADO DOS, es decir de valor absoluto y de importancia, son declarados Monumento Nacional.

ARTICULO 72º.— Todos los edificios calificados con Grado de Valor Absoluto y de Importancia, por presentar valores arquitectónicos de gran calidad, deben protegerse por la ley, restituirse a su estado original, no son demolibles ni modificables. Son por tanto de Preservación Integral.

ARTICULO 73º.— Todos los edificios calificados con los GRADOS TRES, de Interés, CUATRO de valor Parcial y CINCO, de valor Ambiental, que por su acompañamiento en el conjunto ambiental merecen preservarse, conservarán sus fachadas, patios y otras partes que se indique, sin demolerse ni modificarse. Son por tanto de **Preservación Ambiental.**

ARTICULO 74º.— Los edificios marcados con valor de GRADO SEIS, o negativos, deberán ser objeto de una adecuación por remodelación o reconstrucción a fin de adecuarlos al carácter ambiental.

ARTICULO 75º.— Las áreas o los edificios que se designan como de GRADO SIETE, o Indiferente, al no representar un efecto favorable ni perjudicial al ambiente, podrán ser objeto de **Renovación Armónica,** por remodelación parcial o reconstrucción total tanto como resultado de estudio de conjunto o de diseño individual en cada predio. Se atendrán al efecto a las condicio-

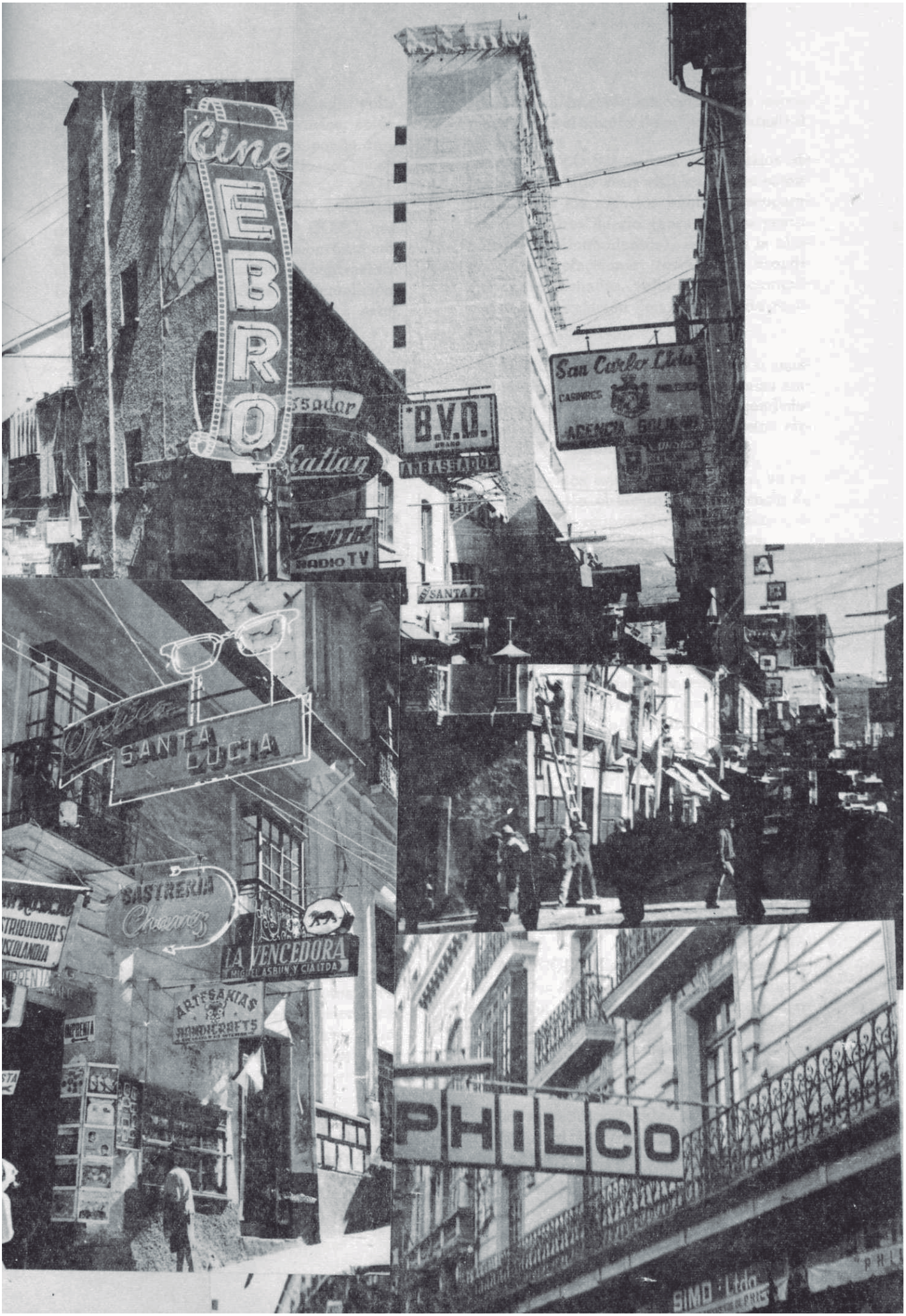
Cine
EBRO
Zenith
RADIO TV
B.V.D.
EMBAJADOR
San Carlos Ltda.
CASIMIRES
AGENCIA
SANTA FE
Optica
SANTA LUCIA
SASTRERIA
Chamizo
LA VENCEDORA
ARTESANIAS
HANDICRAFTS
PHILCO
SIMO Ltda.

nantes de línea y altura de fachada, volumetría, relación de llenos y vacíos, color, etc. conforme sea recomendado, por la Junta durante el proceso de estudio.

ARTICULO 76º.— Los edificios calificados como Duros o de GRADO OCHO, que por su diseño heterogéneo o discontinuo con el ambiente son incompatibles o contrastantes con él, son susceptibles de demolición, y toda modificación estará sujeta a estudio y aprobación de la Junta.

ARTICULO 77º.— Las áreas o grupos de edificios no valorados para su preservación, sino comprendidos en sectores de **Renovación de Transición,** pueden ser totalmente demolidos para una reconstrucción total, siempre y cuando se presente un estudio del conjunto y las garantías de su realización y aceptación por parte de todos los propietarios originales o su representante promotor.

No se aceptará demoliciones ni aprobará proyectos de edificación en lotes independientes en una misma manzana si estuvieren comprendidos en la mancha de Renovación de Transición.

Las normas básicas para estos edificios de conjunto se atendrán a los artículos respectivos de esta ley además de las normas municipales de edificación que no las contradigan.

ARTICULO 78º.— No se autorizará demolición ni construcción alguna en lotes o superficies de terreno inferiores a 1/3 de la superficie total de la manzana, en las zonas designadas para Renovación de Transición.

ARTICULO 79º.— Los lotes baldíos, que hasta la fecha no tuvieran proyectos aprobados por la Alcaldía, deberán atenerse para su edificación a las normas y designaciones que les corresponda como resultado del estudio de Preservación y Renovación del Casco Urbano Central.

ARTICULO 80º.— Los terrenos baldíos que no iniciaran su construcción en un plazo de seis meses a partir de esta ley, o que no la concluyeran en el plazo acordado en su aprobación, serán susceptibles de expropiación por el monto de su valor catastral.

ARTICULO 81º.— Los propietarios de los edificios que sean visibles, o que comuniquen con los espacios públicos recuperados a los aires de río (para pasajes peatonales o estacionamientos), están en la obligación de refaccionar, restaurar o acondicionar las fachadas, volumetrías y comunicaciones en relación con el ambiente recuperado.

ARTICULO 82º.— Todo ámbito o espacio público dentro de las áreas y zonas ambientales de preservación debe reacondicionarse con la totalidad de los edificios circunscritos al ámbito.

Desde estos espacios ambientales, se regulará también el efecto y la incidencia de toda obra de renovación en el Casco, cuidando las visuales, gálibos y sombras.

ARTICULO 83º.— Las áreas interiores de manzana, patios o zaguanes que pudieran integrarse al sistema público o semipúblico de peatonalización del Centro, con la rehabilitación de sus espacios y la creación de atracciones comerciales, culturales o recreativas, serán tratadas con asesoramiento y aprobación de la Junta de Calificación para salvaguardar sus valores y ambiente.

ARTICULO 84º.— Las nuevas edificaciones de renovación armónica o ambiental se sujetarán a las **alturas** definidas para su área de influencia, no pudiendo sobrepasar en ningún caso los 20 (veinte) metros sobre el nivel medio de la calle en el eje de su fachada, sea al interior de manzana, o sobre la misma calle.

ARTICULO 85º.— La **altura de edificación** en las áreas de Renovación armónica o ambiental, se determinará lote a lote, manzana a manzana y calle a calle, en base a la mayor altura del edificio de mayor grado de valoración histórica o ambiental de la misma calle.

Los edificios valorados en esa misma calle que no alcanzaran la altura máxima elegida, conservarán la que tienen en la actualidad por el hecho mismo de su preservación.

Sobre la calle, prevalece la altura máxima fijada por el elemento guía, pero sobre los interiores de manzana, se podrá llegar a un máximo de 20 m. de altura medidos sobre el plano medio de nivel de las calles perimetrales.

ARTICULO 86º.— La altura de cada fachada de renovación ambiental se medirá sobre la vertical del eje medio de dicha fachada, sufriendo a ambos lados las variaciones en más y en menos que determine la pendiente de la calle.

ARTICULO 87º.— La altura en las áreas de Renovación de Transición podrá alcanzar los 10 pisos, con el correspondiente juego de retiros y áreas libres guardando una relación de altura igual al retiro, por cualquiera de sus costados, es decir un ángulo de 45º como cono de sombra en los cuatro frentes.

ARTICULO 88º.— Sobre la avenida Mariscal Santa Cruz, las nuevas autorizaciones de construcción se basarán en las disposiciones reglamentarias vigentes a la fecha en la H. Alcaldía Municipal, salvo en las proximidades preservables de la Plaza de San Francisco.

ARTICULO 89º.— Salvo recomendación expresa de la Junta, no se admitirán retiros sobre la línea antigua de edificación ni laterales en la fachada sobre la calle de áreas de preservación.

ARTICULO 90º.— Se deroga toda reglamentación y orden de expropiación que con montivo de ensanche de calles se hubiera expedido con anterioridad y en contraposición con el presente estudio del Casco Urbano Central.

ARTICULO 91º.— Los edificios de nueva construcción y/o los de renovación ambiental que estuvieran sobre las calles de circulación vehicular o de estacionamiento, deberán absorber en su superficie de construcción las áreas requeridas según reglamento para estacionamiento de automóviles, a razón de cada 60 m² de vivienda o de cada 100 m² de oficinas.

ARTICULO 92º.— El uso de los subsuelos se destinará preferentemente para estacionamientos, pudiendo unirse las áreas y conjuncionarse las circulaciones entre varios edificios, para facilitar el flujo vehicular.

ARTICULO 93º.— Todo edificio con estacionamiento propio deberá contar con el estudio aprobado de tráfico.

ARTICULO 94º.— Los edificios que den sobre calles de estacionamiento eventual, no podrán estacionar en la misma los vehículos de los propietarios o inquilinos del edificio, los mismos que deberán utilizar las áreas reglamentarias interiores de estacionamiento.

ARTICULO 95º.— De acuerdo a las etapas de la proposición de reestructuración vial del Casco Urbano Central, se determinan calles de tráfico vehicular mixto, preferencial, exclusivo, restringido y de estacionamiento eventual; otras calles se transforman en peatonales exclusivas y peatonales con circulación autorizada de determinados vehículos.

ARTICULO 96º.— Las motocicletas están incluídas en la categoría de vehículos, por lo que no podrán circular por calles peatonalizadas.

ARTICULO 97º.— Para todo proyecto, se seguirá la reglamentación especial de procedimiento y contenido del estudio que fije la Junta, el que deberá exigir entre otros elementos los siguientes: expediente físico, social y económico de la realidad actual del área de proyecto y su área de influencia; complementación fotográfica normada por los ficheros de catalogación; situación de los habitantes y solución temporal o definitiva de su evacuación y realojamiento; bosquejos y maqueta demostrativos de las incidencias de la inserción armónica o de transición del proyecto en el contexto urbano; estudio de vialidad y estacionamiento; tratamiento volumétrico y plástico, manejo de la escala, de las visuales, los recorridos y del espacio; asoleamiento y sus efectos en el ambiente y en el mismo proyecto; especificaciones de restauración o refacción.

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

referencias:

perfiles absolutos promedio altura de pisos 3 metros

edif. duro

renovacion ambiental

renovacion de trazo

limite de altura

fuente:

volumetria permitida

escala: 1:2000

fecha: dic. -1979

nº de plano 34.12

80

EXPEDIENTE URBANO Y RECOMENDACIONES



HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

MARIO MERCADO UGA C.
ALCALDE
OF MAYOR
COORDINADORES

GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ DIRECTOR DEL PROYECTO
ASESORES
ARQUITECTOS
ASISTENTES
DIBUJANTES

referencias:

Fuente:
nueva vision

CASCO URBANO CENTRAL LA PAZ

sector: 8
de manzano 2-1 a 2-8

n° de plano
01
81

anexos

10 C.U.C.

ANEXOS

CREDITOS DE RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION
LEGAJO OFICIAL DE PRESENTACION DEL ESTUDIO
INDICE GENERAL DEL ESTUDIO
DOCUMENTACION DE CONSULTA
BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA

CREDITOS DE RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION

Autoridades Municipales:

Sr. MARIO MERCADO V. G.	ALCALDE MUNICIPAL
Arq. ADOLFO NAVARRO (*)	OFICIAL MAYOR TECNICO
Sr. MARIO BEDOYA (*)	OFICIAL MAYOR DE CULTURA

Coordinadores Municipales:

Arq. ROLANDO CARRAZANA (*)	ASPECTO FISICO URBANO
Dr. MANUEL CAMPERO (*)	ASPECTO LEGAL
Sra. ELOISA DE MUÑOZ (*)	ASPECTO HISTORICO CULTURAL

Asesor oficial:

Arq. JORGE SARAVIA (*)	H. ALCALDIA MUNICIPAL

Asesor invitado:

Arq. ANTONIO CRAVOTTO	UNESCO

Equipo Centro de Estudios y Proyectos NUEVA VISION.

Arq. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA: . . .	DIRECTOR DEL ESTUDIO.
Arq. TERESA GISBERT DE MESA	ASESOR EN EL ASPECTO HISTORICO - CULTURAL
Dra. EVELYN CLARK	ASESOR EN EL ASPECTO SOCIO - ECONOMICO
Lic. FRANKLIN ANAYA	ASESOR EN ECONOMIA URBANA
Dr. RAMIRO BEDREGAL	ASESOR EN EL ASPECTO LEGAL
Arq. GUSTAVO MEDEIROS	ASESOR EN EL ASPECTO FISICO URBANO Y DE PROPOSICIONES

(*) Junta Municipal de Preservación y Evaluación de Proyectos del Casco Urbano Central.

Arquitectos del proyecto:

Arq. RAUL OPORTO . . . . . ASPECTO FISICO URBANO
Arq. OSCAR CORANTE . . . . . ASPECTO HISTORICO CULTURAL
Arq. REINALDO URIOSTE . . . . . ASPECTO SOCIO ECONOMICO

Asistentes:

Egr. CARLOS DONOSO PAZ . . . . . ASPECTO FISICO URBANO
Egr. JUAN CARLOS CASANOVAS . . . . ASPECTO SOCIO ECONOMICO
OSCAR LIJERON . . . . . JEFE DE ENCUESTADORES
ELEUTERIO BELTRAN . . . . . ASPECTO HISTORICO CULTURAL

Dibujantes:

XIMENA BEDREGAL
RAMIRO CHIRINO
XAVIER EGUINO
CONSUELO ESCOBARI
SELMA GUERRA
GERARDO MADERHOLZ
ROBERTO MOREIRA
RENE PAREDES
VELIA SALAS
JOSE TOLEDO
MARIO TORRICO
MARIA EUGENIA VERA
ROXANA ZEBALLOS

Maquetistas:

Egr. JOSE LUIS CARRASCO . . . . . JEFE DE MAQUETISTAS
EDGAR VERA . . . . . JEFE DE MAQUETISTAS

OSVALDO AVILES
HUGO CABALLERO
JORGE DIEZ DE MEDINA
GLORIA ERRASTI
JAIME EVIA
FERNANDO GARCIA
ALBERTO JUANES
JOSE LUIS LOPEZ
LUZ MARTINEZ
DENISE MEJIA
GONZALO MERUVIA
VLADIMIR MUÑOZ
JUAN MURIEL
JUAN CARLOS ONTIVEROS
ROGELIO PAREDES
TAMARA PAZ
CARMELO RIVERO
CARLOS ROMERO
AUGUSTO SELAEZ
ELISA VALENZUELA
CARLOS ZUÑIGA

Personal administrativo:

LUIS ALANEZ	CONTADOR
RUTH SOLIZ	SECRETARIA
ANTONIETA URIOSTE	ARCHIVO HISTORICO Y FOTOGRAFICO
VICTORIA MARIN	ARCHIVO HISTORICO Y FOTOGRAFICO
AMALIA VARGAS F.	ARCHIVO FOTOGRAFICO
RICARDO ACHA	ASISTENTE DE VIDEO TAPE
JUAN RODRIGUEZ	MENSAJERO Y COPIADO DE PLANOS

Estudios y Laboratorios Fotográficos:

FOTO ESTUDIO "EGUINO"	LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO POR CALLES
DANIELLE CAILLET	FOTOGRAFIA
DANIEL QUINTANA	LABORATORIO
Arq. ROLANDO APARICIO	FOTO - COLOR Y PLANOS ANTIGUOS Y DEL LEGAJO
ARCHIVO FOTOGRAFICO "MESA - GISBERT"	FICHERO
Arq. TERESA GISBERT DE MESA	
Arq. OSCAR CORANTE P.	
ELEUTERIO BELTRAN	
IEB.	FICHERO
FOTO - LABORATORIO DE LUIS CHOPITEA	PLANOS ANTIGUOS DEL FICHERO
PUBLICET	FOTO FICHEROS
FOTO CAPRI	LABORATORIO COLOR
GRAFICA LTD.	IMPRESION FICHAS - CUBIERTAS

LEGAJO OFICIAL DE PRESENTACION DEL ESTUDIO

- **DOCUMENTOS ESCRITOS:**
  En un original y cinco copias.

  1 CUC.: Informe Preliminar: Delimitación del Area de Estudio.
  2 CUC.: Informe: Recomendaciones Inmediatas o Preliminares.
  3 CUC.: Aspecto: Socio - Económico.
  4 CUC.: Aspecto: Histórico - Cultural.
  5 CUC.: Aspecto: Físico - Urbano.
  6 CUC.: Informe Técnico: Estudio del Color en el CUC.
  7 CUC.: Extracto de Análisis - Síntesis - Recomendaciones.
  8 CUC.: Memoria Descriptiva de las Proposiciones de Estructuración Urbana del CUC., derivadas del estudio.
  9 CUC.: Aspecto Legal: Dignóstico y Régimen Legal.
  10 CUC.: Anexos: Créditos - Legajo - Bibliografía.

- **DOCUMENTOS GRAFICOS:**
  En un original y cinco copias.

SERIE "A":

Carpetas de planos de Análisis - Síntesis - Expediente - Recomendaciones en:

ESCALA 1 URBANA 1:20000, Planos Nos. 01 a 12.

ESCALA 2 AREA CENTRAL 1:5000, Nos. 13 a 23.

ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL 1:2000, Planos Nos. 24 a 68.

SERIE "B"

Carpetas de planos de Proposiciones de Nueva Visión en las escalas 1:20 000 — 1:5 000 — 1:2 000, Planos Nos. 69 a 80.

SERIE "C"

Carpetas de Cuadros Resumen de expediente Urbano y Recomendaciones, Cuadros Nos. 81 a 94.

- **DOCUMENTOS FOTOGRAFICOS:**

En seis juegos de fotos 20 x 25 cm. blanco y negro. Seis juegos de color 6 x 9 cm.

SERIE "A"

Fotografías de los planos de Análisis - Síntesis - Expediente - Recomendaciones 01 a 68.

SERIE "B"

Fotografías de los planos de Proposiciones NV. 69 a 80.

6 CUC.: Fotografías en color en el informe técnico respectivo.

- **FICHEROS DE FOTOGRAFIAS POR CALLES DE TODO EL CASCO URBANO CENTRAL.**

1.616 fotografías en fichas catalogadas por distritos y manzanas, con nombre de calle y enfoque fotográfico, con numeración correlativa de 0001 a 1.616.

- **FICHERO DE CATALOGACION HISTORICA**

161 fichas dobles de catalogación, valoración, descripción y documentación fotográfica y gráfica de los edificios valorados en el área de estudio y otros exteriores al Casco Urbano Central.

- **FICHERO DE PLANCHETAS CATASTRALES**

1:1000 por manzanas y sectores.

- **MAQUETA VOLUMETRICA**

1:250 por manzanas y sectores desmontables de acuerdo a la imagen real y actual de todo el Casco Urbano Central en colores y valoración ambiental y tratamiento de fachadas de los edificios valorados más destacados.

INDICE GENERAL DEL ESTUDIO (*)

INDICE DE INFORMES

1 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

INFORME PRELIMINAR: **DELIMITACION DEL AREA DEL ESTUDIO**

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION.

POR : Arquitecto GUSTAVO MEDEIROS ANAYA.

DIRIGIDO A : Arquitecto ADOLFO NAVARRO, Oficial Mayor Técnico.
Arquitecto JORGE SARAVIA.
Arquitectos Eloisa de Muñoz y Rolando Carrazana
Dr. M. Campero.

REF. : CONTRATO: Cláusula tercera 3.1.

REF. : PLAN DE TRABAJO: Etapa 1: Análisis de la situación existente.
Sector 1.1: Preparación de antecedentes.
Tarea: 1.1.1: Delimitación del Area de Estudio del CUC.

FECHA : Julio 5 de 1976, La Paz.

CONTENIDO: **INDICE**

EXTRACTO 1
CONCLUSIONES 1
RECOMENDACIONES 3
DESARROLLO 4
PLANOS ESQUEMATICOS PRELIMINARES . . . . . 1 al 11

(*) Numeración de páginas correspondiente a los Informes presentados a HAM., y no al presente libro.

2 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

INFORME TECNICO : **RECOMENDACIONES PRELIMINARES.**

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ.

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION.
Arq. Gustavo Medeiros y colaboradores.

REF. : CONTRATO: Cláusula Tercera.

REF. : PLAN DE TRABAJO: ETAPA 3: PROPOSICION
SECTOR
3.1: RECOMENDACIONES PREVIAS

FECHA : SEPTIEMBRE 20 DE 1976 LA PAZ.

CONTENIDO **INDICE**

0. EXTRACTO 2

1. CONCLUSIONES CONCEPTUALES 3

2. RECOMENDACIONES 14

3. INTRODUCCION 28

4. DESARROLLO 31

5. ANEXOS 63

3 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE CIUDAD DE LA PAZ

ASPECTO : **SOCIO ECONOMICO**

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ.

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION.
Arq. Gustavo Medeiros Anaya y colaboradores.

POR : DOCTORA EVELYN CLARK (Aspecto Socio - Económico del Casco Urbano Central).

LICENCIADO FRANKLIN ANAYA (Aspectos de Economía Urbana dentro de la ciudad).

REF. : PLAN DE TRABAJO: ETAPA 1 : ANALISIS 1.1.5 - 1.3.1.
ETAPA 2 : SINTESIS 2.1.1 - 2.2.1.
ETAPA 3 : PRESENTACION 4.3.

FECHA : DICIEMBRE 15 DE 1976, LA PAZ.

CONTENIDO: **INDICE**

0. EXTRACTO 2
1. INTRODUCCION 4
2. CONCLUSIONES 7
   2.1 Conclusiones a Nivel Urbano 7
   2.2 Conclusiones a nivel Casco Urbano Central 12
3. RECOMENDACIONES 15
4. METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DEL CUC. 24
5. DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO DEL CASCO URBANO CENTRAL 26
   5.1 Aspecto Demográfico 26
   5.2 Tamaño de la Familia 27
   5.3 Lugar de orígen de la población residente 27
   5.4 Medios de Transporte utilizados dentro del CUC. 30
   5.5 Nivel de instrucción de la población residente 31
   5.6 Distribución Ocupacional de la Población del CUC. 31
   5.7 Realidad Habitacional Dentro del Casco Urbano Central 33
   5.8 Tendencias a Permanecer en el CUC. 37

CONTENIDO: INDICE

6. ANEXOS 38

6.1 Pirámide Poblacional por Edades 38

6.2 Cuadros

6.2. 1 DISTRIBUCION DE LA POBLACION RESIDENTE POR SEXO Y EDADES 39

6.2. 2 ASENTAMIENTO SEGUN PROCEDENCIA REGIONAL EN EL CUC. POR MANZANAS 46

6.2. 3 LUGAR DE NACIMIENTO POR SECTORES Y MANZANAS 53

6.2. 4 TIEMPO DE RESIDENCIA POR LUGAR DE PROCEDENCIA 59

6.2. 5 TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CASCO URBANO CENTRAL 66

6.2. 6 DISTRIBUCION OCUPACIONAL POR EDADES 73

6.2. 7 DISTRIBUCION OCUPACIONAL POR MANZANAS 80

6.2. 8 TIPO DE VIVIENDA ACTUAL EN EL CUC. 87

6.2. 9 TENENCIA ACTUAL DE LA VIVIENDA POR MANZANAS 94

6.2.10 PREFERENCIA O TENDENCIA POR EL TIPO DE VIVIENDA 101

6.2.11 PREFERENCIA POR LA FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA - TENDENCIA EN LA TENENCIA DE LA VIVIENDA 109

6.2.12 TENDENCIA A PERMANECER EN EL CASCO URBANO CENTRAL 117

4 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

ASPECTO : **HISTORICO CULTURAL**
referente a los monumentos históricos y su entorno.

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ.

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION.
Arq. Gustavo Medeiros Anaya y colaboradores.

POR : ARQ. TERESA GISBERT.

REF. : PLAN DE TRABAJO: ETAPA 1 ANALISIS 1.3.2.
ETAPA 2 SINTESIS 2.1.3.
ETAPA 4 PRESENTACION 4.3.

FECHA : DICIEMBRE 15 DE 1976, LA PAZ.

CONTENIDO: **INDICE**

0. EXTRACTO 2

1. CONCLUSIONES 4

2. RECOMENDACIONES 7

3. INTRODUCCION (extracto informativo) 10

4. DESARROLLO 13

4.1 Introducción Histórica 13
4.1.1 Análisis urbano 26
4.1.2 Definición de épocas, grupos y estilos 28

4.2 Clasificación y fichaje 34
4.2.1 Valorización de los edificios 40
4.2.2 Sugerencia para la función y destino de los edificios fichados 47

4.3 Zonificación en el contexto urbano 57
4.3.1 Antigüedad sectorial 59
4.3.2 Problema vial 61
4.3.3 Problema de alturas 63

4.4 Pautas para legislación 64
4.4.1 Legislación nacional 64
4.4.2 Notas sobre la reglamentación urbana 67
4.4.3 Comparación con otras ciudades 68

4.5 Advertencia sobre la metodología 71

5. ANEXOS 73
5.1 Bibliografía 73
5.2 Material gráfico de consulta 75
5.3 Material gráfico adjunto 77

5.3.1 Planos específicos del estudio histórico - cultural 77
5.3.2. Planos complementarios del estudio 77
5.3.3 Planos específicos de la proposición NV. 77

5.4 Lista de fichas de catalogación histórica 78

5 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

ASPECTO : **FISICO URBANO** referente a la ciudad, el área central y el Casco Urbano Central, en relación con los aspectos socio - económico e histórico.

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION.
Arq. Gustavo Medeiros Anaya y colaboradores.

POR : ARQ. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. RAUL OPORTO VARGAS

REF. : PLAN DE TRABAJO: ETAPA 1: ANALISIS 1.3.3.
ETAPA 2: SINTESIS 2.1.3 y 2.2.3.
ETAPA 4: PRESENTACION 4.3.

FECHA : DICIEMBRE 15 DE 1976 LA PAZ.

CONTENIDO: **INDICE**

0. EXTRACTO 2
1. CONCLUSIONES 3
2. RECOMENDACIONES 5
3. INTRODUCCION 8
4. DESARROLLO DEL ANALISIS 11

DIAGNOSTICO
PRONOSTICO
PROPOSICION

En cada escala, aspecto, factor y tema.

4.1 ESCALA 1 : URBANA 1:20 000 12

4.1.1 ASPECTO 1 : **PAISAJE NATURAL** 12
4.1.2 ASPECTO 2 : **SOCIO ECONOMICO** 20
4.1.3 ASPECTO 3 : **FISICO URBANO** 30
4.1.4 ASPECTO 4 : **PAISAJE CULTURAL** 35

4.2 ESCALA 2 : AREA CENTRAL 1:5 000 37

4.2.1 ASPECTO 1 : **PAISAJE NATURAL** 37
4.2.2 ASPECTO 2 : **SOCIO ECONOMICO** 38
4.2.3 ASPECTO 3 : **FISICO URBANO** 44
4.2.4 ASPECTO 4 : **PAISAJE CULTURAL** 50

4.3 ESCALA 3 : CASCO URBANO CENTRAL 59

4.3.1 ASPECTO 1 : **PAISAJE NATURAL** 59
4.3.2 ASPECTO 2 : **SOCIO ECONOMICO** 63
4.3.3 ASPECTO 3 : **FISICO URBANO** 89
4.3.4 ASPECTO 4 : **PAISAJE CULTURAL** 136

5. ANEXOS.

CUADRO Nº 1 CONCENTRACION POR ZONAS — CIUDAD DE LA PAZ 140

CUADRO Nº 2 DENSIDAD FLOTANTE DEL CASCO URBANO CENTRAL — SECTOR "A" 148

CUADRO Nº 2 DENSIDAD FLOTANTE DEL CASCO URBANO CENTRAL — SECTOR "B" 149

CUADRO Nº 3 PROPIEDAD DEL SUELO EN EL CUC. SECTOR "A" 151

CUADRO Nº 3 PROPIEDAD DEL SUELO EN EL CUC. SECTOR "B" 152

CUADRO Nº 4 VALORES CATASTRALES — SECTOR "A' 154

CUADRO Nº 4 VALORES CATASTRALES — SECTOR "B" 157

CUADRO Nº 5 BANCOS 159

CUADRO Nº 6 REPRESENTACIONES 163

CUADRO Nº 7 AGENCIAS DE TURISMO 169

CUADRO Nº 8 CALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS EDIFICIOS — SECTOR "A" 173

CUADRO Nº 8 CALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS EDIFICIOS — SECTOR "B" 174

CUADRO Nº 9 SEÑALIZACION Y POSTES POR CALLES EN EL C.U.C. 176

CUADRO Nº 10 SUPERFICIES CONSTRUIDAS — SECTOR "A" 178

CUADRO Nº 10 SUPERFICIES CONSTRUIDAS — SECTOR "B" 179

CUADRO Nº 11 SUPERFICIES LIBRES Y EDIFICADAS — SECTOR "A" 181

CUADRO Nº 11 SUPERFICIES LIBRES Y EDIFICADAS — SECTOR "B" 182

CUADRO Nº 12 DENSIDAD DE EDIFICACION — SECTOR "A" — C.U.C. 184

CUADRO Nº 12 DENSIDAD DE EDIFICACION — SECTOR "B" — C.U.C. 185

CUADRO Nº 13 MATERIALES DE CUBIERTA — SECTOR "A" 187

CUADRO Nº 13 MATERIALES DE CUBIERTA — SECTOR "B" 188

6 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

INFORME TECNICO : **ESTUDIO DEL COLOR EN EL CUC.**

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVAVISION
Arq. Gustavo Medeiros Anaya y colaboradores

POR : ARQ. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. ROLANDO APARICIO OTERO

REF : PLAN DE TRABAJO : ETAPA 1 : ANALISIS : 1.3.3
ETAPA 4 : PRESENTACION : 4.4

FECHA : DICIEMBRE 15 DE 1976 LA PAZ

CONTENIDO: **INDICE**

0. EXTRACTO 2
1. CONCLUSIONES 3
2. RECOMENDACIONES 4
3. INTRODUCCION 5
4. DESARROLLO 8
4.1 Material - textura y color 9
4.2 El color en áreas preservadas 11
4.3 El color en áreas "cultas" 13
4.4 Severidad del color "oficial" 15
4.5 Expresión popular del color 17
4.6 Usos de luz y color 21
4.7 El color del deterioro 23
4.8 Gamas en deterioro 25
4.9 Color ambiental dominante 27

7 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

INFORME TECNICO: EXTRACTO DE ANALISIS - SINTESIS - RECOMENDACIONES según planos del estudio del CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION

Arq. Gustavo Medeiros Anaya y colaboradores

REF. : PLAN DE TRABAJO: ETAPAS 1: ANALISIS

SECTOR

1.2 COMPLEMENTAR EXPEDIENTE

1.3 ANALISIS EXPEDIENTE

ETAPA 2: SINTESIS

SECTOR

2.1 DIAGNOSTICO

2.2 PRONOSTICO

ETAPA 4: PRESENTACION

FECHA : DICIEMBRE 15 DE 1976 LA PAZ.

CONTENIDO: **INDICE**

0. EXTRACTO 2

1. INTRODUCCION 3

2. DESARROLLO 6

2.1 Esquema Metodológico del Ordenamiento del Estudio 6

2.2 Sistemática para la Codificación de Planos 7

2.3 Fichas del Extracto Análisis - Síntesis - Recomendaciones 12

2.3.1. ESCALA 1: URBANA 1:20000 12

2.3.2. ESCALA 2: AREA CENTRAL 1:5000 18

2.3.3. ESCALA 3: CASCO URBANO CENTRAL 1:2000 23

3. ANEXOS 41

3.1 Lista de Planos Adjuntos en el Estudio del CUC. 41
SERIE A de Análisis - Síntesis - Expediente, por Escalas, Aspectos, Factores y Temas.

8 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS PROPOSICIONES DE ESTRUCTURACION URBANA DEL C.U.C. DERIVADAS DEL ESTUDIO.

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
Arq. Gustavo Medeiros Anaya y colaboradores

POR : ARQ. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA
ARQ. RAUL OPORTO VARGAS
ASISTENTE : CARLOS DONOSO

REF : PLAN DE TRABAJO : ETAPA 3 : PROPOSICION
3.2 PROGRAMACION
3.3 ESTRUCTURACION
3.4 PRIORIDADES

ETAPA 4 : PRESENTACION 4.3

FECHA DICIEMBRE 15 DE 1976 LA PAZ

CONTENIDO: **INDICE**

0. EXTRACTO Y SINTESIS CONCEPTUAL 2

1. INTRODUCCION 4

2. FUNDAMENTACION DEL ENFOQUE 7

2.1 Qué pretendemos preservar 9
2.2 Conceptos sobre tradición 13

3. DESCRIPCION DE LOS PLANOS DE PROPOSICION 21
3.1 Areas naturales de preservación 22
3.2 Uso del suelo 26
3.3 Sectorización y densidades previstas 28
3.4 Estructuración vial del área central 31
3.5 Estructuración vial del CUC. ALTERNATIVA "A" 36
3.6 Estructuración vial del CUC. ALTERNATIVA "B" etapa 1. 38
3.7 Estructuración vial del CUC. ALTERNATIVA "B" etapa 2. 41
3.8 Estructuración vial del CUC. ALTERNATIVA "B" etapa 3. 45
3.9 Estudios específicos 47
3.10 Reestructuración urbana-síntesis 51
3.11 Preservación y renovación 54
3.12 Volumetría permitida 57

4. CRITERIOS ALTERNATIVOS PARA PROPOSICIONES DE COLOR 60

5. ANEXOS 65

— DENSIDAD Y POBLACION PREVISTA PARA EL CUC. — SECTOR "A" 65
— DENSIDAD Y POBLACION PREVISTA PARA EL CUC. — SECTOR "B" 66

9 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

ASPECTO LEGAL : DIAGNOSTICO Y REGIMEN LEGAL

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
Arq. Gustavo Medeiros Anaya y colaboradores

POR : DR. RAMIRO BEDREGAL ITURRI

REF : PLAN DE TRABAJO : ETAPA 4 : PRESENTACION PROYECTO LEGAL

FECHA : DICIEMBRE 15 DE 1976 LA PAZ

CONTENIDO: **INDICE**

0. EXTRACTO 2

1. INTRODUCCION 3

2. PANORAMA LEGAL ACTUAL (Diagnóstico) 6

3. CAPITULO I : DE LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL 10

4. CAPITULO II : DE LA JUNTA DE CALIFICACION Y CONSERVACION DE AREAS PRECAUTELABLES 11

5. CAPITULO III : DE LOS BIENES INMUEBLES PRESERVABLES 13

6. CAPITULO IV : DE LOS BIENES MUEBLES PRESERVABLES 17

7. CAP TULO V : DEL REGISTRO DE COLECCION Y ANTICUARIOS 19

8. CAPITULO VI : DEL USO DE LOS BIENES PRESERVABLES 21

9. CAPITULO VII : DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA PAZ 22

10. ANEXOS

10.1 CARTA DE VENECIA 1964

10.2 CONVENCION PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL París - Unesco 1972

10 CUC.

CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

ANEXOS : CREDITOS — LEGAJO — BIBLIOGRAFIA

PARA : LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

DE : CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVA VISION
Arq. Gustavo Medeiros Anaya y colaboradores

REF : PLANO DE TRABAJO : ETAPA 4 PRESENTACION

FECHA : DICIEMBRE 15 DE 1976 LA PAZ

CONTENIDO: **INDICE**

1. CREDITOS DE RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION 2
   - 1.1 Autoridades Municipales
   - 1.2 Coordinadores Municipales
   - 1.3 Equipo Colaborador Nueva Visión
   - 1.4 Estudios y Laboratorios fotográficos

2. LEGAJO OFICIAL DE PRESENTACION DEL ESTUDIO 5
   - 2.1 Documentos escritos
   - 2.2 Documentos gráficos
   - 2.3 Documentos fotográficos
   - 2.4 Ficheros
   - 2.5 Maqueta

3. INDICE GENERAL DE ESTUDIO 7
   - 3.1 Indice de Informes
   - 3.2 Indice de planos

4. DOCUMENTACION DE CONSULTA 27

5. BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA 32

INDICE DE PLANOS

Lista de planos presentados por series en un original y cinco copias:

SERIE "A": ANALISIS — SINTESIS — EXPEDIENTE — RECOMENDACIONES
01 a 68.

SERIE "B": PROPOSICIONES DE NUEVA VISION
69 a 80.

SERIE "C": CUADRO RESUMEN DE EXPEDIENTE Y RECOMENDACIONES
81 a 94.

ESCALA Y ASPECTO	CODIGO PLANO		TITULO O TEMA DEL PLANO
SERIE "A"			
• ESCALA 1. URBANA 1:20 000			
ASPECTO 1: PAISAJE NATURAL	111.01 111.02	01 02	Geognóstico - Climático Sectores Geográficos
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO	123.03 124.04 124.05 124.06 124.07 124.08	03 04 05 06 07 08	Densidad Demográfica Servicios Administrativos y Financieros Equipamiento Comercial Equipo Industrial y Artesanal Equipamiento Educacional Equipamiento Cultural, Esparcimiento y Areas Verdes
ASPECTO 3: FISICO URBANO	133.09 135.10 136.11	09 10 11	Atracción y Generación de Población Servicios Eléctricos y Telefónicos Política de Expansión
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL	147.12	12	Areas y Sitios de Interés
• ESCALA 2 AREA CENTRAL: 1:5000			
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO	224.01 224.02 224.03	13 14 15	Localización de Artesanías e Industrias Equipamiento Educacional y Sanitario Infraestructura Turística
ASPECTO 3: FISICO URBANO	233.04 233.05 233.06 234.07 235.08	16 17 18 19 20	Recorrido de Colectivos Recorrido de Micros Recorrido de Trufis Uso del Suelo. Política HAM. Sistema Eliminación de Basuras

ESCALA Y ASPECTO	CODIGO	PLANO	TITULO O TEMA DEL PLANO
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL	243.09	21	Recorrido de Fiestas Cívicas y Tradicionales
	247.10	22	Plazas y Areas Verdes
	248.11	23	Proceso de Expansión Urbana
• ESCALA 3 CASCO URBANO CENTRAL: 1:2 000			
ASPECTO 1: PAISAJE NATURAL	311.01	24	Geología Hidrografía
	311.02	25	Perfiles Geológicos
	312.03	26	Sombras - Asoleamiento
ASPECTO 2: SOCIO ECONOMICO	323.04	27	Densidad de Población Residente
	323.05	28	Densidad Flotante por Manzanas
	323.06	29	Densidad Flotante por Calles
	323.07	30	Plano Maestro Catastral
	323.08	31	Propiedad del Suelo
	323.09	32	Tenencia y Tendencia de la Propiedad
	323.10	33	Valor Catastral del Terreno
	323.11	34	Localización de Actividades
	324.12	35	Tipos de Vivienda
	324.13	36	Servicios Administrativos y Financieros
	324.14	37	Equipamiento Comercial e Industrial
	324.15	38	Comercio Minorista Callejero
	324.16	39	Establecimientos Educacionales
	324.17	40	Infraestructura Turística, Equipamiento Cultural y Social. Esparcimiento Organizado
	327.18	41	Asentamiento Regional
ASPECTO 3: FISICO URBANO	334.19	42	Calidad de Habitabilidad de la Edificación
	335.20	43	Red de Alcantarillado
	335.21	44	Agua Potable, Primera Etapa
	335.22	45	Agua Potable, Segunda Etapa
	335.23	46	Energía Eléctrica
	335.24	47	Alumbrado Público
	335.25	48	Red Telefónica
	335.26	49	Vialidad
	335.27	50	Velocidad Vehicular Promedio
	336.28	51	Pendientes de Calles
	336.29	52	Estado y Material de Aceras y Calzadas
	336.30	53	Postes y Señalización
	336.31	54	Publicidad — Tipología — Densidad
	336.32	55	Superficies Libres
	336.33	56	Superficie Edificada por Manzana
	336.34	57	Densidad de Edificación
	336.35	58	Estado de la Edificación

ESCALA Y ASPECTO	CODIGO	PLANO	TITULO O TEMA DEL PLANO
	336.36	59	Altura por Pisos
	336.37	60	Perfiles Abatidos
	336.38	61	Materiales de Cubierta
	337.39	62	Modificación de la Masa Edificada desde 1962
	338.40	63	Proposiciones HAM. y Otros
ASPECTO 4: PAISAJE CULTURAL	343.41	64	Fichaje y Tipología
	346.42	65	Zonificación Ambiental
	347.43	66	Monumentos Declarados
	347.44	67	Valoración Histórica
	348.45	68	Plano Cronológico
SERIE "B"			
• ESCALA 1 URBANA 1:20 000			
ASPECTO 1: PAISAJE NATURAL	11.01	69	Areas Naturales de Preservación
	32.03	70	Uso del Suelo
	32.03	71	Sectorización y Densidades Previstas
• ESCALA 2 AREA CENTRAL 1:5000			
ASPECTO 3: FISICO URBANO	23.04	72	Estructuración Vial del Area Central
• ESCALA 3 CASCO CENTRAL 1:2000			
ASPECTO 2: FISICO URBANO	33.05	73	Estructuración Vial del CUC. ALTERNATIVA A
	33.06	74	Estructuración Vial del CUC. ALTERNATIVA B, etapa 1
	33.07	75	ALTERNATIVA VIAL B, etapa 2
	33.08	76	ALTERNATIVA VIAL B, etapa 3
	33.09	77	Estudios Especificos
	33.10	78	Reestructuración Urbana - Síntesis.
	34.11	79	Preservación y Renovación
	34.12	80	Volumetría Permitida

CODIGO	PLANO Nº	SECTOR	MANZANA
SERIE "C"			
01	81	B	2. 1- 2. 8
02	82	B	2. 8-23. 2
03	83	B	23. 2-15. 6
04	84	A	4. 8- 4.12
05	85	A	4.12- 4.17
06	86	A	4.17-19. 2
07	87	B	15.10-24. 3
08	88	A	15. 6-15. 9
09	89	A	19. 3-19. 8
10	90	A	19. 8-23. 8
11	91	A	23. 8-23.16
12	92	B	24. 4-24.12
13	93	B	24.12-35. 2
14	94	AB	35. 2-25. 8

DOCUMENTACION DE CONSULTA

ESTUDIOS CONSULTADOS

- Anteproyecto de la autopista La Paz — Lipari EPTISA — Junio 1970.
- Modelo de crecimiento de la ciudad de La Paz HAM. — Julio, 1976.
- Reglamentos de Parcelación y Zonificación HAM. — Junio, 1956.
- Estudio preliminar sobre al región y el área metropolitana de La Paz.
  CIPRU — Mayo, 1974.
- Estudio general de los usos del suelo industrial en la ciudad de La Paz.
  Arq. Ranulfo Balderrama, HAM. Diciembre, 1970.
- Estudio de prefactibilidad — Proyecto para una terminal de transporte de autobuses de pasajeros para la ciudad de La Paz.
  BID — Marzo, 1975.
- Estudio de tránsito para la Dirección General de Tránsito de Bolivia — Ciudad de La Paz.
  PHILIPS — Septiembre, 1975.
- Resumen de factibilidad para el alcantarillado de la ciudad de La Paz — KOCKS.
  Ingeniería Global — Mayo, 1976.
- Plan Regulador de la ciudad de Sucre.
  CPM., 1974.
- Presujuesto municipal, Gestión 1976.
  Dirección de Finanzas Municipales HAM.
- Bases para el concurso internacional para la remodelación del centro de Santiago — Chile, 1971.
- Plan de desarrollo integral — Latino Consult ORURO, 1974 — CONEPLAN.
- Proyecto y memoria descriptiva del Plan Urbano de Laykacota.
  Arq. GUSTAVO MEDEIROS ANAYA — 1975.
- Marginalidades y salud — La situación de los barrios populares en la ciudad de La Paz — CODEX, 1975.
- Estudio de racionalización inmediata del tráfico de la ciudad de La Paz.
  CPM., Septiembre, 1976.
- Compilación de ordenanzas municipales 1969 — 1973, HAM. 1974.
- Dirección de Afectación de Tierras Urbanas, Compilación de Resoluciones 1956 — 1965. HAM.
- Compilación de resoluciones de la Junta de Planificación y Urbanismo 1962 — 1967. HAM.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Encuesta de Población y Vivienda, 1976.
  INE.
- Boleta Encuesta sobre Vivienda.
  HAM., 1970.
- Encuesta sobre implantación de horario continuo en La Paz — MINISTERIO DE TRABAJO, NOVIEMBRE, 1976.

INFORMACION ESCRITA RECIBIDA

- Oferta hotelera en la ciudad de La Paz.
  IBT, 1976.
- Nómina de locatarios que ocupan sitios de propiedad municipal. HAM, 1976.
- Informe geológico — geotécnico sobre el área del Casco Urbano Central — Mayo, 1976.
- Lista general de solicitudes de línea y nivel en el área del CUC.
  HAM., Dep. Vías Urbanas, octubre 1976.
- Lista general de empresas industriales, inscritas en el Registro Nacional de Industrias a Diciembre de 1975.
  MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 1975.
- Planes correspondientes a edificaciones nuevas en el CUC. HAM. Dep. de Edificaciones, 1976.
- Informe del Departamento de Higiene y Saneamiento sobre el área del CUC.
  HAM., Departamento de Higiene y Saneamiento, 1976.
- Informe del Departamento de Edificaciones sobre licencias de edificación en el período 1969 — 1976

- Relación de rutas y tarifas de micros y otros en la ciudad de La Paz.
  MINISTERIO DE TRANSPORTES — 1976.
- Informe sobre el proyecto de ampliación de la red de agua potable para la ciudad de La Paz.
  SAMAPA, julio, 1976.
- Inventario nacional de edificios escolares.
  CONES, 1976.
- Anteproyecto de peatonalización y estacionamiento en márgenes del río Choqueyapu.
  Arq. Juan Carlos Calderón, HAM., 1976.
- Manual de Avalúos y fichas de Catastro Urbano.
  HAM., 1976.
- Informe del Departamento de Planeamiento de TASA sobre el CUC. TASA, 1976.
- Informe de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica sobre el CUC. CBEE — Julio, 1976.
- Anteproyecto "Diagonal Rodríguez",
  Desarrollo Urbano, HAM.
- Anteproyecto sobre utilización de márgenes del río Mejahuira. Desarrollo Urbano, HAM.

INFORMACION GRAFICA RECIBIDA

- Planos catastrales del CUC. Escala 1:2000 y 1:500.
- Planos de masa edificada del CUC. Escala 1:1000.
- Planos de masa edificada. Escala 1:2000.
- Planos de renovación urbana en el CUC. Escala 1:2000.
- Planos geológicos del CUC. Escala 1:5000.
- Planos de distribución de la red telefónica en el área. Escala 1:5000.
- Planos de distribución de la red de energía eléctrica en el CUC. Escala 1:1000 y 1:20000.
- Fotografías aéreas del área central. Escala 1:2000.
- Plan de la red de alcantarillado antigua y nueva del área del CUC. Escala 1:5000.
- Plano del sistema de agua potable en el CUC. primera y segunda etapa. Escala 1:2000.
- Plano de sectorización de la ciudad de La Paz por Juntas Vecinales.
- Relación catastral de distritos y manzanas de la ciudad de La Paz.
- Láminas de la exposición 1972 de la HAM.
- Planos de alcantarillado de edificaciones antiguas.

BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA

1. AUXELLE Roberto, Técnica del Urbanismo, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1973.
2. BAIRATI Cesare, Metodología para el plan de investigación de la Richerche. Ed. Marsillo, Padova, (Italia), 1969.
3. BALLIVIAN René, La ciudad y la empresa. Ed. La Juventud, La Paz, 1968.
4. BARNICOTA J., Los carteles, su historia y lenguaje. Ed. GG. Barcelona, 1972.
5. BARRENECHEA Santiago, Remembranzas del pasado glorioso de la ciudad de N. S. de La Paz, Ed. Centenario, 1948.
6. BLACHERE Gerar, Hacia un urbanismo razonado, Ed. ETA., Barcelona, 1968.
7. BAYON Damián, Sociedad y arquitectura colonial en América Latina, Ed. Gustavo Gili, Madrid, 1975.
8. CERVELLATI Pier Luigi, Bolonia, política y metodología. Ed. GG. Barcelona, 1973.
9. CRESPO Alberto, La vida cotidiana en La Paz, 1800 — 1825. Ed. UMSA, 1975.
10. GIURCOLA Romando, Louis I. Kahn, arquitecto, Ed. GG. Barcelona, 1976.
11. GUARDIA Fernando, La evolución de la forma urbana de la ciudad de La Paz.
12. HARDOY Jorge, Políticas de desarrollo urbano y regional en América Latina. Ed. SIAP. Buenos Aires, 1972.
13. HEREDIA Luis, Sociología de la ciudad americana. Ed. Potosí, Potosí, 1966.
14. JACKSON JN., La información y la planificación territorial y urbana, Ed. LABOR., S. A. Barcelona, 1973.
15. JENKCS Charles, Arquitectura 2000, predicciones y métodos, Ed. Blume, Barcelona, 1975.
16. JENKCS Charles, Los carteles.
17. KAHN Louis, Arquitecto, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1972.
18. LA PADULA Ernesto, La edad moderna y el urbanismo contemporánco, metodología del planeamiento urbano y regional, Fac. Arquitectura, Córdoba, 1964.
19. LEWIS D., Problemas de diseño y estructura, Ed. GG. Barcelona, 1968.
20. LEWIS D., El crecimiento de las ciudades, Ed. GG. Barcelona, 1971.
21. LOYGHLIN Mc., Planeamiento urbano y control.
22. LINCH Kevin, La imagen de la ciudad, Ed. Infinito, Buenos Aires, 1970.
23. LYNCH Kevin, De qué tiempo es este lugar, Ed. G. Gili, Barcelona, 1972.
24. MARTIN L., MARCH L., ECHENIQUE M., La Estructura del espacio urbano.
25. PARDINAS Felipe, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Ed. Siglo XXI, México, 1970.
26. PAREDES Antonio, Tradiciones y Leyendas bolivianas, tomo I, II y III. Ed. Camarlinghi, La Paz, 1968 — 69.
27. RAMON Fernando, Ideología Urbanística.
28. RANDEL P. H., Geografía histórica y planeamiento, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1966.
29. RODRIGUEZ Rafael, Información para la información, México, 1972.
30. RUSSELL Henry, Arquitectura y desarrollo urbano, Ed. Marymar, Buenos Aires, 1975.
31. SANJINES Alfredo, Síntesis de la vida en la ciudad.
32. SCHOP Wolfgang y Márquez Luis, Desarrollo urbano y organización actual de la ciudad de La Plata, Sucre - Bolivia, Ed. UMSA, La Paz, 1974.
33. SECRETARIA DE CULTURA DE SAINT OMER, Saint Omer, Ed. Epur, St. Omer, 1976.
34. SEGRE Roberto, América Latina en su arquitectura, Ed. Siglo XXI, México, 1975.
35. SILES SALINAS Jorge, Guía de La Paz, Ed. Don Bosco, La Paz, 1974.
36. SPREIREGEN Paul, Compendio de Arquitectura urbana, Ed. G. Gili, Barcelona, 1973.
37. URQUIZO SOSSA Carlos, Breve ensayo en torno a la teoría del turismo, HAM., 1973.
38. VISCARRA Humberto, Las calles de La Paz, Ed. UMSA. La Paz, 1965.

REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES

AUCA, revista de información Nº 27, Santiago de Chile, 1974.

AUCA, revista de información Nº 2, Santiago de Chile, 1966.

BOLIVIA, 1er. centenario de su independencia, edición de homenaje.

CAMARA NAL. DE INDUSTRIAS, guía directorio, La Paz, 1975.

CAMARA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO, guía directorio, La Paz, 1974.

FACETAS, revista de información diversa, Washington, 1974.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, Planeamiento 5 enfoques, Córdoba, 1963.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, revista de planificación, Santiago, 1968.

INBOLPEX, directorio de exportaciones, La Paz, 1973.

LA RAZON, edición de homenaje al 4to. centenario de la fundación de la ciudad de La Paz, octubre de 1948.

L'ARCHITECTURE D'AU JOUR D'HUI, Nº 178, París, 1975.

L'ARCHITECTURE D'AU JOUR D'HUI, Nº 180, París, 1975.

ONU, Aspectos administrativos de la urbanización, Ed. ONU, Nueva York, 1972.

SECRETARIA DE PRENSA E INFORMACIONES, Guía telefónica oficial, La Paz, 1975.

URBANISMO, revista de información Nº 149, París, 1975.

URBANISMO, revista de información Nº 151, París, 1975.

UNESCO, la conservación de los bienes culturales (museos y monumentos), París, 1969.

UNESCO, reporte sobre la planificación territorial de Venecia, Venecia, 1976.

UNESCO, Cuzco, museos y monumentos, reconstrucción de la ciudad y restauración de sus monumentos, París, 1953.

UNESCO, la conservation et la restauration des monuments et des batiments historiques, París, 1973.

ICOMOS, Coloque sur les restaurations francaises et la carte de Venise, París, du 12 au 16 octubre, 1976.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ESTADO DE ISRAEL, Carmiee, plano de desarrollo, etapas en inversiones, junio de 1971.

INDICE GENERAL DEL LIBRO

Página

1 CUC. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO ... 11
EXTRACTO ... 13
CONCLUSIONES ... 13
RECOMENDACIONES ... 15
PLANOS ESQUEMATICOS PRELIMINARES ... 16

2 CUC. RECOMENDACIONES PRELIMINARES ... 19

3 CUC. ASPECTO SOCIO — ECONOMICO ... 25
EXTRACTO ... 27
CONCLUSIONES ... 27
Conclusiones a Nivel Urbano ... 27
Conclusiones a Nivel Casco Urbano Central ... 30
RECOMENDACIONES ... 33
METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DEL CUC. ... 37
DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO DEL CUC. ... 38
Aspecto Demográfico ... 38
Tamaño de la Familia ... 38
Lugar de Origen de la Población Residente ... 39
Medios de Transporte Utilizados dentro del CUC. ... 40
Nivel de Instrucción de la Población Residente ... 41
Distribución Ocupacional de la Población del CUC. ... 41
Realidad Habitacional dentro del CUC. ... 42
Tendencias a Permanecer en el CUC. ... 46

4 CUC. ASPECTO HISTORICO — CULTURAL ... 49
EXTRACTO ... 51
CONCLUSIONES ... 51
RECOMENDACIONES ... 53
DESARROLLO ... 54
Introducción Histórica ... 54
Análisis Urbano ... 62
Definición de Epocas, Grupos y Estilo ... 64
Valoración de los Edificios ... 71
Clasificación y Fichaje ... 72
Sugerencias para la Función y Destino de los Edificios ... 83
Zonificación en el Contexto Urbano ... 89
Antigüedad Sectorial ... 90
Problema Vial ... 90
Problema de Alturas ... 94
Comporación con otras Ciudades ... 94
BIBLIOGRAFIA 4 CUC. ... 96

Página

5 CUC. ASPECTO FISICO — URBANO ... 99
EXTRACTO ... 103
CONCLUSIONES ... 103
RECOMENDACIONES ... 104
DESARROLLO ... 106
Escala 1: Urbana 1:20.000 ... 106
Aspecto 1: Paisaje Natural ... 106
Aspecto 2: Socio Económico ... 113
Aspecto 3: Físico Urbano ... 114
Escala 2: Area Central 1:5000 ... 115
Aspecto 4: Paisaje Cultural ... 115
Escala 3: Casco Urbano Central 1:2000 ... 121
Aspecto 2: Socio Económico ... 121
Aspecto 3: Físico Urbano ... 122
Aspecto 4: Paisaje Cultural ... 126
ANEXOS ... 128

6 CUC. ESTUDIO DEL COLOR EN EL CUC. ... 145
EXTRACTO ... 147
CONCLUSIONES ... 147
RECOMENDACIONES ... 148
DESARROLLO ... 148
Material = Textura + Color ... 148
El Color en Areas Preservadas ... 148
El Color en Areas Cultas ... 148
Severidad del Color Oficial ... 149
Expresión "Popular" del Color ... 149
Usos de la Luz y del Color ... 149
El Color del Deterioro ... 149
Gamas del Deterioro ... 150
Color Ambiental Dominante ... 150

7 CUC. EXTRACTO DE ANALISIS — SINTESIS — RECOMENDACIONES 153
EXTRACTO ... 155
DESARROLLO ... 155
Esquema Metodológico del Ordenamiento del Estudio ... 155
Fichas del Extracto Análisis — Síntesis — Recomendaciones ... 157
Escala 1: Urbana 1:20.000 ... 157
Escala 2: Area Central 1:5.000 ... 160
Escala 3: Casco Urbano Central 1:2.000 ... 164

8 CUC. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS PROPOSICIONES DE ESTRUCTURACION URBANA DEL CUC ... 197
EXTRACTO Y SINTESIS CONCEPTUAL ... 199
FUNDAMENTACION DEL ENFOQUE ... 199
Qué Pretendemos Preservar ... 200
Conceptos sobre Tradición ... 202
DESCRIPCION DE LOS PLANOS DE PROPOSICION ... 206
Areas Naturales de Preservación ... 206
Uso del Suelo ... 209
Sectorización y Densidades Previstas ... 213
Estructuración Vial del Area Central ... 214
Estructuración Vial del CUC., Alternativa "A" ... 220
Estructuración Vial del CUC., Alternativa "B" Primera Etapa ... 220
Estructuración Vial del CUC., Alternativa "B" Segunda Etapa ... 226
Estructuración Vial del CUC., Alternativa "B" Tercera Etapa ... 229
Estudios Específicos ... 230

Página

Reestructuración Urbana — Síntesis ... 235
Preservación y Renovación ... 239
Volumetría Permitida ... 240
CRITERIOS ALTERNATIVOS PARA PROPOSICIONES DEL COLOR 244
ANEXO ... 246

9 CUC. ASPECTO LEGAL ... 247
EXTRACTO ... 249
PANORAMA LEGAL ACTUAL ... 249
REGIMEN LEGAL ... 251
Capítulo I: De la Preservación del Patrimonio Cultural ... 251
Capítulo II: De la Junta de Calificación y Conservación de Areas Precautelables ... 251
Capítulo III: De los Bienes Inmuebles Preservables ... 252
Capítulo IV: De los Bienes Muebles Preservables ... 258
Capítulo V: Del Registro de Colección y Anticuarios ... 259
Capítulo VI: Del Uso de los Bienes Preservables ... 260
Capítulo VII: Del Casco Urbano Central ... 265

10 CUC. ANEXOS ... 275
CREDITOS DE RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION ... 277
Autoridades Municipales ... 277
Coordinadores Municipales ... 277
Equipo Centro de Estudios y Proyectos Nueva Visión ... 277
LEGAJO OFICIAL DE PRESENTACION DEL ESTUDIO ... 280
Documentos Escritos ... 280
Documentos Gráficos ... 280
Documentos Fotográficos ... 280
Ficheros ... 280
Maqueta ... 280
INDICE GENERAL DEL ESTUDIO ... 281
Indice de Informes ... 281
Indice de Planos ... 293
DOCUMENTACION DE CONSULTA ... 297
BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA ... 299

LA PRESENTE EDICION SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 12 DE ENERO DE 1978, CON UN TIRAJE DE 1.000 EJEMPLARES, EN LOS TALLERES DE LITOGRAFIAS E IMPRENTAS UNIDAS S. A., CALLE COLON Nº 618, EN LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA.







